

Vol 17, No. 41 / Enero-abril de 2026 / E-ISSN: 2145-132X

HiSTOReLo

REVISTA DE HISTORIA REGIONAL Y LOCAL



DOI (Digital Object Identifier) 10.15446/historelo



Facultad de Ciencias Humanas y Económicas
Sede Medellín



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

Director y Editor General

Dr. Renzo Ramírez Bacca, Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín, Colombia

Dr. Gabriel David Samacá Alonso, Universidad Nacional de Colombia- Sede Medellín, Colombia

Comité Editorial

Dr. Álvaro Acevedo Tarazona, Universidad Industrial de Santander, Colombia

Dr. Alexander Betancourt Mendieta, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México

Dr. Igor Alexis Goicovic Donoso, Universidad de Santiago de Chile, Chile

Dr. Joaquín Prats Cuevas, Universitat de Barcelona, España

Dr. Marco Palacios Rozo, El Colegio de México, México

Dr. Renzo Ramírez Bacca, Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín, Colombia

Comité Científico

Dr. Adrián Carbonetti, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

Dr. Antonio José Echeverry Pérez, Universidad del Valle, Colombia

Dr. Armando Martínez Garnica, Universidad Industrial de Santander, Colombia

Dr. Gerardo Lara Cisneros, Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. José Antonio Mateo, Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina

Dr. José Rojas Galván, Universidad de Guadalajara, México

Dra. Mónica Ghirardi, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

Dra. Orietta Favaro, Universidad Nacional de Comahue, Argentina

Dr. Rafael Enrique Acevedo Puello, Universidad de Cartagena, Colombia

Dr. Sebastián Plá Pérez, Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dra. Silvina Inés Jensen, Universidad Nacional del Sur, Argentina

Dr. Yobenj Aucardo Chicangana Bayona, Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín, Colombia

Equipo Editorial

Asistente editorial

Mg. Daniela López Palacio, Centro Editorial Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín, Colombia

Pablo Alejandro Sierra Calderón, Centro Editorial Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, Universidad Nacional de Colombia- Sede Medellín, Colombia

Corrección de estilo

Mg. Daniela López Palacio, Centro Editorial Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín, Colombia

Diseño y diagramación

Melissa Gaviria Henao, Centro Editorial Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín

Divulgación en redes sociales

Oficina de Comunicaciones Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín

Carátula

Gabriel Tranchand, 1852. Académie des Inscriptions et Belles Lettres, Institut de France.

HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local es editada por la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín —Facultad de Ciencias Humanas y Económicas— Departamento de Historia. Es un espacio de socialización de resultados inéditos de investigación histórica con énfasis en perspectivas locales y regionales. Asimismo, promueve el debate teórico, historiográfico y metodológico disciplinar, y acepta propuestas que propendan por la relación de la disciplina con otras ciencias, con miras a potenciar el diálogo interdisciplinario.

La revista es publicada cuatrimestralmente —enero, mayo y septiembre— y proporciona acceso libre e inmediato de cada edición electrónica. Además, está numerada con el E-ISSN 2145-132X y se encuentra en *Scopus Data Base*, *Emerging Sources Citation Index*, *SciELO Citation Index* e Índice Bibliográfico Nacional Pubindex (IBN Pubindex), entre otras Bases Bibliográficas con Comité de Selección, directorios, catálogos y redes.

El contenido de la revista está dirigido a profesionales, investigadores, estudiantes de posgrado y académicos interesados en la creación de conocimiento histórico. Ni autores, ni lectores tienen cargo alguno por publicar o tener acceso a nuestra publicación. Requiere a los autores que concedan la propiedad de sus derechos de autor, para que su artículo y materiales sean reproducidos, publicados, editados, fijados, comunicados y transmitidos públicamente en cualquier forma o medio, así como su distribución en el número de ejemplares que se requieran y su comunicación pública, en cada una de sus modalidades, incluida su puesta a disposición del

público a través de medios electrónicos, ópticos o de otra cualquier tecnología, para fines exclusivamente científicos, culturales, de difusión y sin fines de lucro. La responsabilidad intelectual de los artículos es de los autores.

Las propuestas de publicación deben ser originales y no haberse enviado previamente a otra revista. Los originales serán sometidos a un proceso editorial que se desarrollará en varias fases. En primer lugar, los artículos recibidos serán objeto de una evaluación preliminar por parte de los miembros del comité editorial, el director o editor, que determinarán la pertinencia de la publicación. Una vez establecido que el artículo cumple con los requisitos temáticos, además de los requisitos formales indicados en las instrucciones, será enviado a dos pares académicos externos, quienes estipularán, de forma anónima: a) Aceptado, b) Aceptado con cambios o c) Rechazado. En caso de discrepancia entre ambos resultados, el texto será enviado a un tercer árbitro, cuya decisión definirá su publicación, que será revisada por el Comité Editorial de la revista que tiene la última palabra para aprobar o no la publicación del artículo. La evaluación también tiene un elemento cuantitativo y ese criterio genera un orden de prioridad para aceptar o rechazar. En tal sentido se seleccionarán los textos mejor evaluados en términos cualitativos y cuantitativos. La revista publica hasta siete artículos por número. Los resultados del proceso de dictamen académico serán inapelables en todos los casos. Los autores quedarán en libertad de buscar la publicación en otra revista después del veredicto.

Luego los autores seleccionados deben comprometerse a responder razonadamente a los comentarios de los evaluadores, bien sea incorporando las sugerencias, observaciones, correcciones, etcétera, y explicando las razones por las que no aceptan algunas de estas. Además, incorporar los lineamientos técnicos de escritura y presentación final ofrecidos por el editor de la revista.

HiSTOReLo fue fundada por la Universidad Nacional de Colombia y la Asociación Colombiana de Historia Regional y Local en 2008. Actualmente, se rige por el Acuerdo CF-64 de 2018 (Acta 19 del 9 de octubre) de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín.

Ética de publicación

El autor, previo al proceso de revisión de pares, debe firmar un manifiesto en el que declara que la propuesta de publicación es original, no ha sido publicada y tampoco se ha enviado para su evaluación o publicación a otra revista.

Asimismo, se compromete a respetar los derechos de autor y de propiedad intelectual y las buenas prácticas de citación y referencias de autores o fuentes de información, acorde con el manual de estilo adoptado por la revista, y debe mencionar las fuentes o instituciones que financiaron o respaldaron el proceso de investigación y de publicación de resultados.

La coautoría debe consignarse en el sistema de la revista previo al momento de su envío al equipo editorial, siempre y cuando este participe en la concepción y diseño del estudio, adquisición de datos, análisis e interpretación, redacción o revisión del artículo para contenido intelectual y en la aprobación final del texto. Las personas que no cumplen los anteriores criterios para ser coautores deben ser reconocidos en una nota al pie de página, en donde se indique su forma de contribución, sea en ayuda de investigación, espacios, supervisión o apoyo financiero.

Deben dársele los créditos a los auxiliares de investigación, o en casos de coautoría aclarar el modo de participación y contribución en el texto propuesto. Su notificación posterior al dictamen final será motivo de descalificación para su publicación definitiva. La revista no acepta artículos con más de tres autores.

El orden de la coautoría es una decisión conjunta de los autores, la cual deberá notificarse una vez el artículo sea aceptado para su publicación.

Para la revista se consideran inaceptables los autores fantasmas (*ghost authors*), autores invitados (*guest authors*) o autores regalo (*gift authors*).

Existe un potencial conflicto de interés cuando el autor, editor o revisor tenga cierta propensión o creencia que afecte su objetividad, o un modo inapropiado para influir en sus decisiones o conceptos finales. En tales casos se deberá, de modo inmediato, notificar al director de la revista.

La revista adopta las valoraciones éticas en investigación y publicación de Elsevier, las cuales deben ser consideradas por los investigadores, autores, revisores y editores. Evite el plagio y la duplicidad.

Las controversias por violación a las normas de ética en la investigación y publicación serán tomadas por el comité editorial, previo concepto del director de la revista.

HiSTOReLo, Revista de Historia Regional y Local is edited by the *Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín*, Faculty of Human and Economic Sciences, Department of History. The Journal brings to the public unpublished results in historical research with an emphasis in local and regional perspectives. Likewise, it promotes theoretical, historiographical, and methodological debate within the discipline, and it accepts works that encourage a relationship between history and other sciences in order to strengthen an interdisciplinary dialogue.

The journal is published four-month —January, May and September—. Free and immediate access to each electronic edition is provided. Additionally, the journal is numbered with E-ISSN 2145-132X and is found in Scopus Data Base, Emerging Sources Citation Index,

SciELO Citation Index, and Índice Bibliográfico Nacional Publindex (IBN Publindex), among other bibliographic databases with selection committees, directories, catalogues and networks.

The content of the journal is aimed at professionals, researchers, graduate students and academics interested in the creation of historical knowledge. Neither authors nor readers are charged for their publications or for accessing the journal. The journal requires that authors give up their copyrights in order to publicly reproduce, publish, edit, fix, communicate and transmit their articles and material in any form or by any means, as well as to distribute as many copies as are required to make articles available to the public through electronic and optic media or by any other means of technology. Authors take intellectual responsibility for the content of their articles. *HiSTOReLo* is a non-profit journal and all its publications are done for exclusively scientific, cultural, and distribution purposes.

Articles submitted for publication must be original and they cannot have been previously sent to any other journal. Original manuscripts will pass through an editorial process with various stages. First, articles will be subjected to a preliminary evaluation carried out by the members of the Editorial Committee and the Director and/or Editor, who will determine the relevance of the publication. Once it is established that the article fulfills all theme-related requisites, as well as all formal requisites indicated in the guidelines, it will be sent to two external academic peers, who will anonymously determine whether the article should be a) Accepted for publication, b) Accepted with changes, c) Rejected. In case of a discrepancy between the results, the text will be sent to a third referee, whose decision will define its publication, said decision will be reviewed by the Editorial Committee of the journal, which has the last word to approve or not the publication of the article. The evaluation also has a quantitative element, and that criterion generates an order of priority for acceptance or rejection. In this sense, the best evaluated texts in qualitative and quantitative terms will be selected. The journal publishes up to seven articles per

issue. The results of the review process will be final in all cases. The authors will be free to look for publication in another journal after the verdict is given.

Afterwards, the selected authors must make a commitment to respond reasonably to the reviewers' comments, either incorporating the suggestions, observations, corrections, etc., and explaining the reasons why they do not accept some of them. In addition, incorporate the technical guidelines for writing and final presentation offered by the editor of the journal.

HiSTOReLo was founded by the *Universidad Nacional de Colombia* and the *Asociación Colombiana de Historia Regional y Local* in 2008. Currently, it is governed by Agreement CF-64 of 2018 (Act 19, October 9) of the Faculty of Human and Economic Sciences, *Universidad Nacional de Colombia – Medellín Campus*.

Publishing Ethics

Before the peer-reviewing process, authors must sign a statement declaring that the material submitted for publication is original and unpublished, and that it hasn't been sent for evaluation or publication to any other journal.

Likewise, authors are required to respect copyrights and adhere to good citation and referencing practices regarding other authors or sources of information, according to the style chosen by the journal. Additionally, authors must mention the sources and institutions that financed or supported their research and the process of publishing the results.

Co-authorship must be registered in the journal's system before submitting the text to the editorial team, as long as the co-author participates in the following: conception and design of the study, data acquisition, analysis and interpretation, writing or revision of the article's intellectual content, and final approval of the text. The participation of those who don't fulfill the previous co-authorship requirements should be acknowledged in a footnote that indicates their names and

the type of contribution, namely, research assistance, access to locations, supervision or financial support.

Research assistants must be credited for their work, or, in co-authorship cases, the manner and the extent of their involvement in the production of the text must be clearly stated. Notification of co-authors after the final decision regarding the publishing of the article will cause its disqualification. The journal does not accept articles with more than three authors.

Co-authorship order is decided by all co-authors, and the journal must be notified about it once the article is accepted for publishing.

“Ghost authors”, “guest authors”, or “gift authors” are not acceptable to the journal.

There is a potential conflict of interests whenever authors, editors or reviewers hold certain interests or believes that affects their objectivity or any inappropriate reason to influence their decisions or final concepts. In such cases, the editor of the journal must be immediately notified.

The journal adheres to Elsevier’s research and publishing ethics, which must be adopted by researchers, authors, reviewers and editors. Plagiarism and duplicity are unacceptable.

The editorial committee on the recommendation of the journal director will handle controversies regarding the violation of research and publication ethics.

HiSTOReLo. Revista de História Regional e Local é editada pela Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín – Faculdade de Ciências Humanas e Econômicas – Departamento de História. É um espaço de socialização de resultados inéditos de pesquisa histórica com ênfase em perspectivas locais e regionais. Além disso, promove o debate teórico, historiográfico e metodológico disciplinar; e aceita propostas que visam a relação da disciplina com outras ciências, com o objetivo de apoiar o diálogo interdisciplinar.

A revista é publicada quadrimestral —janeiro, maio e setembro— e proporciona o acesso livre e imediato de cada edição eletrônica. Além disso, está numerada com o E-ISSN 2145-132X, e se encontra na Scopus Data Base, Emerging Sources Citation Index, SciELO Citation Index, e Índice Bibliográfico Nacional Publindex (IBN Publindex), entre outras Bases Bibliográficas com Comitê de Seleção, diretórios, catálogos e redes.

O conteúdo da revista está dirigido a profissionais, pesquisadores, estudantes de pós-graduação e acadêmicos interessados na criação de conhecimento histórico. Nem autores, nem leitores são cobrados por publicar ou ter acesso a nossa publicação. É requerido que os autores concedam a propriedade de seus direitos de autor, para que seu artigo e materiais sejam reproduzidos, publicados, editados, fixados, comunicados e transmitidos publicamente em qualquer forma ou meio, como também sua distribuição no número de exemplares que forem necessários e sua comunicação pública, em cada uma de suas modalidades, incluída a posta à disposição do público através de meios eletrônicos, óticos ou de outra tecnologia qualquer, para fins exclusivamente científicos, culturais, de difusão e sem fins lucrativos. A responsabilidade intelectual dos artigos é dos autores.

As propostas de publicação devem ser originais e não ter sido enviadas previamente a outra revista. Os originais serão submetidos a um processo editorial que se desenvolve em várias fases. Em primeiro lugar, os artigos recebidos serão objeto de uma avaliação preliminar por parte dos membros do Comitê Editorial, o Diretor e/ou Editor, quem determinarão a pertinência da publicação. Uma vez estabelecido que o artigo cumpre com os requisitos temáticos, além dos requisitos formais indicados nas instruções, será enviado a dois pares acadêmicos externos, que determinarão de forma anônima: a) Aceitar para publicação, b) Aceitar com mudanças, c) Rejeitar. No caso de discrepância entre ambos os resultados, o texto será enviado a um terceiro parecerista, cuja decisão definirá sua publicação, a qual será analisada pelo Comitê Editorial da

revista, que tem a última palavra para aprovar ou não a publicação do artigo. A avaliação também tem um elemento quantitativo e esse critério gera uma ordem de prioridade para a aceitação ou rejeição. Nesse sentido, os textos com melhor avaliação em termos qualitativos e quantitativos serão selecionados. A revista publica até sete artigos por número. Os resultados do ditame acadêmico serão finais em todos os casos. Os autores terão liberdade para procurar a publicação em outro periódico após o veredicto.

Logo depois, os autores selecionados devem se comprometer a responder de forma razoável aos comentários dos avaliadores, seja incorporando as sugestões, observações, correções etc., e explicando os motivos pelos quais não aceitam algumas delas. Além disso, incorporar as diretrizes técnicas de redação e apresentação final oferecidas pelo editor da revista.

A *HiSTOReLo* foi fundada pela Universidad Nacional de Colombia e a Asociación Colombiana de Historia Regional y Local em 2008. Atualmente é regida pelo Convênio CF-64 de 2018 (Lei 19 de 9 de outubro) da Faculdade de Ciências Humanas e Econômicas da Universidad Nacional de Colombia – Campus de Medellín.

Ética de publicação

O autor, prévio ao processo de revisão de pares, deve assinar um atestado no qual declara que a proposta de publicação é original, não foi publicada previamente, e também não foi enviada para avaliação ou publicação a outra revista.

Da mesma forma, compromete-se a respeitar os direitos de autor e de propriedade intelectual e as boas práticas de citação e referências de autores ou fontes de informação de acordo com o manual de estilo adotado pela revista e deve mencionar as fontes ou instituições que financiaram ou apoiaram o processo de pesquisa e de publicação de resultados.

A coautoria deve se consignar no sistema da revista antes do momento de seu envio à equipe editorial sempre e quando este participe na concepção e esboço do estudo, aquisição de dados, análise e interpretação; redação ou revisão do artigo para conteúdo intelectual e na aprovação final do texto. As pessoas que não cumprem com os anteriores critérios para serem coautores, devem ser reconhecidos em uma anotação no rodapé indicando sua forma de contribuição seja ajuda à pesquisa, espaços, supervisão ou apoio financeiro.

Deve dar créditos aos auxiliares de pesquisa ou, em casos de coautoria, esclarecer o modo de participação e contribuição no texto proposto. Sua notificação depois do parecer final será motivo de desclassificação para sua publicação definitiva. A revista não aceita artigos com mais de três autores.

A ordem da coautoria é uma decisão conjunta dos coautores, a qual deverá ser notificada uma vez o artigo for aceito para sua publicação.

A revista considera inaceitável os autores fantasmas *Ghost authors*, autores convidados *Guest authors* ou autores presenteados *Gift authors*.

Existe um potencial conflito de interesse quando o autor, editor ou revisor tiver certo interesse ou crença que afete sua objetividade ou um modo inapropriado para influir em suas decisões ou conceitos finais. Nestes casos deve-se, de modo imediato, notificar ao diretor da revista.

A revista adota as valorações éticas em pesquisa e publicação da Elsevier, as quais devem ser consideradas pelos pesquisadores, autores, revisores e editores. Evite o plágio e a duplicidade.

As controvérsias por violação das normas de ética na pesquisa e publicação serão tomadas pelo comitê editorial prévio conceito do diretor da revista.

Dirección

HiSTORELo. Revista de Historia Regional y Local

Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín

Facultad de Ciencias Humanas y Económicas

Carrera 65 no. 59A-110, Bloque 46, Oficina 108

Medellín (Antioquia - Colombia - Suramérica)

Correo electrónico: historelo@unal.edu.co

Teléfono: +57 (604) 430 92 16

Página oficial – Portal de Revistas UN

<https://revistas.unal.edu.co/index.php/historelo/index>

International Standard Serial Number (ISSN)

2145-132X (Electrónico)

DOI (Digital Object Identifier)

<https://doi.org/10.15446/historelo>

Índices y bases de datos

Índice Bibliográfico Citacionales (IBC)

- Scopus
- Web of Science (WoS)
- SciELO (Colombia)
- Web of Science - Emerging Sources Citation Index (ESCI)

Índice Bibliográfico Nacional (IBN)

- Índice Bibliográfico Nacional Publindex (IBN Publindex)

Bases Bibliográficas con Comité de Selección (BBCS)

- America: History and Life
- Historical Abstracts
- Redalyc – Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
- SocINDEX
- Urban Studies Abstracts

Bases de datos, directorios, catálogos, portales y redes

Academia.edu; Actualidad Iberoamericana; AmeliCA; Clasificación Integrada de Revistas Científicas (CIRC); Citas Latinoamericanas de Ciencias Sociales y Humanidades (CLASE); CLASE-BIBLAT; Clacso-Redalyc; DIALNET Fundación. Universidad de la Rioja; Directory of Open Access Journals (DOAJ); Directory of Research Journals Indexing (DRJI); Elektronische Zeitschriftenbibliothek Frei Zugangliche E Journals; Facebook; Fuente Académica Premier - EBSCO Publishing; European Reference Index for the Humanities and the Social Sciences (ERIH PLUS); Genamics JournalSeek; Google Scholar; JournalTOCs; Journal Scholar Metrics. Arts, Humanities, and Social Sciences; Ibero-Amerikanischen Instituts, Preußischer Kulturbesitz; LA Referencia. Red de repositorios de acceso abierto a la ciencia; LatinREV; Library of Congress E-Resources Online Catalog; LatAm-Studies Full Text Plus; Mendeley; Miar; Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura; Portal de Revistas UN; Red de Bibliotecas Virtuales de Clacso; Red de Bibliotecas Universitarias (REBIUN); Redial & Ceisal Portal americanista europeo; Red Iberoamericana de Innovación y

Conocimiento Científico (REDIB); Rev-Sapiens; Researchbib; SHERPA – RoMEO; Sistema Nacional de Bibliotecas UN; ROAD. Directory of Open Access Scholarly Resources-ISSN; SciELO - Scientific Electronic Library Online Colombia; SCImago Journal Rank - SJR; Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (Catálogo de LATINDEX); Ulrichsweb; Zeitschriftendatenbank (ZDB).

EDITORIAL

Gabriel David Samacá-Alonso

 <https://orcid.org/0000-0002-8319-2073>

ARTÍCULOS TEMA ABIERTO

Las primeras fotografías y el redescubrimiento de la Antigüedad en Oriente Próximo a mediados del siglo XIX

The first photographs and the rediscovery of Antiquity in the Near East in the mid-19th century

Fotografias antigas e a redescoberta da antiguidade no Oriente Médio em meados do século XIX

Yobenj Aucardo Chicangana-Bayona

 <https://orcid.org/0000-0002-0743-0228>

<https://doi.org/10.15446/historelo.v18n41.118470>

Bolivarianos, monárquicos y corruptos: testamentos satíricos y opinión pública en Cartagena, 1834

Bolivarians, Monarchists, and Corrupt Individuals: Satirical Wills and Public Opinion in Cartagena, 1834

Bolivarianos, monarquistas e corruptos: testamentos satíricos e opinião pública em Cartagena, 1834

Muriel Laurent

 <https://orcid.org/0000-0002-0307-8247>

Lucas Zárate-Toro

 <https://orcid.org/0009-0001-8236-5841>

<https://doi.org/10.15446/historelo.v18n41.117897>

Entre la casa y la comisaría: conflictos de pareja, mujeres reactivas e indagación policial en espacios bonaerenses (fines del XIX - inicios del XX)

Between Home and the Police Station: Intimate-Partner Conflicts, Women's Reactive Violence, and Police Inquiry in Buenos Aires Localities (Late 19th-Early 20th Century)

Entre a casa e a delegacia: conflitos de casais, mulheres reativas e inquérito policial nos espaços da província de Buenos Aires (fim do século XIX - início do XX)

Florencia Claudia Castells

 <https://orcid.org/0009-0006-7113-4358>

<https://doi.org/10.15446/historelo.v18n41.118991>

Playa de Marianao: “No es un reparto es una playa”. La construcción discursiva del espacio de la élite de la burguesía habanera (1916-1920)

Marianao Beach: “It's not a neighborhood, it's a beach”. The discursive construction of space of the Havana bourgeois elite (1916-1920)

Praia de Marianao: “Não é um bairro, é uma praia”. A construção discursiva do espaço da elite da burguesia de Havana (1916-1920)

Laura Vázquez-Fleitas

<https://orcid.org/0000-0002-5975-1672>

<https://doi.org/10.15446/historelo.v18n41.119008>

Obras de infraestructura, espacios verdes y ordenamiento territorial. Las políticas urbanas de la última dictadura cívico-militar en Rosario, Argentina (1976-1983)

Infrastructure projects, green spaces, and land-use planning: Urban policies of the last civic-military dictatorship in Rosario, Argentina (1976–1983)

Projetos de infraestrutura, espaços verdes e planejamento do uso do solo: Políticas urbanas da última ditadura cívico-militar em Rosário, Argentina (1976–1983)

Anahí G. Pagnoni

<https://orcid.org/0000-0001-7920-6826>

<https://doi.org/10.15446/historelo.v18n41.119119>

A construção do “Norte Pioneiro” do Paraná sob diferentes olhares: uma historiografia da ocupação à reocupação territorial (séculos XX e XXI)

The construction of the “Pioneer North” of Paraná from different perspectives: a historiography of occupation to territorial reoccupation (20th and 21st centuries)

La construcción del “Norte Pionero” de Paraná desde diferentes perspectivas: una historiografía de la ocupación y la reocupación territorial (siglos XX y XXI)

Mateus Torelli Fidelis

<https://orcid.org/0000-0002-4148-5329>

<https://doi.org/10.15446/historelo.v18n41.119078>

Nicaragua y la Mosquitia: dificultades y tensiones en el proceso de incorporación de la franja atlántica al proyecto nacional (1894-1987)

Nicaragua and La Mosquitia: Difficulties and Tensions in the Process of Incorporating the Atlantic Strip into the National Project (1894-1987)

Nicarágua e La Mosquitia: dificuldades e tensões no processo de incorporação da faixa atlântica ao projeto nacional (1894-1987)

Lucía Duque-Muñoz

<https://orcid.org/0009-0007-1394-4157>

<https://doi.org/10.15446/historelo.v18n41.118535>

Editorial

Gabriel David Samacá-Alonso^{1*}

Universidad Nacional de Colombia, Colombia

<https://doi.org/10.15446/historelo.v18n41.124580>

Desde hace tres décadas se ha discutido en diferentes disciplinas sobre la “vuelta del espacio” como una tarea ineludible en la investigación social contemporánea (Warf y Arias 2009). Una de las principales voces en este sentido es la del historiador alemán Karl Schlögel, quien insiste en que la historia no puede hacer oídos sordos a la imperativa y estructurante dimensión espacial del acontecer humano en el tiempo (Schlögel 2007). Desde otra orilla, la difusión del concepto de *juego de escalas* sugiere la presencia en el contexto francés de esta preocupación por el *locus* de la historia (Revel 2015). Una última contribución en esta dirección proviene del llamado *giro global* que, como sabemos, cuestiona radicalmente los marcos nacionales y los sesgos nacionalistas de la concepción moderna de la historia para hacer hincapié en lo relacional.² Visto en perspectiva, podríamos pensar que *HiSTOReLo* ha sido una respuesta a esta demanda al poner en el centro de su quehacer editorial las escalas local y regional de la historia como parte de una renovación de la disciplina en el país.

En esta nueva entrega reiteramos la importancia de recuperar y poner en un primer plano el sentido de la espacialidad en el oficio de historiar. Los lectores y las lectoras se encontrarán con diferentes formas de pensar lugares, territorios y espacios ubicados en diversos puntos de la geografía continental. Las contribuciones priorizan, y en algunos casos combinan, perspectivas culturales, políticas y sociales para estudiar una variopinta realidad inscrita en los siglos XIX y

^{1*} Doctor en Historia por el Colegio de México (Ciudad de México, México). Profesor asociado de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín (Medellín, Colombia). Correo electrónico: gsamaca@unal.edu.co
<https://orcid.org/0000-0002-8319-2073>

² Conrad, Sebastian. *Historia global: una nueva visión para el mundo actual*. Barcelona: Crítica, Planeta, 2017.

XX. Con un especial interés en el ámbito urbano circulan referencias a ciudades como Cartagena, Buenos Aires, La Habana y Rosario. Pero, más que totalidades, en su abordaje surge una plétora de espacios concretos: la esfera pública en el Caribe neogranadino, los hogares y las comisarías en el Río de la Plata, los proyectos urbanos para las élites y las playas en Cuba, los espacios verdes y las calles en el centro-este argentino, entre otros. La inquietud del colectivo autoral por lo urbano se acompaña de otras entradas geográficas que desafían los compartimentos estancos. Así, en una escala hemisférica podemos observar los diálogos y flujos entre Occidente y Oriente a través de una tecnología como la fotografía. Igualmente, aparecen la construcción simbólica de una región brasilera a través del análisis historiográfico, así como la compleja definición del territorio nacional nicaragüense gracias a la tensión por incorporar porciones de su geografía costera.

De esta manera, el número abre con la colaboración de Yobenj Chicangana quien se interesa por el surgimiento y desarrollo de los registros fotográficos sobre los monumentos arqueológicos de Oriente Próximo en el siglo XIX. El autor sostiene cómo la fotografía sirvió de acicate para potenciar la cientificidad de unas emergentes ciencias humanas, en particular del conocimiento arqueológico. Por su parte, Muriel Laurent y Lucas Zárate-Toro dan cuenta de la formación de la opinión pública en Cartagena luego de las dictaduras de Simón Bolívar y Rafael Urdaneta a través del estudio de los testamentos satíricos. En un contexto de nuevas libertades, entre ellas, la de imprenta, el artículo muestra cómo la cultura política del Caribe neogranadino acudió a tradiciones escriturales que, resignificadas y reapropiadas, facilitaron la crítica política desde diferentes posicionamientos sociales y políticos. El periodo de entresiglos es tratado por Florencia Castells a partir de una pesquisa por las interacciones entre mujeres acusadas por delitos violentos y agentes policiales. El trasfondo de esta relación fueron los conflictos de pareja

que, en la provincia de Buenos Aires, quedaron registrados para reconstruir un orden emocional y vecinal que se configuró desde la dimensión conflictiva de las relaciones de género.

El artículo de Laura Vásquez-Fleitas nos invita a conocer cómo el proyecto urbanizador denominado La Playa de Marianao deja ver las prácticas segregacionistas a nivel espacial por parte de los sectores de elite habanera. La autora concluye que tales dinámicas se concretaron material y discursivamente gracias a lo cual se afianzaron las jerarquías sociales preexistentes en la capital cubana. Con la mirada puesta en Rosario (Argentina), Anahí Pagnoni inquiriere por las intervenciones del Gobierno municipal sobre la trama urbana durante la última dictadura cívico-militar (1976-1983). La intervención estatal dejó huellas tanto en los espacios públicos como en una serie de agencias estatales y normatividad que buscaron modernizar sectores importantes de la ciudad en el marco de un régimen político autoritario.

Interesado en la apropiación territorial del “Norte Pioneiro” de Paraná, Mateus Torelli reconstruye las formas como a lo largo del siglo pasado y parte del presente fue conceptualizada, analizada e historiada esta región brasilera. Las perspectivas estudiadas en clave historiográfica le permiten al autor ofrecer un mapeo de los principales estudios sobre el problema de la colonización y, de paso, reflexionar sobre el concepto de región empleado por los diferentes autores objeto de estudio. El número cierra con el trabajo de Lucía Duque quien, con base en un amplio recorrido bibliográfico, explora las tensiones y dificultades que se presentaron en Nicaragua con la incorporación, en dos momentos diferentes y hasta cierto punto contrapuestos, de la costa atlántica de este país centroamericano. La autora propone cómo el principio de la soberanía territorial de la nación, promovido desde Managua, se impuso como imperativo sobre la búsqueda de autonomía y autodeterminación por parte de la población local.

Las historias reunidas en este número están protagonizadas por un amplio elenco de hombres y mujeres que, desde diferentes posiciones sociales, económicas y políticas,

contribuyeron a forjar sus entornos. Fotógrafos, científicos, libelistas, mujeres encausadas, policías, operadores judiciales, funcionarios técnicos, elites sociales, entre otros actores sociales, sirven de entrada a una historia latinoamericana localizada. Los grandes procesos de modernización, transformación urbana y configuración nacional pasan por actores concretos que dejaron múltiples huellas de su quehacer. Revistas, expedientes judiciales, testamentos, fotografías, planes urbanos, normatividad y documentos técnicos, entre otros vestigios, sirvieron de fundamento a los autores y las autoras para construir sus interpretaciones.

Aprovecho la oportunidad para expresar mi agradecimiento al profesor Renzo Ramírez Bacca quien confió en mí para asumir transitoriamente la dirección de la revista. De la misma forma, manifiesto mi gratitud hacia Daniela López Palacio y Melissa Gaviria Henao, quienes hacen posible y realidad este proyecto académico en todas y cada una de las etapas del proceso editorial. Por último, en nombre del equipo editorial, reiteramos nuestro profundo agradecimiento a los evaluadores y las evaluadoras que aceptaron leer con ojo crítico y gran profesionalismo los manuscritos. Igualmente, agradecemos a los autores y autoras que asumieron con todo el rigor las recomendaciones y sugerencias sobre sus textos. Esperamos que el número 41 de nuestra revista sea de interés para los diferentes públicos que hemos construido a lo largo de los años y que, de ser posible, genere un diálogo que fortalezca nuestra disciplina en los diferentes lugares y contextos académicos a donde llegamos.

Referencias

Revel, Jacques, dir. *Juego de escalas: experiencias de microanálisis*. San Martín: Universidad Nacional de San Martín, 2015.

Schlögel, Karl. *En el espacio leemos el tiempo: sobre historia de la civilización y geopolítica*. Madrid: Siruela, 2007.

Warf, Barney, y Santa Arias. *The Spatial Turn: Interdisciplinary Perspectives*. Londres y Nueva York: Routledge, 2009.

Las primeras fotografías y el redescubrimiento de la Antigüedad en Oriente Próximo a mediados del siglo XIX

Yobenj Aucardo Chicangana-Bayona^{1*}
Universidad Nacional de Colombia, Colombia
<https://doi.org/10.15446/historelo.v18n41.118470>

Recepción: 28 de enero de 2025

Aceptación: 20 de octubre de 2025

Modificación: 10 de noviembre de 2025

Resumen

El surgimiento del daguerrotipo y su adquisición por parte del Estado francés en 1839 permitió que esta técnica de registro fuera aprovechada por diversos campos del conocimiento, como las ciencias naturales, médicas y las nascentes ciencias humanas. Además, la fotografía despertó un gran interés en la sociedad europea, atraída tanto por los nuevos avances técnicos, como por el exotismo que ofrecía Oriente. Este artículo examina los primeros registros fotográficos de los monumentos arqueológicos de las antiguas civilizaciones de Oriente Próximo, especialmente Egipto y Asiria. Inicialmente, estas imágenes fueron utilizadas como material para la publicación de vistosos álbumes de viajes, pero con el tiempo, la fotografía se consolidó como una herramienta fundamental para las excavaciones arqueológicas. El artículo se divide en tres partes: la primera, aborda el surgimiento del daguerrotipo y su difusión; la segunda, explora el renacer del interés por la Antigüedad tras las campañas napoleónicas y las primeras fotografías de los grandes monumentos antiguos; y, finalmente, la tercera parte estudia cómo la fotografía se convirtió en una herramienta esencial para la arqueología.

Palabras clave: fotografía; civilizaciones antiguas; daguerrotipo; arqueología; Oriente Próximo; siglo XIX.

The first photographs and the rediscovery of Antiquity in the Near East in the mid-19th century

Abstract

The emergence of the daguerreotype and its acquisition by the French State in 1839 allowed this recording technique to be utilized by various fields of knowledge, such as natural sciences, medical sciences, and the emerging human sciences. Additionally, photography sparked widespread interest in European society, attracted both by new technical inventions and by the exoticism that the East evoked. This article examines the first photographic records of the archaeological monuments of the ancient civilizations of the Near East, particularly Egypt and Assyria. Initially, these images were used as material for the publication of eye-catching travel albums, but over time, photography became a fundamental tool for archaeological excavations. The article is divided into three parts: the first addresses the emergence of the daguerreotype and its diffusion; the second explores the resurgence of interest in Antiquity following the Napoleonic

^{1*} Doctor en Historia por la Universidade Federal Fluminense (Niterói, Brasil). Profesor titular del Departamento de Historia y líder del grupo de investigación Historia, trabajo, sociedad y cultura (categoría A1 - Minciencias) en la Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín (Medellín, Colombia) Áreas de especialización: investigador en historia audiovisual, historia de la fotografía y estudios de recepción de la Antigüedad. Artículo de investigación derivado los compromisos académicos acordados para el año sabático aprobado por la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín, según Resolución M.DFCHE-0955 del 13 de diciembre de 2023. Correo electrónico: yachican@unal.edu.co
<https://orcid.org/0000-0002-0743-0228>

Cómo citar este artículo/ How to cite this article:

Chicangana-Bayona, Yobenj Aucardo. “Las primeras fotografías y el redescubrimiento de la Antigüedad en Oriente Próximo a mediados del siglo XIX”. *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local* 18, no. 41 (2026): 17-45.
<https://doi.org/10.15446/historelo.v18n41.118470>

campaigns and the first photographs of the great ancient monuments; and finally, the third examines how photography became an essential tool for archaeology.

Keywords: photography; ancient civilizations; daguerrotype; archeology; Near East; 19th century.

Fotografias antigas e a redescoberta da antiguidade no Oriente Médio em meados do século XIX

Resumo

O surgimento do daguerreótipo e sua aquisição pelo Estado francês em 1839 permitiram que essa técnica de registro fosse aproveitada por diversos campos do conhecimento, como as ciências naturais, médicas e as nascentes ciências humanas. Além disso, a fotografia despertou grande interesse na sociedade europeia, atraída tanto pelos novos avanços técnicos quanto pelo exotismo que o Oriente oferecia. Este artigo examina os primeiros registros fotográficos dos monumentos arqueológicos das antigas civilizações do Oriente Próximo, especialmente Egito e Assíria. Inicialmente, essas imagens foram utilizadas como material para a publicação de vistosos álbuns de viagens, mas com o tempo, a fotografia se consolidou como uma ferramenta fundamental para as escavações arqueológicas. O artigo está dividido em três partes: a primeira aborda o surgimento do daguerreótipo e sua difusão; a segunda explora o renascimento do interesse pela Antiguidade após as campanhas napoleônicas e as primeiras fotografias dos grandes monumentos antigos; e, finalmente, a terceira parte estuda como a fotografia se tornou uma ferramenta essencial para a arqueologia.

Palavras-chave: fotografia; civilizações antigas; daguerreótipo; arqueologia; Oriente Próximo; século XIX.

Introducción

Esta investigación se sitúa en el contexto de los estudios de recepción de la Antigüedad, los cuales se ocupan de la interpretación, adaptación y utilización de las civilizaciones antiguas a lo largo del tiempo en contextos contemporáneos (Finley 1994). Estos estudios son inherentemente interdisciplinarios ya que integran enfoques de la literatura, la historia, la filosofía y los estudios culturales. Los aportes teóricos y metodológicos que emergen de esta integración facilitan una exploración matizada y diversa de cómo el legado antiguo perdura y sigue siendo relevante en la actualidad (Hobsbawm 1997). En este escenario, los estudios de recepción de la Antigüedad son vitales para comprender no solo el legado de las culturas antiguas, sino también su impacto en la formación de la identidad contemporánea y en la evolución del pensamiento humano (Assmann 2011). A través de estos estudios, podemos apreciar la complejidad de la relación entre pasado y presente, y cómo esta relación sigue dando forma a las sociedades actuales.

El presente artículo examina el surgimiento del daguerrotypo en 1839 como un bien público, lo que facilitó su difusión en los años posteriores y su incorporación temprana como técnica de registro visual. A lo largo de las décadas siguientes, la fotografía se convirtió en una herramienta aprovechada por las diversas áreas del conocimiento. En particular, esta investigación se enfoca en el uso de la fotografía en los viajes por el Mediterráneo y Oriente Próximo, lo que generó un resurgir del interés y fascinación por la Antigüedad. Gracias a este

nuevo invento, se pudieron capturar por primera vez imágenes de los viajes y de los monumentos arqueológicos de las civilizaciones antiguas como Egipto y Asiria. Para ello, se analizará este fenómeno en tres momentos clave: primero, el daguerrotipo como un bien público y su expansión; segundo, el auge del interés por la Antigüedad y las primeras fotografías de los monumentos; y, finalmente, la fotografía como herramienta fundamental para la arqueología. El artículo concluirá con una reflexión final sobre estos procesos.

El daguerrotipo como un bien público y su expansión

En 1835 el físico y litógrafo francés Nicéphore Niépce realizó con éxito las primeras imágenes en negativo y entre 1826 y 1827 consiguió las primeras en positivo captadas con una cámara. Esta imagen fue fijada en peltre —aleación de estaño, cobre, antimonio y plomo— con una exposición de 8 horas (figura 1).

Figura 1. *Point de vue du Gras*

Fuente: Joseph Nicéphore Niépce, 1826-1827. Harry Ransom Humanities Research Center, University of Texas, Austin.

https://commons.wikimedia.org/wiki/File:View_from_the_Window_at_Le_Gras,_Joseph_Nic%C3%A9phore_Ni%C3%A9pce,_uncompressed_UMN_source.png#/media/File:View_from_the_Window_at_Le_Gras,_Joseph_Nic%C3%A9phore_Ni%C3%A9pce.jpg

En 1839 surgió el daguerrotipo, una técnica desarrollada y perfeccionada por Louis Daguerre, que consistía en una placa de cobre recubierta con plata, sensibilizada con yodo y revelada mediante vapor de mercurio. La placa resultante era un positivo único, que no podía ser reproducida. Esta innovación permitió, por primera vez, la creación de una imagen “hecha con luz”, que quedaba fijada de manera permanente sobre un soporte, marcando así el inicio de la historia de la fotografía (figura 2).

Figura 2. *L'Atelier de l'artiste*

Fuente: Louis Jacques Mandé-Daguerre, 1837. Société Française de Photographie. 1837.

https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Daguerreotype_Daguerre_Atelier_1837.jpg

El 6 de enero de 1839 se publicó una nota sobre el descubrimiento revolucionario “[...] Este descubrimiento participa de lo prodigioso. Altera todas las teorías científicas sobre la luz y la óptica, y llegará a revolucionar el arte del dibujo [...]” (Martínez-Zamora 2021, 67). El 14 de

junio de 1839, se realizó una presentación oficial del invento ante la Cámara de Diputados y se aprobó un proyecto de ley, que fue firmado por el rey Luis Felipe de Orleans el 7 de agosto, por medio del cual el Gobierno francés compró el invento y la patente. Daguerre e Isidore Niépce, hijo de su difunto socio, recibieron pensiones vitalicias:

ARTICLE PREMIER.

La convention provisoire conclue le 14 juin 1839, entre le Ministre de l'intérieur, agissant pour le compte de l'État, et MM. Daguerre et Niepce fils, et annexée à la présente loi, est approuvée.

ART. 2.

Il est accordé à M. Daguerre une pension annuelle et viagère de 6.000 francs; à M. Niepce fils, une pension annuelle et viagère de 4.000 francs² (Martínez-Zamora 2021, 68).

Posteriormente se hizo la presentación técnica del Daguerrotipo ante la Academia de Ciencias y Bellas Artes en la sesión solemne del 19 de agosto de 1839 en el Instituto de Francia, donde se anunció públicamente que el Estado francés había adquirido el invento del daguerrotipo y, al mismo tiempo, renunciaba a todo monopolio sobre el mismo, dejando abierta la posibilidad de que cualquiera pudiera explotarlo. François Jean Dominique Arago (1786-1853), matemático, físico, astrónomo y secretario de la Academia de Ciencias (1830-1848), fue quien presentó la invención de la fotografía y explicó el proceso a los asistentes y a la prensa, destacando sus amplias posibilidades. El 21 de agosto de 1839 apareció una nota en la *Gazette de France* narrando lo acontecido en la sesión del 19 de agosto³ donde fue presentado el invento y su funcionamiento (Gazette de France 1839, 1-2).⁴

El Gobierno le dio a Daguerre tres semanas para elaborar un plan de fabricación del daguerrotipo y preparar un folleto de instrucciones antes de hacer público el proceso. Daguerre y su cuñado Alphonse Giroux, que fabricaba muebles y armarios, produjeron la versión comercial del aparato. De esta manera los primeros modelos de la cámara de daguerrotipo de Giroux vieron la luz (figura 3). La comercialización del artilugio ascendió a un valor de 400 francos. Para tener una idea del costo, este valor correspondía al salario anual promedio de un obrero francés

²Proyecto de ley aprobado en el Congreso de los Diputados que se encuentra en la publicación del folleto que realiza Daguerre posteriormente y donde se contienen los pormenores técnicos del Daguerrotipo (Martínez-Zamora 2021, 68).

³ Por este motivo esta fecha se convertirá en el día mundial de la fotografía.

⁴ Después de la presentación oficial del daguerrotipo ante la Cámara de Diputados y la Academia de Ciencias se desencadenaron una serie de reivindicaciones por la autoría del invento, entre ellos están los franceses Hércules Florence desde Brasil e Hippolyte Bayard, el noruego Hans Thøger Winter y el inglés William Henry Fox Talbot (Martínez-Zamora 2021, 56-58).

(Koehler 2015, 20). El producto incluía un kit que constaba de una caja de madera de 30 cm x 38 cm x 51cm, con montura de latón. En la parte trasera, una caja donde se deslizaría una placa de vidrio esmerilado para permitir la composición y el enfoque, que podría cambiarse por un soporte con la placa sensible a la luz. Venía además con otras cajas que contenían los productos químicos para sensibilizar las placas y revelar las imágenes. Finalmente, un manual de instrucciones de 79 páginas escrito en francés, pero que en pocas semanas también estuvo disponible en inglés y alemán (Koehler 2015, 20).

Sorprende que a partir de 1839 los daguerrotipos circularon en un tiempo récord por varios países de Europa, América y Asia popularizando la fotografía y asociándola con el progreso de las sociedades industriales. Era el inicio de la sustitución de la pintura por la fotografía como referente testimonial. Desde muy temprano se le reconocería a la fotografía su importancia como una técnica científica de registro bastante valiosa por su precisión. En 1840 el Museo de Historia Natural de París la incorporó como técnica de registro (Bezerra-Meneses 2003). Seguidamente la fotografía fue aprovechada rápidamente por las ciencias biológicas y médicas, la antropometría, la geografía, los viajes de exploración y posteriormente en el trabajo de campo de la antropología y de la arqueología.

Figura 3. La cámara Daguerre-Giroux

Fuente: Alphonse Giroux. Restauración de la primera cámara comercial de la historia, con la que se hizo la primera fotografía en España, el día 10 de noviembre de 1839. Imágenes de Martí Llorens, Factoría Heliográfica, *Wetplatewagon*.

<https://www.wetplatewagon.com/es/camara-daguerre-giroux/>

Los desarrollos técnicos y científicos permitieron avances en la óptica y en el microscopio, que ampliaron los horizontes de la mirada fotográfica. Desde 1843 ya se registraron con este método las primeras hojas, plantas y micrografías. La botánica inglesa Anna Atkins realizó el primer libro ilustrado con cianotipos de algas. En 1844 el médico y bacteriólogo francés Alfred Donné realizó por primera vez daguerrotipos de las observaciones microscópicas. Las ciencias médicas desde muy temprano se interesaron por comenzar a registrar de manera detallada enfermedades y trastornos mentales. En 1852 el psiquiatra Hugh Welch Diamond documentó en calotipia rasgos y expresiones de trastornos mentales y sus tratamientos en el

pabellón de mujeres del asilo del condado de Surrey en Twickenham, Inglaterra (Mora del Río 2023).⁵

Por otro lado, la fotografía también fue incorporada rápidamente en los viajes de exploración. Fue el caso de la óptica parisina de Noël-Marie Paymal Lerebours interesada en recopilar y publicar imágenes de los grandes monumentos del mundo. Además, se debe resaltar que fueron precisamente las empresas ópticas las más interesadas en el nuevo descubrimiento de la cámara y en el desarrollo de los lentes. Así, en los diversos viajes de exploración y salidas a campo, la fotografía se convirtió en una herramienta indispensable para captar lugares, monumentos, tipos humanos y espacios geográficos (Bezerra-Meneses 2003). Y, en el proceso de consolidación de las disciplinas de las ciencias humanas durante el siglo XIX, la antropología fue pionera en darle valor a las imágenes y potenciar otros registros visuales, seguida en esta labor por la naciente arqueología.

La emergencia por la Antigüedad y las primeras fotografías

La Campaña de Napoleón a Egipto y Siria entre 1798 y 1801 había hecho renacer el interés por la historia antigua, Oriente y en especial Egipto y fue el impulso para el surgimiento de la egiptología (González-Reyero 2002, 328). Además de un ejército de 38 000 hombres, le acompañaban en la expedición 167 eruditos y sabios, que remontaron el Nilo explorando los restos arqueológicos de Luxor, Karnak y Asuán durante dos años. Este trabajo interdisciplinar les permitió, al regresar a Francia, la publicación entre 1809 y 1822 de la *Description de l'Egypt*, en 24 volúmenes y la formación de la Comisión de las Ciencias y las Artes de Oriente. Una de sus actividades más famosas fue el descubrimiento de la piedra Rosetta el 19 de julio de 1799, una granodiorita de la época de Ptolomeo V, datada alrededor del año 196 a. C. Con la rendición francesa en 1801, la piedra fue llevada a Londres y actualmente se encuentra en la colección permanente del Museo Británico.

La Piedra Rosetta fue fundamental para descifrar la escritura jeroglífica ya que el mismo texto se encontraba escrito en jeroglífico, demótico y griego. El griego era conocido en la Europa de inicios del siglo XIX, pero las otras dos lenguas no (figura 4). En 1802 se identificó que el demótico usaba caracteres fonéticos para nombres extranjeros y así pudo definirse un alfabeto de 29 letras que permitió realizar la primera traducción del griego en 1803. Entre 1811 y 1814 se

⁵ Ver el capítulo 1, “Breve historia de la fotografía médica”.

identificaron los nombres extranjeros escritos fonéticamente y la relación con los cartuchos —óvalos alargados que contenían los nombres reales en escritura jeroglífica—, de tal manera que para el periodo 1822-1824 Jean François Champollion tradujo el texto jeroglífico a partir de equivalencias con el demótico y el griego (Mark 2016, 10).

Figura 4. Piedra Roseta

Fuente: 196 a. C., período ptolemaico, 112.32 cm x 75.74 cm x 28.4 cm. Yobenj Aucardo Chicangana-Bayona. Foto digital. Julio de 2023. Museo Británico, Londres, Reino Unido.⁶

La aventura napoleónica en Egipto inundó a Europa no solo con vestigios materiales para los museos nacionales, inspirando a la literatura, el arte y los imaginarios sobre la tierra de los faraones, sino que también inauguró una nueva época del orientalismo que puso al servicio del colonialismo la producción intelectual de estos nuevos sabios y especialistas en Egipto, Mesopotamia y Oriente.⁷

Como se indicó antes la óptica parisina de Noël-Marie Paymal Lerebours fue una de las grandes patrocinadoras de las expediciones al Mediterráneo y a Oriente Próximo. El francés estaba interesado en ser el primero en publicar proyectos editoriales que recopilaran imágenes de los grandes monumentos del mundo. Para alcanzar ese objetivo capacitó a toda prisa y equipó a un puñado de pintores, dibujantes y otros interesados, con cámaras y productos químicos. Estas obras se titularían *Excursions Daguerriennes, représentant les vues et les monuments les plus remarquables du globe*⁸ y serían publicadas entre 1840 y 1844 en formato de álbumes de litografías sacadas a partir de los daguerrotipos resultantes de esas expediciones. Algunos de los fotógrafos entrenados y contratados que captaron estas imágenes fueron Pierre Gustave Joly de Lotbinière, Frédéric Goupil Fesquet y Hugh Lee Pattinson, entre otros.

Lerebours encargó al pintor orientalista Horace Vernet, director de la Academia Francesa en Roma, y a su sobrino, Frédéric Goupil-Fesquet, la realización de daguerrotipos. Eruditos y pintores dirigidos por Vernet partieron hacia Egipto el 21 de octubre de 1839, casi 60 días

⁶ Esta estela con inscripciones en jeroglífico, demótico y griego de la época de Ptolomeo V fue encontrada por los franceses en 1799 en la campaña a Egipto de Napoleón y fue clave para descifrar la escritura jeroglífica. La fascinación por esta escritura faraónica fue una de las motivaciones para que otras personas europeas hicieran viajes a Egipto con el fin de registrar a través del nuevo invento del daguerrotipo los textos e inscripciones de los diferentes templos (Martínez-Zamora 2021, 375).

⁷ Sobre el tema del Orientalismo en Europa consultar la obra de Said 2003.

⁸ *Excursiones Daguerrianas, que representan las vistas y monumentos más notables del mundo.* Traducción del autor.

después del anuncio en la Academia de Ciencias. Desde Italia, pasando por Malta y Grecia antes de desembarcar en Alejandría y adentrarse en la tierra de los faraones (Koehler 2015).

El 7 de noviembre de 1839 se tomó la primera fotografía de Egipto, y la primera del continente africano, específicamente, al Palacio de Ras el-Tin en Alejandría (figura 5). Días después, el 20 de noviembre del mismo año, se registró la Pirámide de Keops en la meseta de Giza (figura 6). Sin embargo, las placas originales de estas tomas no se conservan, solamente las litografías basadas en los daguerrotipos, realizadas al regreso de la expedición a Europa.

Figura 5. *Harem de Méhémet-Ali a Alexandrie*

Fuente: Litografía de Weber, 1840, 27.5 cm × 39.3 cm × 5.5 cm, París, basada en el daguerrotipo de Frédéric Goupil-Fesquet del 7 de noviembre de 1839, primera fotografía de Egipto y del continente africano. En Lerebours 1840-1842. The Metropolitan Museum of Art.

<https://www.metmuseum.org/art/collection/search/268619>

Figura 6. *Piramide de Cheops*

Fuente: Litografía de Riffaut, 1840, 27.5 cm × 39.3 cm × 5.5 cm, París, basada en el daguerrotipo de Frédéric Goupil-Fesquet del 20 de noviembre de 1839. En Lerebours 1840-1842. The Metropolitan Museum of Art. <https://www.metmuseum.org/art/collection/search/268619>

Ese mes de noviembre, Vernet y Goupil-Fesquet conocieron a otro daguerrotipista en Alejandría, Pierre Joly de Lotbinière nacido en Suiza, criado en Francia y testigo en París del momento del anuncio de Daguerre. Lotbinière iba a embarcarse en un recorrido por el Mediterráneo oriental y quedó fascinado por el nuevo proceso fotográfico por lo que se aseguró una comisión y un equipo patrocinado por Lerebours. De camino a Egipto se detuvo en Atenas, donde a mediados de octubre había realizado las primeras fotografías conocidas de la Acrópolis (figura 7) (Koehler 2015).

Figura 7. *Le Parthenon à Athènes*

Fuente: Litografía de Frédéric Martens, 1840, 27.5 cm × 38.8 cm × 3.7 cm, París, basado en el daguerrotipo de Pierre-Gustave Joly de Lotbinière. Primer daguerrotipo del Partenón. Tomado en octubre de 1839. En Lerebours 1840-1842. The Metropolitan Museum of Art.

<https://www.metmuseum.org/art/collection/search/269123>

Lotbinière viajó por el río Nilo para fotografiar puntos de referencia como el templo de Karnak, los Colosos de Memnon, el templo de Ramsés III en Medinat Habu y otros sitios alrededor de Luxor, así como los templos de Kom Ombo, Philae y Abu Simbel. Según testimonio de su diario, el suizo realizó 92 imágenes. Posteriormente regresó a Francia vía Jaffa, Jerusalén, Damasco y Líbano. Otro fotógrafo, Joseph-Philibert Girault de Prangey, llegó a Egipto dos años después de Vernet y Goupil-Fesquet. Aquel hizo 800 daguerrotipos de monumentos en todo el Mediterráneo oriental. Uno de los primeros daguerrotipos que todavía se conserva es el de la Acrópolis de Atenas tomado desde la cara occidental en 1842 (figura 8).

Figura 8. *Western Approach to the Acropolis, Athens (49. Athènes. 1842. Acropole. Côté O.)*

Fuente: Joseph-Philibert Girault de Prangey. The Metropolitan Museum of Art, Nueva York.

<https://www.metmuseum.org/art/collection/search/702991>

Es importante destacar que la función principal de estos daguerrotipos era el ser apoyos para posteriores pinturas o litografías que se publicaban. Por tal razón, se seleccionaron algunas de las imágenes de los viajes de Vernet, Goupil-Fesquet y Joly de Lotbinière para la obra de Lerebours titulada *Excursions daguerriennes*.⁹ Las imágenes de ruinas antiguas de Joly de Lotbinière también aparecieron en *Panorama d'Égypte et de Nubie* editado por Hécator Horeau en 1841.

Actualmente no se conservan las planchas originales de Joly de Lotbinière, Vernet o Goupil-Fesquet. Solo a través de las litografías basadas en sus fotos es que sabemos cómo eran. Esto debido a que los daguerrotipos eran imágenes positivas que no podían reproducirse, por lo tanto, eran objetos únicos. Los artistas tenían que copiar a mano las imágenes en planchas de cobre o grabarlas en planchas de impresión independientes para publicarse.

El daguerrotipo no estaba hecho para viajes y ambientes inclementes, entonces su uso en estos escenarios suponía varios problemas para el operador, ya que era un mecanismo delicado: si algo le ocurría a la plancha no había manera de reemplazarla. De ahí que fuera común que se cometieran múltiples errores por parte del fotógrafo aficionado, por ejemplo, el calor extremo cambiaba o neutralizaba los efectos de los químicos, mientras que la falta de agua suficientemente limpia, los insectos, los arañazos, golpes y el deterioro con la luz, en fin,

⁹ *Excursiones Daguerrianas*. Traducción del autor.

múltiples causas propias de los viajes a Oriente podrían alterar físicamente el daguerrotipo. Esto es comprensible si pensamos que tenían que llevar más de 50 kg de equipo, incluida la cámara, platos, una caja de revelado, botellas de productos químicos, platos para mezclar, pulidores y un pesado trípode de madera, en medio de climas agrestes como el de desierto (Koehler 2015).

El daguerrotipista Alphonse-Eugène-Jules Itier (1802-1877) viajó para documentar los tesoros del mundo a principios de la década de 1840. Mientras trabajaba para el Servicio de Aduanas francés, sus viajes lo llevaron a África, China, las islas del Pacífico, Borneo, Manila y Egipto. A modo de curiosidad, en 1844 Itier fue quien realizó los primeros daguerrotipos que se conservan sobre China, concretamente en Cantón, Macao y Whampoa (Bennet 2021, 29). Entre 1845 y 1846 Itier tomó las imágenes de los navegantes por el Nilo y el templo de Edfu, entre otras (figuras 9 y 10). En estos registros visuales de viaje se resume el interés de los primeros daguerrotipistas por la Antigüedad: por un lado, monumentos históricos y por el otro, tipos humanos. Los monumentos históricos destacaban detalles de la arquitectura y en oportunidades contaban con presencia humana que servía de escala para comprender su tamaño y magnitud. En el segundo caso, las imágenes de tipos humanos tenían un interés más etnográfico y exótico de registrar a los nativos y su vida cotidiana en estos parajes remotos de Oriente.

Figura 9. *Monsieur Itier's Cange Under Sail on the Nile*

Fuente: Alphonse-Eugène-Jules Itier, 1845-1846. Metropolitan Museum of Art.

<https://www.metmuseum.org/art/collection/search/285971>

Figura 10. *Scene in Egypt*

Fuente: Alphonse-Eugène-Jules Itier, 1845-1846. Collection Gilbert Gimon.

<https://monovisions.com/jules-itier-biography-19th-century-daguerreotypist/>

Recapitulando, se observa que los fotógrafos europeos se apresuraron a capturar las maravillas del mundo con su nuevo medio. Egipto fue uno de los primeros y más deseados destinos de esa competencia, junto con Mesopotamia, Palestina, Siria, Grecia y Roma. Aragón ya preveía este destino y lo había destacado en el informe que hizo a la Academia de Ciencias de

París,¹⁰ sobre las ventajas que el medio fotográfico aportaría a la documentación y exploración de Oriente Próximo (Koehler 2015).

La fotografía como herramienta para la arqueología

La expansión imperial francesa e inglesa de mediados del siglo XIX estuvo motivada por un interés comercial y estratégico, que hizo de la arqueología un caso único de imperialismo informal (Díaz-Andreu 2004, 165). Por lo tanto, la emergencia de la arqueología en el siglo XIX no se puede entender sin el ascenso del nacionalismo y del Estado moderno (Díaz-Andreu 2004). Según Mirjam Brusius los primeros en realizar las excavaciones de monumentos antiguos y el envío de piezas a los museos europeos fueron hombres empleados por la administración pública francesa o inglesa, como en los casos de Paul-Émile Botta, Austen Henry Layard o Henry Rawlinsosn en Irak e Irán. En adelante tales excavaciones siguieron siendo dominio exclusivo de un pequeño círculo de participantes y de una red de actores que trabajaban en asuntos exteriores y que también moldearían la percepción pública de las expediciones arqueológicas (Brusius 2014, 35).

La llegada a Egipto y Próximo Oriente de fotógrafos en el marco de misiones arqueológicas oficiales francesas e inglesas se volvió una práctica común. Algunos casos representativos de fotógrafos en misiones oficiales a Egipto fueron el francés Maxime du Camp en 1849 (figura 11), el americano nacido en Francia John B. Greene en 1855 y el francés Théodule Devéria en 1858.

Las fotografías fueron inicialmente un complemento para las litografías y pinturas. Esta fue la constante en las primeras décadas del trabajo fotográfico, que se pensaba como un apoyo para captar detalles que servirían a los pintores para sus lienzos, y para los editores y litógrafos que publicaban obras. Es decir, la fotografía no se consideraba en ese contexto como un lenguaje propio y autónomo. Ello también explica porque en su mayoría serían los artistas y otros

¹⁰«[...] Tomando la contrapartida a todas estas imperfecciones, tendríamos una enumeración más o menos completa de los méritos del método que el Sr. Daguerre descubrió, como consecuencia de un número de ensayos minuciosos, penosos y dispendiosos. Aún los rayos más débiles modifican la sustancia del Daguerrotipo. El efecto se produce antes de que las sombras solares hayan tenido tiempo de desplazarse de manera apreciable. Los resultados están asegurados, conforme a esto tiene prescripciones muy simples. Finalmente, en las imágenes una vez producidas, la acción de los rayos del sol, continuada durante años, no altera ni la pureza, ni la pieza, ni la armonía. Para copiar los millares de jeroglíficos que cubren, hasta por fuera, los grandes monumentos de Thèbas, Memphis, de Karnak, etc. harían falta veintenas de años y legiones de dibujantes. Con el Daguerrotipo, un solo hombre podría llevar a buen fin este inmenso trabajo [...] F. Aragó, Le daguerréotype. Rapport fait à l'Académie des Sciences de Paris le 19 août 1839, París, L'Echoppe, 2003” (Martínez-Zamora 2021, 375).

interesados en inventos, los que se convirtieron en los primeros fotógrafos en estos viajes a Oriente.

Con la arqueología pasó algo similar, pues en los primeros años, las fotos eran un recurso supeditado a la pintura, con la cual convivía simultáneamente. Por eso, toda expedición que fuera a ruinas y monumentos antiguos llevaba pintores y dibujantes y a partir de 1839 incluyeron también a fotógrafos. Con las misiones oficiales el rol del fotógrafo y de la fotografía cambiaron, volviéndose autónoma e independiente y una parte fundamental para el registro visual resultado de esas expediciones a Oriente, en las que primaban intereses políticos y económicos que trascendían los aspectos académicos. La fotografía estratégicamente terminaría por reemplazar a la pintura por su precisión y ahorro de tiempo como la herramienta ideal para los registros de campo.

Figura 11. *Westernmost Colossus of the Temple of Re, Abu Simbel*

Fuente: Maxime du Camp, 1850. Metropolitan Museum of Art.

<https://www.metmuseum.org/art/collection/search/283143>

Así, en el marco de una misión arqueológica oficial, Du Camp y Gustave Flaubert recibieron, por ejemplo, el apoyo económico de la Académie des Inscriptions et Belles-Lettres de París para financiar parte de su misión arqueológica (González-Reyero 2002, 329). Esta nueva dinámica en las exploraciones arqueológicas oficiales impulsaría cambios en el oficio y la técnica fotográfica, pero también y, especialmente, en la circulación, difusión e impresión de las fotografías. Este interés en las publicaciones con fotografías también incentivaría el desarrollo del mercado editorial. En estos primeros años, todavía seguía siendo complejo y costoso la impresión y reproducción de las fotografías por parte de los editores e impresores como nos lo comenta la investigadora González-Reyero:

Ante la imposibilidad de reproducir fotografías en las imprentas de la época, Blanquart-Évrard había fundado poco antes la única imprenta dedicada exclusivamente a reproducir fotografías en Lille (Francia) (Jammes, 1981). Gracias a esta imprenta, la edición de *Égypte, Nubie, Palestine et Syrie; Dessins photographiques recueillis pendant les années 1849, 1850 y 1851 accompagnés d'un texte explicatif* (1852) estuvo ilustrada con fotografías originales pegadas. A pesar de su elevado coste (500 francos), la obra tuvo una acogida muy favorable. A este éxito contribuyó el que se tratase del primer libro ilustrado con fotografías originales, pero también, sin duda, el hecho de que

satisfacía la fuerte curiosidad hacia Oriente de parte de los intelectuales (Ruillé, 1986, 54) (González-Reyero 2002, 329).

La comprensión e importancia de la fotografía en el ámbito académico evidenció cambios en la práctica de la arqueología. Con el fotógrafo, arqueólogo y pintor francés Auguste Salzmann (1824-1872) se aplicaron, por primera vez, las técnicas fotográficas de forma sistemática al trabajo arqueológico en Palestina. Su obra ha sido señalada por varios investigadores como la primera de vocación explícitamente arqueológica (González-Reyero 2002, 331).

Salzmann Visitó Argelia y Egipto (1850), Rodas (1853) y Palestina (1853-1854) y tomó 200 calotipos en Jerusalén. Le interesaban sobre todo los elementos arquitectónicos y los restos arqueológicos. De esta manera, Salzmann publicó en 1856 *Jérusalem*, un álbum fotográfico de la ciudad santa, reuniendo allí 174 de sus obras (figura 12). El francés regresó a este lugar en 1863 con el arqueólogo Félicien Sauley. Las publicaciones derivadas de los viajes eran la principal motivación de los registros fotográficos, y en los primeros años de funcionamiento de este medio se convirtieron en la forma habitual de circulación y consumo de las fotografías.

Figura 12. Jérusalem, Porte de Damas, Intérieur

Fuente: Auguste Salzmann, 1854. Metropolitan Museum of Art, Nueva York.

<https://www.metmuseum.org/art/collection/search/287038>

Las primeras excavaciones arqueológicas a ruinas mesopotámicas fueron hechas por franceses e ingleses vinculados a la administración y a las relaciones diplomáticas de las potencias, que descubrieron los primeros hallazgos de ciudades asirias antiguas. El francés Paul-Émile Botta descubrió en 1843 a Dur-Sharrukin cerca de Khorsabad —actual Irak—. Por el lado inglés, estuvieron las excavaciones del británico Austen Henry Layar que encontró las ciudades asirias de Kalkhu en 1845 y Nínive y la famosa Biblioteca de Asurbanipal en 1847 (Brusius 2014). Estos descubrimientos inauguraron una nueva disciplina: la asirología (González-Reyero 2002, 332). Hasta mediados del siglo XIX las misiones arqueológicas fueron empresas privadas o subvencionadas por organismos públicos que buscaban variados fines entre los que estaban la recopilación de antigüedades para enriquecer las colecciones de museos como el Louvre y el British Museum (González-Reyero 2002, 328).

En lo relativo a aspectos técnicos, el daguerrotipo fue dando paulatinamente paso al calotipo y a su soporte en papel como mejor medio para usarse en las expediciones arqueológicas, pues aunque este nuevo método carecía de nitidez, la técnica desarrollada por el inglés William Henry Fox Talbot¹¹ se consideraba más práctica debido al fácil transporte de los negativos en papel y a la posibilidad de su reproducción, acción que el daguerrotipo no permitía¹².

La expedición de Víctor Place a Mesopotamia —norte del actual Irak—, llevada a cabo entre 1852 y 1855, incorporó al fotógrafo Gabriel Tranchand para registrar los hallazgos arqueológicos asirios en el palacio de Sargón II en Dur-Sharrukin. Estos calotipos fueron los primeros en mostrar las excavaciones subterráneas (figuras 13,14 y15). Tranchand además fotografió los sondeos, los objetos y el desarrollo de las obras dirigidas por Víctor Place en la zona (González-Reyero 2002, 332).

La fotografías realizadas por Tranchand de la excavación no solo permiten ver los detalles arquitectónicos, sino que también registran a los capataces y a los trabajadores, en su mayoría nativos de la región, así como a los miembros europeos de la expedición. Por tanto, estos materiales proporcionan una riqueza de detalles invaluable sobre cómo lucía un lugar de excavación y sobre los obreros anónimos que trabajaban en ellas. Así lo describe la historiadora Mirjam Brusius:

[...] Certaines de ces photographies ont donc été prises en série, pour montrer les différentes étapes de la fouille: l'entrée d'un palais à peine mise au jour, une ouverture en partie visible, des photographies mises en scène où l'équipe française et les ouvriers locaux posent devant la porte du palais, et enfin Place lui-même posant sur un amas de vestiges exhumés, symbole de l'impérialisme, comme la destination finale de l'entreprise. Si le réalisme n'était pas considéré comme intrinsèquement supérieur, les photographies de Tranchand restent remarquablement variées, allant

¹¹ El anticuario William Henry Fox Talbot se presentó ante las sociedades científicas de Londres en 1839 para anunciar que también había trabajado en un proceso fotográfico, desarrollado sobre papel, que se conocería como calotipo, siendo un formato de menor definición que el daguerrotipo. El inglés Talbot era partidario del uso de la fotografía en el ámbito arqueológico, así como también lo consideraba el francés François Dominique Arago (Brusius 2014, 37-38).

¹² El daguerrotipo, inventado por Louis Daguerre en 1839, utilizaba placas de cobre pulido recubiertas con yoduro de plata. Después de la exposición a la luz, el proceso creaba una imagen positiva que no podía reproducirse. Además, la placa era delicada y la imagen era bastante detallada. Por otro lado, el calotipo, desarrollado por William Henry Fox Talbot en 1841, empleaba papel recubierto con una solución de sal y nitrato de plata. A diferencia del daguerrotipo, el calotipo producía una imagen negativa, que podía ser reproducida a través de copias positivas. Aunque la calidad de la imagen era inferior en comparación con el daguerrotipo, el calotipo sería más relevante a largo plazo para el desarrollo de la fotografía y su reproductibilidad. Para estas cuestiones técnicas ver el texto de Raydan 2013, 127-150.

de ladite série à des paysages, des gros plans du site ou des clichés de petit mobilier [...] (Brusius 2014, 42).¹³

Figura 13. Taureaux de la façade entièrement dégagée. Équipe de Khorsabad devant la porte n.º3 de la ville

Fuente: Gabriel Tranchand, 1852. Académie des Inscriptions et Belles Lettres, Institut de France.
<https://archeologie.culture.gouv.fr/khorsabad/fr/les-campagnes-de-loriental-institute-de-chicago>

Figura 14. Khorsabad. Porte ornée n.º3, dégagée, les ouvriers du chantier et leurs contremaîtres

Fuente: Gabriel Tranchand, 1852-1854. Collège de France. En Brusius 2014.
<https://journals.openedition.org/cel/docannexe/image/404/img-3.jpg>

Figura 15. Victor Place et Gabriel Tranchand (?) (à droite) de part et d'autre d'un taureau de Khorsabad

Fuente: Gabriel Tranchand, 1852. Académie des Inscriptions et Belles Lettres.
<https://archeologie.culture.gouv.fr/khorsabad/fr/le-contexte-de-la-decouverte>

Estos calotipos de Tranchand también planteaban un contraste con los daguerrotipos iniciales de otras partes como Egipto, que mostraban el monumento antiguo de forma imponente y sin presencia humana o con algunas pocas personas, construyéndose así un imaginario romántico del monumento abandonado, lejano de los núcleos urbanos y de sus habitantes, representación que, en muchos casos, no correspondía con la realidad.

En este contexto, las fotografías de Tranchand resultaban novedosas no solo por mostrar las excavaciones subterráneas, sino por ser un diario visual del trabajo tras bastidores de la expedición y de sus trabajadores. De esta manera, la fotografía documental comenzaba a asociarse a la arqueología no solo para inventariar los descubrimientos, sino también para preservar su recuerdo, no solamente del monumento antiguo, sino también dando protagonismo a la experiencia misma de la propia expedición.

¹³ “[...] Algunas de estas fotografías fueron tomadas en serie para mostrar las diferentes etapas de la excavación: la entrada de un palacio apenas desenterrada, una abertura parcialmente visible, fotografías puestas en escena donde el equipo francés y los obreros locales posan frente a la puerta del palacio, y finalmente Place mismo posando sobre un montón de restos exhumados, símbolo del imperialismo, como destino final de la empresa. Si bien el realismo no era considerado intrínsecamente superior, las fotografías de Tranchand siguen siendo notablemente variadas, desde dicha serie hasta paisajes, primeros planos del sitio o fotos de pequeños objetos [...]” (Brusius 2014, 42). Traducción del autor.

Conclusiones

La expedición de Napoleón a Egipto generó un renovado interés en Europa por las civilizaciones antiguas, lo que impulsó el surgimiento de los estudios de egiptología y, posteriormente, de asirología, así como la creación de archivos y colecciones sobre Oriente Próximo en los museos, y el desarrollo de institutos y de una amplia variedad de literatura y arte sobre dicha región del mundo.

El daguerrotipo y su carácter público permitieron el redescubrimiento de la antigüedad al registrar a una velocidad nunca antes imaginada los hallazgos arqueológicos de civilizaciones como Egipto, Asiria, Grecia y Roma, destacándose principalmente los grandes monumentos y los tipos humanos en torno a ellos, siendo difundidos por amplias colecciones editoriales que eran consumidas por un variado público europeo fascinado con Oriente. La fotografía, al permitir un registro preciso y masivo de los monumentos, fue fundamental para ese *redescubrimiento*. Así, aquella evolucionó desde ser un material para álbumes de viaje exóticos, hasta convertirse en una tecnología indispensable para la investigación arqueológica científica.

La abrumadora difusión de la fotografía no puede ser comprendida sin entender los desarrollos técnicos y tecnológicos que han ido modificando los soportes y la capacidad de reproductibilidad de la imagen, lo que ha influido en la posterior redefinición de su estatus y de sus funciones. Durante este periodo en particular se testimonia el paso de la pintura a la fotografía como el medio de registro científico por excelencia. Se percibe que en ese momento aquella dejó de ser un mero apoyo para la realización de pinturas y litografías y poco a poco ganó independencia y el reconocimiento de su potencial y autonomía, como se evidenció con el uso creciente que le dio la naciente arqueología. En tanto nueva tecnología de registro visual, la fotografía inauguró una nueva forma de ver, comprender y relacionarse con el pasado antiguo, reavivando el interés europeo por ese periodo histórico de una manera novedosa.

La fotografía, que luego empezó a considerarse como una manifestación significativa del desarrollo industrial y del progreso de la civilización occidental, surgió y se consolidó en un contexto de expansión imperial, y, por tanto, de conformación de disciplinas como la arqueología, la antropología y la formación y consolidación de los museos nacionales. Posteriormente, el desarrollo técnico durante los años siguientes a la aparición del daguerrotipo, como el caso del calotipo fue permitiendo una mayor circulación, consumos y usos de las imágenes fotográficas.

En últimas, la fotografía no fue una herramienta neutral, sino un agente activo en el proceso de reinterpretación y reapropiación de las civilizaciones antiguas de Oriente Próximo por parte de la Europa del siglo XIX, en medio de un contexto de orientalismo y colonialismo.

Referencias

Assmann, Aleida. *Memoria cultural y civilización occidental: funciones, medios, archivos*. Barcelona: Ediciones Bellaterra, 2011.

Bennett, Terry. "History of Photography in China: New Discoveries and Research". *The Classic. A free magazine about classic photography: Museums, Collections, Curators and Dealers*, 20 de abril de 2021. <https://theclassicphotomag.com/history-of-photography-in-china-new-discoveries-and-research/>

Bezerra-Meneses, Ulpiano. "Fontes visuais, cultura visual, história visual. Balanço provisório, propostas cautelares". *Revista Brasileira de História* 23, no. 45 (2003): 11-36. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26304502>

Brusius, Miriam. "Le Tigre, le Louvre et l'échange de connaissances archéologiques visuelles entre la France et la Grande-Bretagne aux alentours de 1850". *Les Cahiers de l'École du Louvre* [en línea], no. 5 (2014): 34-46. <https://doi.org/10.4000/cel.404>

Camp, Maxime du. *Westernmost Colossus of the Temple of Re, Abu Simbe*, 47.5 cm × 31.2 cm, 1850, papel salado impreso de papel negativo. Gilman Collection, Gift of The Howard Gilman Foundation, 2005, object Number 2005.100.376.149, Metropolitan Museum of Art, Nueva York, Estados Unidos. <https://www.metmuseum.org/art/collection/search/283143>

Díaz-Andreu, Margarita. "Nacionalismo y arqueología: el contexto político y nuestra disciplina". *Eres. Arqueología/Bioantropología*, no. 12 (2004): 143-168. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1408881>

Finley, Moses I. *Grecia antigua: historia política, social y cultural*. Madrid: Alianza Editorial, 1994.

Gazette de France. Édition de Paris. Mercredi, 21 de agosto de 1839, 1-2. <https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k44889135/fl.item.zoom>

Giroux, Alphonse. "Cámara de daguerrotipo restaurada", 1839. Propiedad de la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona, Serie 178, Barcelona. Imágenes de Martí Llorens, Factoría Heliográfica, Wetplatewagon, página web. <https://www.wetplatewagon.com/es/camara-daguerre-giroux/>

González-Reyero, Susana. "Imagen fotográfica y orientalismo en la arqueología del siglo XIX". En *Primeras jornadas: imagen, cultura y tecnología*, editado por Pilar Amador-Carretero, Jesús Robledano-Arillo y María Rosario Ruiz-Franco, 327-346. Madrid: Editorial Archiviana, 2002.

Hobsbawm, Eric. *Historia: reflexiones sobre el pasado*. Madrid: Crítica, 1997.

Itier, Alphonse-Eugène-Jules. *Monsieur Itier's Cange Under Sail on the Nile*, 16.8 cm × 21 cm, 1845-1846, daguerrotipo, Gilman Collection, object Number 2005.100.189, Gift of The Howard Gilman Foundation, 2005, Metropolitan Museum of Art, Nueva York, Estados Unidos. <https://www.metmuseum.org/art/collection/search/285971>

Itier, Alphonse-Eugène-Jules. *Scene in Egypt*, daguerrotipo, 1845-1846. Collection Gilbert Gimón, Francia, *Monovisions*, Photography Masters > Miscellaneous > Biography: 19th Century

daguerreotypist Jules Itier, página web.
<https://monovisions.com/jules-itier-biography-19th-century-daguerreotypist/>
Koehler, Jeff. "Capturing the Light of the Nile". *AramcoWorld* 66, no. 6 (2015): 16-23.
<https://www.aramcoworld.com/-/media/aramco-world/issues/files/2015/november-december-2015.pdf>

Lerebours, Noël-Marie-Paymal. *Excursions Daguerriennes. Vues et monuments les plus remarquables du globe, premier volume*. París: Imp. par Bougeard, 1842.

Mandé-Daguerre, Louis Jacques. *L'Atelier de l'artiste*, 1837, primer daguerrotipo conocido. Société Française de Photographie.
https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Daguerreotype_Daguerre_Atelier_1837.jpg

Mark, Joshua. "La escritura del antiguo Egipto". *World History Encyclopedia*, 2016.
<https://www.worldhistory.org/trans/es/1-15434/la-escritura-del-antiguo-egipto/>

Martínez-Zamora, María Eulalia. "El pensamiento fotográfico. Desde las teorías pre-fotográficas hasta sus derivaciones en los primeros años del siglo XX". Tesis doctoral, Universidad de Extremadura, 2021. <https://dehesa.unex.es/handle/10662/13612>

Mora del Río, María Fernanda. "*Mortui vivos docent*: El caso de las fotografías de lecciones anatómicas de Horacio Marino Rodríguez Márquez (1892-1896)". Tesis de maestría, Universidad de los Andes, 2023.
<https://repositorio.uniandes.edu.co/entities/publication/e911e0d8-7b5c-4421-8bb1-4ea1b245d519>

Niépce, Joseph Nicéphore. *Point de vue du Gras*, primera fotografía conocida, 1826-1827, 20 cm x 25 cm. Harry Ransom Humanities Research Center, University of Texas, Austin, Estados Unidos.
https://commons.wikimedia.org/wiki/File:View_from_the_Window_at_Le_Gras,_Joseph_Nic%C3%A9phore_Ni%C3%A9pce,_uncompressed_UMN_source.png#/media/File:View_from_the_Window_at_Le_Gras,_Joseph_Nic%C3%A9phore_Ni%C3%A9pce.jpg

Prangey, Joseph-Philibert Girault de. Daguerrotipo, 9.3 cm x 24.1 cm, 1842. Object Number 2016.92. The Metropolitan Museum of Art, Nueva York, Estados Unidos.
<https://www.metmuseum.org/art/collection/search/702991>

Raydan, Carmelo. "Origen y expansión mundial de la fotografía". *Perspectivas. Revista de historia, geografía, arte y cultura* 1, no. 1 (2013): 127-150.
<https://biblioteca.clacso.edu.ar/Venezuela/ceshc-unerm/20170218095833/RPS71.pdf>

Said, Edward. *Orientalismo*. Barcelona: Editorial Debolsillo, 2003.

Salzmann, Auguste. *Jérusalem, Porte de Damas, Intérieur*, 1854, 23.1 cm x 32.6 cm, papel salado impreso de papel negativo. Gilman Collection, Gift of The Howard Gilman Foundation, 2005, object Number 2005.100.373.147, Metropolitan Museum of Art, Nueva York, Estados Unidos. <https://www.metmuseum.org/art/collection/search/287038>

Tranchand, Gabriel. *Victor Place et Gabriel Tranchand (?) (à droite) de part et d'autre d'un taureau de Khorsaba*, calotipo, 1852. Fonds Maurice Pillet, (AO 19859). Académie des Inscriptions et Belles Lettres, Institut de France. París, Francia, <https://archeologie.culture.gouv.fr/khorsabad/fr/le-contexte-de-la-decouverte>

Tranchand, Gabriel. *Taureaux de la façade entièrement dégagée. Équipe de Khorsabad devant la porte n.º 3 de la ville*, fotografía, 1852. Expedición de Víctor Place, Fonds Maurice Pillet. Académie des Inscriptions et Belles Lettres, Institut de France, París, Francia.

Tranchand, Gabriel. *Khorsabad. Porte ornée n.03, dégagée, les ouvriers du chantier et leurs contremaître*, calotipo, 1852-1854. Collège de France, fonds Maurice Pillet, 44 CDF 7-3b/22, Paris, Francia. <https://journals.openedition.org/cel/docannexe/image/404/img-3.jpg>

VERSIÓN PRELIMINAR

Bolivarianos, monárquicos y corruptos: testamentos satíricos y opinión pública en Cartagena, 1834

Muriel Laurent^{1*}

Universidad de los Andes, Colombia

Lucas Zárate-Toro^{2**}

Universidad de los Andes, Colombia

<https://doi.org/10.15446/historelo.v18n41.117897>

Recepción: 5 de diciembre de 2024

Aceptación: 20 de octubre de 2025

Modificación: 27 de noviembre de 2025

Resumen

El artículo analiza tres testamentos satíricos publicados en 1834 que arremeten contra simpatizantes de Simón Bolívar en el Caribe neogranadino. A partir de estas hojas sueltas, estudiamos la opinión pública de Cartagena en los convulsos años que siguieron a las dictaduras de Simón Bolívar y Rafael Urdaneta. Nuestro argumento es que los testamentos satíricos son una expresión del lenguaje infamante que se compartió en la cultura impresa de la provincia durante los primeros años de la década de 1830. Para ello, los autores de los impresos se sirvieron de nuevos derechos republicanos, como la libertad de imprenta, para atacar los viejos privilegios del Antiguo Régimen. Lo anterior creó una muy peculiar forma de cultura política y opinión pública. A nivel metodológico, realizamos un estricto cotejo de fuentes con el modelo típico de testamento colonial; también confrontamos los hechos e individuos mencionados con escritos contemporáneos para determinar el proceder de la sátira. Concluimos que la libertad de imprenta abrió la puerta para la producción de material subversivo e infamatorio y, concretamente, al uso de la figura del testamento colonial para criticar a los bolivarianos y al Antiguo Régimen.

Palabras clave: sátira; opinión pública; libertad de imprenta; testamento; élites bolivarianas; Caribe; Nueva Granada; siglo XIX.

^{1*} Doctora en Ciencias Políticas y Sociología (Estudios Internacionales) por la Universidad Complutense de Madrid (Madrid, España). Profesora titular del Departamento de Historia y Geografía, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de los Andes (Bogotá, Colombia). Áreas de especialización: historia social e historia latinoamericana. Conceptualización, metodología, investigación, redacción y edición del artículo. Artículo de investigación producto de un interés por los testamentos como fuente histórica y la cultura impresa. No contó con financiación institucional. Correo electrónico: mllaurent@uniandes.edu.co <https://orcid.org/0000-0002-0307-8247>

^{2**} Historiador y literato por la Universidad de los Andes (Bogotá, Colombia). Asistente graduado del Centro de Español y estudiante de la maestría en Historia de la misma institución. Áreas de especialización: historia social e historia latinoamericana. Conceptualización, metodología, investigación, redacción y edición del artículo. Correo electrónico: lzarate@uniandes.edu.co <https://orcid.org/0009-0001-8236-5841>

Cómo citar este artículo/ How to cite this article:

Laurent, Muriel, y Lucas Zárate-Toro. "Bolivarianos, monárquicos y corruptos: testamentos satíricos y opinión pública en Cartagena, 1834". *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local* 18, no. 41 (2026): 47-84. <https://doi.org/10.15446/historelo.v18n41.117897>

Bolivarians, Monarchists, and Corrupt Individuals: Satirical Wills and Public Opinion in Cartagena, 1834

Abstract

This article analyzes three satirical wills published in 1834 that criticize supporters of Simón Bolívar in the Caribbean region of New Granada. Using these broadsides, we examine public opinion in Cartagena during the turbulent years after the dictatorships of Simón Bolívar and Rafael Urdaneta. We argue that these satirical wills are an expression of the defamatory language common in the province's print culture during the early 1830s. To do this, the authors of these printed works leveraged newly granted republican rights, such as freedom of the press, to challenge the old privileges of the Ancien Régime. This created a highly distinctive form of political culture and public opinion. Methodologically, we performed a detailed comparison of these sources with the typical colonial will model, as well as a confrontation between the events and figures mentioned and contemporary writings to understand the satire's nature. We conclude that freedom of the press enabled the production of subversive and defamatory materials, especially by using the colonial will as a tool to criticize the Bolivarians and the Ancien Régime.

Keywords: satire; public opinion; freedom of the press; testament; Bolivarian elites; Caribbean; New Granada; 19th century.

Bolivarianos, monarquistas e corruptos: testamentos satíricos e opinião pública em Cartagena, 1834

Resumo

Este artigo analisa três testamentos satíricos publicados em 1834 que atacam simpatizantes de Simón Bolívar no Caribe da Nova Granada. A partir dessas folhas soltas, estudamos a opinião pública de Cartagena nos turbulentos anos que se seguiram às ditaduras de Simón Bolívar e Rafael Urdaneta. Argumentamos que os testamentos satíricos constituem uma expressão da linguagem infamante compartilhada na cultura impressa da província durante o início da década de 1830. Para isso, os autores desses impressos valeram-se dos novos direitos republicanos, como a liberdade de imprensa, para atacar os antigos privilégios do Antigo Regime. Isso deu origem a uma forma bastante peculiar de cultura política e de opinião pública. No âmbito metodológico, realizamos uma comparação rigorosa das fontes com o modelo típico de testamento colonial; além disso, confrontamos os fatos e os indivíduos mencionados com textos contemporâneos para determinar o funcionamento da sátira. Concluímos que a liberdade de imprensa abriu espaço para a produção de material subversivo e infamante e, em particular, para o uso da figura do testamento colonial para criticar os bolivarianos e o Antigo Regime.

Palabras-chave: sátira; opinião pública; liberdade de imprensa; testamento; elites bolivarianas; Caribe; Nova Granada; século 19.

Introducción

En 1834 fueron publicados en Cartagena tres folletos anónimos que simulaban ser testamentos, los cuales rompieron todas las convenciones contemporáneas de este acto

jurídico. Dos de los supuestos difuntos, identificados como el general Mariano Montilla³ y S[u] M[ajestad] “don José”,⁴ encomendaban su alma al diablo. El sujeto del tercer impreso, atribuido a Silvestre Cotes,⁵ se declaró practicante de diferentes doctrinas como el jansenismo, el luteranismo, el deísmo e, incluso, el ateísmo. Acto seguido, los supuestos testadores confesaron sus males y encargaron a sus albaceas resarcir el daño ocasionado en sus vidas. De forma satírica, los aparentes autores nombraban a diferentes individuos que los habían auxiliado a lo largo de sus vidas. La mayoría pertenecía a las élites de Cartagena y Riohacha, y fueron parte clave del proceso de Independencia en el Caribe colombiano.

La alusión más evidente es al general Montilla. Proveniente de Venezuela, defendió a Cartagena en 1815 durante el sitio del Ejército español al mando de Pablo Morillo (Restrepo-Lince 1993, 380-381). Por sus acciones, Montilla asumió en octubre de 1821 como intendente y comandante general del departamento del Magdalena a cargo de las provincias de Riohacha, Santa Marta, Mompo, Cartagena y Panamá (Bell 2010, 124); esto lo convirtió en un aliado militar y político clave para Simón Bolívar en el Caribe colombiano. Tras la disolución de la Convención de Ocaña en 1828, Montilla apoyó la dictadura de El Libertador y auspició la represión y el encarcelamiento de muchos rivales políticos que pertenecían al bando de Francisco de Paula Santander.

Después de la renuncia de Bolívar a la presidencia en marzo de 1830, el general Rafael Urdaneta lideró un golpe militar que depuso al recién electo Gobierno de Joaquín Mosquera y Domingo Caicedo. A la espera de que El Libertador reasumiera la presidencia, los partidarios bolivarianos pronto apoyaron la dictadura de Urdaneta. La muerte de Bolívar, seguida de diferentes rebeliones, provocó el regreso al poder de los santanderistas. Tras la celebración de

³ “Testamento cerrado del difunto jeneral Mariano Montilla”, Bogotá, en Biblioteca Nacional (BNC), Bogotá-Colombia, Fondo Quijano, 259, pieza 55.

⁴ “Testamento nuncupativo de S.M.”, Cartagena, en BNC, Fondo Pineda, 803, ff. 633-634.

⁵ “Al mundo. Testamento del Sr Don Silvestre Cotes alias, El adelantado”, Cartagena, en Biblioteca Luis Ángel Arango (BLAA), Bogotá-Colombia, Topográfico HSI0091. También encontrado en González-Zubiría 2005, 52-54 y 267-269; Laurent 2008, 219-221.

una nueva convención constitucional en 1831, Santander —que se encontraba en el exilio acusado de conspirar contra Bolívar— regresó al país y fue electo presidente del Estado de Nueva Granada en 1832.

Montilla y sus aliados representaron en el Caribe las dictaduras de Bolívar y Urdaneta (1828-1831), pues se encargaron de reprimir las sublevaciones de los liberales de las provincias del Magdalena (Helg 2004, 226-230). Sin embargo, la toma de Cartagena a manos de las tropas liberales de Ignacio Luque el 26 de abril de 1831 llevó a la expulsión de Montilla de la ciudad. La victoria de las fuerzas santanderistas y liberales a lo largo del país abrió un periodo de persecución contra aquellos individuos que apoyaron las acciones de los bolivarianos.

Lo anterior se reflejó en la prensa, sector desde donde se pidió la expulsión de los “serviles” —nombre con que fue conocida la facción bolivariana—. En Cartagena se imprimieron hojas sueltas, pasquines y libelos infamatorios que dañaban el buen nombre de individuos que simpatizaban con el proyecto de Simón Bolívar. Además, a inicios de 1834, la ciudad portuaria se convirtió en el epicentro de una “guerra terrible de papeles”⁶ entre las facciones liberales y bolivarianas. Los “testamentos” se enmarcaron en esta misma tendencia y señalaban a varios allegados de la causa servil en el Caribe neogranadino.

El propósito del presente artículo es partir de estos tres folletos para estudiar las tensiones políticas de los convulsos años posteriores a las dictaduras de Bolívar y Urdaneta y, concretamente, analizar las manifestaciones de sátira política contra el bando bolivariano. Nuestro argumento es que los testamentos satíricos de Mariano Montilla, S. M. y Silvestre Cotes son una expresión del lenguaje infamante que se compartió en la cultura impresa cartagenera de la década de 1830. Este énfasis es, a su vez, una puerta de entrada para estudiar la cultura política cartagenera del periodo, como muestra de la lucha de facciones en

⁶ Término empleado por José Manuel Restrepo, historiador y secretario de Interior de los Gobiernos de Bolívar y Santander (1821-1830), para describir las confrontaciones que se generaron en los impresos cartageneros.

la Nueva Granada. Bajo el estilo de los libelos, los “testamentos” fueron empleados por sus autores para mostrar inconformidad con los representantes del sistema previo a la Constitución de 1832, específicamente con Simón Bolívar y sus aliados en la región Caribe.

El periodo estudiado —el fin de la “Gran” Colombia y la década de 1830— ha conocido un renovado interés historiográfico por parte de académicos colombianos interesados en la historia política (Arroyo 2022; Calderón 2021; Gutiérrez-Ardila 2015). En particular, el Caribe neogranadino ha sido visto desde las diferentes acusaciones de sedición entre los dos partidos en disputa. Los historiadores Monsalvo y Conde argumentan que los discursos de las facciones santanderistas y bolivarianas fueron empleados para crear un ambiente de sospecha que sirvió para “[...] expulsar, fusilar o apresar a no pocos opositores políticos” (Monsalvo y Conde 2011a, 200).⁷ Su investigación se centra en el análisis de procesos judiciales para estudiar las particularidades de la cultura política neogranadina de estos años. No obstante, este “ambiente de sospecha” no ha sido examinado desde la opinión pública.

A pesar de que la mayor parte de los estudios sobre la opinión pública se concentran en los trabajos de Jürgen Habermas y en la historia intelectual de la Revolución Francesa (Baker 1990; Darnton 2010; Habermas 2002), América Latina ha vivido un interés cada vez mayor en el surgimiento y consolidación de la esfera pública (Piccato 2010, 165-192). En un influyente ensayo, el historiador Uribe-Urán argumenta que este fenómeno surgió al menos de forma incipiente en las sociedades civiles hispanoamericanas de la última parte del periodo colonial (Uribe-Urán 2000, 425-426). Esto se encuentra influido por los trabajos de François-Xavier Guerra y Annick Lempérière, quienes, en lugar de la esfera singular y abstracta propuesta por Habermas, estudiaron los “espacios públicos” que abarcaron a las sociedades hispanoamericanas “en toda su diversidad” (Guerra y Lempérière 2008, 8). Además, como demuestra Noemí Goldman el concepto de “opinión pública” fue ligado desde

⁷ Ver Monsalvo y Conde 2011b, 73-92.

su surgimiento a la retórica de pueblo/pueblos. Las anteriores perspectivas son claves en el reconocimiento de una esfera pública multiforme que incluye no solo los discursos ilustrados, sino también los infamantes e injuriosos de las sátiras (Goldman 2008, 228-229).

En Colombia, el interés por el tema ha seguido la misma tendencia tras la publicación de *Disfraz y pluma de todos* (Ortega y Chaparro 2012), donde se reúnen capítulos sobre la historia de la prensa en el país. Una arista abordada es la opinión pública, tanto a lo largo de la Reconquista (Chaparro 2012, 129-162) como durante el Gobierno de José Ignacio Márquez entre 1837 y 1839 (Romero 2012, 293-326).⁸ La metáfora es otra de las aristas exploradas por el libro, concretamente la de la familia en el periódico *La Bandera Tricolor* publicado en 1826 y 1827 (González-Quintero 2012, 231-261). Estas metáforas, y también las fábulas, fueron intensamente utilizadas durante el proceso de Independencia en los sermones políticos para referirse a los rivales patriotas y realistas (Muñoz 2010; Pita-Pico 2023). Por su parte, desde Malcom Deas, se ha dado un interés particular por la vida política local y los circuitos de comunicación en Colombia durante el siglo XIX (Deas 1993, 175-198; Galán-Guerrero 2023, 379-402; Luna-Castilla 2011, 127-153). Aun así, coincidimos con Flórez-Bolívar sobre el rol protagónico que la historiografía nacional le ha otorgado a los semanarios y diarios decimonónicos, y el desconocimiento de la vasta producción de folletos, volantes y pasquines publicados en el territorio (Flórez-Bolívar 2024, 57-58). Por lo anterior, la decisión de concentrarnos en tres hojas sueltas radica en otorgar a esta clase de impresos el lugar que merece en la construcción de la opinión pública del Caribe neogranadino, y revisar el sentido que tuvo recurrir al género textual del testamento.

En los últimos años, la academia también ha dado un mayor protagonismo a las representaciones satíricas por su efectividad para desafiar las fronteras culturales de diferentes sociedades y épocas (Meijer-Drees y De Leeuw 2015). Por su capacidad para denunciar a las autoridades, esta clase de discursos tuvo un rol destacado en la formación de la cultura

⁸ Ver Chaparro 2014.

política. Los libelos eran particularmente efectivos para denigrar o deslegitimar a las autoridades estatales; por ello, los juristas y pensadores ingleses de los siglos XVI y XVII —como Edmund Coke y Francis Bacon— los consideraron sediciosos o precursores de las rebeliones (Knights y Morton 2017, 14-15). Pese a tener una larga tradición en el antiguo régimen colonial,⁹ la capacidad transgresora de la sátira la convirtió en una herramienta importante para los procesos de formación de Estado en América Latina. En palabras de Geneviève Verdo (2008, 155), las burlas y los discursos sarcásticos destruyeron la ficción de una “opinión oficial” impuesta por las élites. En la Colombia decimonónica, los pasquines y los discursos infamantes ocuparon un lugar prominente en la cultura impresa. A partir de 1850, las caricaturas ganaron mayor importancia para intervenir en los debates políticos de la segunda mitad del siglo XIX (Helguera 1989, 119). Por lo tanto, al centrarnos en una forma específica de lenguaje infamante —el testamento satírico—, aportamos al debate sobre la sátira en Colombia en una década (1830) poco estudiada por la historiografía.

A nivel metodológico, se elaboraron dos matrices para aprovechar a fondo el contenido de las tres fuentes. La primera matriz tuvo como fin facilitar el cotejo de las fuentes primarias con el modelo típico de testamento colonial. Para los otros dos apartes del texto, se creó una base de datos de los individuos nombrados por las hojas sueltas, la cual se alimentó con los periódicos del Caribe neogranadino, las gacetas oficiales, las Memorias de Interior y Exterior publicadas en estos años y los diarios de los políticos contemporáneos José Manuel Restrepo y José Hilario López. Lo anterior permitió el diálogo entre nuestras fuentes y otras contemporáneas para, así, sacar a la luz las distintas caras que tomó la opinión pública cartagenera en la tercera década del siglo XIX.

El artículo procede en tres etapas. Primero, evidencia los paralelos entre los tres papeles satíricos y el tradicional acto jurídico y religioso de testar, esto para aclarar la particularidad del material analizado y la peculiar forma de sátira que representan. Segundo,

⁹ Ver el trabajo de Natalia Silva sobre el lenguaje infamante en los siglos XVI y XVII (Silva-Prada 2021).

revisa la cultura de impresos en Cartagena en los convulsos años políticos del periodo 1830-1834 a la luz de la legislación vigente sobre la libertad de imprenta. Tercero, identifica a los bolivarianos que fueron particularmente atacados y precisa la forma en la que se efectuaron estas burlas. Estas mofas se concentraron específicamente en la corrupción de los funcionarios serviles y sus nexos con el Antiguo Régimen.

Los testamentos satíricos

Dos de las tres hojas sueltas fueron publicadas en Cartagena en 1834 y la última probablemente también, en su interior figuran indicaciones temporales. En el testamento atribuido a S. M., se lee “Palacio, abril 9 de 1834” y “Cartagena a 13 de abril de 1834”, y en el atribuido a Cotes “Rio Hacha a 10 de octubre de 1834”. En el caso del impreso sobre Montilla, la mención “Cartajena, 25 de abril de 1831”, alude al sitio de la ciudad por las fuerzas liberales de Ignacio Luque. La supuesta muerte del testador, datada al 26 de abril, coincide con la expulsión de Montilla. Creemos, sin embargo, que la impresión se hizo en 1834, en el mismo contexto que los otros dos, cuando —como veremos— la imprenta fue ampliamente utilizada para atacar al sector bolivariano del Caribe.

Se trata de impresos de tres, dos y cuatro páginas, es decir, un tamaño mediano. No sabemos su precio, tiraje y circulación, ni su autoría exacta. Por su contenido, se colige que los folletos salieron de las plumas de convencidos liberales. No fueron elaborados en la misma imprenta, sino en tres distintas, uno dice ser “reimp. Por Juan N. Barros”, otro indica “Imp. Por E. Hernández” y el último “Impreso por Cne. Manuel María Guerrero”. Por ello, no parecen proceder de una misma mano, aunque no se puede descartar esta opción, al menos para dos de los tres folletos. En efecto, el nombre de Manuel José Marín o las iniciales M. J. M. figuran varias veces; en el “testamento” atribuido a Montilla, es quien firma al final y quien aparece, unos renglones antes, como “escribano público de guerra y de S.E.”. En el

“testamento” atribuido a S. M., las iniciales están tres veces en la parte final también, dos como “escribano privado de S.M.”.¹⁰

Los títulos de las hojas sueltas remiten al universo jurídico del testamento, uno se presenta como “cerrado” y otro como “nuncupativo”. El primero registra las últimas voluntades del testador y mantiene su contenido sellado y secreto hasta después del fallecimiento, no requiere de testigos ni de escribano/notario. Al contrario, un testamento nuncupativo es abierto o público, de manera que el individuo que lo realiza testa de viva voz ante testigos y escribano/notario.¹¹ Existían en la época tres formas de testar: la elaboración solitaria, la redacción en la intimidad con testigos y escribano, y el otorgamiento en la Escribanía (Jiménez 2012, 14). El “testamento cerrado del difunto general Mariano Montilla” sugiere la muerte anticipada de Montilla.¹² El “Testamento nuncupativo de S. M.” remite a Su Majestad el Rey. El tercer “testamento” no utiliza términos jurídicos, sino que, al arrancar con la fórmula “Al mundo”, se ubica como un típico folleto de la época destinado a la opinión pública. Lo mismo se encuentra en otro de los impresos: “Y siendo esta mi última voluntad, quiero que se publique para conocimiento del mundo entero”.¹³

Para 1834, el testamento seguía siendo un documento clave de la vida de las personas al ser parte de la cultura religiosa traída por los españoles a América. Sus raíces se remontan a los siglos XII y XIII y su relevancia se fortaleció durante la Contrarreforma por su rol en el sostenimiento de la Iglesia católica. El objetivo del testamento era doble: “Poner su alma en carrera de salvación”¹⁴ y dictar sus deseos respecto a sus bienes temporales. Lo primero era sin duda importante en el contexto de la religiosidad de Antiguo Régimen que, en la Nueva

¹⁰ “Testamento cerrado del difunto general Mariano Montilla”, en BNC, Fondo Quijano, 259, pieza 55; “Testamento nuncupativo de S.M.”, en BNC, Fondo Pineda, 803, ff. 633-634.

¹¹ El testamento nuncupativo o abierto es definido por el Diccionario de la Real Academia Española como aquel que “[...] Se otorga de palabra o por minuta que ha de leerse ante notario y testigos o solo ante testigos, en el número y condiciones determinados por la ley civil, el cual se protocoliza como escritura pública”. Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed. [versión 23.8 en línea]. <https://dle.rae.es/testamento#LXDIPP>

¹² Montilla murió el 22 de septiembre de 1851 en Caracas.

¹³ “Testamento nuncupativo de S.M.”, en BNC, Fondo Pineda, 803, ff. 633-634.

¹⁴ Fórmula extraída de Rojas-Vargas 2005, 193.

Granada, no mermó hasta bien entrado el siglo XIX. Testar era un acto liberador, en el que el/la interesado/a se alistaba para la salvación eterna, para descansar en paz, para evitar el purgatorio y el infierno. Era un acto jurídico cuyo carácter espiritual era innegable. De hecho, la mayoría de la población testaba, desde las élites hasta los indígenas y los esclavizados. Por su relevancia religiosa, para testar no era necesario poseer objetos de valor o cantidades de bienes (Jiménez 2012, 14-16; Rojas-Vargas 2005, 187-188 y 193). El testamento era:

Una especie de pequeñas biografías íntimas en la que se pone en relación el mundo de la vida de quien lo otorga y sus familiares que sobrevivirán, así como las redes de intercambios que quien está presto a marcharse mantuvo con otros de su misma generación, vecindad y oficio (Jiménez 2012, 13).

Por ello, estas convenciones notariales y actos religiosos son ventanas sobre la historia cultural, social y económica. Nos recuerdan que la religión era articuladora de la vida social y cotidiana; en ocasiones, era el lugar para revelar secretos, como hijos extramatrimoniales o deudas (Rojas-Vargas 2005, 189-190).¹⁵

Por el alto valor simbólico que revestía el acto de testar en la época, recurrir a la figura del testamento para hacer sátira pudo ser arriesgado. Era jugar a la vez con el mundo jurídico y el mundo religioso de los contemporáneos. En ningún caso terminaría siendo anodino. Por más que el propósito fuera la crítica y la burla, el hecho pudo resultar ofensivo para gran parte de la población. Usar esta figura documental fue interesante por su carácter biográfico, público y privado, pues permitía precisamente abordar datos de la vida social y económica de la persona de quien se quería burlar.

Además, el formato de los impresos satíricos sigue la estructura del testamento colonial, cláusula tras cláusula, era un documento muy estructurado, que se desarrollaba en orden preciso. El esqueleto clásico consta de dos partes, las cláusulas devocionales y las

¹⁵ Los testamentos de Simón Bolívar y de Francisco de Paula Santander fueron otorgados en la misma década (1831 y 1838 respectivamente) y están disponibles en internet.

disposiciones civiles. Las primeras se dividen a su vez en dos: lo declaratorio —invocación a Dios, confirmación de fe, etc.— y lo decisorio —elección de mortaja, sepultura, funeral, misas, mandas y obras caritativas—. Aunque las cláusulas decisorias podían variar de persona a persona, su contenido fue bastante estable a través de los siglos; las declaratorias, por su parte, permanecieron casi inalteradas a través del tiempo. En las disposiciones civiles se aclaraba el estado civil, los matrimonios e hijos, luego los bienes y las deudas, para terminar con el reparto de la herencia, los albaceas y herederos. Con el protocolo inicial y el final, identificaba al testador y se validaba el testamento (Rojas-Vargas 2005, 198-201).

Por lo ritual e inamovible, se puede dudar de la sinceridad de las fórmulas religiosas, pero no de la importancia de varias de ellas para el sostenimiento de la Iglesia católica (Jiménez 2012, 16). Esto reitera la idea de que usar la figura del testamento como burla podía ser osado. En cada uno de los tres impresos satíricos, las dos partes y sus respectivas cláusulas figuran en el orden habitual y utiliza las fórmulas típicas, pero con contenidos atrevidos. Veamos unos ejemplos.

El estado de salud, determinante de la validez del testamento, que típicamente se delineaba como “Hallándome enfermo, pero en mi entero y cabal juicio, memoria y entendimiento natural”, aparece en cada impreso ligeramente alterado:

-Hallándome enfermo de la enfermedad que mis *malvados procedimientos* me han proporcionado, *pero no* en mi entero juicio memoria, ni entendimiento natural”.¹⁶

-“Hayandome *gravemente enfermo de los males que mi dislocada fantacia y presuncion* me han proporcionado, pero en mi entero juicio, memoria, entendimiento y voluntad”.¹⁷

¹⁶ “Testamento cerrado del difunto jeneral Mariano Montilla”, en BNC, Fondo Quijano, 259, pieza 55. Énfasis de los autores.

¹⁷ “Testamento nuncupativo de S.M.”, en BNC, Fondo Pineda, 803, ff. 633-634. Énfasis de los autores.

-“Hallandome bueno de salud aunque *bastante trastornado del juicio à consecuencia de los daños que malos hombres me han causado* haciendome salir de mi bien merecido destino con no poquita ignominia y vilipendio”.¹⁸

Como se puede ver en la tabla 1, en los tres impresos, en vez de confirmar la capacidad mental adecuada para testar, las fórmulas insisten, de manera burlona, en la incapacidad y atribuyen a terceros este déficit. Si recordamos la seriedad de esta fórmula, estamos frente a una transgresión aún mayor del acto de testar. Otro ejemplo diciente está en la *expositio*, un importante párrafo del testamento típico, que suele figurar así:

Creyendo y confesando como firmemente creo y confieso el alto y soberano misterio de la beatísima y santísima Trinidad, Padre Hijo y Espíritu santo, tres personas distintas y un solo Dios verdadero, y en todos los demás misterios que cree y predica y enseña nuestra santa madre Iglesia, católica apostólica y romana, bajo cuya fe y creencia he vivido y protesto vivir y morir como católico fiel cristiano, temeroso de la muerte que es natural, precisa e incierta su hora, para estar prevenida cuando llegué la mía con la invocación divina.¹⁹

Tabla 1. Extractos de testamentos satíricos de Montilla y S.M.

Testamento de Montilla	Testamento de S.M.
creyendo como firme y verdaderamente creo el alto y <i>soñado</i> misterio de la <i>Rejencia colombiana</i> , y de todas sus personas, que aunque realmente distintas, <i>ninguna de ellas es verdadera</i> ,	creyendo como firme y verdaderamente creo en el alto y soberano misterio de la <i>Regencia Boliviana</i> ,
y en todos los demás <i>soñados</i> misterios que han tenido, creído, confesado y predicado los apóstoles de <i>la tiranía, rejida y gobernada por el espíritu maligno</i> ,	y en todas las demas doctrinas y principios que predicán y enseñan los famosos <i>impresos de la Oposicion</i> ,
bajo cuya fe y creencia, he vivido y protesto vivir y morir, temeroso de la <i>muerte civil que es natural a todo Ser tirano</i> y su hora incierta	bajo cuya verdadera fé y creencia he vivido, vivo y protesto vivir, temeroso de <i>la muerte que és natural á todo monarca</i>

¹⁸ “Al mundo. Testamento del Sr don Silvestre Cotes alias, el Adelantado”, en BLAA, Topográfico HSI0091. Énfasis de los autores.

¹⁹ Esta era una fórmula convencional con la que iniciaban los testamentos de inicios de siglo XIX. Para algunos ejemplos representativos ver “testamento de Mariana Inca”, “testamento del doctor don Juan Mariano Grijalba”, “testamento de María Josefa Valenzuela”, “testamento de doña Francisca Vergara y Caicedo”, en Jiménez 2012, 48, 66,195, 271-272.

Fuente: tabla elaborada a partir de “Testamento cerrado del difunto jeneral Mariano Montilla”, en BNC, Fondo Quijano, 259, pieza 55; y “Testamento nuncupativo de S.M.”, en BNC, Fondo Pineda, 803, ff. 633-634. Énfasis de los autores.

Son varias las burlas que se pueden señalar. Por un lado, alusiones a realidades relativamente tangibles, la regencia colombiana o boliviana se refiere a la dictadura de Bolívar; el fin o la muerte civil del monarca o del tirano también alude a Bolívar y los impresos de la oposición son los escritos contra el Gobierno de Santander —ver sección del artículo sobre los ataques a las élites serviles—. Por otra parte, los juegos más sutiles que llegan a ser atentados a la religión son: el “soñado misterio” en vez de “soberano misterio”, el espíritu maligno que gobierna y el atrevimiento de burlarse de la muerte y de la fórmula “tres personas distintas y un solo dios verdadero”.

En el caso del supuesto testamento de Cotes, la fórmula relativa a la declaración de fe, la súplica a Dios y la meditación sobre la muerte es un tanto distinta, pero más atrevida:

Declaro que soy cristiano apostolico romano, jansenista, luterano, armeniano, calvinista, brumista, anabatista, colegiano, sociniano, arriano, preadamita, judio, harnutero, entusiasta, quakero, deista, maniqueo, pirronista, y ateo, porque bien despreocupado como soy profeso todas las religiones del universo apreciando à todos los hombres por el bien que ellos pueden hacerme, principalmente los ingleses de Jamayca [...] parte integrante de la monarquia Británica.²⁰

En la tabla 2, también podemos citar en el caso de la encomendación la fórmula original y dos de las construidas (el tercero no tiene). Cabe anotar que esta sección del testamento es muy sensible, pues se trata del destino del alma y del cuerpo del cristiano después de su muerte.

Tabla 2. Comparación entre los testamentos tradicionales y los testamentos satíricos de Montilla y S.M. Fórmula típica

²⁰ “Al mundo. Testamento del Sr don Silvestre Cotes alias, el Adelantado”, en BLAA, Topográfico HSI0091. Énfasis de los autores.

Enunciado	Testamento de Montilla ²¹	Testamento de S. M. ²²
Primeramente encomiendo mi alma a Dios Nuestro señor que de la nada la creó	Lo primero encomiendo mi alma al <i>Diablo</i> para que la destine al infierno donde no haga mas daños ni orijine mas perjuicios de los que hasta ahora ha causado,	Encomiendo mi alma a <i>Lucifer</i> , para que como suya propia, adquirida con justo y lejítimo título, disponga de ella como á quien tenga,
y el cuerpo a la tierra de que fue formado, el cual hecho cadáver mando que amortajado con el hábito de Nuestro Seráfico Padre San Francisco sea sepultado en la Capilla de su Hospicio de esta ciudad.	y el cuerpo mando à Jamayca, que investido del hábito de Santiago y de todas las insignias y decoraciones que me corresponden, es mi voluntad sea conducido en el paquete de S.M.B.	y el cuerpo lego á la Tierra de donde fue formado, que reducido á cadaver, y amortajado con la capa de MANGONES bordados por mi real uso.

Fuente: tabla elaborada a partir de “Testamento cerrado del difunto jeneral Mariano Montilla”, en BNC, Fondo Quijano, 259, pieza 55; y “Testamento nuncupativo de S.M.”, en BNC, Fondo Pineda, 803, ff. 633-634. Énfasis de los autores.

Encomendar su alma al Diablo o Lucifer en vez de a Dios y ser irreverente con el destino del cuerpo y su mortaja debía ser, por decir lo menos, una transgresión de la doctrina católica.

Basta con estos ejemplos para dejar claro el tenor de los tres folletos. Al margen de su contenido, el mero uso de la figura del testamento debió ser controversial y agravante. Recurrir a este documento tan jurídico como religioso implicaba la voluntad de ofender al contrincante en general. En un contexto profundamente católico como la Nueva Granada de entonces, los impresos no buscaban la liberación antes de la muerte, conseguir la paz interior o destinar bienes a determinados herederos, sino mofarse de este mundo y sus prácticas. Todos los apartes son reorientados a otro propósito. Además del ataque genérico por el hecho de recurrir al formato, hay ataques personales, pues los impresos menoscabaron el buen nombre, la honra de los supuestos testadores al cuestionar su fidelidad al dogma.

²¹ “Testamento cerrado del difunto jeneral Mariano Montilla”, en BNC, Fondo Quijano, 259, pieza 55. Énfasis de los autores.

²² “Testamento nuncupativo de S.M.”, en BNC, Fondo Pineda, 803, ff. 633-634. Énfasis de los autores.

Cabe preguntarse si a los contemporáneos les habrá parecido digno de risa —como sucede hoy con ciertos apartados— o si habrán considerado esto un sacrilegio. Aunque pudo entenderse como una sátira, las hojas sueltas también debieron ser vistas como un atentado contra los valores religiosos por la relevancia del testamento para la sociedad neogranadina. El contexto político no era favorable para la publicación de estas fuentes. En 1834, el presidente Santander defendió la idea de una Nueva Granada católica y consideró que “fuera de la Iglesia católica no hay salvación eterna” (Mecham 1934, 144). Según Luna, no obstante, existía un descontento popular hacia la Iglesia cartagenera y sus representantes por el cobro de diezmos y servicios religiosos (Luna-Castilla 2011, 142). Esta explicación no termina de ser del todo convincente, pues tal malestar de naturaleza económica probablemente no generaría un ataque tan visceral a la institución como para producir contenidos antirreligiosos. La lógica detrás del uso de la figura del testamento queda parcialmente incomprendida en su aspecto religioso —no así en su aspecto político, como veremos—. Una hipótesis podría ser que los autores e impresores optaron por el formato de testamento para que fuera la voz de un difunto la que anunciara la próxima “muerte” de los valores coloniales y la arbitrariedad del Antiguo Régimen.

No podemos continuar sin subrayar la aparición en dos de los tres impresos de Jamaica, los ingleses y Gran Bretaña, un país no católico y una isla donde los emigrados durante la restauración española conocieron su primera logia masónica —volver al “testamento” de Montilla—.²³ La posibilidad de que la autoría de estos impresos satíricos pueda ser atribuible a la masonería, mecanismo asociativo tradicionalmente de tendencia liberal, es algo que debemos considerar por varios motivos. Por un lado, el complot de 1828 contra Bolívar fue apoyado, según Loaiza, por un grupo de masones bajo la dirección de Francisco de Paula Santander, fundador de una logia bogotana (Loaiza-Cano 2011, 137 y 145;

²³ Ernesto Bassi evidencia la conexión existente, durante la era de la Revolución, en el espacio geográfico que denominó el Gran Caribe transimperial (Bassi 2021).

2014, 218-237).²⁴ Por otro lado, luego de varios años de secretismo debido a la prohibición de la masonería por Bolívar, la creación del Supremo Consejo de Cartagena en 1833 respondió a la recomposición de fuerzas políticas locales a favor de Santander, a raíz de su regreso al país —y al poder— en 1832 (Loaiza-Cano 2011, 138 y 146).

Sin embargo, la masonería “costeña”, como la llama Loaiza, fue una sociabilidad regional que unió a la élite más allá de filiaciones políticas y religiosas. En esta red asociativa se encontraban empleados públicos, abogados, comerciantes y militares cartageneros que mantenían buenas relaciones con la Iglesia católica, incluso una gran cercanía (Loaiza-Cano 2011, 147-148). Lo anterior aleja las posibilidades de que hayan sido masones los autores de los “testamentos”. Además, entre los fundadores del Supremo Consejo de Cartagena y la Logia granadina, estuvieron los abogados Manuel Pérez de Recuero e Ildefonso Méndez (Loaiza-Cano 2011, 148), individuos fuertemente criticados en las sátiras —como veremos—, lo que obliga a abandonar la idea de que su autoría fuera de masones cartageneros. Los autores quedan, pues, en la oscuridad, aunque se reafirme la idea de que pertenecieron a los sectores liberales y santanderistas.

Libertad de imprenta y “guerra terrible de papeles” en Cartagena

Los historiadores Ortega y Chaparro identifican el nacimiento de la prensa política colombiana al final de la primera década del siglo XIX. El concepto de “opinión pública” empieza a ser entonces empleado para marcar una distancia clara con el “despotismo” del Antiguo Régimen. Los autores resaltan las diferencias conceptuales realizadas por las publicaciones neogranadinas entre la “opinión pública” y la “opinión popular”. La primera debía ser *fijada* por hombres ilustres para lograr la concreción de la nación y la unidad de la Nueva Granada. La segunda, en cambio, era aquella que ponía en riesgo “la existencia misma del cuerpo político” (Ortega y Chaparro 2012, 75-76 y 90-91).²⁵ A su vez, Vélez-Rendón

²⁴ Otros autores como David Bushnell argumentan que nunca hubo evidencias suficientes que vincularan a Santander con el intento de asesinato contra Bolívar (Bushnell 1996, 104).

²⁵ Ver el trabajo de Calderón y Thibaud (2002) sobre el paso del antiguo régimen a la república.

ahonda en las diferencias entre opinión pública y popular durante los años posteriores a la Constitución de 1821. En este nuevo horizonte republicano, el autor destaca los postulados de la *Gaceta de Colombia* (1821-1831) y las pautas que sentó para el correcto desarrollo del debate público. La *Gaceta* aceptó las críticas de individuos que eran considerados ilustrados, pero rechazó las que eran dictaminadas por la opinión popular, que dominaba “en el seno de las tinieblas o en medio de las disensiones civiles” (Vélez-Rendón 2022, 215).²⁶

En ese contexto de construcción de prensa política y debate público, los legisladores de la naciente república establecieron la libre circulación de publicaciones bajo una serie de restricciones para limitar la “opinión popular”. Basada en el artículo 156 de la Constitución de 1821 fue promulgada, en septiembre de ese año, la Ley de Libertad de Imprenta para ejercer el derecho adquirido y establecer límites. Así, la ley estipuló que los impresos incurrieran en un abuso cuando publicaban cuatro tipos de contenidos: los textos subversivos, contrarios al dogma de la religión católica; los sediciosos, que promovían la rebelión; los obscenos, que atentaban contra la decencia pública; y los libelos infamatorios, que atacaban el honor y el buen nombre de otras personas.²⁷ En particular, los libelos eran contrarios a los principales ideales republicanos, pues referenciaban de forma anónima, sarcástica e irónica a individuos respetados sin ningún control o juicio de responsabilidad. La Constitución de 1832 mantuvo, en su artículo 198, la libertad de imprenta y la ley de 1821 siguió vigente.²⁸

Los límites a este nuevo derecho no evitaron, sin embargo, que se generaran debates entre las élites sobre el tipo de contenido que se publicaba en las imprentas del país. En un nuevo contexto republicano, los impresos empezaron a lanzar acusaciones contra sus rivales políticos. Los discursos moderados que buscaban establecer los ilustrados neogranadinos a

²⁶ Ver “Opinión pública”, *Gaceta de Colombia*, no. 189, Bogotá, 29 de mayo de 1825, en Hemeroteca Digital Histórica de la Biblioteca Virtual del Banco de la República (HDBR), Bogotá-Colombia.

²⁷ Congreso de Cúcuta, “Ley 1. Sobre la extensión de la libertad de la imprenta y sobre la calificación y castigo de sus abusos”, 17 de septiembre de 1821, título I, artículo 4.

²⁸ Este marco constitucional fue similar en otros contextos hispanoamericanos como México, en donde diferentes individuos, grupos políticos y el propio Gobierno denunciaron frecuentemente los impresos críticos por sedición (Zeltsman 2021, 87).

principios del siglo le abrieron paso a un “lenguaje de pasiones”, que era el “lenguaje de partidos, grupos de poder, de asociaciones eleccionarias, de adherentes de una causa, de opositores y defensores de gobierno” (Loaiza-Cano 2014, 44). Los años siguientes a la Convención de Ocaña en 1828, y las dictaduras de Bolívar y Urdaneta, demostraron ser un periodo de máximo esplendor para los excesos del “lenguaje de pasiones”, pues las facciones de los santanderistas y los bolivarianos usaron activamente la imprenta para denunciar a los miembros de cada bando.

Cartagena pronto se convirtió en el epicentro de la batalla impresa entre estos dos sectores políticos. Entre enero y marzo de 1834, José Manuel Restrepo, secretario de Interior durante los Gobiernos de Bolívar y las presidencias interinas de Santander (1821-1830), escribió en su *Diario político y militar* que en la ciudad se había “[...] encendido una guerra terrible de papeles” (Restrepo 1954). También expuso los roces que se generaron entre algunos impresos —como *El Piringo* y *El Argos*— que se habían declarado en contra del Gobierno de Santander y otras publicaciones —como *El Calentano* y *El Cartagenero*— que estaban a favor. A Restrepo le preocupaba especialmente la presencia en Cartagena de Vicente Gutiérrez de Piñeres, quien había sido nombrado general por Rafael Urdaneta, y que “[era] capaz de incendiar a toda la república”.²⁹

José Hilario López, férreo opositor de Bolívar, vivió en carne propia las acusaciones que se lanzaron en la prensa cartagenera. A inicios de 1834, el Gobierno de Santander le encomendó la gobernación de la provincia con la misión de lidiar con un conflicto vivido con Francia, originado por el aprehensión del cónsul de ese país, Adolphe Barrot.³⁰ A su llegada, López se encontró con que su nombre era mancillado en las publicaciones que circulaban en la provincia. Según narra en sus *Memorias*, los papeles de la oposición eran dirigidos por el mismo Gutiérrez de Piñeres para despopularizar su figura “en un lugar en

²⁹ Restrepo 1954, enero 26 de 1834; febrero 28 de 1834.

³⁰ “Cuestión Francesa”, *Gaceta de la Nueva Granada*, Bogotá, 5 de enero de 1834, en BNC, Prensa Siglo XIX, ps19, no. 122.

donde [...] no era bastante conocido”. López también cuenta que se vio en la necesidad de despedir a un supernumerario de la secretaría de la Gobernación de Cartagena, pues este era impresor de la tipografía de los herederos de Juan Antonio Calvo y “no merecía su confianza” (López 1969, 362-363). La anterior observación resalta el rol que tuvo el taller tipográfico en la impresión de papeles probolivarianos. De hecho, una de las disposiciones testamentarias de S. M. enuncia que lega “[...] una imprenta con poco uso para Don Juan Antonio en premio de su firmeza en no publicar mas obras que las compuestas por mis partidarios”.³¹

Los recuentos de Restrepo y López evidencian el ambiente altamente politizado que se dio en los impresos cartageneros. Al llegar la imprenta en julio de 1800, Cartagena contaba para entonces con treinta años de experiencia en la publicación de papeles, y pronto se convirtió en la tercera ciudad grancolombiana en cultura periodística, después de Bogotá y Caracas (Ospina-Posse 2012, 268). A finales del siglo XVIII y principios del XIX, se establecieron varios talleres en la provincia dedicados a publicar numerosos impresos y periódicos de existencia efímera (Solano 2008, 126-132). Estas tipografías jugaron un rol clave en la “guerra terrible de papeles” entre las facciones bolivarianas y liberales que apoyaban al Gobierno de Santander.

Como apuntó López en sus *Memorias*, la tipografía de los herederos de Juan Antonio Calvo fue la imprenta que se dedicó a publicar los impresos de la oposición bolivariana. De su taller salieron los artículos de *El termómetro político de la Costa*, caracterizados por defender los textos de la oposición bolivariana que, en su consideración, “abogan por la causa popular” y los “de casi todos los que, en el largo espacio de más de veinte años, consagraron los más nobles sacrificios à la causa gloriosa de la libertad americana”.³² En esos términos, *El Termómetro* mostraba cómo los partidarios serviles seguían promoviendo en la prensa los

³¹ “Testamento nuncupativo de S.M.”, en BNC, Fondo Pineda, 803, ff. 633-634.

³² “Bogotá”, *El termómetro político de la costa*, Cartagena, 4 de junio de 1834, en BNC, Publicaciones seriadas Colombia siglo XIX, ps19, no. 9.

fundamentos políticos de su facción, incluso después de la derrota militar vivida en 1831 por cuenta de los liberales y la expulsión de Montilla de Cartagena.

La tipografía de los herederos de Calvo también imprimió *El Piringo*, que publicó contenido apologético de Bolívar. En uno de sus artículos, los redactores de *El Piringo* advierten que “los que no podían soportar el claro resplandor de su gloria” han hecho uso de la figura del “trono” o la “Corona” para destruir al “gran Bolívar”.³³ Con esta observación, el periódico “servil” se refiere a la forma como El Libertador y sus seguidores eran llamados por parte de los sectores liberales. Incluso desde la Convención de Ocaña, los bolivarianos eran relacionados con la monarquía y las arbitrariedades del Antiguo Régimen y la Corona española.

El trato de Bolívar como monarca también se remonta a la redacción de la Constitución boliviana de 1826. En ese año, El Libertador diseñó para el país andino una carta magna que propone el Gobierno de un presidente vitalicio con facultades legales limitadas, pero con el derecho a nombrar su sucesor. La posible imposición de este proyecto —muy similar a la de una monarquía constitucional— en Colombia hizo que la facción rival de liberales comparase a Bolívar con la figura de Napoleón Bonaparte. En el testamento nuncupativo de S. M., esto se ve en la lista de bienes que lega el testador, entre los que se encuentra la concesión de “una obra completa de Napoleón” a uno de sus allegados “por el firme amor que aun conserva à su amo Simon”.³⁴

A pesar de la propuesta de un presidente vitalicio, Bolívar profesó que su carta política era cercana al liberalismo, pues su proyecto incluía la implementación de dos reformas significativas: la abolición de la esclavitud y la tolerancia religiosa. Sin embargo, la primera medida fue eliminada y la segunda postergada por la Asamblea Nacional de Bolivia durante la adopción formal de la carta magna. Además, muchos vieron paralelos entre la propuesta de El

³³ “Monarquía en Colombia”, *El Piringo*, Cartagena, abril 19 de 1834, en BLAA, Catálogo publicaciones seriadas siglo XIX, n. 10.

³⁴ “Testamento nuncupativo de S.M.”, en BNC, Fondo Pineda, 803, ff. 633-634.

Libertador y el imperio establecido por Napoleón I después de abandonar los principales ideales de la Revolución Francesa (Bushnell 2007, 245-246).

El esfuerzo de *El Piringo* por limpiar la imagen de Bolívar retrata el alcance que tuvieron los pasquines y las hojas sueltas durante la década de 1830. Aunque se podría argumentar que la sociedad colombiana del periodo era mayormente iletrada e incapaz de tener acceso a esta clase de contenido, los impresos fueron difundidos de forma oral en los diferentes espacios sociales de las provincias.³⁵ *El Piringo*, de hecho, protestó la circulación de tres cartas falsas atribuidas a Bolívar. En una de ellas, erróneamente datada el 4 de noviembre de 1820, se reveló una supuesta correspondencia entre El Libertador y el general Pablo Morillo, en la que Bolívar suplica al militar español hacer un “tratado verdaderamente santo que regularice la guerra de horrores y crímenes que hasta ahora ha inundado a Colombia”. *El Piringo* explica que otro periódico, llamado *El Cachaco*, reprodujo las cartas falsas en sus páginas para “tiznar la reputación de un hombre extraordinario”.³⁶

La confrontación entre un periódico impreso en Bogotá y otro en Cartagena muestra la circulación que tuvieron impresos como los pasquines, los libelos, las hojas sueltas y los folletos a nivel provincial y nacional. Como lo demuestran los periódicos en disputa y las memorias de José Hilario López y José Manuel Restrepo, la impresión de esta clase de contenido era un tema recurrente en la opinión pública del periodo.

La imprenta de E. Hernández fue una de las tipografías que más impresos de la facción liberal publicó entre 1831 y 1834. De su taller salieron los periódicos *El Calentano*, *El Estudiante*, *El Perro Registrón*, *El Latigazo* y el testamento satírico de S[u] M[ajestad]. La tipografía tormentaria de J. M. Angulo fue otra de las imprentas en las que se solía publicar contenido liberal que atacaba a los partidarios de Bolívar. Allí fueron impresos *El Calentano*

³⁵ Ver Luna-Castilla 2011, 127-153.

³⁶ “Homenaje a las cenizas del gran Bolívar”, *El Piringo*, Cartagena, 23 de mayo de 1834, en BNC, Publicaciones seriadas Colombia siglo XIX, ps19, no. 11; “Oficio del libertador Bolívar al general D. Pablo Morillo”, *El Piringo*, Cartagena, 23 de mayo de 1834, en BNC, Publicaciones seriadas Colombia siglo XIX, ps19, no. 11.

y *El Cartagenero*, periódicos dedicados a controvertir las principales consignas de la facción bolivariana. En uno de sus artículos, *El Cartagenero* celebraba los tres años de aniversario del día en que Montilla fue expulsado de la ciudad y en que “los pueblos de barlovento armados en defensa de sus derechos políticos [...] destruyeron el despotismo y arrojaron de su seno á sus inicuos opresores [...]”.³⁷

No es clara la afiliación política de las otras dos imprentas que publicaron los “testamentos” de Montilla y Cotes, Juan N. Barros y Manuel María Guerrero respectivamente. Sabemos, sin embargo, que la primera imprimió en 1828 una manifestación que expresaba las posibles ventajas de un Gobierno monárquico y exhortaba a los ciudadanos a no temer en “una transformación política” liderada por el “dictador de Colombia”.³⁸ A diferencia de las otras imprentas, el taller tipográfico de Barros era de Bogotá; no era simpatizante de una de las facciones en disputa y estaba dispuesto a publicar contenido tanto liberal como “servil”. Por ello, resulta interesante que el “testamento” de Montilla se trate de una reimpresión hecha en la capital contra una de las figuras más importantes de la provincia caribeña. Por su parte, la imprenta de Manuel M. Guerrero, que tampoco estaba vinculada con ningún sector político, fue una importante tipografía de Cartagena durante la primera mitad del siglo XIX (Flórez-Bolívar 2024, 68; Solano 2008, 127).

Así, los testamentos satíricos se dieron en un marco de clara confrontación de impresos. Esto fue permitido por la consolidación que vivieron los talleres tipográficos en la provincia de Cartagena en las décadas de 1820 y 1830. Las imprentas de E. Hernández, los herederos de Juan A. Calvo y la tipografía tormentaria de J. M. Angulo publicaron periódicos y hojas sueltas dedicadas a atacar las facciones rivales. A pesar de la legislación vigente sobre el uso de la imprenta, estos contenidos circularon con libertad y tuvieron influencia sobre la vida política y la opinión pública de Cartagena. Lo anterior no significa que esta clase de

³⁷ “El 26 de abril”, *El Cartagenero*, Cartagena, 5 de mayo de 1834, en BNC, Publicaciones seriadas Colombia siglo XIX, ps19, no. 9.

³⁸ “Sentencias políticas de un americano”, Bogotá, 22 de junio de 1828, en BNC, Fondo Pineda, 184, pieza 51.

textos no fueran ampliamente denunciados. Desde la promulgación de la ley en 1821, el aparato judicial procesó varias causas criminales contra los acusados de delitos de imprenta. La mayoría de los impresos señalados mientras estuvo vigente la legislación (1821-1851) eran libelos infamatorios, lo cual no es extraño dado que la protección del honor era un pilar para el pensamiento decimonónico de la Nueva Granada y “[...] el buen nombre constituía el mayor capital simbólico para enfrentar las elecciones” (Londoño-Tamayo 2013, 91).³⁹

Los testamentos satíricos transgredieron los preceptos incluidos en la Ley de Libertad de Imprenta. Pueden ser considerados impresos subversivos por imitar un acto de alta significancia religiosa como lo era el testamento para burlarse de la facción rival. A su vez, entran en la categoría de libelos infamatorios por manchar el buen nombre de numerosos individuos de las élites de Cartagena y Riohacha —como se explora a continuación—. Por estas infracciones, los responsables podían incurrir en penas pecuniarias y de privación de la libertad. Pese a este riesgo, parece que los autores no enfrentaron juicios de imprenta, pues no encontramos evidencias de ello en las fuentes consultadas. Por lo demás, el rol de los impresores fue fundamental para la consolidación del sistema político republicano (Ardila y Hernández 2021).

Un ataque a las élites serviles y del Antiguo Régimen

No es coincidencia que Cartagena fuera el epicentro de la “guerra terrible de papeles” durante los años posteriores a la Convención de Ocaña y las dictaduras de Bolívar y Urdaneta. Para 1777, la provincia contabilizaba en todos sus territorios 118.378 habitantes y en población solo estaba detrás de Tunja. Además, con 13.690 pobladores, Cartagena era la segunda ciudad más grande del Virreinato de Nueva Granada (Aguilera y Meisel 2009, 9 y 16). Por su posición estratégica, Cartagena se había convertido en una de las ubicaciones más importantes del Caribe para el comercio transatlántico. Por ser puerto autorizado, durante la última parte del periodo español varios comerciantes extranjeros llegaron a la Nueva Granada para

³⁹ Ver Ruiz 2016, 280-305.

asentarse, los hijos de muchos de ellos fueron una parte clave del proceso de Independencia en el Caribe colombiano.

Los Amador fueron una de las familias cartageneras más destacadas a final del siglo XVIII y principios del XIX. Esteban Baltazar-Amador, el patriarca de esta red familiar, llegó proveniente de Cádiz en 1760 para dedicarse al comercio con España (Meisel-Roca 2004, 2). Parte de su descendencia fue influyente a partir de 1810; su primogénito fue fusilado en 1816 por las tropas de Pablo Morillo por apoyar la causa patriota (Restrepo-Lince 1993, 31).

El más conocido de la descendencia de Esteban Baltazar fue Juan de Dios Amador, uno de los firmantes del Acta de Independencia de Cartagena de 1811 y, más tarde como gobernador de la provincia, fue signatario del Acta de Legislatura de 1815 (Bell 1991, 72; Meisel-Roca 2004, 28). La influencia política que desempeñó en la provincia durante este periodo se reflejó en los años de dictadura, cuando se convirtió en uno de los líderes de la facción probolivariana de Cartagena (Monsalvo y Conde 2011a, 201). De hecho, en los testamentos satíricos de Montilla y S[u] M[ajestad], Juan de Dios Amador figura como supuesto testigo del primer testante y fiel “vasallo” del segundo.

La cercanía de Juan de Dios Amador con el sector “servil” se refleja en su colaboración con Montilla en las semanas anteriores a la toma de Cartagena por las tropas liberales de Luque. En esos días, Montilla intentó un acercamiento con los sitiadores y Juan de Dios sirvió como uno de sus comisionados (Viloria y Wickelgren 2020, 61). Otro miembro de la familia Amador que es atacado por los impresos es su sobrino Fernando de Pombo. Además de ser nombrado albacea de Montilla, los “testamentos” le otorgan a Pombo el título nobiliario de “marqués de Arenales”:

Y para cumplir y pagar este mi testamento y lo en él contenido, nombro por mis albaceas testamentarios, al Ecsmo. Señor don Juan Garcia del Rio, al señor conde don Juan de

Francisco Martín y el *señor marqués de Arenales* D. Fernando de Pombo, para que entren en mis bienes y los vendan del mejor modo que se le presente la ocasión.⁴⁰

Como se observa en la cita, una estrategia recurrente de los testamentos satíricos fue relacionar a los bolivarianos con la nobleza para resaltar su conexión con el Antiguo Régimen. La riqueza de clanes familiares como los Amador fue construida en los últimos años del Virreinato y sus actividades comerciales no se hubieran podido cimentar sin las relaciones económicas establecidas por la Corona española. La figura del título nobiliario fue, además, una práctica usual entre las élites cartageneras. A mediados del siglo XVIII, muchas familias de la provincia complementaron los ingresos generados por el comercio transatlántico con la explotación de grandes extensiones de tierra. Algunas familias de hacendados vincularon estas propiedades a mayorazgos para obtener títulos nobiliarios (Ripoll 2006, 20). Al concederles privilegios aristocráticos, los “testamentos” no solo conectaron a los partidarios “serviles” de Cartagena con el proyecto monárquico de Bolívar, sino que también evocaban su pasado colonial.

Los ataques de los periódicos liberales fueron mucho más duros con Fernando de Pombo que con Juan de Dios Amador. Es probable que el rol desempeñado por este último en el proceso independentista de Cartagena fuera uno de los factores determinantes para que este sector de la prensa fuera más dócil sobre sus nexos con el sector “servil”. Así lo destaca *El Cartagenero*, que en 1834 acusa a Fernando de Pombo de haberse quedado en la plaza durante el sitio de Ignacio Luque para permanecer fiel “a la causa del general Montilla”. Las acusaciones no terminaban ahí, pues el periódico acusó a Pombo de financiar la impresión de varios papeles antiliberales. Como última advertencia, los editores de *El Cartagenero* sugirieron que no querían “ocuparse” nuevamente de un sujeto que pertenece “[...] á una

⁴⁰ “Testamento cerrado del difunto general Mariano Montilla”, en BNC, Fondo Quijano, 259, pieza 55. Énfasis de los autores.

respetable familia *de donde han salido tantos mártires de la Independencia y libertad*".⁴¹ A pesar de sus nexos con los bolivarianos, el anterior fragmento demuestra que un sector de la prensa liberal todavía apreciaba los aportes realizados por los hermanos Amador-Rodríguez a la campaña independentista en Cartagena.

Muchas de las personas nombradas por los testamentos satíricos también ocuparon puestos políticos prominentes durante el reconocimiento de Cartagena al régimen dictatorial de Bolívar. Siendo intendente de la ciudad en 1826, Juan de Dios Amador suscribió el pronunciamiento de Cartagena a favor de la dictadura. Ildefonso Méndez y su yerno Manuel Pérez de Recuero también figuran como signatarios del Acta (Calderón 2021, 85 y 92). Estos dos últimos ocuparon varias posiciones políticas locales en la provincia a finales de la década de 1820 y fueron señalados por la prensa liberal por su apoyo a la facción "servil".

Junto a Juan de Dios Amador, Manuel Pérez de Recuero fue nombrado testigo del "testamento" de Montilla. Los papeles que circularon durante la expulsión del general venezolano de Cartagena en 1831 solicitaron un destino similar para Pérez de Recuero. En su cuarto número, *El Perro Registrón* lo acusó de ser "el amigo inseparable del inicuo Montilla" que, como auditor de guerra del departamento, "hizo fusilar aquellos once infelices en Ocaña".⁴² El periódico se refiere a la asonada ocurrida en el cantón de Ocaña en 1829 y la responsabilidad de Pérez de Recuero en la sentencia de muerte dictaminada contra sus participantes. Por este episodio, S[u] M[ajestad] le otorga en su "testamento" el título nobiliario de "Sor Conde de Ocaña" y le deja una herencia en recompensa por sus acciones en el cantón y su apoyo a la oposición servil:

Iten dejo: una Quinta de mi recreo [...] *para el Sor Conde de Ocaña* en recompensa del bien que hizo con haber mandado desaparecer para siempre de este mundo à algunos inocentes que

⁴¹ "Sr. Fernando de Pombo", *El Cartagenero*, Cartagena, 15 de marzo de 1834, en BNC, Publicaciones seriadas Colombia siglo XIX, ps19, no. 3. Énfasis de los autores.

⁴² "Salutación", *El Perro Registrón*, Cartagena, 1831, en BNC, Publicaciones seriadas Colombia siglo XIX, ps19, no.4.

atormentaban las ideas de mi compañero Simon, y por los grandes servicios que con su eminente talento ha prestado y presta *en el partido de la Oposicion*.⁴³

Para desmanchar su nombre, Pérez publicó una manifestación en la imprenta de Valentín Gutiérrez para aclarar su participación en el fusilamiento y desmentir su amistad con Montilla. En el documento decía que siempre se pronunció abiertamente contra el sistema boliviano, y que en 1828 aceptó un puesto como auditor de guerra de Cartagena para evitar la “tropelia” que le generaba ser “amigo” de la Constitución de Cúcuta. Como auditor, tuvo que atender el conflicto acaecido en Ocaña, pero trató de minorar la sentencia de muerte contra los conspiradores. Esto, según su versión, fue contradicho por el comandante general que inmediatamente ordenó la ejecución. Pérez de Recuero expresó también que “[...] destruido el gobierno por una facción [la servil], yo no podía considerar como criminales á los que detestaban la administración del General Urdaneta”. Para finalizar su manifestación, expresa su odio hacia todo Gobierno monárquico y niega cualquier relación de amistad con Montilla.⁴⁴

La defensa publicada por Pérez de Recuero muestra la importancia que se le otorgó a la imprenta en la protección del honor y el buen nombre en la sociedad republicana del Caribe colombiano. Además de las causas judiciales, los neogranadinos usaron activamente el “tribunal de la opinión pública” para salvaguardar su reputación y la de sus familiares (Flórez-Bolívar 2024, 59-84). Los señalamientos y sospechas que definieron los primeros años de la década de 1830 pronunciaron aún más la importancia de la cultura de los impresos en la región. Después de la caída de Urdaneta, ser señalado como fiel al “servilismo” o al proyecto monárquico podía significar la expulsión temporánea o definitiva del territorio. De ahí el empeño de Pérez de Recuero por alejarse de ese sector político, incluso cuando sus nexos con la facción bolivariana eran innegables.

⁴³ “Testamento nuncupativo de S.M.”, en BNC, Fondo Pineda, 803, ff. 633-634. Énfasis de los autores.

⁴⁴ “Manifestación que Manuel Pérez de Recuero hace a sus conciudadanos”, Cartagena, 1831, en BNC, Fondo Pineda, ff. 217-218.

Los ataques contra el honor de ciertos individuos cercanos a los “serviles” no solo tenían la función de transgredir el buen nombre de sus enemigos políticos, sino también de señalar los posibles fraudes cometidos durante los primeros años de Gobierno republicano. De hecho, la Ley de Libertad de Imprenta de 1821 permitió la posibilidad de señalar a aquellos funcionarios públicos que desempeñaran mal sus responsabilidades (Londoño-Tamayo 2013, 100). Los impresos liberales no tardaron en apuntar las negligencias en las que incurrió Montilla mientras ocupó altos cargos en la provincia de Cartagena. En un artículo titulado “Corrupción de los gobiernos despóticos”, *El Cartagenero* denunció que, durante el Gobierno de Bolívar, los caudales de la Hacienda Pública no fueron invertidos en “objetos útiles para el país”, sino en “pagar el espionaje, en llenar la caja de los magnates, en las mesas de juego, en fiestas del libertador [...]”. De igual modo, *El Cartagenero* recalca la ostentación y los lujos vividos por Montilla, cuya “casa [...] parecía ya el palacio de un Virrey”.⁴⁵ En el “testamento”, la denuncia de fraudes al fisco se da con la mención del Ingenio de Aguaviva:

Item: mando, que se saque asi mismo de mis bienes la cantidad à que ascienden los sueldos del capitan mi referido mayordomo Viaña, regulados al tiempo de dos años poco mas, que lo he tenido empleado constantemente en mi servicio *en el espresado injenio de Aguaviva, cuyos sueldos no obstante se le han abonado por el fisco indevidamente [...]*.⁴⁶

Ubicada en Turbaco, esta propiedad fue obtenida por Montilla gracias a una política agraria de reparto de tierras dirigida originalmente a inmigrantes europeos (Helg 2004, 175). Según José Manuel Restrepo, el general venezolano “montó” esta hacienda con un ingeniero y materiales que pertenecían al Gobierno.⁴⁷

⁴⁵ “Corrupción de los gobiernos despóticos”, *El Cartagenero*, Cartagena, 5 de abril de 1834, en BNC, Publicaciones seriadas Colombia siglo XIX, ps19, no.6.

⁴⁶ “Testamento cerrado del difunto jeneral Mariano Montilla”, en BNC, Fondo Quijano, 259, pieza 55. Énfasis de los autores.

⁴⁷ Restrepo 1954, 17 de junio de 1831.

Los autores de los impresos liberales no solo se esforzaron en señalar los actos fraudulentos de una de las figuras más importantes del bolivarianismo caribeño, también satirizaron las relaciones de dependencia entre Montilla y sus subordinados. Una de las partes más llamativas del “testamento” es el nombramiento de siete criados de “su estimación”, a quienes ordenaba entregarles la carta de libertad “por sus buenos servicios”.⁴⁸ Uno de estos individuos fue Nicolás Paz, mencionado en *El Calentano* por ser uno de los exiliados después de la caída de Montilla. El periódico habla de la llegada del general José Hilario López a la ciudad y el “miedo” que generó a sujetos de “conocido valor”. A estas personas, dice sarcásticamente *El Calentano*, les brindarían un pasaje gratis en una balandra para que realizaran un “[...] buen viaje y divertido con el Sr. N. Paz que va de sobrecargo”.⁴⁹ En este tono, los impresos liberales se burlaban de la persecución que vivieron los allegados de la causa bolivariana. Los papeles que más entraron en esta tendencia fueron *El Perro Registrón* y *El Latigazo*, que pidieron la expulsión de Enrique Grice, Ignacio Carreño, Manuel José Marín⁵⁰ y Pedro Rodríguez.⁵¹ Muchos de los nombrados fueron subordinados de Montilla o colaboraron con el prefecto Juan de Francisco Martín, quien se encargó de neutralizar y expulsar a varios liberales durante su mandato.

En el “testamento”, el supuesto Montilla nombra como albaceas a otras figuras prominentes de la Independencia y “reconoce” como hijos naturales a una gran parte de su cúpula cercana. En el primer grupo, se encuentra Juan García del Río, quien, por su cercanía a Bolívar, se vio obligado a salir desterrado hacia Jamaica en 1831. En el segundo, son nombrados el sueco Federico Adlercreutz y el alemán Federico Rasch. Junto a Francisco

⁴⁸ “Testamento cerrado del difunto general Mariano Montilla”, en BNC, Fondo Quijano, 259, pieza 55.

⁴⁹ “Miedo”, *El Calentano*, Cartagena, febrero 26 de 1834, en BNC, Publicaciones seriadas Colombia siglo XIX, ps19, no. 2.

⁵⁰ “Anécdota”, *El Perro Registrón*, Cartagena, 1831, en BNC, Publicaciones seriadas Colombia siglo XIX, ps19, no. 3; “Avisa el Perro”, *El Perro Registrón*, Cartagena, 1831, en BNC, Publicaciones seriadas Colombia siglo XIX, ps19, no.4.

⁵¹ *El Latigazo*, Cartagena, 1831, en BNC, Publicaciones seriadas Colombia siglo XIX, ps19, no.2.

Martín y Montilla —ambos venezolanos—, los dos europeos figuran en la lista de oficiales extranjeros que ocuparon altos cargos en el Caribe colombiano durante la década de 1820.

Por su parte, con un objetivo menos centrado en la rivalidad política, el testamento de Silvestre Cotes menciona varias figuras importantes de la provincia de Riohacha. Entre ellos, se encuentra el gobernador Nicolás Pérez-Prieto —quien durante su mandato tuvo un rol importante en la “gratificación” de los indígenas guajiros (Polo-Acuña 2011, 94; 2015, 177)— y algunos políticos prominentes de la región como José María Cataño. El “testamento” se concentra mayormente en las supuestas confesiones realizadas por Cotes sobre sus numerosos fraudes al fisco y su mal uso de los recursos públicos. Aunque este impreso sigue unas estrategias similares a la de los “testamentos” de Montilla y S. M., la conexión entre Silvestre Cotes y el sector “servil” no está del todo clara. Hay evidencias de que Cotes apoyó a los realistas de Riohacha durante los últimos años del régimen colonial. Esto se dio durante el incidente ocurrido con Gregor MacGregor, un militar escocés que en 1819 se tomó Riohacha con cerca de doscientos hombres procedentes de Londres. Cuando la ciudad fue retomada, el entonces gobernador José de Solís se empeñó en castigar a los extranjeros y a los locales sospechosos de haber colaborado con el ataque. Los castigos fueron tan despiadados que Silvestre Cotes, junto a otros dos vecinos de Riohacha, escribió una carta al gobernador de Santa Marta para quejarse de las acciones de Solís. A Cotes le preocupaba particularmente que las acciones autoritarias de Solís pusieran en peligro la posición realista de los riohacheros (Sæther 2012, 207-212).

La simpatía de Silvestre Cotes con el Antiguo Régimen muestra una tendencia clara en los tres “testamentos”. La mayoría de los individuos mencionados en los impresos liberales fueron grandes beneficiarios del sistema colonial. El caso más paradigmático se encuentra representado por los Amador y sus descendientes —en especial Juan de Dios y Fernando de Pombo— que fueron herederos de una riqueza cimentada durante la colonia. Varios de los

padres de estos sujetos también apoyaron férreamente la causa realista. El padre de Juan García del Río, por ejemplo, fue fiel al rey y en 1813 salió a Jamaica para escapar de las persecuciones del Gobierno republicano, aunque finalmente pereció en el naufragio del buque en el que viajaba (Restrepo-Lince 1993, 231). Esto no quiere decir que los hijos de estas familias de la élite no se pasaran al bando patriota. De hecho, como se ha expuesto, varios de ellos fueron una parte activa de la Independencia y muchos figuran como signatarios de las actas de Cartagena. Sin embargo, no deja de ser llamativo que personas con un pasado ligado a las élites coloniales fueran atacadas por numerosos impresos en un momento en que Bolívar y sus partidarios eran tratados como monarcas.

Es claro que el apoyo y simpatía que demostraron estos sujetos al sector bolivariano también fueron factores determinantes a la hora de ser objeto de ataques y burlas por parte de la prensa liberal. Este sector no solo se esforzó por recordar las pasadas alianzas de los “serviles” con el “proyecto monárquico”, sino que se sintió responsable de denunciar todos aquellos “males” cometidos contra la Hacienda Pública. Durante el Gobierno de El Libertador, los partidarios “serviles” disfrutaron las posiciones políticas más importantes de Cartagena. Con la completa caída del proyecto bolivariano en 1831, los liberales utilizaron sistemáticamente la imprenta para recordar el “mal gobierno” que debieron soportar en la región. Los testamentos satíricos fueron uno de los medios usados para lograr este cometido y señalar a los allegados de la “dictadura”.

Estos textos incluyen otras críticas por fraudes y malversaciones atribuidos a individuos con apodos peyorativos, estigmatizan la corrupción de los bolivarianos, presentados como aprovechados y ladrones. Su propensión al fraude a las rentas del Estado y su maldad humana se complementan con su pedantería. Las disposiciones civiles proponen una reparación a los males provocados, en particular en los impresos atribuidos a S. M. y a Cotes, el cual refiere hechos como el contrabando en La Guajira.⁵²

⁵² Desarrollados en González-Zubiría 2005, 52-54 y 267-269; Laurent 2008, 219-221.

En definitiva, la sátira presente en los “testamentos” arremetía contra las élites bolivarianas mediante ataques personales que enfatizaban en determinadas relaciones familiares y políticas, en su cercanía con posturas monárquicas y en su tendencia a la corrupción. En ello los testamentos satíricos están estrechamente relacionados con la cultura de los impresos cartageneros, y es una muestra de los debates políticos de la década.

Conclusiones

Los tres testamentos satíricos evidencian la apropiación de la libertad de imprenta e, incluso, la existencia de autores audaces que se arriesgaron, con impresos subversivos e infamatorios, a cometer varios abusos de imprenta. La opinión pública cartagenera era dinámica, representante de una cultura política local formada por bandos opuestos activos. Pese la mención de Restrepo a una “guerra terrible de papeles”, no hay, en otras publicaciones contemporáneas, alusiones concretas a estas sátiras.⁵³ De lo que sí dimos cuenta es de la intensidad de las tensiones, reflejadas en el “lenguaje de pasiones” del que habla Loaiza, y de la circulación de rumores y críticas. Descifrar los ataques y desmenuzar las referencias concretas nos permitió medir el alcance de la sátira y el uso activo del “tribunal de la opinión pública”. El material satírico no solo tuvo un rol en la palabra escrita, pues su contenido era compartido en los espacios sociales de la provincia. En palabras de Luna, lo anterior representó un “encuentro del impreso con la cultura oral” (Luna-Castilla 2011, 149).

No sabemos exactamente quiénes se escondían detrás de estos anónimos, pero queda claro lo que denunciaban y de quiénes se burlaban. Los individuos mencionados en las hojas se caracterizaron por ser herederos de una riqueza cimentada en los últimos años del Virreinato. El apoyo que estos sujetos brindaron al proyecto bolivariano —considerado por los sectores liberales como “monárquico” y “despótico”— contribuyó a una mayor satirización de sus figuras.

⁵³ Aunque sí hubo respuestas a ataques recibidos en la prensa, como la de Pérez de Recuerdo.

Fueron probablemente los últimos sobresaltos de la opinión antibolivariana, por la paulatina merma del sector servil. Tras años de persecución en el régimen bolivariano, los partidarios de Santander y liberales en general consolidaron su autoridad durante la década de 1830. Pudimos apreciar la vivacidad de los odios, quizás más atrevidos por escritos y anónimos, pero muy tangibles también. De la misma forma evaluamos la apropiación de la libertad de imprenta por parte de las facciones en disputa, que la aprovecharon en toda la posibilidad que les daba para atacar a sus enemigos. En particular, los liberales arremetieron, con el apoyo de nuevos valores y derechos republicanos como la libertad de imprenta, contra los privilegios del Antiguo Régimen.

Lo anterior nos permite concluir que la libertad de imprenta permitió la publicación de contenido subversivo e infamatorio. Si bien fue limitada por las legislaciones pertinentes, las élites neogranadinas nunca pudieron lidiar con el flujo de impresos que abusaban del nuevo derecho republicano. La publicación constante de hojas sueltas, folletos, pasquines y libelos así lo demuestran. Con el análisis particular de esta clase de impresos, el artículo buscó aportar nuevas miradas a la historia de la opinión pública en Colombia.

Referencias

Aguilera, María, y Adolfo Meisel. *Tres siglos de historia demográfica de Cartagena de Indias*. Cartagena: Banco de la República, 2009.

Ardila, Javier Ricardo, y León Hernández. “Los impresores como constructores de la República de Colombia. Los casos de Espinosa, Roderick y Navas, 1819-1830”. *Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia*, no. 53 (2021): 77-107. <https://doi.org/10.29078/procesos.v.n53.2021.2633>

Arroyo, Isabel Cristina. *Pasto. Al borde de la nación, en el centro de la historia (1822-1839)*. Bogotá: Universidad de los Andes, 2022.

Baker, Keith Michael. *Inventing the French Revolution*. Cambridge: Cambridge University Press, 1990.

Bassi, Ernesto. *Un territorio acuoso*. Barranquilla: Universidad del Norte, 2021.

Bell, Gustavo. "Ignacio Luque y Francisco Carmona: dos caudillos venezolanos en la formación del Estado nacional de la Nueva Granada, 1830-1842". *Huellas*. Revista de la Universidad del Norte no. 85/87 (2010): 123-136. <https://manglar.uninorte.edu.co/calamari/handle/10738/3608?show=full>

Bell, Gustavo. *Cartagena de Indias. De la colonia a la república*. Bogotá: Fundación Simón y Lola Guberek, 1991.

Biblioteca Luis Ángel Arango (BLAA), Bogotá-Colombia. Catálogo publicaciones seriadas Colombia siglo XIX.

Biblioteca Luis Ángel Arango (BLAA), Bogotá-Colombia. Topográfico HSI0091.

Biblioteca Nacional de Colombia (BNC), Bogotá-Colombia. Fondo Pineda.

Biblioteca Nacional de Colombia (BNC), Bogotá-Colombia. Fondo Quijano.

Biblioteca Nacional de Colombia (BNC), Bogotá-Colombia. Publicaciones seriadas Colombia siglo XIX.

Bushnell, David. *Colombia. Una nación a pesar de sí misma. De los tiempos precolombinos a nuestros días*. Bogotá: Planeta, 1996.

Bushnell, David. *Simón Bolívar; proyecto de América*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2007.

Calderón, María Teresa. *Aquella república necesaria e imposible. Colombia, 1821-1832*. Bogotá: Crítica, 2021.

Calderón, María Teresa, y Clément Thibaud. "La construcción del orden en el paso del antiguo régimen a la república. Redes sociales e imaginario político del Nuevo Reino de Granada al espacio Grancolombiano". *Anuario Colombiano de Historia Social y de La Cultura*, no. 29 (2002): 135-165. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/achsc/article/view/16981/>

Chaparro, Alexander. "La opinión del rey. Opinión pública y redes de comunicación impresa en Santafé de Bogotá durante la Reconquista española, 1816-1819". En *Disfraz y pluma de todos. Opinión pública y cultura política, siglos XVIII y XIX*, editado por Francisco Ortega-Martínez y Alexander Chaparro, 129-162. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2012.

Chaparro, Alexander. "Fernando VII, el neogranadino. Publicidad monárquica y opinión pública en el Nuevo Reino de Granada durante la restauración absolutista, 1816-1819". *Fronteras de La Historia* 19, no. 2 (2014): 70-95. <https://revistas.icanh.gov.co/index.php/fh/article/view/192/>

Darnton, Robert. *Poetry and the Police: Communication Networks in Eighteenth-Century Paris*. Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press, 2010. <https://doi.org/10.2307/j.ctv1m46g0h>

Deas, Malcolm. *Del poder y la gramática. Y otros ensayos sobre historia, política y literatura colombianas*. Bogotá: Tercer Mundo, 1993.

Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed. [versión 23.8 en línea]. <https://dle.rae.es/testamento#LXDIPP>

Flórez-Bolívar, Roicer. “[...]Ante el augusto tribunal de la opinión pública’: opinión pública, impresos y honor en el Caribe neogranadino, 1831-1857”. *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local* 16, no. 35 (2024): 54-97. <https://doi.org/10.15446/historelo.v16n35.105723>

Galán-Guerrero, Luis Gabriel. “Circulating Political Information in Colombia: Written and Oral Communication Practices in the Second Half of the Nineteenth Century”. *Journal of Latin American Studies* 55, no. 3 (2023): 379-402. <https://doi.org/10.1017/S0022216X23000287>

Goldman, Noemí. “Legitimidad y deliberación: el concepto de opinión pública en Iberoamérica, 1750-1850”. *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas = Anuario de Historia de América Latina* 45, no. 1 (2008): 221-244. <https://www.vr-elibrary.de/doi/10.7767/jbla.2008.45.1.221>

González-Quintero, Nicolás Alejandro. “Nación, Constitución y familia en *La Bandera Tricolor*, 1826-1827”. En *Disfraz y pluma de todos. Opinión pública y cultura política, siglos XVIII y XIX*, editado por Francisco Ortega-Martínez y Alexander Chaparro, 231-261. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2012.

González-Zubiría, Fredy. *Cultura y sociedad criolla de la Guajira*. Riohacha: Gobernación de La Guajira, 2005.

Guerra, François-Xavier, y Annick Lempérière. “Introducción”. En *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*, François-Xavier Guerra y Annick Lempérière *et al.*, 5-21. Ciudad de México: Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 2008. <https://doi.org/10.4000/books.cemca.1446>

Gutiérrez-Ardila, Daniel. “La convención de las discordias: Ocaña, 1828”. *Revista de Estudios Sociales* 1, no. 54 (2015): 150-168. <https://doi.org/10.7440/res54.2015.11>

Habermas, Jürgen. *Historia y crítica de la opinión pública: la transformación estructural de la vida pública*. Barcelona: Gustavo Gili, 2002.

Helg, Aline. *Liberty and Equality in Caribbean Colombia, 1770-1835*. Chapel Hill: University of North Carolina Press, 2004.

Helguera, León. “Notas sobre un siglo de la caricatura política en Colombia: 1830-1930”. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, nos. 16-17 (1989): 115-140. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/achsc/article/view/35954/>

Hemeroteca Digital Histórica de la Biblioteca Virtual del Banco de la República (HDBR), Bogotá-Colombia.

Jiménez, Orián. *El mundo de la vida en la revolución neogranadina. Testamentos de la época de la Independencia*. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2012.

Knights, Mark, y Adam Morton. "Introduction: Laughter and Satire in Early Modern Britain 1500-1800". En *The Power of Laughter and Satire in Early Modern Britain. Political and Religious Culture, 1500-1820*, editado por Mark Knights y Adam Morton, 1-26. Woodbridge, Suffolk: Boydell and Brewer Limited, 2018. <https://doi.org/10.1017/9781787440814>

Laurent, Muriel. *Contrabando en Colombia en el siglo XIX. Prácticas y discursos de resistencia y reproducción*. Bogotá: Universidad de los Andes, 2008.

Loaiza-Cano, Gilberto. *Sociabilidad, religión y política en la definición de la nación. Colombia, 1820-1886*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2011.

Loaiza-Cano, Gilberto. *Poder letrado. Ensayos sobre historia intelectual de Colombia, siglos XIX y XX*. Cali: Universidad del Valle, 2014.

Londoño-Tamayo, Andrés. "Juicios de imprenta en Colombia (1821-1851). El jurado popular y el control de los libelos infamatorios". *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 40, no. 1 (2013): 75-112. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/achsc/article/view/38764/>

López, José Hilario. *Memorias*. Medellín: Bedout, 1969.

Luna-Castilla, Carlos Fanuel. "La política desde los circuitos de comunicación en la Provincia de Cartagena, 1830-1839". *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local* 3, no. 6 (2011): 127-153. <https://doi.org/10.15446/historelo.v3n6.23743>

Mecham, John Lloyd. *Church and State in Latin America: A History of Politico-Ecclesiastical Relations*. Chapel Hill: University of North Carolina Press, 1934.

Meijer-Drees, Marijke, y Sonja de Leeuw, eds. *The Power of Satire*. Ámsterdam: John Benjamins Publishing Company, 2015.

Meisel-Roca, Adolfo. "Entre Cádiz y Cartagena de Indias: la red familiar de los Amador, del comercio a la lucha por la independencia americana". *Cuadernos de Historia Económica y Empresarial*, no. 12 (2004): 1-29. https://d1b4gd4m8561gs.cloudfront.net/sites/default/files/publicaciones/archivos/chee_12.pdf

Monsalvo, Edwin, y Jorge Conde-Calderón. "De rebeldes a sediciosos. Cultura política en la Nueva Granada en la primera mitad del siglo XIX". *Memorias*, no. 15 (2011a): 197-227. <https://doi.org/10.14482/memor.15.304.2>

Monsalvo, Edwin, y Jorge Conde-Calderón. "La conspiración como arma política. El plan sedicioso del 14 de agosto de 1833 en Cartagena". *Revista Complutense de Historia de América* 37 (2011b): 73-92. https://doi.org/10.5209/rev_RCHA.2011.v37.4

Muñoz, Fernando. "Aproximación al imaginario religioso del periodo independentista". *Historia y Espacio* 6, no. 35 (2010): 177-200. <https://doi.org/10.25100/hye.v6i35.1755>

Ortega, Francisco, y Alexander Chaparro. “Disfraz y pluma de todos. Opinión pública y cultura política, siglos XVIII y XIX”. En *Disfraz y pluma de todos. Opinión pública y cultura política, siglos XVIII y XIX*, editado por Francisco Ortega-Martínez y Alexander Chaparro, 37-127. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2012.

Ospina-Posse, Mayxué. 2012. “Opinión pública y cultura de la imprenta en Cartagena de Colombia, 1821-1831”. En *Disfraz y pluma de todos. Opinión pública y cultura política, siglos XVIII y XIX*, editado por Francisco Ortega-Martínez y Alexander Chaparro, 263-292. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2012.

Piccato, Pablo. “Public sphere in Latin America: a map of the historiography”. *Social History* 35, no. 2 (2010): 165-192. <https://doi.org/10.1080/03071021003795055>

Pita-Pico, Roger. “Sermones patrióticos en la Independencia de Colombia: apuntes sobre su edición crítica”. En *De la pluma a las letras de molde. Análisis de manuscritos y “editions principes” de la Edad Moderna*, editado por Jesús Paniagua-Pérez y Dario Testi, 163-180. Berlín y Boston: De Gruyter, 2023. <https://doi.org/10.1515/9783111034263-008>

Polo-Acuña, José Trinidad. “Los indígenas de la Guajira y su articulación política al Estado colombiano (1830-1880)”. *Historia Crítica* 1, no. 44 (2011): 80-103. <https://doi.org/10.7440/histcrit44.2011.05>

Polo-Acuña, José Trinidad. “La lealtad indígena en la frontera: las ‘gratificaciones’ de la república en la península de la Guajira —Nueva Granada y Venezuela— (1830-1850)”. En *Sociedad, política y cultura en Colombia, siglos XVIII-XIX. Enfoques, problemas y tendencias*, editado por José Trinidad Polo-Acuña y Rafael Acevedo-Puello, 162-173. Medellín: La Carreta Editores - Universidad de Cartagena, 2015.

Restrepo, José Manuel. *Diario político y militar. Memorias de los sucesos importantes de la época para servir a la historia de la revolución de Colombia y de la Nueva Granada desde 1819 para adelante, Volumen II, desde 1 de enero de 1829, hasta fin de 1834*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1954.

Restrepo-Lince, Pastor. *Genealogías de Cartagena de Indias*. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1993.

Ripoll, María Teresa. *La elite en Cartagena y su tránsito a la república. Revolución política sin renovación social*. Bogotá: Universidad de los Andes, 2006.

Rojas-Vargas, Astrid Guiovanna. “La paz interior y el testamento. El testar como acto liberador, siglo XVII”. *Fronteras de la Historia* 10 (2005): 187-207. <https://doi.org/10.22380/20274688.586>

Romero, Zulma. “Ministeriales y opositoristas. La opinión pública entre la unanimidad y el ‘espíritu de partido’. Nueva Granada, 1837-1839”. En *Disfraz y pluma de todos. Opinión pública y cultura política, siglos XVIII y XIX*, editado por Francisco Ortega-Martínez y Alexander Chaparro, 293-326. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2012.

Ruiz, Paola. “La libertad de imprenta en la Nueva Granada: los juicios contra El Alacrán a mediados del siglo XIX”. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 43, no. 2 (2016): 279-305. <https://doi.org/10.15446/achsc.v43n2.59082>

Sæther, Steinar. *Identidades e Independencia en Santa Marta y Riohacha, 1750-1850*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2012.

Silva Prada, Natalia. *Pasquines, cartas y enemigos: cultura del lenguaje infamante en Nueva Granada y otros reinos americanos, Siglos XVI y XVII*. Bogotá: Universidad del Rosario, 2021.

Solano, Sergio Paolo. “Imprentas, tipógrafos y estilos de vida en el Caribe Colombiano, 1850-1930”. *Palabra*, no. 9 (2008): 125-144. <https://hdl.handle.net/11227/257>

Uribe-Urán, Victor. “The Birth of a Public Sphere in Latin America During the Age of Revolution”. *Comparative Studies in Society and History* 42, no. 2 (2000): 425-457. <https://doi.org/10.1017/S0010417500002528>

Vélez-Rendón, Juan Carlos. “‘El botafuego que volcaniza la nación’: formación de un marco discursivo común sobre libertad de imprenta en papeles públicos en Colombia y la República de Nueva Granada (1821-1851)”. *Historia y Sociedad*, no. 43 (2022): 208-233. <https://doi.org/10.15446/hys.n43.95502>

Verdo, Geneviève. “El escándalo de la risa, o las paradojas de la opinión en el periodo de la emancipación rioplatense”. En *Los espacios públicos en Iberoamérica*, editado por François-Xavier Guerra y Annick Lempérière, 147-156. Ciudad de México: Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 2008. <https://doi.org/10.4000/books.cemca.1446>

Viloria de la Hoz, Joaquín, y María Wickelgren. *Un conde nórdico en el Caribe: la presencia de Federico Tomás Adlercreutz en Colombia, Jamaica y Venezuela, 1820-1849*. Santa Marta: Universidad del Magdalena, 2020. <https://doi.org/10.21676/9789587462708>

Zeltsman, Corinna. *Ink under the Fingernails. Printing Politics in Nineteenth-Century Mexico*. Oakland: University of California Press, 2021.

Entre la casa y la comisaría: conflictos de pareja, mujeres reactivas e indagación policial en espacios bonaerenses (fines del XIX - inicios del XX)

Florencia Claudia Castells^{1*}

Universidad Nacional de San Martín-CONICET

Universidad Nacional de La Plata, Argentina

<https://doi.org/10.15446/historelo.v18n41.118991>

Recepción: 21 de febrero de 2024

Aceptación: 20 de octubre de 2025

Modificación: 28 de noviembre de 2025

Resumen

El artículo se pregunta por las interacciones entre policías y comunidades locales frente a conflictos de pareja, en los cuales las mujeres reaccionaban a las violencias masculinas, en pueblos y ciudades de la provincia de Buenos Aires entre fines del siglo XIX y comienzos del XX. Para ello se analizaron cinco experiencias iniciales de indagación policial, a partir de casos de mujeres acusadas por delitos violentos. Al perseguir las violencias que desbordaban la intimidad de las casas, comisarios y auxiliares protegían un orden emocional y vecinal. A pesar de que los policías convivían con proximidad a las comunidades, desplegaron distancias variables respecto a las mujeres y sus narraciones sobre las agresiones, en función de las jerarquías laborales, el contacto con los vecindarios y las escuchas a los sufrimientos de las acusadas. La perspectiva de género permite observar estas distancias desde el marco conceptual diseñado por los estudios sobre historia de la justicia. La excepcionalidad de estas vivencias enriquece la exploración de las violencias cotidianas, y la identificación de indicios posibilita indagar definiciones de los conflictos a una escala social local. Los policías, al tiempo que buscaban defender un orden, desarrollaban cierta comprensión de las violencias padecidas por las mujeres.

^{1*} Doctora en Historia por la Universidad Nacional de La Plata (La Plata, Argentina). Becaria postdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y de la Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de San Martín (San Martín, Argentina). Profesora ayudante de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata (La Plata, Argentina). Áreas de especialización: historia social, historia latinoamericana. Artículo de investigación derivado de la tesis doctoral “Damas bravas. La violencia marital y amorosa en la provincia de Buenos Aires (1896-1921)”. El manuscrito recibió apoyo económico total por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Beca de Finalización de Doctorado y Beca Postdoctoral. Correo electrónico: fcastells@fahce.unlp.edu.ar; florenciaclaudiacastells@gmail.com <https://orcid.org/0009-0006-7113-4358>

Cómo citar este artículo/ How to cite this article:

Castells, Florencia Claudia. “Entre la casa y la comisaría: conflictos de pareja, mujeres reactivas e indagación policial en espacios bonaerenses (fines del XIX - inicios del XX)”. *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local* 18, no. 41 (2026): 86-117. <https://doi.org/10.15446/historelo.v18n41.118991>

Palabras clave: Policía; aplicación de la ley; violencia doméstica; derecho de la familia; matrimonio; violencia de género; mujeres; Buenos Aires; siglo XIX; siglo XX.

Between Home and the Police Station: Intimate-Partner Conflicts, Women's Reactive Violence, and Police Inquiry in Buenos Aires Localities (Late 19th-Early 20th Century)

Abstract

This article examines the interactions between police forces and local communities in the face of intimate-partner conflicts in which women reacted against male violence, in towns and cities across the province of Buenos Aires between the late nineteenth and early twentieth centuries. Five early instances of police inquiry are analysed, all involving women who were accused of violent offences. By pursuing acts of violence that extended beyond the privacy of the home, police commissioners and their assistants aimed to preserve the affective and neighbourly order of the community. Although police officers lived in close proximity to the communities they served, they displayed varying degrees of distance from the women involved and from their accounts of aggression, depending on occupational hierarchies, contact with local residents, and their willingness to listen to the accused women's suffering. A gender perspective allows these distances to be examined within the conceptual framework developed by the field of the history of justice. The exceptional nature of these cases enriches the study of everyday violence, and identifying such clues enables the analysis of how conflicts were defined at a local social scale. While attempting to uphold order, the police also developed a degree of understanding toward the violence endured by women.

Keywords: police; law enforcement; domestic violence; family law; marriage; gender-based violence; women; Buenos Aires; nineteenth century; twentieth century.

Entre a casa e a delegacia: conflitos de casais, mulheres reativas e inquérito policial nos espaços da província de Buenos Aires (fim do século XIX - início do XX)

Resumo

O artigo se debruça sobre as interações entre policiais e comunidades locais diante dos conflitos de casal, nos quais as mulheres reagem às violências masculinas em vilarejos e cidades da província de Buenos Aires, entre o final do século XIX e começo do século XX. Para tanto, foram analisados cinco experiências iniciais de inquérito policial a partir de casos de mulheres acusadas por delitos violentos. Ao perseguir as violências que extrapolavam a intimidade das casas, delegados e auxiliares protegiam uma ordem emocional e da vizinhança. Apesar dos policiais viverem em proximidade com as comunidades, se revelavam distancias variáveis em relação as mulheres e suas narrações sobre agressões, em função das hierarquias de trabalho, o contato com os vizinhos e as escutas dos sofrimentos das acusadas. A perspectiva de gênero permite observar estas distancias desde um quadro teórico pensado pelos estudos sobre a história da justiça. A excepcionalidade destas vivencias enriquece a exploração das violências cotidianas, e a identificação de indícios possibilita indagar definições dos conflitos em uma escala social local. Os policiais, ao mesmo tempo que procuravam defender uma ordem, desenvolviam certa compreensão das violências padecidas pelas mulheres.

Palabras-chave: Policía; aplicación da lei; violência doméstica; direito da família; matrimonio; violência de gênero; mulheres; Buenos Aires; século XIX; século XX.

Introducción

[...] — Si no me querés por la buena, te haré entender el amor a palos.

— A mi...

— A ti, que eres la dueña de todos mis pensamientos.

Y aquí fué troya. Dice doña Ana que su galanteador sacó un revolver y una cortaplumas y que ella con suma rapidéz aprovechó un descuido, le sacó un revólver de encima de la mesa y le desenrajó un balazo que lo fué á herir en la tetilla izquierda.

¿Será verda? Ello resultará del sumario que se instruya, pues existe el antecedente de que doña Ana es mujer de armas llevar, y digalo sino un celebre revolver “Bulldog” con el que tenía atemorizado hace tiempo al vecindario de la cabecera del Dock.

Giuseppe hecho un gallina, salió corriendo de la casa de la reina de sus ensueños, y esta pernocta en un calabozo de la sección 4.^a [...] (El Argentino 1910).²

Este fragmento pertenece a una noticia que fue publicada en la sección Policiales del periódico *El Argentino* en 1910, editado desde La Plata, ciudad ubicada al centro este de la provincia de Buenos Aires.³ Con un estilo literario y cómico, la nota narraba el conflicto entre Giuseppe y Ana, el cual tuvo lugar en Ensenada, localidad que formaba parte del partido de La Plata. Allí se detallaban los intentos violentos y frustrados de Giuseppe por enamorar a la mujer, la corrida del varón lleno de miedo, la respuesta reactiva de Ana frente a las presiones de aquel, y su arresto en la comisaría. El título “Dama arisca” ridiculizaba a la mujer, quien no cumplía con las expectativas de docilidad femenina. El redactor, quien se preguntaba por la veracidad de la historia que había llegado hasta la redacción periodística, introdujo el rumor que circulaba por el vecindario, de que Ana era una mujer de armas llevar.

² Periódico consultado en la hemeroteca de la Biblioteca Pública de la Universidad Nacional de La Plata (La Plata, Argentina). En las transcripciones textuales se respetó la ortografía original de los documentos históricos.

³ *El Argentino* fue fundado en 1906. Sus periodistas recibían información a través del telégrafo sobre hechos locales ubicados en diversos partidos provinciales, relatos que entretenían a los crecientes públicos alfabetizados. Era el segundo periódico en importancia de alcance provincial: su tirada inicial fue de tres mil ejemplares, mientras que la de su principal competidor *El Día* era de cuatro mil trescientos (Katz 2004; Caimari 2009; Sánchez 2014, 78).

En la historia aparece un silencio sobre la forma en que el suceso, que aconteció en la casa de Ana, llegó a oídos de los policías. ¿Escucharon el disparo los vigilantes que hacían su ronda habitual por las calles de Ensenada? ¿Fueron los vecinos quienes oyeron la detonación e hicieron la denuncia? ¿Cómo se enteraron agentes y periodistas de los rumores sobre Ana? ¿De qué manera fundamentaron los policías su detención? ¿Cómo justificó Ana el balazo producido?

Ante la existencia de huellas sobre la intimidad, aparecen preguntas acerca de las interacciones entre policías y las comunidades locales frente a conflictos amorosos y maritales, en los cuales las mujeres reaccionaban a la violencia masculina. Durante esos momentos iniciales de la indagación policial se construían sentidos sociales y de género sobre los hechos violentos que determinaban el curso de los acontecimientos judiciales. El presente artículo se centra en los sumarios sobre cinco conflictos de pareja, a raíz de los cuales las mujeres fueron detenidas y/o acusadas por delitos de disparo de armas de fuego, o lesiones en distintos sitios de la provincia de Buenos Aires, entre fines del siglo XIX y comienzos del XX.⁴

Por aquellos años, la violencia masculina hacia esposas y concubinas era tolerada desde diversos ámbitos sociales, culturales y legales de la provincia, tal como distinguieron Yolanda de Paz-Trueba (2010) y María Bjerg (2019). Frente a esta omnipresencia, la noción de mujeres reactivas, categoría de análisis pensada a partir de la investigación realizada, introduce el foco en las respuestas agresivas de las mujeres, producto de las violencias masculinas, lo que permite tratar experiencias activas y dinámicas sobre la defensa personal. El abordaje de estos casos excepcionales de mujeres detenidas por delitos violentos enriquece la indagación acerca de disputas conyugales cotidianas, a través de la exploración de las construcciones narrativas de

⁴ Los cinco casos analizados, elegidos sobre la base de los criterios de densidad narrativa y diversidad geográfica, forman parte de un universo total de veintiséis procesos judiciales sobre mujeres acusadas por los delitos de lesiones, disparos de armas de fuego y homicidio hacia varones con quienes mantenían relaciones amorosas y/o conyugales. Corresponden a instancias criminales y correccionales de los departamentos judiciales Capital, Centro y Sur de la provincia de Buenos Aires entre 1896 y 1921. Este relevamiento, así como el estudio realizado para este artículo se desprenden de la investigación doctoral de Castells 2022.

varones y mujeres que explicaban sus vivencias.⁵ La metodología centrada en la identificación de indicios sobre gestos, silencios y reacciones, en casos singulares que aparecieron en sumarios judiciales y en la prensa, posibilita observar definiciones sobre conflictos de pareja a una escala social local (Ginzburg 2013, 171-221; Passeron y Revel 2005, 9-44).

En la Argentina de 1880, el triunfo de las fuerzas nacionales dio lugar a la conformación de un Estado, federal, unificado y consolidado territorialmente, que profundizó en un modelo económico agroexportador. En ese contexto, se produjo la federalización de la ciudad de Buenos Aires, y la fundación de La Plata como capital de la provincia de Buenos Aires. Esta última constituía un territorio amplio y colindante a la nueva Capital Federal (Bandieri 2024).⁶

Parejas y familias de clase trabajadora habitaban en pueblos y ciudades de la provincia en expansión. Estos desarrollos eran producto del crecimiento demográfico estimulado por los flujos migratorios, la construcción del trazado urbano y los cambios en los mundos del trabajo. Entre 1895 y 1914, años que registraron censos nacionales, la provincia duplicó su población, de 921.168 a 2.066.165 de habitantes. La población urbana bonaerense, pasó de representar el 35,2 % del total de habitantes a un 54,4 %, lo que implicaba la reorientación del trabajo desde el ámbito rural al urbano (Losada 2013, 123-151). Desde una perspectiva atenta a la historia local y regional, el análisis indaga sobre los conflictos de pareja que se sucedieron al calor de estas transformaciones urbanas, entendiendo lo bonaerense como un proceso plural y situado (Bohoslavsky *et al.* 2018, 4-12; Revel 2015, 19-44).

La historiografía latinoamericana ha estudiado la actuación de la justicia penal frente a la violencia conyugal entre fines del siglo XIX y mediados del XX. En específico, Martha

⁵ La inspiración sobre la excepcionalidad de los casos extremos y su pertinencia para el estudio de contextos históricos de la vida cotidiana, así como la utilización los testimonios como construcciones narrativas que han sido moldeadas por estilos culturales, proviene de la lectura de la obra de Natalie Zemon-Davis (2024a; 2024b).

⁶ En el censo nacional de 1895, la provincia de Buenos Aires aparece como la más extensa del territorio nacional, con 305 121 km² (Segundo censo de la República 1898).

Santillán-Esqueda, para México D. F., y Yéssica González-Gómez para la Araucanía chilena, abordaron experiencias de mujeres acusadas por delitos en contextos de violencias masculinas. En clave sociocultural, evidenciaron la tensa interlocución entre procesadas y autoridades estatales.⁷ Al situar sus estudios en ciudad y provincia de Buenos Aires, desde la historia social, Mirta Lobato (2022, 8-40) analizó las construcciones sociales y judiciales sobre la violencia masculina; mientras que, María Bjerg (2019), desde la historia de las emociones, indagó sensibilidades en la justicia y en la prensa ante conflictos conyugales. En diálogo con la historia social de la justicia y del delito, se exploraron las negociaciones en la configuración del delito entre procesadas y agentes judiciales y policiales bonaerenses (Castells 2020, 151-180; 2021, 105-126; 2023, 1-14).

Las citadas investigaciones realizaron aportes sobre la tensa negociación judicial a partir de la cual se formularon los delitos vinculados a la violencia conyugal. No obstante, queda pendiente focalizar el análisis en un momento singular del proceso judicial: las denuncias, detenciones y acciones de distintos/as actores y actrices que daban lugar al inicio de las indagaciones sumariales por los policías.⁸ Con ánimo de complejizar el análisis de múltiples dinámicas relacionales que implicaban esa difícil negociación, al seguir el marco conceptual y metodológico diseñado por Darío Barrera (2019) desde el campo de la historia de la justicia, el estudio incorpora un análisis sobre las distancias simbólicas, sociales y culturales entre los policías, y los y las actores y actrices vecinales. A pesar de las proximidades físicas entre policías y comunidades, la clave de género permite observar la función de las distancias entre policías y mujeres reactivas. Los relatos sobre los hechos de sangre atravesaban la intimidad y llegaban a

⁷ Algunas referencias han sido importantes para pensar la temática en América Latina: Fernández 2011; Speckman-Guerra 2014; Núñez-Cetina 2015, 28-44; Santillán-Esqueda 2017; Castro-López 2017; González-Gómez 2024, 53-76.

⁸ Los procesos judiciales comprendían dos momentos diacrónicos: el sumario, en el que se producía la investigación policial, y el plenario, cuando actuaban los agentes judiciales. Si bien formaba parte del proceso judicial, el sumario es caracterizado como policial, lo que contribuye al reconocimiento de las funciones policiales en su elaboración.

las comisarías a través de múltiples trayectorias, lo que imprimía sentidos diversos en las formulaciones policiales y distintas posibilidades de negociación durante el plenario judicial.

Es importante precisar que, a raíz del proceso de institucionalización y profesionalización del cuerpo policial, que se llevó a cabo a nivel provincial en el último cuarto del siglo XIX, los policías mantuvieron su participación en la elaboración del sumario como agentes auxiliares de justicia (Berardi 2021, 104-124; Rico y Berardi 2023, 45-59; Sedeillan 2009, 1-14; 2012). El Reglamento General de la Policía de la provincia, puesto en marcha en 1889, pautaba las funciones y jerarquías policiales.⁹ De acuerdo con este Reglamento y el Código Penal nacional sancionado en 1886, las lesiones y disparos de armas de fuego eran considerados delitos de acción pública, por lo que podían ser iniciados mediante una denuncia o acción policial.¹⁰

Las reformas liberales restringieron la problemática de la violencia conyugal al ámbito privado, lo que fortaleció la soberanía de los varones en los hogares, tal como señala García-Peña (2006). Sin embargo, en las puertas del siglo XX se habilitó el tratamiento de los conflictos conyugales como problemas que merecían la intervención estatal, proceso observado por Cicerchia (2004, 37-52) y Nari (2004). Este creciente poder gubernamental se expresaba por medio de las expectativas desplegadas sobre códigos de género compartidos, que implicaban jerarquías entre varones y mujeres inmersos en vínculos sexuales, afectivos y domésticos. Los varones debían ejercer la autoridad y aplacar las agresiones; ellas debían responder con docilidad

⁹ El Reglamento establecía una jerarquía policial: jefe de policía, comisarios inspectores, comisarios de sección o partido, oficiales, sargentos, cabos y vigilantes. Se emplea el término “auxiliar” o “de baja jerarquía” para nombrar a quienes se encontraban por debajo de la escala del comisario; y “alto oficial” para quienes se encontraban encima de esta escala (Reglamento General de Policía 1889, arts. 109, 647-669).

¹⁰ De acuerdo con el Código Procesal de jurisdicción provincial, aprobado en 1896, la averiguación de los policías sobre un delito podía iniciarse a través de acciones legales públicas o privadas. Este Código Procesal distinguía entre la denuncia, que realizaba quien tuviese conocimiento de un hecho delictivo que diese lugar a la acción pública, y la querrela, asumida por la persona ofendida por una falta penal de acción pública o privada. Aquí se utiliza el término “denuncia” para ambas situaciones, respetando el concepto utilizado en la experiencia policial (Reglamento General de Policía 1889, arts. 652, 653 y 655; Código Penal 1904; Código de Procedimientos en lo Criminal 1896, arts.14-18, 102, 117, 121, 128).

y templanza.¹¹ En el marco de esas normas de comportamiento, los policías buscaban mantener un orden emocional y vecinal, sustentado en los preceptos de la llamada paz marital y familiar.¹²

Desde la historia social en perspectiva de género, se propone analizar interacciones entre policías y comunidades locales en los inicios de la indagación sumarial sobre casos de mujeres reactivas en conflictos de pareja, en pueblos y ciudades bonaerenses entre final del siglo XIX y comienzos del XX. La hipótesis sostiene que policías de distintas jerarquías realizaban formulaciones sobre el delito, a través de variables maneras de acercamiento a las mujeres acusadas. Estas distancias implicaban desde la protección de un orden emocional y vecinal, hasta una relativa comprensión de las circunstancias que rodeaban a los hechos de sangre.

Primero, se exploran dos conflictos violentos que rebasaron la intimidad del hogar en Chascomús y en La Plata, a partir de la denuncia de una de las partes de la pareja. Segundo, se observa una disputa familiar judicializada en Dolores, que indaga en las vivencias de los policías auxiliares cuando entraban en contacto con los hechos de sangre. Por último, se abordan dos sumarios iniciados sobre la base de denuncias presentadas por administradores de casas de inquilinato en La Plata y en Mercedes.

Denuncias íntimas en Chascomús y La Plata

María Perez, que habita en el Azul, fue días pasados acometida á pinadas y garrotazos por Santos Alanis.

¹¹ Los códigos de género aparecían en una variedad de registros: procesos judiciales, la prensa y literatura de folletín, entre otros. Mientras que Lobato (2021, 57-90) indagó sobre los códigos emocionales en la literatura de folletín, Nari (2004, 62-77) exploró repertorios ligados a lo familiar. Bjerg (2019, 38) detalló las formas en que la inmigración podía alterar códigos y roles de género que los migrantes llevaban desde sus lugares de origen, aunque las viejas normas estaban latentes y podían aparecer ante cualquier acontecimiento perturbador.

¹² Las nociones de orden y desorden, términos nativos de las fuentes judiciales y normativas, fueron analizadas sobre la base de la contribución de Leandro Stagno (2021, 151-184). Junto al autor, ciertos estudios se ocuparon de observar el importante rol de los/as vecinos/as en el control social y moral en espacios bonaerenses (Calandria 2021; de Paz Trueba 2010). Los preceptos de paz marital y familiar expresaban las expectativas de bienestar de los varones y de las mujeres en pareja sobre la base de la división de los roles de género y del comportamiento medido (Kluger 2006, 82).

María se niega a dar las causas de la agresión que por lo visto son *muy íntimas* (El Argentino 1908).¹³

La noticia policial, titulada “Garrote cariñoso”, fue publicada en 1908 en *El Argentino*. Con el objetivo de generar comicidad y complicidad de sus lectores/as, la nota reflejaba la negativa de María a rendir cuentas en la comisaría sobre el contexto en el que había recibido el garrote, vislumbrándose una circunstancia o relación que quería ocultar.

Estas nociones de intimidad, ligadas a la preservación de la respetabilidad, fueron abordadas por Yolanda de Paz-Trueba (2010) en su estudio sobre la participación de las mujeres en la esfera pública bonaerense entre 1880 y 1910. Allí señaló que varones y mujeres inmersos en diferentes relaciones sociales solían ocultar conflictos violentos, solo decidían acudir a la Policía ante situaciones extremas, para reparar su honor masculino o femenino. Los postulados que defendían lo íntimo también se encontraban presentes en la codificación penal, bajo el fundamento de los delitos sexuales de instancia privada, sostenidos sobre la base del honor familiar (Riva 2014, 9-14). Si bien en la Argentina de entre siglos se encontraban vigentes las concepciones sobre la defensa del honor familiar, como se observa en este apartado, también se abrían vías sociales y legales por las que los agravios producidos en espacios íntimos salían a la luz, lo que habilitaba la condena de violencias conyugales.

A continuación, se analizan dos casos iniciados por la denuncia de una de las partes de la pareja, los cuales permiten explorar narraciones que varones y mujeres construían al momento de acusar a sus compañeros/as por los hechos acaecidos, e indagar cómo se desarrollaban las acciones policiales que se derivaban de una acusación con tales características. Mientras que el primer caso revisado inició a partir de la denuncia de la joven que luego sería acusada, en el pueblo de Chascomús, el segundo sumario comenzó a partir de una denuncia de un varón

¹³ La cursiva es del original.

agredido en La Plata. En estos relatos se evidencia la intención de conservar un orden familiar y emocional, o en su defecto, cuestionar el lazo que los unía y la violencia sufrida. Ello podía suceder cuando los varones temían perder la autoridad masculina o las mujeres tenían miedo de perder la vida. En ocasiones, estas denuncias daban fundamento para que los policías realizaran detenciones y comenzaran la averiguación sumarial.

Como en la historia del “garrote cariñoso” sufrido por María, la comunicación de hechos íntimos por parte de las mujeres podía dañar su reputación, sobre todo cuando se trataba de vínculos por fuera del matrimonio. En casos donde la respetabilidad no necesariamente se ponía en juego, y la propia vida entraba en peligro, ciertas mujeres daban a conocer a los policías los padecimientos que transitaban en medio de sus relaciones de pareja, aunque pudiesen quedar implicadas.

En julio de 1909, Sara vivía junto a su concubino Feliciano en el pueblo de Chascomús, ubicado en un partido con alta población rural del centro este de la provincia, a ochenta kilómetros de La Plata.¹⁴ La pareja convivía en una casa de inquilinato, en donde habitaban varios grupos familiares y las fronteras de intimidad eran difusas.¹⁵ Ambos rondaban los veinte años de edad; mientras que ella provenía de Uruguay, él era nativo del lugar.¹⁶ Por aquel entonces, la joven debió afrontar la frustración amorosa del varón, quien pretendía, a través de presiones violentas, continuar la relación.

¹⁴ Para 1914, el partido de Chascomús tenía 16.392 habitantes, con un leve predominio de quienes vivían en el ámbito rural: 7.861 personas correspondían a las zonas urbanas y 8.531 a las rurales (Tercer censo nacional 1916). Desde la geografía, Manzano y Velázquez (2015, 258-282) aportaron a la definición en perspectiva histórica sobre las categorías de pueblos y ciudades en Argentina. Este artículo sigue los indicadores utilizados por los autores, los pueblos grandes comprendían entre dos mil y veinte mil habitantes; las ciudades pequeñas entre veinte mil y cincuenta mil.

¹⁵ Nari (2004) resaltó las formas de vida compartidas por varias unidades domésticas y los espacios comunes de las casas de inquilinato, en las que vivían mayoritariamente inmigrantes.

¹⁶ “M. M. A. y G. F. por pelea y lesiones”, 1909, en Instituto Historiográfico de Chascomús-Justicia de Paz (IHC-JP), Chascomús-Argentina, paquete 154, orden 21, ff. 1 y 7. Los nombres originales presentes en los expedientes judiciales fueron modificados por posibles políticas de archivo que se ocupan de resguardar la identidad de las personas. Los datos sobre las ocupaciones de los varones y mujeres solo han sido explicitados en casos particulares, pues la temática del trabajo es abordada en otros artículos.

Aquel día, en la comisaría del pueblo, Sara denunció que esa mañana fue mortificada y amenazada por Feliciano, quien a toda fuerza no quería dejar de vivir con ella.¹⁷ Detalló que la discusión que mantuvieron en el patio de su casa se aceleró, y en un instante de ira, Sara le pegó con un hierro. Como era habitual en los varones bonaerenses que vivían en zonas rurales cuando querían castigar a las mujeres, Feliciano le respondió a rebencazos, y ella le tiró un ladrillo que le lastimó la cabeza.¹⁸

Si bien la acusación de Sara implicaba revelar las propias agresiones, eso no la había amedrentado. En el relato se ubica la violencia efectuada por una mujer en una jerarquía de aceptación debajo de la violencia ejercida por los varones. Por ende, en su narración, el énfasis recayó sobre el miedo y la ira sufridas ante las amenazas y presiones de su concubino, y el dolor ante los rebencazos que le había pegado, lo cual la hizo reaccionar y conducirse a la comisaría. Al evocar esas emociones, Sara expresaba el cuestionamiento de la violencia masculina y el rechazo de la continuidad del lazo amoroso que mantenía con el varón.

De inmediato, el comisario emprendió el accionar policial. Detuvo a ambas partes de la pareja de forma preventiva y envió a un cabo al domicilio para realizar averiguaciones sobre la “contienda”, en términos del agente superior.¹⁹ Tomó declaración a dos vecinos que vivían en la casa, que afirmaron haber visto el conflicto; escuchó a Feliciano, quien explicó que se había defendido con un rebenque ante el enfurecimiento de Sara, expresado mediante insultos y agresiones. Luego de que el médico de la Policía corroborara las lesiones de ambos, el mismo día

¹⁷ En los partidos bonaerenses había comisarías y subcomisarías de partido, mientras que el partido de La Plata estaba dividido en distintas secciones, a las que correspondían comisarías seccionales (Rico y Berardi 2023, 52).

¹⁸ En las noticias policiales de *El Argentino* aparecían de manera habitual casos de violencia masculina hacia mujeres en los que el varón utilizaba un látigo de jinete para agredirlas, particularmente en espacios cercanos a la vida rural (El Argentino 1906; El Argentino 1907) y “M. M. A. y G. F. por pelea y lesiones”, 1909, en IHC-JP, paquete 154, orden 21, f. 1.

¹⁹ Sedeillan (2012, 135) abordó el tema de la prisión preventiva en la justicia penal bonaerense, observándola como una medida de control social en el caso de haber semiplena prueba de culpabilidad. “M. M. A. y G. F. por pelea y lesiones”, 1909, en IHC-JP, paquete 154, orden 21, f. 2.

de los sucesos, en su informe final, el comisario estableció que Sara y Feliciano quedaban detenidos, a disposición del juez de paz.²⁰

Mediante sus denuncias, las mujeres buscaban cierta protección en los policías. Sin embargo, mientras que Sara basó su narración en la violencia de su pareja y las emociones que ello le despertó, su relato quedaba lejano al entendimiento del comisario sobre su situación. Tras definir el conflicto como una contienda, el alto oficial decidió detener y acusar a ambos, con el objetivo de restaurar un orden vecinal y emocional. En sus términos, el comisario percibió una pelea que, al tener lugar en el patio de la casa de inquilinato, había rebasado la intimidad de la pareja y llegó a ser vista y oída por los/as vecinos/as.

Cuando se trataba de uniones matrimoniales, la protección de la intimidad vinculada al honor familiar tenía un peso específico. Tanto en el Reglamento de Policía como en el Código de Procedimientos, ambas normas provinciales establecían que no se admitían denuncias del marido contra la mujer o recíprocamente. No obstante, para el Reglamento era admitida “la denuncia por delito personalmente intentado ó ejecutado contra el denunciante” (Reglamento General de Policía 1889).²¹ Si bien entre las partes de un matrimonio no podía haber denuncias por delitos producidos contra terceros, lo que amparaba la privacidad del vínculo, y con ello la reputación familiar, la excepción estaba dada por las transgresiones penales que involucraran un conflicto entre ambos, como en el caso de la denuncia de Francisco.

Doce años antes de la acusación de Sara, en 1897, Francisco y Rosa eran un matrimonio que vivía en una casa de inquilinato en un barrio de la ciudad de La Plata.²² Compartían la

²⁰ El informe final del sumario era producido por el comisario, en donde cerraba el sumario y lo elevaba al juez de sentencia. Allí se formulaba el delito, fundamentado en las pruebas legales y en las normas penales. “M. M. A. y G. F. por pelea y lesiones”, 1909, en IHC-JP, paquete 154, orden 21, ff. 5-12.

²¹ También aparece un texto similar en Código de Procedimientos en lo Criminal”1896, art. 110.

²²Las ubicaciones de las viviendas se localizaron a través de los datos domiciliarios brindados por los/as involucrados/as en sus filiaciones personales. Para finales del siglo XIX, La Plata había alcanzado el tamaño de una ciudad pequeña. Según el censo nacional de 1895, las zonas urbanas del partido llegaban a 45.410 habitantes, lo que implicaba un salto demográfico desde su fundación, en 1882, cuando en ese territorio había un pueblo rural de dos

nacionalidad francesa y tenían catorce años de diferencia de edad —Rosa tenía sesenta años y era mayor que su esposo—. Aquel día del mes de abril, herido por un golpe de cuchillo en la cabeza, Francisco denunció a su esposa en una sede policial platense. Le contó al comisario que mientras que estaban en su casa almorzando, a causa de un cambio de palabras, ella le arrojó un cuchillo y le produjo la lesión que tenía en la frente. Agregó que en ese momento no había nadie más en la vivienda.

Enseguida, el comisario mandó a un auxiliar para comenzar la investigación sumarial en el domicilio de la pareja. El agente interrogó a los vecinos que vivían en la misma casa: algunos argumentaron haber estado ausentes al momento de los hechos; otros dijeron que ignoraban lo ocurrido. Al día siguiente, los policías le tomaron declaración a Rosa, quien negó ser la autora de la lesión. Ella se amparó en la idea de que la pelea con su esposo le había ocasionado una herida de forma accidental. Fue por ello que el comisario se dirigió al jefe de Policía y al juez correccional, y les informó que no había podido comprobar la acusación hecha por Francisco a su esposa, por lo que la mujer no fue detenida.²³

Es claro que el varón se dirigió a la comisaría para que los policías restauraran un orden familiar y emocional en su hogar, a pesar de que implicara ventilar un hecho íntimo. Seguramente Francisco y los agentes compartían códigos sobre la paz marital que había sido alterada en aquella oportunidad.²⁴ Sin embargo, no hubo quién atestiguará el hecho, y la explicación de Rosa no convenció al comisario, por lo que, el alto oficial, decidió dejar el violento conflicto en la intimidad de la pareja, sin convertirlo en una transgresión penal. Más allá de los códigos

mil pobladores. Ver Castells (2023, 3); Censo General de la Provincia de Buenos Aires 1883; Segundo Censo de la República 1898.

²³ “J.D. por Lesiones”, La Plata, 1897, en Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires - Justicia del Crimen (AHPBA-JC), La Plata-Argentina, exp. 42-2-786-26, ff. 1-6.

²⁴ De acuerdo con la investigación de Hernán Otero (2012, 227) sobre los inmigrantes franceses en Argentina, en parejas endogámicas francesas los controles culturales y morales no se diluían con facilidad. Esa circunstancia pudo haber ocasionado la denuncia de Francisco a su esposa en la comisaría. El varón compartía con los policías códigos de comportamiento familiar que no debían ser alterados.

compartidos, y de que las normas policiales admitían las denuncias recíprocas entre cónyuges, la falta de pruebas legales y el hecho de que el desorden no traspasara la habitación marital, podía conllevar a la no constitución de una falta penal.

Las denuncias de Sara y Francisco hacia sus parejas desencadenaron averiguaciones sumariales sobre disputas violentas que tenían lugar en casas de inquilinato, ubicadas en sitios como la pequeña ciudad de La Plata o el partido de Chascomús, de elevada ruralidad. La acusación de Sara, cuyas reacciones la convertían en agresora y violentada a la vez, era una oportunidad de hacer visibles los maltratos que sufría. En el caso de Francisco, su condena hacia la puñalada producida por su esposa seguramente conllevaba la pretensión de la recomposición de la paz en su hogar. Los comisarios actuaban desde sus oficinas, lugar simbólicamente lejano a las casas de las parejas. Se mostraban preocupados por la búsqueda de la restauración del orden vecinal y emocional roto por peleas, y distantes de los relatos sobre las violencias que padecían mujeres como Sara. Más allá de los códigos compartidos entre policías y varones, solo si el conflicto trasvasaba la habitación de la pareja, y era oído por los/as vecinos/as, había posibilidades de que se transformara en una transgresión penal.

Policías vecinos en Dolores

Aunque para el año 1887 el Código Penal nacional consideraba los delitos de lesiones y disparos de armas de fuego de acción pública, esto no siempre fue así. En el proyecto de Código Penal redactado por Carlos Tejedor, cuya primera parte se redactó en 1865, y en el Código Penal de la provincia, sancionado en 1877, se había abordado la denuncia de lesiones conyugales. Allí se indicaba que las lesiones que se infirieran los cónyuges solo podían pensarse por acusación de ellos mismos. En los casos de mayor penalidad la acción pública podía llevarles ante los tribunales, con “gran reserva” (Proyecto de Código Penal 1867, libro 1, Título 2, art. 14; Ley N.º 1140 Código Penal 1877, art. 243). En ambas codificaciones antecedentes al Código Penal

nacional había cierta restricción a considerar las violencias maritales como loables de ser tratadas por el accionar público, pues, como se señaló anteriormente, eran asociadas a acciones de tipo privado, lo que resguardaba la reputación familiar.

En las normas provinciales dictaminadas años después no aparecía esa reserva sobre las lesiones conyugales. Tanto en el Reglamento de Policía bonaerense como en el Código Procesal Provincial, no había aclaraciones respecto a esa circunstancia en particular. Además del inicio del sumario sobre la base de la denuncia, los propios agentes podían comenzar una investigación.²⁵ Es claro que las instituciones policiales de fines del siglo XIX podían ocuparse de la persecución de estos hechos delictivos, independientemente de las intenciones de los damnificados. Estas normativas, que fortalecían la condena de las agresiones en las relaciones maritales, pautaban una función cada vez más activa de las policías en la persecución de delitos violentos.

A partir de estas transformaciones legales, este apartado explora un conflicto conyugal y familiar judicializado que tuvo lugar en el pueblo de Dolores. El inicio de este caso por prevención permite analizar modos en que los policías auxiliares entraban en contacto con los sucesos violentos que serían objeto de investigación sumarial. Los agentes de baja jerarquía realizaban detenciones y formulaciones sobre el delito en comunicación con los/as involucrados/as judicialmente, y con otros actores policiales y sociales, como comisarios y periodistas. Al recorrer calles y vecindarios, se preocupaban por resguardar un orden emocional y vecinal, al tiempo que se acercaban a las circunstancias que rodeaban los hechos y a las violencias masculinas frente a las cuales reaccionaban las mujeres.

En el año 1911 tuvo lugar un conflicto entre Trinidad, Emilio e Isabel en la casa particular que habitaban, ubicada en un barrio del pueblo de Dolores, al sureste de la provincia, a ciento

²⁵ La investigación iniciada por los policías podía comenzar de dos maneras: por prevención, cuando el sumario comenzaba con las diligencias practicadas por los agentes; o de oficio, donde debía haber una orden que procediera a la averiguación del hecho punible (Código de Procedimientos en lo Criminal 1896, arts. 126, 129, 138).

setenta kilómetros de la capital provincial. Dolores era una sede de departamento judicial, cuya urbe se encontraba en crecimiento.²⁶ Trinidad, porteña, y Emilio, de origen belga, eran un matrimonio con cinco hijos. Asimismo, la mujer tenía una hija adolescente, Isabel, nacida de otra relación.²⁷

En reducidos mundos sociales como el de Dolores, agentes de baja jerarquía y sujetos sociales tejían interacciones cotidianas, que incidían en los términos de las negociaciones y en la mediación de problemas, tal como se observó sobre las relaciones entre la Policía y las prostitutas en la Argentina de entre siglos (Schettini, Bacchiega y Caldentey 2023, 211). En medio de esas cercanías, dos policías percibieron los hechos que dieron lugar al inicio del sumario.

Ese día de noviembre por la tarde, al llegar a su vivienda ubicada frente a la casa de la familia, el agente Cirilo “oyó adentro del mismo mucho griterío como si allí se hubiese producido una pelea. Que a indicación y por pedido de... [Trinidad] penetró a la morada”. A su vez, el policía Marcelo afirmó que esa tarde ocurrió un suceso “anormal” en la casa, y que sabía que Emilio “se embriaga muy seguido y á causa de eso, ocurren frecuentes escándalos. Que ayer se encontraba ebrio”²⁸. Ante los acontecimientos, ambos agentes detuvieron a Emilio.²⁹

Estos testimonios evidencian que Marcelo y Cirilo, ambos argentinos de mediana edad³⁰, no solo intervinieron en el caso como policías, sino como vecinos. Cirilo vivía al lado de la vivienda de la familia en cuestión, por lo que tenía noticias sobre el comportamiento de Emilio. A juzgar por sus palabras, Marcelo tenía cierta cercanía social con la familia y rumores sobre la

²⁶ La localidad de Dolores era cabecera del departamento judicial Sud (Corva 2014, 153). Para el año 1895 el pueblo de Dolores tenía 6.716, mientras que para 1914 la población se había duplicado, llegando a 12.136 habitantes, lo que le daba las dimensiones de un pueblo grande (Segundo Censo de la República 1898; Tercer Censo Nacional 1916).

²⁷ “B. F. y M. S. y M. I. S. por riña y lesiones recíprocas”, Dolores, 1911, en Archivo Histórico Jurídico de Dolores - Justicia de Paz (AHJD-JP), Dolores-Argentina, paquete 75, orden 44, ff. 2-4.

²⁸ “B. F. y M. S. y M. I. S. por riña y lesiones recíprocas”, Dolores, 1911, en AHJD-JP, paquete 75, orden 44, ff. 8-10.

²⁹ “B. F. y M. S. y M. I. S. por riña y lesiones recíprocas”, Dolores, 1911, en AHJD-JP, paquete 75, orden 44, f. 1.

³⁰ Según el Tercer Censo nacional, un gran porcentaje de los empleados estatales eran de nacionalidad argentina (Tercer Censo Nacional 1916)

actuación del varón. El lugar social que los dos ocupaban en aquel barrio de Dolores combinaba sus miradas como vecinos y policías, las cuales impactaron el inicio de la indagación sumarial.

En la comisaría, los agentes dieron detalles sobre el conflicto. Cirilo contó haber ayudado ante el pedido de auxilio de la mujer. Marcelo definió el suceso como un hecho anormal, bajo la percepción de un orden que se había roto, fundamentado en la beodez de Emilio y en los habituales escándalos que él mismo daba en su casa. Dichos escándalos se vinculaban con situaciones de violencia hacia Trinidad y sus hijos/as, mientras que la ebriedad reforzaba la observación moral por parte del agente sobre el varón.

Tanto el escándalo como la embriaguez eran nociones que el Reglamento de Policía consideraba como contravenciones objeto de castigo. El escándalo se asociaba a las ofensas al “pudor y a las buenas costumbres”, por lo que el término podía ser utilizado por los policías para realizar condenas morales sobre hechos de sangre que trascendieran la intimidad de los hogares. Por su parte, la ebriedad era un comportamiento amonestado si se practicaba en espacios públicos (Reglamento General de Policía 1889, arts. 1088-1089, 1094). Para los agentes, cuando el consumo de alcohol dejaba de ser un comportamiento privado y era excesivo, afectaba la moral pública y otorgaba explicaciones a los sucesos de violencia³¹.

El comisario inspector, quien recibió en la sede policial la noticia de los hechos, afirmó: “Este hecho se ha desarrollado sin testigos de ninguna naturaleza”, no obstante, señaló la intervención de los agentes Cirilo y Marcelo; a su vez, dispuso la detención de Trinidad y de su hija.³² Aunque el inspector afirmara que no se contaba con testigos, aquellos policías vecinos fueron fundamentales para que los sucesos se transformaran en un caso judicial. Asimismo,

³¹ Diego Pulido (2014) para la ciudad de México y Paula Sedran (2021, 262-289) para el espacio santafesino, abordaron el problema social y moral que significaba la ebriedad en el período de entre siglos.

³² “B. F. y M. S. y M. I. S. por riña y lesiones recíprocas”, Dolores, 1911, en AHJD-JP, paquete 75, orden 44, f. 1.

mediante la detención de las mujeres, cambiaba el foco de atención de la violencia producida por el varón a un desorden que incluía al conjunto familiar.

Al enterarse de lo sucedido, el comisario indicó al médico evaluar las lesiones y el grado de beodez de Emilio, y tomó declaración a los/as detenidos/as y a los agentes que iniciaron la acción policial. Emilio argumentó que al estar ebrio “ordenó á su esposa que esta penetrara á la pieza, haciendo igual intimación a su hijastra Isabel. Que las dos no quisieron hacer lo que les mandaba”. Entonces ambas se armaron con un trozo de hierro y le aplicaron varios golpes, hasta que intervinieron los agentes.³³

Trinidad e Isabel ignoraban cómo se había herido el varón, pero contaron que hacía varios días que las amenazaba con maltratarlas. Esa noche, embriagado, les había arrojado de forma violenta unas alpargatas. En especial, Isabel detalló que su padrastro le exigió entrar a la pieza; ante su negativa, la golpeó a puñetazos y ella se defendió con un trozo de hierro, por lo que su madre la ayudó.³⁴ De esta forma, el varón se aferró a la prerrogativa de su autoridad masculina, que las mujeres habían desobedecido, mientras que ellas justificaron sus agresiones reactivas frente a la violencia producida.

A continuación, declararon los policías vecinos, detallaron cómo habían emprendido la acción policial. Aunque no hubiese testigos, las apreciaciones del agente Marcelo, junto con las declaraciones de los/as implicados/as, indicaban que no se trataba de una pelea que interrumpía la paz marital. Había maltrato por parte de Emilio, sustentado en su embriaguez y en sus amenazas.

Como era habitual, el accionar policial era comunicado a través de la prensa de alcance provincial. Dos días después de los sucesos apareció en *El Argentino* una nota titulada “Damas bravías”:

³³ “B. F. y M. S. y M. I. S. por riña y lesiones recíprocas”, Dolores, 1911, en AHJD-JP, paquete 75, orden 44, ff. 2-3.

³⁴ “B. F. y M. S. y M. I. S. por riña y lesiones recíprocas”, Dolores, 1911, en AHJD-JP, paquete 75, orden 44, ff. 2-3.

Emilio, á raíz de un cambio de palabras, tomóse en riña con Trinidad e Isabel hija de aquella, las cuales estaban armadas con trozos de hierro.

Emilio resultó con una herida contusa en la región frontal e Isabel con otra en el brazo izquierdo, todas de carácter leve.

No se supo la causa del disgusto que tan mal fin tuvo.

Los actores se encuentran en los camarines de la comisaría de la localidad (El Argentino 1911).

Más allá de la comicidad, se resaltó el accionar de la Policía como institución que devolvía el orden vecinal. Los maltratos y la ebriedad del varón, que el agente Marcelo había noticiado, no tuvieron lugar en la narración periodística. Por el contrario, se destacó la riña y el disgusto entre los integrantes de la familia, lo que ridiculizó a Trinidad e Isabel al dejarlas como damas bravías.

Un día después de la publicación, en su informe, el comisario de Dolores acusó del delito de lesiones y riña recíproca a los tres implicados, dejándoles detenidos. De todos modos, Trinidad e Isabel debían permanecer arrestadas en su domicilio, al cuidado de los/as hijos/as pequeños/as.³⁵ No se sabe cuánto influyó el alto oficial en los sentidos sobre los sucesos como pelea recíproca que circularon en la prensa, pero se puede observar que, tanto el comisario como los periodistas de *El Argentino*, compartían sentidos sobre los sucesos vinculados a una riña familiar.

La presencia de policías vecinos de aquel barrio del pueblo de Dolores fue fundamental en el inicio de la causa sumarial y posterior judicialización del conflicto. Era el cuerpo de policías el que debía devolver un orden emocional y vecinal al barrio. Mediante la noticia policial, las

³⁵ El artículo 70 del Código Penal establecía que las mujeres honestas podían ser arrestadas en sus propias casas. La ausencia de cárceles de mujeres en los pueblos de la provincia, mencionada por Calandria (2021, 37), conducía a los policías a considerar la opción de que las mujeres acusadas se quedasen en sus casas cumpliendo sus tareas domésticas y de cuidado infantil (Código Penal 1904, art. 70) y “B. F. y M. S. y M. I. S. por riña y lesiones recíprocas”, Dolores, 1911, en AHJD-JP, paquete 75, orden 44, ff. 1 13.

detenciones realizadas por el inspector y el informe del comisario, adquiriría sentido la idea de que las peleas íntimas previas eran indicios que demostraban el delito. Los policías de alta jerarquía abonaron la idea de una riña recíproca a la interpretación del hecho, sentido compartido por los periodistas de *El Argentino*. Estas formulaciones convivían con ciertas apreciaciones sobre los límites de la violencia masculina, tal como las mujeres habían detallado en sus declaraciones y los agentes de baja jerarquía percibieron al detener a Emilio. Aunque preocupados por proteger un orden, los relatos de los policías vecinos eran formulados en contacto directo con el mundo social de la familia; sus narraciones marcaban cercanías con los pedidos de auxilio y el miedo de las mujeres, frente al cual habían reaccionado.

Administradores vigilantes en La Plata y Mercedes

[...] oyó en la pieza de la inquilina Ernestina se producía un barullo y al aproximarse ella, vio a la misma que en medio de un altercado que sostenía con su concubino le aplicaba un golpe en la parte posterior de la cabeza a la altura del cuello con un fierro que esgrimía en la mano, por lo que inmediatamente corrió á la calle á llamar un vigilante el que se presentó enseguida y procedió á la detención de ambos contrincantes [...].³⁶

Este extracto formó parte de la declaración de Valentina, encargada de una casa de inquilinato en una zona céntrica de La Plata.³⁷ Ese día de agosto de 1896, la mujer narró que al ver la pelea entre una pareja que vivía allí, alertó a los policías sobre lo que estaba sucediendo. Es probable que en la zona de La Plata en la que se ubicaba la vivienda compartida, los agentes auxiliares estuvieran vigilando en la calle, lo que permitió la detención de los “contrincantes”. Era habitual que, ante los conflictos en las casas de inquilinato, los/as vecinos/as, entre quienes se

³⁶ “A.H. por Lesiones a C. B.”, La Plata, 1896, en AHPBA-JC, exp. 42-2-472-44, f. 5.

³⁷ El proceso contra Ernestina por lesiones a Constantino fue abordado en otro artículo, donde se focaliza en las percepciones del juez respecto de las declaraciones de las acusadas y vecinas durante el plenario judicial (Castells 2023, 6-7).

encontraban los dueños o administradores de las viviendas, salieran a la calle en búsqueda de ayuda de los agentes para enfrentar el desorden.

No es casual que el concepto de desorden en el Reglamento de Policía fuese presentado como una contravención y aludiera a quienes, sin hacer uso de armas ni provocar lesiones, proferían gritos y peleaban en voz alta, con lo que alteraban la tranquilidad del vecindario (Reglamento General de Policía 1889, arts. 1091-1092, 1094). Mediante las denuncias, quienes administraban casas de inquilinato pretendían controlar comportamientos contrarios a la respetabilidad barrial y familiar, así como mostrar públicamente la adhesión a un código moral y social aceptable para habitar las viviendas compartidas, temática analizada por Leandro Stagno (2021, 167-177) respecto a conflictos de jóvenes plebeyos en barrios de La Plata durante la década de 1930.³⁸ En función de estos códigos de comportamiento compartidos por vecinos y policías, a continuación, se exploran dos casos iniciados por las denuncias de encargados de casas de inquilinato ubicadas en la ciudad de La Plata y en el pueblo de Mercedes. En estos inicios de la acción policial, los agentes actuaban en colaboración con otros/as actores y actrices sociales que querían resguardar un orden vecinal y emocional.

Ernestina, española de treinta y ocho años, padecía la frustración amorosa de su pareja y las consecuentes presiones para continuar el vínculo. Sus reiterados pedidos a Constantino para cortar la relación habían resultado infructuosos. Hacía dos años que mantenía un vínculo con el varón, con quien vivía en la misma casa, aunque en una habitación aparte; ella le había prohibido entrar a su pieza, pero en esa oportunidad él insistió. Ernestina, de mal humor y sulfurada, le dio

³⁸ Stagno (2021, 175) construyó su andamiaje conceptual abordando relaciones sociales que implican la vecindad a partir de una lectura incisiva de la obra de Arlette Farge (2008) sobre la historia del pueblo de París en el siglo XVIII. La historiadora francesa pensó esas relaciones como una comunidad de entendimiento que implicaba códigos morales implícitos de pertenencia al barrio, lo que expresaba tanto obligaciones como solidaridades.

un empujón para que saliera de la pieza, por lo que Constantino, sumado a su estado de ebriedad, se golpeó la cabeza con los ladrillos del patio de la vivienda compartida.

Esa fue la narración que Ernestina construyó ante los policías, dos días después de los sucesos, mientras estaba detenida. Se centró en su reacción frente a los sufrimientos por las violencias físicas y verbales que Constantino ejercía sobre ella cuando estaba ebrio. Asimismo, en su condición de detenido, Constantino, italiano diez años mayor que ella, articuló un relato en el que justificaba su accionar en la ebriedad de los dos. Detallaba que la furia de Ernestina lo había derribado al suelo y provocado las heridas que tenía, pero que habitualmente se llevaban bien.³⁹

Ambos relatos contrastaban con la mirada de la administradora de la casa, Valentina, que había denunciado el hecho y se preocupó de culpabilizar a la inquilina. En su declaración ante los policías dos días después, la administradora, quien decía ser argentina y tener veinte años de edad, señaló que los incidentes entre la pareja eran habituales, y provocados casi siempre por la mujer, que tenía antecedentes como pendenciera. Esa narración fue reforzada con la de otra vecina llamada Margarita, también argentina de veinticinco años; ella refirió que vio a Ernestina esgrimiendo un fierro con el que le asestó un golpe en la cabeza a su concubino. No obstante, ambas vecinas no dudaron en confirmar la ebriedad del varón.⁴⁰

Vecinas y policías compartían códigos de comportamiento que buscaban poner fin a los desórdenes que se producían en aquella vivienda. Para ellas, la falta de paz se explicaba por las peleas de la pareja, que podían tener origen en las características de pendenciera de la mujer. Tal vez no podían comprender los padecimientos de Ernestina, quien, presionada por Constantino, quería estar sola en la habitación de su casa.

³⁹ “A.H. por Lesiones a C. B.”, La Plata, 1896, en AHPBA-JC, exp. 42-2-472-44, ff. 2-4.

⁴⁰ “A.H. por Lesiones a C. B.”, La Plata, 1896, en AHPBA-JC, exp. 42-2-472-44, ff 3 y 5.

Fue a raíz de esos valores compartidos que, luego de tomar declaraciones y de la revisión médica, el comisario informó que Ernestina debía seguir detenida por el delito de lesiones a su concubino. Las declaraciones de la pareja se contradecían con la de las vecinas, quienes vieron que ella le pegó al varón. De todos modos, había cierto acercamiento del comisario al relato de la mujer. El alto oficial hacía saber que era posible que las justificaciones de Ernestina hubiesen sido verdaderas, a juzgar por la ebriedad de Constantino.⁴¹ Como se observó anteriormente, la condena al consumo excesivo de alcohol también formaba parte de los códigos morales barriales, de los que participaban los/as vecinos/as y los policías.

Valentina no fue la única administradora que se preocupó por el bienestar vecinal. Baldomero, argentino de mediana edad, era el dueño de una casa de inquilinato, ubicada en una zona cercana a una estación de tren, aunque poco concurrida del pueblo de Mercedes, a ciento setenta de la capital bonaerense. Una madrugada de octubre, en 1911, se alarmó por el estado en el que llegó a la vivienda un inquilino. Ricardo, ensangrentado en la nariz y borracho, le explicó que venía de visitar a su esposa en el pueblo de Campana, y que, durante la noche, había sido herido con un tiro en la nariz al querer entrar en la habitación de ella.⁴²

Mientras que Ernestina y Constantino vivían en cuartos distintos y solo los separaba el patio de la casa del inquilinato, Ricardo habitaba a noventa kilómetros de distancia de su esposa Silvia. Eran un matrimonio de argentinos que rondaba los treinta años. Ricardo tenía un cargo en la justicia en Mercedes, que era sede de departamento judicial (Corva 2014, 153). Silvia moraba en una habitación de la escuela en la que era directora, en el pueblo de Campana. Tanto Mercedes como Campana eran pueblos en crecimiento, ubicados en la zona nordeste de la provincia.⁴³ Es

⁴¹ “A.H. por Lesiones a C. B.”, La Plata, 1896, en AHPBA-JC, exp. 42-2-472-44, f. 6.

⁴² “P. de E. T. por lesiones con arma de fuego a R. E.”, Mercedes, 1911, en Archivo Histórico Jurídico de Mercedes - Justicia del Crimen (AHJM-JC), Mercedes-Argentina, causa 17, ff. 4-5, 7-8.

⁴³ El pueblo de Mercedes tenía 9269 habitantes en 1895, mientras que para 1914 había 15 855 personas. Campana tenía 5419 para 1895 y había 9875 pobladores para 1914 (Segundo Censo de la República 1898; Tercer Censo Nacional 1916).

posible que el varón hubiese tenido que mudarse de Campana debido a su cargo público y eligiera vivir en un barrio de Mercedes cercano al tren que lo conducía al hogar de su esposa.⁴⁴

La presencia de su inquilino Ricardo, herido y en estado de ebriedad, seguramente puso en alarma a Baldomero, por lo que no dudó en acudir a la comisaría de Mercedes. En su denuncia afirmó que “en su carácter de dueño de casa, y para salvar responsabilidades, denuncia este hecho a la policía, para que tome la intervención del caso, haciendo presente que... [Ricardo] se encuentra en su habitación”.⁴⁵ El casero expresaba sus temores como responsable de la administración del lugar; al dar aviso en la comisaría, trasladaba a los agentes la responsabilidad de garantizar la paz en aquella casa de inquilinato, con lo que pretendía, seguramente, ganar respeto barrial y policial. Es posible que con su denuncia, Baldomero haya alertado las sospechas sobre la respetabilidad de Ricardo como inquilino, al llegar ebrio, y su posible participación en un hecho criminal.

Los policías auxiliares condujeron a Ricardo al hospital, y una vez que la borrachera se disipó, le tomaron declaración. Tres días después, los agentes se trasladaron a Campana, en donde declaró Silvia. En sus relatos, la pareja adujo que se había tratado de un accidente. Ella argumentó que ignoraba que era su marido el que se hallaba golpeando la puerta esa noche, y que disparó por precaución. Sin embargo, los auxiliares de baja jerarquía, alentados por la denuncia de Baldomero sobre el posible suceso delictivo, y basados en sus propias presunciones de un conflicto conyugal, cristalizado en disparos que rompieron los límites de la intimidad de la pareja, acusaron a Silvia por el delito de disparos de arma contra su esposo, y la detuvieron en su domicilio.⁴⁶

⁴⁴ “P. de E. T. por lesiones con arma de fuego a R. E.”, Mercedes, 1911, en AHJM-JC, causa 17, ff. 7-10.

⁴⁵ “P. de E. T. por lesiones con arma de fuego a R. E.”, Mercedes, 1911, en AHJM-JC, causa 17, ff. 4-5.

⁴⁶ “P. de E. T. por lesiones con arma de fuego a R. E.”, Mercedes, 1911, en AHJM-JC, causa 17, ff. 5-10.

En Campana atestiguó el peón de la escuela donde Silvia vivía; detalló que el día anterior Ricardo había estado en la casa insultándola, y que “los esposos estaban separados y enemistados”.⁴⁷ Esta narración corroboraba las expectativas de los policías acerca de que el suceso se había originado por una pelea marital y no por un accidente, como aducían los protagonistas.

Cuatro días después del hecho, con el parte médico y los testimonios en mano, el comisario tomó distancia del relato de la pareja sobre el accidente, y lo desestimó. Alentado por la denuncia del encargado sobre el posible suceso delictivo, y con indicios sobre una riña conyugal, en su informe, el alto oficial decidió que Silvia era la autora del disparo de arma de fuego y la dejó detenida en su domicilio. De esta manera, la formulación del delito se basaba en la idea de una pelea marital previa.

Semejante al caso de Ernestina, el comisario le comunicó al juez las circunstancias que rodeaban el delito, en las que Ricardo, en estado de ebriedad, había violentado la puerta del dormitorio de la mujer. Ello acercaba el relato del alto agente a la alarma sobre las heridas y ebriedad que en primer lugar movilizó a Baldomero a realizar la denuncia, lo que abrió un posible margen de negociación en el plenario judicial sobre la responsabilidad de Ricardo en la violencia reactiva de Ernestina.⁴⁸

Tanto en el caso que tuvo lugar en Mercedes y Campana como el de La Plata, los administradores de casas de inquilinato y los policías de distintos rangos buscaban garantizar un orden vecinal y emocional. La denuncia de Baldomero en la comisaría mercedina fue fundamental para que se activara la persecución policial por la ebriedad y la herida de bala de Ricardo; sus sospechas de que se trataba de un hecho delictivo fueron corroboradas por los

⁴⁷ “P. de E. T. por lesiones con arma de fuego a R. E.”, Mercedes, 1911, en AHJM-JC, causa 17, f. 15.

⁴⁸ “P. de E. T. por lesiones con arma de fuego a R. E.”, Mercedes, 1911, en AHJM-JC, causa 17, ff. 1-2, 17.

auxiliares y el peón testigo, quienes moldearon las presunciones iniciales de un delito sobre la base del argumento de una pelea marital. Por su parte, el alerta de Valentina a los vigilantes de las calles céntricas platenses, permitió activar la acción policial de un conflicto amoroso que podría haber quedado en la intimidad de la pareja.

En ambas oportunidades, desde sus oficinas, los comisarios decidieron dejar detenidas a las mujeres, a pesar de los indicios de circunstancias de violencia y/o beodez por parte de los varones. No obstante, los oficiales de jerarquía se preocupaban por dejar en claro las circunstancias de ebriedad que rodeaban a los hechos. Esto los acercaba, en cierta medida, a la percepción de la violencia masculina frente a la cual las mujeres reaccionaban. Así, se dejaba abierta la posibilidad de una negociación sobre la definición de violencia, que quedaría en manos de los jueces.

Conclusiones

Este artículo se preguntó por las interacciones entre policías y comunidades locales frente a conflictos de pareja, en los cuales las mujeres reaccionaban a la violencia masculina, a partir del análisis de narraciones sobre denuncias, acciones y detenciones en cinco investigaciones policiales. Estas experiencias transcurrieron al compás de las transformaciones sociales, urbanas y legales que se sucedieron entre fines del siglo XIX y comienzos del XX en distintos pueblos y ciudades situados en la inmensidad de la provincia de Buenos Aires.

La violencia masculina hacia esposas y concubinas era tolerada desde diversos ámbitos. En entornos rurales adquiría formas precisas, por ejemplo, mediante rebencazos; mientras que en pueblos y pequeñas ciudades se expresaba a partir del consumo de alcohol. A pesar de su presencia ubicua, instituciones estatales como la Policía intervenían en los conflictos conyugales. Por aquellos años, los policías de la provincia atravesaban un proceso de formación y profesionalización; ponían en práctica reglamentos y procedimientos que los convocaban a

perseguir las violencias en la intimidad. Al mismo tiempo, junto con vecinos/as, involucrados/as en los hechos de sangre y periodistas, buscaban proteger un orden emocional y vecinal. Cuando ocurrían esos hechos, actuaban como auxiliares de justicia en la producción del sumario, donde realizaban detenciones y argumentaciones sobre la violencia. En esas definiciones, se encontraban con situaciones violentas que eran vividas cotidianamente por las comunidades bonaerenses. En interacción con los policías, las mujeres que experimentaban agresiones por parte de los varones buscaban que sus padecimientos fueran reconocidos en las formulaciones de los comisarios.

Con el objetivo de analizar estas situaciones históricas, en primer lugar, se exploraron dos casos iniciados por denuncias que realizaron los protagonistas de los conflictos que tuvieron lugar en la intimidad de sus habitaciones, en casas de inquilinato ubicadas en el pueblo de Chascomús y en la ciudad de La Plata. Mediante las denuncias, mujeres como Sara buscaban visibilizar las presiones de sus parejas, cuestiones no escuchadas por los comisarios; mientras que varones como Francisco pretendían recomponer la paz marital de sus hogares. Luego, a partir de un conflicto familiar judicializado en el pueblo de Dolores, se indagó sobre las formas de acercamiento de los policías auxiliares a los hechos violentos. Estos policías de baja jerarquía realizaban sus averiguaciones en contacto con el mundo social y barrial del que formaban parte. Por último, se analizaron dos sumarios iniciados por denuncias de administradores de casas de inquilinato ubicadas en la ciudad de La Plata y en el pueblo de Mercedes. Los policías, quienes junto con los encargados buscaban defender un orden vecinal, desarrollaban cierta comprensión de las violencias frente a las cuales reaccionaban las mujeres.

Comisarios, policías y comunidades convivían en espacios sociales reducidos de pueblos y ciudades pequeñas de la provincia. A pesar de las proximidades físicas entre policías y comunidades, es posible distinguir distancias sociales, culturales y simbólicas entre agentes

policiales y mujeres reactivas, gracias a los aportes conceptuales de la historia de la justicia. Los comisarios, quienes habitualmente trabajaban desde las oficinas de las comisarías, se encontraban simbólicamente lejanos con respecto a los lugares donde transcurrían los conflictos. Mientras que, los agentes de baja jerarquía, quienes transitaban las calles de los vecindarios y vigilaban distintas zonas urbanas, tenían un acercamiento espacial y social con los sucesos que se producían.

Policías de alta y baja jerarquía mostraban diversas posturas respecto a las reacciones de las mujeres frente a las violencias masculinas y a las circunstancias en que se producían esos acontecimientos. Habitualmente, las narraciones de las mujeres sobre las violencias masculinas quedaban lejanas al entendimiento de comisarios y auxiliares, quienes veían en los hechos de sangre peleas recíprocas y cotidianas. Estos presupuestos eran interpretados como indicios de los delitos cometidos, y su intervención buscaba restaurar un orden familiar y vecinal. No obstante, el mundo social al que los auxiliares pertenecían les permitía experimentar cercanía con los sufrimientos de las mujeres reactivas. En ciertas oportunidades, la presencia de agresiones y estados de ebriedad en las narraciones lograba llamar la atención de los comisarios sobre las violencias desplegadas por los varones. En definitiva, las definiciones del delito sobre la base de estas percepciones abrían múltiples posibilidades de negociación en el plenario judicial.

Referencias

Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires - Justicia del Crimen (AHPBA-JC), La Plata-Argentina. Expediente 42-2-472-44.

Archivo Histórico Jurídico de Dolores - Justicia de Paz (AHJD-JP), Dolores-Argentina. Paquete 75.

Archivo Histórico Jurídico de Mercedes - Justicia del Crimen (AHJM-JC), Mercedes-Argentina. Causa 17.

Bandieri, Susana. *1880. Estado, orden y progreso*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento, 2024.

Barriera, Darío. *Historia y justicia. Cultura, política y sociedad en el Río de la Plata (Siglos XVI-XIX)*. Buenos Aires: Prometeo, 2019.

Berardi, Pedro. “Los procesos de profesionalización en la policía de la provincia de Buenos Aires en épocas de cambio (fines del siglo XIX y principios del siglo XX)”. *Trashumante. Revista Americana de Historia Social*, no. 17 (2021): 104-124. <https://doi.org/10.17533/udea.trahs.n17a05>

Bjerg, María. *Lazos rotos. La inmigración, el matrimonio y las emociones en la Argentina entre los siglos XIX y XX*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, 2019.

Bohoslavsky, Ernesto, Susana Bandieri, Sandra Fernández, Andrea Andújar, y Silvana Palermo. “Debate: conflictos y debates de la historia regional en la Argentina actual”. *Quinto sol* 22, no. 3 (2018): 1-51. <https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/quintosol/article/view/3337/>

Caimari, Lila. *La ciudad del crimen. Delito y vida cotidiana en Buenos Aires, 1880-1940*. Buenos Aires: Sudamericana, 2009.

Calandria, Sol. *Matar a la madre. Infanticidios, honor y género en la provincia de Buenos Aires (1886-1921)*. Buenos Aires: Universidad de Málaga - Biblos, 2021.

Castells, Florencia Claudia. “Violencia conyugal y mujeres acusadas en la provincia de Buenos Aires, Argentina (fines del siglo XIX–principios del siglo XX)”. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 47, no. 2 (2020): 151-180. <https://doi.org/10.15446/achsc.v47n2.86145>

Castells, Florencia Claudia. “‘Mujer que mata a su esposo’. Violencias, emociones, y enfermedad mental en las construcciones sobre un homicidio conyugal (Morón-La Plata, 1897-1898)”. En *Latinoamérica y el Caribe. Miradas historiográficas*, editado por Tomás Caballero-Truyol, Luis Alfonso Alarcón-Meneses, y Eva Sandrin García-Charris, 105-126. Barranquilla: Universidad del Atlántico, 2021.

Castells, Florencia Claudia. “Damas bravas. La violencia marital y amorosa en la provincia de Buenos Aires (1896-1921)”. Tesis doctoral, Universidad Nacional de La Plata, 2022. <https://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/150544>

Castells, Florencia Claudia. “Mujeres procesadas. Escuchas perceptivas en el juzgado correccional de La Plata (1896-1897)”. *Trabajos y Comunicaciones*, no. 58 (2023): 1-14. <https://doi.org/10.24215/23468971e190>

Castro-López, Oscar Armando. “Crímenes pasionales en Colombia (1890-1936)”. Tesis doctoral, Universidad Nacional de Colombia, 2017. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/59121?show=full>

Cicerchia, Ricardo. “Historia de las prácticas, discursos y representaciones familiares. El espectáculo del disenso en la ciudad secular”. *Revista Iberoamericana* 70, no. 206 (2004): 37-52.

Código de Procedimientos en lo Criminal para la provincia de Buenos Aires sancionado por la Ley de 11 de junio de 1896. La Plata: Talleres de Publicaciones del Museo, 1896. <http://www.bibliotecadigital.gob.ar/items/show/1098>

Código Penal y Código de Procedimientos en lo Criminal ante la justifica federal, ordinaria de la capital y territorios nacionales precedidos y de las leyes de organización y competencia de dichos fieros y demás relacionadas con ambos codos. Concordado y anotado por el doctor José A. Frías. Buenos Aires: Imprenta y Casa Editora de Coni hermanos, 1904. https://www.sajj.gob.ar/docs-f/biblioteca_digital/libros/frias-jose_codigo-penal-codigo-procedimientos-criminal_1904/frias-jose_codigo-penal-codigo-procedimientos-criminal_1904.pdf

Comisión Directiva del Censo. *Censo General de la Provincia de Buenos Aires: demográfico, agrícola, industrial, comercial, &.: verificado el 9 de octubre de 1881 bajo la administración del doctor don Dardo Rocha.* Buenos Aires: Imprenta de El Diario, 1883. <https://archive.org/details/censogeneralde00buen/page/n5/mode/2up>

Corva, María Angélica. *Construir el gobierno, afianzar la justicia. El poder judicial de la provincia de Buenos Aires (1853-1881).* Rosario: Prohistoria, 2014.

El Argentino. “Dama arisca”. La Plata, 9 de mayo de 1910.

El Argentino. “Damas bravías”. 7 de noviembre de 1911.

El Argentino. “En Guaminí. Caricias conyugales”. 11 de marzo de 1907.

El Argentino. “Garrote cariñoso”. La Plata, 25 de julio de 1908.

El Argentino. “Un bravo”. 16 de agosto de 1906.

Farge, Arlette. *Efusión y tormento. El relato de los cuerpos. Historia del pueblo en el siglo XVIII.* Buenos Aires: Katz, 2008.

Fernández, María Paz. *Amor a palos. La violencia en la pareja en Santiago (1900-1920).* Santiago de Chile: LOM, 2011.

García-Peña, Ana Lidia. *El fracaso del amor. Género e individualismo en el siglo XIX mexicano.* Ciudad de México: El Colegio de México - Universidad Nacional Autónoma de México, 2006.

Ginzburg, Carlo. *Mitos, emblemas e indicios. Morfología e historia.* Buenos Aires: Prometeo, 2013.

Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. *Ley N.º 1140 Código Penal.* Buenos Aires, octubre 29 de 1877. <https://normas.gba.gob.ar/documentos/BoOgkFl0.pdf>

González-Gómez, Yéssica. ““Por el despecho de verme abandonada...”. Un caso de ofuscación y violencia de una mujer en la frontera. Vilcún, 1942”. *Cuadernos de historia*, no. 61 (2024): 53-76.

<https://doi.org/10.5354/0719-1243.2024.76318>

Instituto Historiográfico de Chascomús-Justicia de Paz (IHC-JP), Chascomús-Argentina. Paquete 154.

Katz, Ricardo Santiago *Periodismo platense (génesis y evolución)*. La Plata: Gráfica Print Graf, 2004.

Kluger, Viviana. “Familia y conflicto en la América hispana. Una visión desde los expedientes judiciales rioplatenses”. *Memoria y Civilización* 9, (2006): 51-84.
<https://doi.org/10.15581/001.9.33733>

Lobato, Mirta. “Emociones y sentimientos en la cultura popular en el Río de La Plata: un análisis de los folletos de la colección Lehmann-Nitsche”. En *Amor, desamor y modernidad: régimen de una educación sentimental en México y América Latina*, coordinado por Olivia López-Sánchez, 57-90. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México - Facultad de Estudios Superiores Iztacala, 2021.

Lobato, Mirta. “Manifestaciones de violencia contra las mujeres, Argentina (1880-1910)”. *Anuario de Historia de América Latina* 59 (2022): 8-40. <https://doi.org/10.15460/jbla.59.263>

Losada, Leandro. “La sociedad bonaerense: tendencias demográficas, grupos sociales y formas de vida”. En *Historia de la provincia de Buenos Aires. Tomo 4: De la federalización de Buenos Aires al advenimiento del peronismo (1880-1943)*, dirigido por Juan Manuel Palacio, 123-151. Gonnet – Buenos Aires: Universidad Pedagógica Nacional - Edhasa, 2013.
<https://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/unipe/20200408031027/HPBA4.pdf>

Manzano, Fernando, y Guillermo Velázquez. “La evolución de las ciudades intermedias en la Argentina”. *Geo UERJ*, no. 27 (2015): 258-282. <https://doi.org/10.12957/geouerj.2015.18859>

Nari, Marcela. *Políticas de maternidad y maternalismo político*. Buenos Aires: Biblos, 2004.

Núñez-Cetina, Saydi. “Entre la emoción y el honor: crimen pasional, género y justicia en la Ciudad de México, 1929-1971”. *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, no. 50 (2015): 28-44. <https://doi.org/10.1016/j.ehmcm.2015.05.010>

Otero, Hernán. *Historia de los franceses en la Argentina*. Buenos Aires: Biblos, 2012.

Passeron, Jean-Claude, y Jacques Revel. “Penser par cas. Raisonner à partir de singularités”. En *Penser par cas*, dirigido por Jean-Claude Passeron y Jacques Revel, 9-44. París: Escuela de Estudios Superiores en Ciencias Sociales, 2005.

Paz-Trueba, Yolanda de. *Mujeres y esfera pública. La campaña bonaerense entre 1880 y 1910*. Rosario: Prohistoria, 2010.

Proyecto de Código Penal para la República Argentina trabajado por encargo del Gobierno nacional por el doctor don Carlos Tejedor, parte primera. Buenos Aires: Imprenta del Comercio del Plata, 1867.

Pulido, Diego. *¡A su salud! Sociabilidades, libaciones y prácticas populares en la Ciudad de México a principios del siglo XX.* Ciudad de México: El Colegio de México, 2014.

Reglamento General de Policía de la Provincia de Buenos Aires. La Plata: Tipografía “Buenos Aires”, 1889.

República Argentina. *Segundo censo de la República Argentina, mayo 10 de 1895: decretado en la Administración del Dr. Sáenz Peña, verificado en la del Dr. Uriburu, tomo I: territorio.* Buenos Aires: Taller Tipográfico de la Penitenciaría Nacional, 1898.
<https://biblioteca.indec.gob.ar/bases/minde/1c1895t1.pdf>

República Argentina. *Tercer Censo Nacional levantado el 1 de junio de 1914 ordenado por la ley no. 9108 bajo la presidencia del Dr. Roque Sáenz Peña. ejecutado durante la presidencia del Dr. Victorino de la Plaza, tomo II: población.* Buenos Aires: Talleres Gráficos de L. J. Rosso y Cía., 1916.

https://deie.mendoza.gov.ar/backend/uploads/files/2016-09-15%2018:35:26_1914%20tomo2%20-%201ra%20parte.pdf

Revel, Jacques. “Microanálisis y construcción de lo social”. En *Juegos de escalas. Experiencias de microanálisis*, dirigido por Jacques Revel, 19-44. San Martín: Universidad Nacional de San Martín, 2015.

Rico, Alejandra, y Pedro Berardi. “La policía bonaerense en el siglo XIX”. En *Policía y sociedad en la Argentina (siglos XIX y XX)*, editado por Lila Caimari y Diego Galeano, 45-59. Rosario: Prohistoria, 2023.

Riva, Betina Clara. “El problema de la instancia privada y la acción pública en los delitos sexuales (Buenos Aires, 1863 y 1921)”. *Derecho y Ciencias Sociales*, no. 11 (2014): 4-23.
<https://revistas.unlp.edu.ar/dcs/article/view/1150>

Sánchez, Emiliano. “La Gran Guerra con ojos platenses. El diario *El Argentino* de La Plata ante los inicios de la Primera Guerra Mundial”. *Forjando. Revista del Centro de Estudios e Investigaciones Arturo Jauretche*, no. 6 (2014): 76-86.

Santillán-Esqueda, Martha. *Delincuencia femenina en la Ciudad de México, 1940-1954.* Ciudad de México: Instituto Mora - Instituto Nacional de Ciencias Penales, 2017.

Schettini, Cristiana, Julia Bacchiega, y Rocío Caldentey. “Policías, prostitutas y el trabajo en las calles”. En *Policía y sociedad en la Argentina (siglos XIX y XX)*, editado por Lila Caimari y Diego Galeano, 205-217. Rosario: Prohistoria, 2023.

Sedeillan, Gisela. “El papel de la policía de la provincia de Buenos Aires en la instrucción sumarial en el periodo de codificación del derecho”. En *La policía en perspectiva histórica.*

Argentina y Brasil (del siglo XIX a la actualidad), organizado por Ernesto Bohoslavsky, Lila Caimari y Cristiana Schettini, 1-14. Buenos Aires: Universidad Nacional de San Martín - Centro de Estudios Latinoamericanos, 2009.

Sedeillan, Gisela. *La justicia penal en la provincia de Buenos Aires. Instituciones prácticas y codificación del derecho (1877-1906)*. Buenos Aires: Biblos, 2012.

Sedran, Paula. “Representaciones disonantes que conviven: el consumo de alcohol en discursos judiciales, policiales y publicitarios. Santa Fe, Argentina, 1860-1900”. *Astrolabio*, no. 26 (2021): 262-289. <https://doi.org/10.55441/1668.7515.n26.24511>

Speckman-Guerra, Elisa. *Del Tigre de Santa Julia, la princesa italiana y otras historias. Sistema judicial, criminalidad y justicia en la Ciudad de México (siglos XIX y XX)*. Ciudad de México: Instituto Nacional de Ciencias Penales, 2014.

Stagno, Leandro. “Los desafíos de los jóvenes plebeyos. Conflictos cotidianos en los barrios de La Plata durante los años 30”. En *Familias e infancias en la historia contemporánea. Jerarquías de clase, género y edad en Argentina*, compilado por Isabella Cosse, 151-184. Villa María: Eduvim, 2021.

Zemon-Davis, Natalie. *El regreso de Martín Guerre*. Madrid: Akal, 2024a.

Zemon-Davis, Natalie. *Ficción en los archivos. Relatos de perdón y sus narradores en la Francia del siglo XVI*. Buenos Aires: Prometeo, 2024b.

Playa de Marianao: “No es un reparto es una playa”. La construcción discursiva del espacio de la élite de la burguesía habanera (1916-1920)

Laura Vázquez-Fleitas^{1*}

Universidad de La Habana, Cuba

<https://doi.org/10.15446/historelo.v18n41.119008>

Recepción: 23 de febrero de 2025

Aceptación: 20 de octubre de 2025

Modificación: 19 de noviembre de 2025

Resumen

El artículo plantea que los espacios urbanos habaneros, en este caso, la urbanización de la Playa de Marianao, funcionaron como mecanismos de exteriorización de las diferencias sociales en la Cuba de inicios del siglo XX. Este trabajo pretende analizar la representación discursiva que sobre dicho reparto se generó en los periódicos *Diario de la Marina*, *El Mundo* y la revista *Social* como forma de legitimación de estas prácticas segregacionistas y de los modelos de exclusión social que definen a la élite de la burguesía habanera. La metodología abordada implicó centrar la atención en el complejo texto-co(n)texto priorizando la relación dialéctica entre el texto, su contexto de producción y el ambiente textual ofreciendo una perspectiva sociohistórica que permite explicar cómo los fenómenos urbanos están sujetos a diferentes condicionantes donde adquieren singular importancia los agentes económicos, sociales, políticos y culturales, los intereses inmobiliarios privados y los grupos sociales. La élite habanera disfrutaba de un estilo de vida que privilegiaba la privacidad y homogeneidad interna, lo cual era reforzado por la capacidad monetaria que les permitía contar con sistemas de diferenciación, seguridad y separación, que funcionaban más allá de sus expresiones materiales para acentuarse en sus expresiones discursivas.

Palabras clave: historia cultural; representación mental; élite de poder; espacio urbano; segregación; discurso; Cuba; siglo XX.

Marianao Beach: “It’s not a neighborhood, it’s a beach”. The discursive construction of space of the Havana bourgeois elite (1916-1920)

Abstract

This article posits that Havana's urban spaces, in this case, the Playa de Marianao development, functioned as mechanisms for externalizing social differences in early 20th century Cuba. This

^{1*} Máster en Estudios Interdisciplinarios sobre América Latina, el Caribe y Cuba por la Universidad de La Habana (La Habana, Cuba). Profesora del Departamento de Historia de Cuba y directora del Departamento de Memoria Histórica de la misma institución. Áreas de especialización: investigadora en historia cultural, sociología urbana, y estudios culturales. Artículo de investigación derivado del trabajo para la licenciatura en Historia titulada “El poder de las palabras. Élite y Crónica Social (1914-1920)”. No contó con financiación institucional. Correo electrónico: laura.vazquez@ffh.uh.cu <https://orcid.org/0000-0002-5975-1672>

Cómo citar este artículo/ How to cite this article:

Laura Vázquez-Fleitas “Playa de Marianao: ‘No es un reparto es una playa’. La construcción discursiva del espacio de la élite de la burguesía habanera (1916-1920)”. *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local* 18, no. 41 (2026): 120-161. <https://doi.org/10.15446/historelo.v18n41.119008>

work aims to analyze the discursive representation generated about this suburb in the newspapers *Diario de la Marina*, *El Mundo*, and the magazine *Social* as a way of legitimizing these segregationist practices and the models of social exclusion that define the Havana bourgeois elite. The methodology involved focusing on the complex text-co(n)text, prioritizing the dialectical relationship between the text, its production context, and the textual environment, offering a socio-historical perspective that explains how urban phenomena are subject to different conditioning factors, where economic, social, political, and cultural agents, private real estate interests, and social groups acquire singular importance. The Havana elite enjoyed a lifestyle that privileged privacy and internal homogeneity, which was reinforced by their monetary capacity, allowing them to have systems of differentiation, security, and separation. These systems operated beyond their material expressions to become accentuated in their discursive expressions. **Keywords:** cultural history; mental representation; power elite; urban space; segregation; discourse; Cuba; 20th century.

Praia de Marianao: “Não é um bairro, é uma praia”. A construção discursiva do espaço da elite da burguesia de Havana (1916-1920)

Resumo

O artigo defende que os espaços urbanos de Havana, neste caso, a urbanização da Playa de Marianao, funcionaram como mecanismos de exteriorização das diferenças sociais em Cuba no início do século XX. Este trabalho pretende analisar a representação discursiva gerada sobre este loteamento nos jornais *Diario de la Marina*, *El Mundo* e na revista *Social* como forma de legitimação destas práticas segregacionistas e dos modelos de exclusão social que definem a elite da burguesia de Havana. A metodologia abordada implicou centrar a atenção no complexo texto-co(n)texto, priorizando a relação dialética entre o texto, o seu contexto de produção e o ambiente textual, oferecendo uma perspetiva sociohistórica que permite explicar como os fenómenos urbanos estão sujeitos a diferentes condicionantes, onde adquirem singular importância os agentes económicos, sociais, políticos e culturais, os interesses imobiliários privados e os grupos sociais. A elite de Havana usufruía de um estilo de vida que privilegiava a privacidade e a homogeneidade interna, o que era reforçado pela capacidade monetária que lhes permitia dispor de sistemas de diferenciação, segurança e separação, que funcionavam para além das suas expressões materiais para se acentuarem nas suas expressões discursivas

Palavras-chave: história cultural; representação mental; elite de poder; espaço urbano; segregação; discurso; Cuba; século XX.

Introducción

A plana completa y con las siguientes palabras se anunciaba, en el *Diario de la Marina* del 14 de junio de 1918, una futura urbanización llamada a ser más que un reparto:² “Poseerá esta Capital

² En el caso cubano, cuando se empleaba la palabra “reparto”, se refería a una forma de urbanización para uso residencial. Esto se puede apreciar en múltiples leyes y ordenanzas de construcción como son las “Ordenanzas de construcción para la ciudad de La Habana y pueblos de su término” en las que se expresaba: “Art. 22.- Para que puedan aprobarse los proyectos de repartos de terrenos en solares, es necesario que estén comprendidos dentro de las zonas de población que se marquen en el plano topográfico de la ciudad y en los pueblos de su término que enlace o sea posible enlazarlos en línea recta con otra población existente o proyectada” (Valladares 1954, 8).

(como tienen las grandes ciudades cercanas al mar) una playa de moda, con todos sus atractivos, Parques de diversiones, Residencias, Clubs náuticos y lugares de recreo para Sociedades y Casinos” (figura 1) (Diario de la Marina 1918a, 16). Dentro del *boom* constructivo de la segunda década del siglo XX, en Cuba no era extraño encontrar este tipo de publicidad que conminaba al lector de clase alta a hacerse con uno de los tan anhelados lotes en la floreciente Habana del Oeste, exclusiva y excluyente, tanto en su organización como en su promoción.

Figura 1. Playa de Mariano
Fuente: Diario de la Marina 1918a, 16.

Además de la publicidad en cuestión, en las páginas de los periódicos de la época podemos encontrar infinidad de propagandas, imágenes y crónicas sobre los futuros y paradisíacos espacios a la medida de la élite de la burguesía habanera. En la comprensión de este proceso resulta de especial trascendencia el abordaje de las representaciones sociales como tema y problema de importancia central en cualquier estudio sobre el discurso. Dado que nuestra visión del mundo está marcada por las aspiraciones, costumbres, emociones y valores que nos definen como individuos, un mismo espacio físico puede ser (re)creado de disímiles maneras, por lo que estas representaciones nos permiten conocer el espacio, pero, sobre todo, al sujeto que lo habita. Desde tal perspectiva analítica, dicho espacio se constituye como un generador de significados múltiples; estos debían y deben tener en todo momento la capacidad de actualizarse, interactuar, condicionar las respuestas y actitudes de los individuos y grupos sociales frente al espacio que los nombra y cualifica.

De tal forma, la autoridad discursiva de la que está investido el territorio-enunciado propicia que sobre él se construyan las estructuras narratológicas del sujeto y su espacio habitado, por consiguiente, podemos analizar el resultado de su plasmación discursiva como forma de imaginación-representación-legitimación del ser. En estas condiciones se construye la

representación social del territorio en la prensa, que genera y visibiliza las redes de relaciones sociales y de poder que se activan y definen al interior del espacio físico, a la vez que cohesionan al grupo social en virtud de las prácticas que les permiten a los sujetos, habitantes de un territorio, compartir un sentido común urbano (Almandoz 2002; Barthes 1990; Darnton 2000; De Certeau 2000).

Dadas las especificidades de esta investigación, las fuentes más importantes de información fueron la revista *Social* y los periódicos *Diario de la Marina* y *El Mundo*. Un primer acercamiento a estos medios implica delinear sus características distintivas y discursos. Las crónicas sociales y la publicidad de los diarios en cuestión trataban temas diversos que podían estar ocurriendo de manera simultánea en el tiempo, y que de alguna forma constituían noticias. Estas informaciones eran ubicadas en la propia columna sin que necesariamente se hiciera una diferenciación temática; ocupaban, de este modo, una misma localización espaciotemporal. Por otro lado, la revista tenía secciones claramente definidas que no siempre abordaban cuestiones consideradas como noticias en el sentido estricto de la palabra; por su constitución y regularidad renunciaba al principio de la inmediatez.

El advenimiento del nuevo siglo y los cambios económicos, políticos y sociales llegados con él se extendieron a la actividad periodística, redimensionaron sus funciones y posibilidades. Gracias a una nueva concepción del periodismo, la prensa comenzó a influir cada vez más en los procesos de percepción social del mundo, de sus actores y de las posiciones que estos ocupaban. Para este momento, el periódico se constituyó como un medio de comunicación y su discurso es, en sí mismo, por sus objetivos y proyecciones, un acto comunicativo.

El siglo XX vio nacer no solo la República en Cuba, sino también un nuevo medio de expresión periodística, *El Mundo*, que compartió la escena con antiguos diarios provenientes de la etapa colonial, tales como el *Diario de la Marina*. Estos representaron, en principio, diferentes

concepciones de cómo se debía realizar la actividad periodística. La entrada en el periodo republicano supuso no pocos cambios en las maneras de percepción psicológica del mundo, lo cual hizo que la prensa tuviera que (re)definirse desde muchas aristas. *El Mundo*, como órgano nuevo, tuvo que inventarse a sí mismo, mientras que al *Diario de la Marina* le tocó renovarse, es decir, utilizar la historia acumulada en el tiempo, gloriosa o no, como forma de definición y de legitimación, mientras que inventarse implicaba un proceso de creación de esas fuentes y mecanismos.

El *Diario de la Marina* tenía un origen, una tradición y un público definido al cual responder. Fundado en 1832, como propiedad de españoles, se encontraba vinculado con el capital comercial peninsular presente en la isla. Su evolución histórica permite constatar cómo se erigió de portavoz y representante de este sector social. Por otro lado, *El Mundo*, como órgano de prensa, se definía desde presupuestos diferentes. Al no existir un pasado que le funcionara como respaldo, tuvo la posibilidad de crear sus propios orígenes, mitos y conexiones con el presente, sin un lastre que pudiera significar una historia asociada a determinados grupos de poder colonial.

Las nuevas aspiraciones y necesidades planteadas por la vida en la República influyeron notablemente en la configuración y organización de la información dentro de estos medios. El *Diario de la Marina* tenía, para ese entonces, dos ediciones diarias: una en la mañana, que contaba con entre 16 y 20 páginas; y otra en la tarde, que incorporaba ocho hojas más, y cada una se dividía en siete columnas. Por su parte, *El Mundo* tenía una edición al día, igualmente de entre 16 y 20 páginas escritas a ocho columnas. Sin lugar a duda, el primero de estos diarios, por su frecuencia y extensión, poseía mayores capacidades informativas, demostraba que la información es el alma del periódico moderno; mientras que el segundo, con su número de columnas, se acercaba más al ideal ergonómico del periodismo de empresa y facilitaba el aprovechamiento de la información.

En ambos casos el abanico de posibilidades comunicativas era amplio, se insertaban informaciones de diversa índole y siempre evaluadas desde el prisma ideológico de los propietarios. Los periódicos abarcaban temas de actualidad nacional e internacional, incluían tanto informaciones de la guerra europea como discusiones en el Congreso, y otros asuntos referidos a problemas específicos de la dinámica social cubana. El periodismo realizado en las páginas del *Diario de la Marina* puso acento en informar y comunicar a la opinión pública, según los valores que preconizaba como principios eternos de su existencia. El estilo de *El Mundo* era indicativo de un discurso sencillo que se auxiliaba de términos genéricos y de fácil comprensión. Para los editores y redactores de este diario todo era permisible, siempre y cuando fuera afín a la moral y la democracia burguesa.

A su vez, la presencia de *Social* en este estudio responde a su importancia dentro de las letras latinoamericanas, y los anunciantes y visibilidad con que contaba en el entorno de la clase en cuestión. Fundada en 1916 por Conrado Massaguer, esta revista: “Se llegó a considerar la mejor de su clase en idioma español, pudiendo competir con las primeras del mundo en su género” (Soto-Paz 1954, 681). Su director no solo demostró con esta publicación sus dones personales para con la gráfica y la comunicación, que incluyó caricatura, diseño, ilustración comercial, publicidad, periodismo, relaciones públicas,

[...] sino que capitalizó, en grado sumo, las particularidades de su sociedad y momento histórico a favor de un hecho editorial de nuevo cuño, que tuvo como corolario de su pragmática la novedad, el lujo y el poder. No es casual el título, como para que no deje lugar a dudas en cuanto al origen social de sus posibles receptores y la época en que se inserta (Bermúdez 2011, 74).

Esta realidad definió los focos emisores de sus respectivos discursos. Ahora bien, la explicación teórico-metodológica aportada, y las fuentes enumeradas hasta aquí, nos permiten

plantearnos como interés fundamental el análisis del discurso generado sobre un espacio específico —la Urbanización del Parque y Playa de Marianao— en la prensa mencionada, como forma de representación de la élite de la burguesía habanera, sus modos de ser y de hacer en el periodo comprendido entre 1916 y 1920, momento de gran auge constructivo en la capital, marcado por el *boom* de las urbanizaciones domésticas para dichos sectores. La representación estuvo marcada por la búsqueda de la legitimación de un determinado estatus distinguible, que comprendía la exteriorización de modelos socioespaciales de éxito, confort, y la presentación de un grupo de gustos, preferencias y costumbres distinguidas asociadas a un espacio físico y simbólico de clase.

La dulce vida

Mientras los cubanos ricos se aprestaban a hacer maletas y sacar pasaje en el primer trasatlántico rumbo a París, nada presagiaba los enormes cambios que en cuestión de meses se operarían en el territorio nacional. El asesinato del heredero al trono austrohúngaro llevó a su punto de clímax la explosiva situación existente en los escenarios europeos. La devastación, producida desde el comienzo mismo de la guerra, dañó severamente la producción de azúcar de remolacha del continente. A su vez, las dificultades creadas por la paralización del flujo normal del comercio y del transporte a nivel global afectaron las posibilidades de desarrollo y compra del dulce en las zonas productoras de Asia. Esta situación abrió a Cuba la posibilidad de convertirse con una rapidez vertiginosa en la azucarera del mundo.

Se puede considerar al azúcar entre los grandes actores de esta contienda y de la posguerra inmediata; su producción creció en proporciones anteriormente inimaginables y su valor llegó a frisar lo irracional. Durante la Primera Guerra Mundial, el país fue capaz de aumentar su ritmo productivo de 2,6 a 4 millones de toneladas azúcar, lo que representó mayores posibilidades de

empleo para la mano de obra cubana y mayores perspectivas de crecimiento económico del sector azucarero en el país.

Para el año 1917, los Estados Unidos pasaron de ser un país neutral, a convertirse en un país beligerante que arrastró al Estado cubano. En este contexto, se abrió una etapa favorable para la elevación de los precios y del volumen de producción del azúcar en el escenario mundial, lo cual estimulaba las inversiones en ese sector. Después de concluida la contienda, la actividad especulativa con el dulce se descontroló, con préstamos por refacción, créditos bancarios, compras a precios irracionales, que describieron el día a día en La Habana. El festín que continuó al final de la contienda se vio apoyado por la liberación del producto del control norteamericano a fines de 1919. La situación era tal, que durante el año 1920 siguió en ascenso la cotización, hasta alcanzar un precio de 22 centavos y medio la libra (García-Álvarez 2001, 13-15).

Este momento significó para la industria azucarera una apoteosis productiva y comercial que repercutió en la situación de todos los cubanos y, en especial, en la de los asociados al cultivo y procesamiento de la caña de azúcar. En estas circunstancias:

[...] la prosperidad hizo de Cuba un excelente mercado para los productos extranjeros. Hubo una altísima demanda de materiales de construcción, maquinaria para molinos, alimentos, ropas y objetos de lujo. Y la guerra dio a Estados Unidos *casi* el monopolio del negocio de proporcionar a Cuba estas mercancías³ (Jenks 1966, 187).

En el caso específico de la importación de productos para usos constructivos, si tomamos como ejemplo el año 1918 (tabla 1), podemos apreciar la realidad arriba descrita.

³ Énfasis de la autora.

Tabla 1. Materiales de construcción importados de Estados Unidos a Cuba, año 1918

Producto	Importación en mills/pesos
Maderas y sus manufacturas	6126,699
Piedras y tierras	2048,373
Metales y sus manufacturas	18 165,753
Cemento	1667,457
Valor total de las importaciones de materiales constructivos	28 008,282
Valor total de las importaciones	162 914,536

Fuente: Valdés-Roig 1920, 101-103.

Ahora bien, el impacto norteamericano sobre la economía cubana no solo fue verificable en la industria azucarera y el comercio de importación. En palabras de Oscar Zanetti, este influjo “[...] no resultó menor en otras esferas de importancia: el trazado y pavimentación de calles y carreteras, así como la construcción de puentes y otras obras complejas de ingeniería, solían encargarse a firmas estadounidenses” (Zanetti-Lecuona 2021, 1997). En 1920 fue la “Danza de los Millones”,⁴ pero durante todos estos años se bailó a un ritmo incontenible, con el dinero como director de orquesta:

La Habana se llenó de los últimos modelos de automóviles. En El Vedado comenzaron a echarse los cimientos de suntuosas residencias. El empresario azucarero que lograba abstraerse por varias semanas de aquella atmósfera febril, tomaba pasaje de primera en algún trasatlántico y se iba con su familia a Nueva York o Europa en viaje de placer (Pino-Santos 1973, 85).

Este momento, además de marcar un verdadero frenesí consumista dentro de las clases altas cubanas, también rediseñó los espacios de la ciudad en función de estos grupos e influyó

⁴ Según Jorge Núñez-Vega la expresión “Danza de los Millones” comenzó “[...] a circular por La Habana el 28 de julio de 1916 con el estreno de una revista musical homónima por la Compañía de Regino López en el teatro habanero La Alhambra [...] En 1923, Rafael A. Cisneros, venezolano vecino de La Habana, publicó una novela con el mismo nombre” (Núñez-Vega 2015, 1). La expresión llegó a ser tan popular, que comenzó a emplearse para nombrar el periodo de gran bonanza económica comprendido entre 1916 y 1920 en Cuba.

en la transformación de los hábitos y costumbres sociales y familiares. Frente a esta conmoción, y con más posibilidades que nunca, la élite encaminó parte de sus esfuerzos en una tenaz y multifacética labor de representación. Todos los espacios públicos fueron testigos y partícipes de esta necesidad de exteriorización de la capacidad económica.

Nosotros los ricos...

Los procesos de movilidad social ocurridos en la Cuba finisecular produjeron tanto estruendosas ruinas como repentinos encumbramientos, de forma que, para el año 1914, nos encontramos con un grupo oligárquico diferente al movimiento independentista, y al fin de la dominación española en la isla. Con el inicio de la República, y durante el transcurso de los primeros años, estos sectores debieron organizarse en virtud de obtener, mantener y potenciar su poder, riqueza y prestigio.

La estructura socioeconómica existente durante el periodo neocolonial privilegiaba la figura del hacendado, o sea, el propietario del central y productor directo del azúcar, en virtud de la carga simbólica que representaba y el poder económico que algunos llegaron a detentar. Conjuntamente con esta figura encontramos la del latifundista, gran colono poseedor o arrendatario de las enormes extensiones de tierra donde se sembraba la caña. Las actividades productivas de estos dos personajes se encontraban indisolublemente ligadas, de manera que, en reiteradas ocasiones, las fronteras entre uno y otro eran vulneradas (Del Toro 2003, 129).

Ahora bien, como resultado de la Guerra de 1895, este grupo, compuesto fundamentalmente por cubanos, se vio notablemente reducido, y no fue hasta 1914 que logró una reconstrucción y reconfiguración, al menos parcial. Según la valoración del doctor Jorge Ibarra-Cuesta:

La burguesía azucarera cubana, es decir, los hacendados y grandes colonos, estaba integrada en lo fundamental, por [...]: 1. Los hacendados y grandes colonos de la época colonial que sobrevivieron a la guerra de 1895 y sus descendientes; 2. Los descendientes de españoles que heredaron ingenios o grandes colonias; 3. Los terratenientes cubanos que, [...] se dedicaron al cultivo de azúcar como grandes colonos; 4. Los libertadores que, en virtud de la paga del Ejército Libertador o de un acto de gracia de la plantación imperialista norteamericana, se hicieron propietarios de grandes colonias, y los que mediante erogaciones del tesoro y negocios ilícitos adquirieron negocios y colonias; 5. Elementos cripto burgueses [...] asociados a las dirigencias políticas [...] quienes adquirieron grandes propiedades azucareras (Ibarra-Cuesta 1992, 103).

Con el fin de la contienda independentista, y en buena medida producto de sus resultados económicos y sociales, se aceleró el intenso proceso de penetración del capital norteamericano iniciado en las décadas finales del siglo XIX, y se produjo la ruina de muchos propietarios de ingenios o centrales. Ocurrió en el seno de los sectores azucareros un acelerado proceso de concentración de la propiedad, en manos de algunos grupos y empresas americanas, lo que produjo en el territorio nacional la proliferación de enormes conjuntos y modernas instalaciones con un alto nivel tecnológico, que imprimieron rasgos de modernidad a la industria.

Este proceso de concentración de la propiedad no se dio solo con respecto al central, sino también en el caso de la tierra, lo cual hizo que se fortaleciera el latifundio y su correspondiente correlato, el latifundista. La situación creada por la Primera Guerra Mundial abrió gran cantidad de posibilidades al cultivador de la materia prima para la fabricación del azúcar. En ese momento, el gran colonato se comportaba y operaba como un negocio, de manera que la forma de explotación de la tierra y de producción de la gramínea respondía a una empresa de tipo capitalista (Guerra-Sánchez 1970, 61-83). La vinculación entre el hacendado y el colono era fundamental para el funcionamiento de la industria azucarera.

Al completar la cima de la estructura socioeconómica cubana encontramos una fracción que podríamos definir a partir de su actividad fundamental como gran burguesía comercial. Sus

orígenes se cuentan en el siglo XIX cuando: “[...] una minoría de inmigrantes españoles [logró] alcanzar posiciones muy sólidas en el ejercicio del comercio” (García-Álvarez 1990, 15). Con el fin de la soberanía española en Cuba concluyó un proceso que permitió la reorientación de las actividades mercantiles y comerciales de este sector hacia los Estados Unidos. Dentro de esta fracción específica resulta de interés el estrato superior:

[...] cuyos miembros solían realizar transacciones mercantiles de un orden superior al medio millón de pesos anuales. Sus actividades básicas eran la importación de mercancías de géneros diversos, la exportación de azúcares y tabacos, la refacción y, en ocasiones, la propia producción. Formaban la cúpula de ese estrato, entidades de capitales reconocidamente monopolistas y un reducido grupo doméstico. El rasgo distintivo de ese pequeño grupo de sociedades [...] era la amplia difusión alcanzada en el plano nacional por sus operaciones comerciales y crediticias (García-Álvarez 1990, 57).

Este sector poseía la doble condición de importador y exportador, que le permitía controlar el flujo comercial del país en ambas direcciones. Su carácter de intermediario en el comercio exterior le brindó, además, la posibilidad de ejercer funciones de banqueros-refaccionistas; a esta dualidad unían, en muchas ocasiones, el carácter de industriales. La situación existente en la Cuba de los primeros veinte años de la República propició que el capital comercial obtenido por estos grandes hombres de negocio estuviera disponible para su reinversión en las industrias menores, por esto, en esa época “[...] los comerciantes importadores de más categoría eran con frecuencia los industriales de más importancia” (Ibarra-Cuesta, 1995, 55).

En conjunto con estos tres grupos económicos fundamentales, en el periodo abordado encontramos múltiples representantes de profesiones liberales como el abogado y el banquero. Sobre su papel en este tipo de estructura expresó el sociólogo Charles Wright-Mills: “La medula interna de la élite poderosa incluye también hombres de primera categoría jurídica y financiera [...] que son casi intermediarios profesionales en los asuntos económicos, políticos y militares y

que así actúan, unificando a la élite del poder” (Wright-Mills 1960, 270-271). Ahora bien, el papel de estas figuras no era solamente unificar el grupo de poder, ya que en muchas ocasiones eran o se convertían en integrantes de este y comenzaban a representar sus propios intereses. Así, muchas de esas personas disfrutaban de una alta jerarquía en los medios políticos, económicos y sociales del país.

Las fronteras al interior de estas fracciones no se encontraban delimitadas estrictamente, por lo que era común que se transpusiesen los marcos entre uno y otro. De esta manera, y en virtud de diferentes estrategias de protección y reproducción del capital, estas figuras se vinculaban y compartían características y funciones de otros sectores, o se reconvertían en una nueva fracción, lo que implicaba el trasvase de capitales a otras empresas más lucrativas o estables. Estos sectores se caracterizaban, como norma general, por la implementación de diversas estrategias de integración vertical y horizontal. Así podían intervenir y controlar los diferentes momentos del ciclo socioeconómico. A su vez, estos hombres de negocios, en busca de un campo de acción más abarcador, dispersaban los riesgos, lo cual suponía diseminar sus capitales en diversas empresas económicas con el objetivo de preservarlos.

La Playa: el *rendez-vous* de la sociedad elegante

Al instaurarse la República en Cuba, se encontraba una ciudad que no llegaba más allá de la Calzada de Infanta por el sur y, cuyo límite oeste, lo constituía la nueva experiencia urbanística de El Vedado. La ciudad comenzó a ganar altura y a cambiar su silueta. “Por doquier se levantan tramas de acero como las utilizadas en Nueva York para sostener los edificios” (Núñez-Vega 2015, 30) y, al decir de la doctora María Zardoya (figura 2):

Mientras La Habana heredada del período colonial renovaba su imagen y se extendía hacia el sur y hacia el oeste, el territorio al otro lado del río ofrecía grandes atractivos por su vasta extensión y,

sobre todo, por su prolongado litoral con algunos tramos de playa. Comenzó en esa zona una vertiginosa conversión de fincas rústicas en repartos de población (Zardoya-Loureda 2014, 34).

Esta área, ubicada al cruzar el río Almendares, se convirtió en el espacio preferido por la élite burguesa, dada su proximidad al mar.

Figura 2. Habana, 1927

Fuente: Antonio Loret de Mola. “Monumental map of the city of Havana & suburbs, drawn specially for the Key to Havana Publishing Co”. University of Miami. Library. Cuban Heritage Collection (UML), Coral Gables-Florida. Cuban Map Collection, Collection No. CHC0468, Series III: La Habana Province, Subseries: City of Havana Twenty Century 1900-1958, Tray no. 38, Folder no. 20, ítem no. 81.5, Object ID chc0468000158. <https://digitalcollections.library.miami.edu/digital/collection/chc0468/id/124/rec/2>

En 1913 asumió Mario García Menocal la presidencia de la República, la cual desempeñó por los siguientes ocho años. Según Enrique Gay-Galbó: “Durante seis hubo las recaudaciones más altas que se recuerdan en la Isla. Las fiestas más ostentosas, los palacios más lujosos, el derroche de dinero en todas sus formas” (Gay-Galbó 1959, 117). En este clímax, propiciado por la guerra europea, fueron invertidos grandes cantidades de capitales en el diseño y construcción de nuevos repartos para la élite de la burguesía, que se convirtieron en sus residencias permanentes. Se inspiraban en las llamadas ciudades-jardines con grandes avenidas, árboles frondosos, una esmerada planificación y un gran espíritu higienizador. Estas nuevas urbanizaciones se extendieron por la línea costera con dirección al oeste y cubrieron continuamente el espacio (figuras 3 y 4).

Figura 3. Miramar y sus alrededores

Fuente: Chateloin-Santiesteban 2016, 63.

Figura 4. Plano de Marianao, 1918

Fuente: Julio S. Illas, “Plano de Marianao (ciudad que progresa)”. Archivo Histórico Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana (AHOHC), La Habana-Cuba. Colección de Planos, ID 18522 <https://coleccionedigitales.ohc.cu/s/repositorioidigital/item/73569>

Así, en la segunda década del siglo XX ocurre la apropiación definitiva de El Vedado, y se fomentan otras como el Country Club Park (figura 5), el Parque y Playa de Marianao y el Reparto Miramar.

Figura 5. Country Club Park
Fuente: Diario de la Marina 1918b, 15.

Una valoración conjunta de este proceso de construcción de la ciudad burguesa⁵, realizada por Emilio Roig, nos ubica en el ambiente de estos nuevos espacios, en sus valores arquitectónicos, y, sobre todo, simbólicos, capaces de ubicar a esa Habana en el concierto de las ciudades más importantes de mundo occidental, aderezadas por ansias de cosmopolitismo ligadas a presunción de nuevo rico:

Después del Vedado, del otro lado del Río Almendares, se encuentran los Repartos Miramar, Alturas de Almendares, Almendares, Ampliación de Almendares, Kohly, La Sierra, Country Club Park, La Coronela, Barandilla y la Playa de Marianao, los cuales, aunque no pertenecen al término municipal de la Habana, forman parte, de hecho, de la Gran Habana y a ella deben su existencia, por ella surgieron, por la necesidad de expansión al multiplicarse rápida y prodigiosamente el número de sus habitantes, por ella viven, con ella están compenetrados y de ella realmente dependen.

⁵ La Habana contó con repartos pensados más allá de la gran burguesía y concebidos como forma de ordenamiento y exclusión sobre el espacio. Algunos de estos nacieron al calor de la violenta expansión de finales de la década de 1910 y principios de 1920, mientras que otros ya se encontraban establecidos en la retícula urbana dentro de los principales barrios del municipio más antiguo: Habana. La ciudad creció principalmente hacia el sureste, donde se encontraban, además de la populosa barriada de Jesús del Monte, otros repartos mixtos, en los cuales se establecía la clase media en crecimiento, lo que dejaba un reducido espacio a la población de escasos ingresos y viviendas humildes. La pequeña burguesía ocupó las barriadas o repartos de Luyanó, Lawton, Víbora, Loma de Chaple, Santo Suárez y Sevillano. Por otra parte, el contacto más interactivo entre las clases convergió en los barrios de La Asunción, San Miguel, Mendoza, Batista, Santa Inés, Santa Amalia, El Rubio, Mirador de Lawton y Arroyo Apolo. Del mismo modo, las clases de menos recursos habitaron los barrios de Vista Alegre, Poey y Arroyo Naranjo. Los barrios de la clase obrera fueron estrechos, aledaños a la calzada de San Miguel del Padrón y muchos no cumplieron con las regulaciones, mientras tanto, los de la clase media fueron ubicados cercanos a la Calzada de Güines con mejores condiciones y más cercanos a una red vial que los condujera fácilmente a la zona céntrica de la ciudad (Bay-Sevilla 1924; Bosch 1955; Peñate 2011).

Todos estos Repartos podrían ser comparados, favorablemente, con los más suntuosos faubourgs de las grandes ciudades europeas y americanas. En sus construcciones se advierte el mayor buen gusto y sentido de lo pintoresco.

La situación de esas residencias no podría ser mejor. Las anchas avenidas en que se encuentran están atendidas con el mayor esmero, embellecidas por macizos de verdura, árboles y flores, disfrutando por las noches un alumbrado inmejorable (Roig de Leuchsering 2014).

El desarrollo urbano de La Habana demandaba una amplia infraestructura amparada en el *boom* constructivo de la segunda década del siglo XX, el cual estuvo acompañado por dos fenómenos: la influencia, cada vez más fuerte, de las empresas de construcción extranjeras; y el aumento de las industrias de materiales constructivos en Cuba. En el primer caso, ese influjo se observa desde 1900, con la llegada al país de arquitectos formados en los Estados Unidos, que reproducen patrones y gustos distintos. “En la construcción, firmas norteamericanas como *Snare & Triest* y *Purdy & Henderson* emergieron como licitadoras preferentes de obras públicas y grandes edificaciones, pero los maestros de obra españoles —principalmente catalanes— conservaron su influencia en el renglón de la vivienda” (Zanetti-Lecuona 2021, 160).⁶

Lo que respecta al aumento de industrias de materiales de construcción puede ser comprendido a partir de los datos aportados en la tabla 2. Un análisis inicial nos indica que las siete industrias numeradas en el año 1902, pasan a 17 en 1920, lo que implica un aumento cuantitativo de relativo valor. En segundo lugar, si tomamos las fábricas que coinciden en los dos momentos fechados podemos apreciar el crecimiento producido. Para 1920 había en el país dos fábricas de cemento, más 19 de muebles, seis de piedra artificial y cuatro de tejas y ladrillos. Finalmente, notamos la desaparición de algunas de estas empresas hacia el inicio de la década del 20 (aserraderos de madera y carpinterías), lo cual indica un cambio cuantitativo en la importancia

⁶ Cursivas del original.

de determinados productos manufacturados, o no, dentro de las lógicas constructivas del país, o que estos géneros son exportados para su posterior utilización.

Tabla 2. Industrias constructivas en Cuba

Industria	Año	
	1902	1920
Aserraderos de madera	6	-
Carpinterías	1	-
Construcción de cielo raso	-	6
Fábricas de adornos para la construcción	-	3
Fábrica de cemento	1	3
Fábrica de losas de cemento	-	17
Fábrica de losas hidráulicas	-	2
Fábricas de mármoles artificiales	-	1
Fábricas de mosaicos	1	-
Fábrica de muebles	3	22
Fábricas de piedra artificial	1	7
Fábricas de techos de cemento armado	-	2
Fábricas de tejas de fibrocemento	-	2
Fábricas de tejas y ladrillos	6	10
Fábricas de vidrieras y mamparas	-	16
Fábricas y hornos de cal	-	3
Fábricas y hornos de cemento	-	10
Fundición de metales	-	27
Talleres de cemento armado	-	3
Talleres de mármoles	-	32

Fuente: Marqués-Dolz 2006, 332-337.

En estas circunstancias, que propiciaron el auge de las industrias constructivas en la ciudad, se crearon nuevos espacios de alternancia y exhibicionismo para las élites, y se redimensionan los existentes:

A las construcciones de la hora, como hospitales, escuelas, comercios, alcantarillados y el primer tramo del Malecón habanero, le siguieron otras menos vinculadas al interés público y más relacionadas con las funciones y valores de representatividad social de la burguesía en el poder, como bancos, centros sociales, monumentos, palacetes residenciales, dándole nuevo curso al proceso expansivo urbanizador, así como un rostro más de ciudad moderna a tenor con la nación que en mayo de 1902 se había inaugurado (Bermúdez 2011, 71).

Se comienza, entonces, a dirimir una competencia por la capitalización de los valores simbólicos que investían estos lugares, lo que significaba, a su vez, la capitalización de determinadas cuotas de influencia y de valor social y

[...] Una vez construidos los sólidos puentes sobre el río Almendares se urbanizaron Miramar y Kohly en su margen oeste [y] aún más allá, en las cercanías de la playa de Marianao, el Country Club Park propondría una novedosa combinación de club de golf y barriada de élite (Zanetti-Lecuona 2021, 195).

El 25 de octubre de 1916 fue aprobado el proyecto de la urbanización del Gran Parque de Residencias y Diversiones de la Playa de Marianao, situado al norte del Country Club Park. La aprobación de esta prometedora urbanización estuvo precedida, en abril de 1915, por la apertura del primer itinerario del esperado tranvía de dos polos gemelos desde el paradero del Vedado hasta la “Casa Verde”. En menos de quince minutos se recorrían cerca de 12 kilómetros y se seguía una ruta que

[...] bajaba por la calle 14, pasaba el puente Habana, cruzaba los terrenos de Kohly, el tejear de Nicanor del Campo [...], el Reparto Almendares [...] y entra a la playa por detrás de las casas de la calle Real, muy cerca de la iglesia, y [...] sale por la calle principal a través de una vía amplia y cómoda, lindante con el edificio del *Havana Yacht Club* (Inclán-Lavastida 1952, 76-82).⁷

La Compañía Urbanizadora de La Playa de Marianao, una sociedad anónima encabezada por José Manuel Cortina⁸ y Carlos Miguel de Céspedes,⁹ intentó llevar a la práctica el ambicioso plan de la North Havana Land Company. Dicho proyecto se concibió a partir de la subdivisión del territorio en dos zonas: “[...] la primera, turística,¹⁰ aprovechando la desembocadura del río Quibú; y la segunda, de carácter residencial, conformada por hermosas avenidas y calles curvas de 35 y 25 m respectivamente, repartidas en lotes de entre 900 y 1 000 m² cada uno” (Álvarez-Gómez 2006, 19). El esquema resultante fue una solución intermedia entre la rígida ortogonalidad de la parcelación de Miramar y la sinuosidad de la cercana urbanización del

⁷ Cursiva del original.

⁸ José Manuel Cortina-García nació el 3 de febrero de 1880 en San Diego de Núñez (en la actual provincia de Pinar del Río). Hijo de Constantino Cortina-Arteaga y Luisa García-Gutiérrez, estudió en el colegio de Belén y se graduó como abogado en 1903. En 1905 se asoció en un bufete con el Dr. Carlos Miguel de Céspedes-Ortiz y Carlos Manuel de la Cruz-Ugarte sito en O'Reilly no. 359. Fue propietario, junto con sus socios, de la Compañía del Parque y Playa de Marianao, que construyó y operó el casino nacional y el balneario La Concha. Fue un orador famoso. En 1958 fue miembro de la Junta Consultiva de Diario de la Marina S. A., propiedad principal de la familia Rivero-Hernández y vocal de la Asociación de Propietarios del Reparto Miramar (Jiménez 2014, 165-166).

⁹ Carlos Miguel de Céspedes era hijo de Miguel de Céspedes-Coffigny, descendía por la rama paterna a los Céspedes de origen sevillano, a los que también pertenecía el Dr. Carlos Manuel de Céspedes-Castillo. Nació el 6 de agosto de 1881 en Matanzas. Se graduó en 1904 de abogado y en 1905 se asoció a José Manuel Cortina, con quien fundó un bufete. Propietario de cuantiosos inmuebles y tierras y de la North Havana Land Company, una firma inmobiliaria poseedora de terrenos en Marianao y El Vedado. El 29 de mayo de 1916, el ayuntamiento de Marianao le concedió el derecho de expropiación de las tierras alrededor de la playa, con vista a la construcción de un gran parque de residencias y diversiones donde podría establecer y explotar teatros, cines, hipódromos y yates, para lo cual se constituyó la Compañía del Parque y Playa de Marianao. Fue secretario de Obras Públicas durante el Gobierno del general Gerardo Machado y Morales (Jiménez 2014, 150-151).

¹⁰ A lo largo del siglo XIX y primeras décadas del XX, las prácticas balnearias expandieron su incidencia renovadora al coincidir con las primeras actividades de ocio llevadas a cabo por la burguesía. Para analizar el proceso histórico que originó y moduló la cultura de playa debemos tener en cuenta la relación sociedad-naturaleza y la clase social. Según plantea Facundo Martín-Hernández, la élite argentina: “[...] decide incorporar la moda europea de baños de mar para tener su centro turístico y no tener que realizar largos viajes al "Viejo Continente". Las localidades, que se fundaron en la costa para tal fin, estaban caracterizadas por una ocupación urbana extensiva (no concentrada) del litoral marítimo por edificaciones de estilo arquitectónico (normando, neoclásico, ecléctico) con amplios parques, reproduciendo el modelo europeo de villas balnearias. En esta etapa se fundaron los primeros balnearios de Argentina como un espacio de sociabilidad exclusivista, se urbanizaron las playas a partir de la construcción de paseos (ramblas) y avenidas costeras, y del equipamiento de servicios para los turistas” (Martín-Hernández 2009, 5). En el caso cubano, este proceso ocurrió de manera similar, con la peculiaridad de que estos espacios combinaban la cultura de playa con urbanizaciones donde las familias de la élite habanera residían de manera permanente.

Country Club Park donde, como era de esperar, las zonas adyacentes se parcelaron y se cubrieron de grandes avenidas y espléndidas mansiones, expresión del modo de vida de la clase burguesa de la ciudad.

Para los trabajos de la Playa se emplearon los servicios del arquitecto mexicano Rafael Goyeneche, del norteamericano Robert Oldrine y del paisajista francés Georges Turck, quienes fueron los responsables, por separado, de la supervisión y compatibilización de todos los proyectos, de la conceptualización de sus más importantes edificaciones, y de algunos trabajos de interiorismo y diseño de exteriores. En este proceso se dio prioridad al diseño paisajístico, a los espacios verdes, parterres y paseos; se mantuvo la idea de crear manzanas con lotes de cerca de 1000 m² para un solo comitente, y fueron ubicadas dentro de la retícula una escuela y una iglesia. La zona turística del reparto fue concebida con plazas suficientes para la realización de competencias y otras muchas atracciones destinadas principalmente al ocio y el entretenimiento de las élites que la habitaban. Entre los espacios más importantes que se construyeron encontramos dos hoteles de lujo, frontones deportivos, estadios,

[...] balnearios y todo género de diversiones como teatros, cines, montañas rusas, hipódromos y pista para carreras a pie, de motocicletas, de caballos, de automóviles, concurso de botes, yachts, aeródromos, juego de pelota americana, vasca y francesa, boxeo, salón de patinar y bailes (Inclán-Lavastida 1952, 82).

El escribir / Lo escrito. Un universo hecho de palabras

En julio de 1996, en la Universidad de Buenos Aires, el intelectual Néstor García-Canclini dictó tres conferencias que tenían entre sus temas centrales el análisis del espacio urbano como un lugar privilegiado en el intercambio material y simbólico del sujeto, para representar y ser

representado. En la última de las tres conferencias, titulada Viajes e imaginarios urbanos, el estudioso planteaba:

[...] Debemos pensar la ciudad a la vez como lugar para habitar y para ser imaginado. Las ciudades se construyen con casas y parques, calles, autopistas y señales de tránsito. Pero las ciudades se configuran también con imágenes. Pueden ser las de los planos que las inventan y ordenan. Pero también imaginan el sentido de la vida urbana las novelas, canciones, películas, los relatos de la prensa, la radio y la televisión (García-Canclini 1997, 109).

En este punto resulta inevitable reflexionar sobre la prensa escrita como recurso para elaborar en forma argumentada el debate sobre el espacio físico y su determinación social, lo cual se hace patente en la expresión: “El medio periodístico ha sido el primer recurso tecnológico moderno para informarse sobre la ciudad” (García-Canclini 1996, 13). Según esta certeza, Canclini argumenta que los medios tienden y tienen la necesidad de buscar la forma de rediseñar las estrategias comunicacionales de dichos espacios comunicativos para “arraigarse” en los espacios concretos. Aunque reconozcamos esta verdad, es un proceso que se da en dos sentidos, por lo cual hemos de entender que la capacidad de los medios de construir y modelar sus visiones del mundo y el espacio físico no escapa a esta realidad. La prensa unifica la ciudad, la imagina, construye y proyecta para su aceptación general, pero esa proyección es también selectiva y excluyente. La ciudad en los medios se acepta y se nombra, se selecciona y se diseña.

De esta forma, el estudio de la producción social del espacio resulta una clave fundamental para entender la conformación de las estructuras y diferencias sociales. Los análisis de las estructuras urbanas de clases sociales permiten entender las condiciones objetivas que se dan y que llegan a ser características de las ciudades, estas últimas como configuraciones geográficas objetivas de acceso a bienes, recursos y riquezas para el despliegue de los procesos subjetivos propios del habitar. Con base en el anterior análisis, se puede entender la segregación

socioespacial como caso específico de modelo exclusivista que constituye un fenómeno urbano, cuyos procesos están asociados de manera gradual a las condiciones económicas, acceso a lugares de ocio, que benefician o desplazan a ciertos grupos y, con ello, a sectores que no tienen condiciones que permitan su adquisición. Dentro de esta lógica, la segregación residencial ocurre cuando la población de un mismo color, clase social, religión, o cualquier otro grupo, muestra una tendencia a vivir de manera próxima en un área de la ciudad —el oeste de la capital cubana que bordea el litoral—, caracterizado por tener las mismas condiciones en los hogares donde están ubicadas estas viviendas. Como grupo, la élite, ubicada fundamentalmente al cruzar el río Almendares, defendió la jerarquización de su espacio sobre la base de la distribución de diferentes cuotas de poder plasmadas en un dominio político, religioso, militar y económico de la sociedad.

Estos procedimientos y actos tienen en el lenguaje periodístico una de las formas más efectivas de representación social, puesto que constituye por excelencia un hecho social con la virtud de reflejar las maneras de actuar, de sentir y de percibir dominantes en una sociedad. Sobre el papel de este en los diferentes contextos sociales expresó D. P. Gorski:

[...] el lenguaje fija no solamente nuestros conocimientos acerca del mundo que nos circunda, sino además, nuestros sentimientos, nuestros estados de ánimo, nuestras vivencias y distintas clases de incitaciones; a través del lenguaje entramos en conocimiento de estos aspectos de la vida psíquica de las personas, tanto de la actualidad como de las épocas precedentes (Ibarra-Cuesta 1985, 73).

Por otro lado, el lenguaje y el discurso que a través de él se realiza, no es ideológicamente neutral. Esto es así porque las construcciones gramaticales enunciadas mediante el texto o en él participan de la historia, costumbres y tradiciones de la sociedad que las genera, de ahí que existan expresiones que indican las maneras de sentir de determinadas clases sociales. En la

escritura de una obra, sus caracterizaciones ideológicas dependen tanto de qué se dice como de la forma en que se dice. De tal manera, podemos afirmar que: “[...] el mensaje ideológico de la obra se halla no solo en el contenido y en la construcción de la realidad presentada, sino también en el modo de presentar esa realidad” (Markiewicz 2010, 151).

Ahora bien, las situaciones que narraba la crónica social eran expresión de las ideas y afirmaciones generales que describían, interpretaban y valoraban la realidad con arreglo a las necesidades, disposiciones e intereses conscientes o inconscientes de la élite burguesa cubana. Las palabras y enunciados realizados a través de esta columna poseían una carga simbólica, capaz de expresar el mundo de acuerdo con la visión y expectativas de la clase representada.

“La Playa del Porvenir”

En la crónica, la construcción del relato, en muchas ocasiones, respondía más al sentido que al significado léxico. De esta manera existían expresiones con significado en dos niveles de comprensión: uno literal, denotativo; y otro u otros connotativos, que se realizaban a través de diferentes recursos de tipo retórico o por la simbología que representaban. En este caso, la urbanización que nos ocupa resulta un ejemplo arquetípico de estos procesos que redondeaban en la segregación y separación simbólica de los sujetos sobre el espacio social. Hacia julio de 1918, en las secciones sociales de los reputados diarios del escenario periodístico habanero, *El Mundo* y *Diario de la Marina*, comenzó a desarrollarse una polémica sostenida por Enrique Fontanills y Alberto Ruiz de un lado, y Eduardo Cidre —cronista social del diario *El Día*— del otro. El tema a debate era la Urbanización del Parque y Playa de Marianao, y el proceso mediante el cual se realizaría la compra de los lotes para viviendas, aunque de forma implícita se hacían latentes cuestiones referentes a los criterios de selección esgrimidos por un grupo para mantener su exclusividad.

La controversia fue fomentada por Fontanills al plantear una interrogante que daba a entender la existencia de determinados requerimientos, pues se preguntaba: “¿Por qué exponer a estas [personas distinguidas] en los riesgos naturales de las ventas públicas a sufrir *vecindades enojosas*?¹¹ // No debe ser” (Fontanills 1918a, 5). La expresión señalada se convierte en el centro de la polémica. La carga de sentido conferida por el autor y los lectores a este sintagma, dentro del conjunto global de la frase, implicaba una exclusión reforzada por la negación a las ventas públicas.

Para entender la naturaleza de la exclusión, que a partir de este reparto se planteaba, era suficiente elegir algunas expresiones de las que más fuerza connotativa tenían dentro del relato, y que construían la mayor parte del sentido de la reseña. Esto significaba que el lector podía, en general, organizar el sentido global del mensaje de estas crónicas y crear un texto a la medida de los requerimientos del grupo de poder, que podía ser expresado de la siguiente forma: en esta “pequeña y elegante ciudad del placer” los “solares para residencias no debieran ser puestos a la venta pública” pues “nuestras distinguidas familias se expondrían de efectuarse al primer advenedizo a *vecindades enojosas*”, por eso es necesario que un Comité de Damas guíe la venta “como garantía de solvencia moral”. Por eso se ha de “defender ese grato rincón” como un “oasis de invierno, una estación de lujo”¹² que “respira un aire de Europa” (Ruiz 1918a, 3-7). Con estas frases, Ruiz dio un sentido inequívoco a la expresión puesta a debate.

¹¹ Énfasis de la autora. En la crónica social del periódico *El Mundo*, por esos días, se publicó la explicación de Enrique Fontanills —cronista del *Diario de la Marina*— a la expresión que dio inicio toda esta polémica: “*vecindades enojosas*”. Según el cronista: “Hablé de viviendas enojosas y dije y sostengo ahora, como sostendré siempre, que se hará todo lo necesario por evitarlas entre cuantos adquieran solares frente a la linda rada de Marianao [...] No es justo —dice el sr. Fontanills— velando por los fueros del buen gusto, que al lado de un se plante una manufactura o se construya una tienda. Esos cien solares de la Playa de Marianao deben tener otro destino. Que se levanten en ellos casas [...] que respondan en su construcción al gusto, lujo y elegancia del lugar” (Ruiz 1918b, 7).

¹² Estas ideas compartidas desde la crónica social se reforzaban con los anuncios publicitarios que promocionaban el espacio como lugar de residencia permanente en los siguientes términos: “Allí se vive entre parques, entre lagos, entre jardines Algo muy aristocrático, lleno de poesía [...] Compre su lote allí y asegure el porvenir de su familia” (El Mundo 1918, 3). En realidad, este espacio estaba pensado como un reparto para viviendas que no excluía instalaciones para el ocio de sus habitantes. El texto recoge estas frases quizás porque pensaban hacer un hotel y entonces podía tener visitantes, pero eso nunca se llegó a concretar.

En días posteriores a estos eventos, ambos cronistas fueron conminados a explicar sus posiciones al respecto del elegante *affaire*. Fontanills aclaró que las vecindades enojosas eran aquellas que no “[...] respondan en su construcción al gusto lujoso y elegancia propios del lugar” (Fontanills 1918b, 4), mientras que el columnista de “Mundo Habanero” ampliaba en la misma dirección:

El señor Goyeneth de la Universidad de Leija esta [sic] autorizado para rechazar los planos de los proyectos que no se ajusten a la belleza y armonía del conjunto.

Me apresuro a aclarar estas palabras. Todas las construcciones de la Playa deben obedecer a un plan armónico (Ruiz 1918b, 3).

Cierto es que esta élite no hacía más distinciones que las necesarias entre la aristocracia de sangre y la de dinero, y que los requerimientos explícitos eran de tipo constructivo. Pero las demandas de ajustarse a la belleza, elegancia y armonía del conjunto van más allá de disposiciones arquitectónicas para convertirse en disposiciones sociales. Aun cuando no se creó el Comité de Damas, reclamado por los columnistas, los condicionamientos planteados impedían el paso a aquellos que no poseían el capital y la disposición para adaptarse a las normas del lugar. Por tanto, desde el punto de vista de los cronistas y de los representados, existían vecindades enojosas en el sentido social del término, y cualificaban a un grupo de individuos excluibles desde las actitudes y posicionamientos sociales de la clase en el poder. En palabras de Roberto Segre:

En las tres primeras décadas del siglo XX los modelos arquitectónicos y urbanísticos provenientes de Estados Unidos y Europa establecieron un diálogo creativo en la configuración de la ciudad de La Habana, que la burguesía cubana deseaba transformar en la París de las Antillas (Segre 2012, 59).

Las ideas, conceptos y visiones de los otros, y sobre ellos, permeaban todas las esferas de socialización de la élite. Los espacios y actividades que se realizaban (re)funcionalizaban esas otredades y sus modelos conductuales. La geografía urbana se transformaba, y los antiguos y nuevos espacios se especializaban para facilitar la exclusión y establecer las diferencias sociales. De tal manera, la crónica se erigió como un texto con la posibilidad de ejercer como juez y parte. Como juez, valoraba y evaluaba estos paradigmas; como parte, los aceptaba y reproducía.

Dicha situación comunicacional y factual planteó a la élite habanera la exigencia de poner en práctica nuevas maneras para ejercer la exclusión. Por un lado, encontramos la enunciación del precio como forma de construcción de exclusividad y distinción que establece el poder adquisitivo, o capital económico; y por el otro, la validación y (auto)validación de los habitantes como productores-reproductores del hábitat naturalmente aceptado. Para comprender este proceso, analizamos una publicidad que apareció en el *Diario de la Marina* el 17 de julio de 1918 (figura 6). En esta ocasión, el espacio representado como estructura discursiva permite la enunciación de este a partir de los elementos antes mencionados, que combinan la representación textual con la iconográfica y construyen dicho espacio como símbolo de lo exclusivo. El objetivo de la promoción era la venta de solares para la construcción de nuevas residencias en la futura urbanización, y el texto promocional armonizaba con el iconográfico, lo que resultó en la representación de la diferencia, como se puede apreciar:

Figura 6. Publicidad: Cía. de la Playa de Marianao

Fuente: Diario de la Marina 1918, 16.

Los solares de esta HERMOSA PLAYA se los están disputando las familias más distinguidas, y el público más selecto.

¡Fíjese bien! NO ES UN REPARTO, ES UNA PLAYA. En el frente de Atlantic City vale lo mismo el terreno como en el centro de Filadelfia. Cerca de la Playa hay unos repartos que venden por

varas, pero todo el mundo sabe que NO ES LA PLAYA. Nuestros precios, además, son por METROS, lo que implica una gran diferencia en favor del comprador

[...]

LA PLAYA ES LA PLAYA. Único lugar de expansión, un balneario que adquirirá fama mundial. Varios millones de pesos se gastarán allí.

[...]

¿Cuál será la familia de la Habana de alguna significación, que no tenga su parcela allí, para los niños, para gozar, en un ambiente elegante y refinado? (Diario de la Marina 1918c, 16).

En el caso de los habitantes, lo primero era la personalización del espacio a través de la presentación en la imagen de las actividades del ocio esgrimidas como válidas, y aceptadas por y para la clase social específica modelada en la publicidad, lo cual construía el “hábitat” a partir del reconocimiento de la posibilidad de ocupar ambientes controlados, seguros, confortables y bucólicos. El empleo de recursos tales como la repetición de sentido reforzaban la posibilidad de inclusión de unos frente a la exclusión, de manera oblicua, de otros, a partir de expresiones como: “Los solares de esta HERMOSA PLAYA se los están disputando las familias más distinguidas, y el público más selecto”, que remarcaban la diferencia como aspiración y realidad aceptable. En este ejercicio, la descripción de actores y el empleo de expresiones como: “¿Cuál será la familia de la Habana de alguna significación, que no tenga su parcela allí, para los niños, para gozar, en un ambiente elegante y refinado?” caracterizaban el modelo de sujeto y espacio aceptado y elegible. En este proceso ambos son susceptibles de ser elegidos: el espacio por los sujetos, y el tipo de sujeto a través del espacio que modula y modela sus accesos.

Por otro lado, la enunciación de la capacidad económica es doblemente simbólica, pues el gasto monetario se convertía en el indicativo del poder adquisitivo de los sujetos compradores y en la garantía del confort, la seguridad y el aislamiento para sus futuros habitantes, lo cual es reforzado con la publicidad circundante. Un ejemplo ilustrativo de estos procedimientos se presentó en un anuncio a plana completa publicado en el *Diario de la Marina* el 4 de agosto de

1918 (figura 7), donde se afirmaba: “Esta es la prueba y el mejor anuncio que se puede hacer sobre la bondad y la gran aceptación que obtuvo por parte del público la venta de los terrenos de la Playa en el primer mes”, mientras se presentaba como prueba el monto total “\$ 1.500.000,00, Un millón quinientos mil pesos” (Diario de la Marina 1918c, 14) acompañado de una lista de nombres y profesiones, que se encontraba oportunamente encabezada por el “Gral Mario G. Menocal, Presidente de la República” (Diario de la Marina 1918c, 14).

Figura 7. Ventas de Solares

Fuente: Diario de la Marina 4 de agosto de 1918, 14.

Con el diseño de este tipo de espacios se buscaba asumir y reproducir los patrones de aquellos lugares que constituían otredades significativas de importancia para la élite. Por tanto, urbanizaciones como la Playa de Marianao se construyeron con el propósito de ser un espacio modélico de actuación. La crónica debía traducir en palabras este hecho, crear un discurso exclusivo y excluyente que validara la marginación. De tal forma los cronistas se sentían orgullosos de proclamar: “No se trata, pues, de un reparto. // Si de un oasis de invierno, de una estación de *lujo*. // Algo *chic, exquisita*.¹³ Procuremos todos defender este grato rincón donde el Yacht Club [...] respira un aire de Europa” (Ruiz 1918b, 7).

En este caso fue fundamental la conjugación de ambos paradigmas en el proceso de legitimación, donde el Yacht Club —por antonomasia el modelo norteamericano en Cuba— respiraba un aire europeo. Esta era la máxima pretensión de la compañía constructora, crear un nuevo tipo de diseño espacial que, al conjugar modelos europeos y americanos, diera por resultado una zona exclusiva para la élite. El Gran Hotel de la Playa sería el arquetipo del nuevo diseño espacial y social de este sector (Gil de Arriba 2007; Martín-Hernández 2009). La primera cuestión que aseguraba esta realidad era su modelo constructivo; y la segunda, su funcionalidad y

¹³ Énfasis de la autora.

finalidad. A través del texto producido por el cronista se realizaba y se fundamentaba la asunción de estos patrones constructivos y sociales:

El edificio del Hotel costara, convenientemente alhajado por Tiffany, más de un millón de pesos. *Sera un hotel de millonarios y para millonarios*, dirigido por los managers de la Red de hoteles Ritz Carlton de Londres y el Waldorff Astoria de New York.

[...]

Sera como las Playas de San Sebastian, de Biarritz y de Ostende en Europa, el lugar adecuado para el lanzamiento de las grandes modas, sitio a propósito para todos los actos verdaderamente distinguidos y *rendez vous de las altas clases sociales*¹⁴ (Ruiz 1918c, 3).

Asociado a la equiparación formal con esos otros paradigmas se establece quiénes serán los beneficiarios de estos productos. Así, un tipo de producto urbanístico, material que representa un modelo otro se convierte, para esta élite, en un producto simbólico que expresa un modelo exclusivo con expresiones como las señaladas. Esta construcción sintáctica permitió a este grupo definirse a través de esos patrones y excluir de su uso a los otros sectores sociales que no compartían su conocimiento y su poder.

Esta élite social se asumía profundamente católica, por lo cual, en el reparto debía existir un espacio destinado al culto religioso, que debía definirse a partir de la distinción que el templo podía proveer a sus feligreses, y su valor se transmitía desde la crónica con expresiones como:

La Compañía de la Playa [...] quiere que la futura iglesia responda, en su estilo, a algunas de las viejas catedrales de España.

[...]

Lo único que se pretende es hacer una copia, en pequeño, de algunos de esos templos que constituyen una joya arquitectónica de la nación española (Fontanills 1918c, 5).

¹⁴ Énfasis de la autora.

Aquí el paradigma que se legitimaba como reservorio de las tradiciones católicas era el español. A través de la refrendación y aprobación en la crónica del proceso de diseño arquitectónico y urbano de la nueva ciudad asistimos a la formación de un modelo social para este sector. Esta columna describía, narraba y valoraba cada momento de este proceso mientras evaluaba y asumía, en sus textos, los diferentes modelos culturales, jerarquizaba a los que tenían acceso a estos paradigmas y determinaba quiénes poseían el derecho de definirse a través ellos.

La Playa y *Social*

Social será una revista consagrada únicamente a describir en sus páginas por medio del lápiz o de la lente fotográfica los grandes eventos sociales, notas de artes, crónicas de moda y todo lo que pueda demostrar al extranjero que en Cuba distamos algo de ser de lo que la célebre mutilada, la sublime intérprete de L'Aiglon [Sarah Bernhardt] nos llamó hace algún tiempo [“son indios con levita”] (Massaguer 1916).

Desde este primer número, la revista anunció una política editorial que pretendía “educar” a las clases dominantes cubanas en cómo vestirse, conducirse y en la elección de lugares y “buenas compañías”. En sus inicios contó con tres mil ejemplares de salida mensual, y costaba entre treinta y cuarenta centavos, lo cual la convirtió en una publicación a la que tenían acceso solo las élites capaces de solventar su costo. El refinamiento que había alcanzado en Cuba el oficio de las impresiones, una labor con alta tradición, permitía garantizar la calidad visual de la revista, un objeto no solo para leer, sino para ojear con deleite. Según la valoración de Mirta Yáñez:

Así llegó a asentarse *Social* como un compendio entre el intelectualismo cultural humanista y la crónica social, entre la hondura de sus textos de peso y el *savoir vivre* chic. Cabe anotar que en los tiempos en que se comienza a publicar *Social*, el *art déco*, exportado de las dichas grandes metrópolis, París y New York, “hacía su agosto” (tal solían decir los anuncios) como

deslumbrante “arte nuevo” o “moderno”, en todas las esferas de la vida social y del *glamour* habanero (Yáñez 2018, 243).

Esta realidad le permitió comprender a su creador que la publicidad, para la existencia de una empresa editorial como la suya, era vital por la importancia que, en términos estéticos, podía significar para un nuevo y mejor decir en términos de arte y comunicación. “El buen diseño no sólo vende el producto, sino que aumenta el placer en su uso. Es darle un valor de representatividad social y estético a un producto” (Bermúdez 2011, 95). Esto fue comprendido cabalmente tanto por Massaguer, como por Cortina y Céspedes, los administradores de la Compañía Urbanizadora del Parque y Playa de Marianao, quienes emplearon la revista para anunciar el reparto durante casi un año, entre abril y diciembre de 1919. En este periodo, el medio publicó regularmente en su contraportada una promoción de la urbanización. En todos los casos, los dibujos de Massaguer fueron impecables, los motivos simbólicos muy bien elegidos, los colores y las líneas armoniosamente delineadas, igual que los textos, apostando siempre por la sencillez del mensaje. En ninguna ocasión se repetía la imagen o el texto, aun así, la idea no variaba, por lo que se construyó discursivamente un mensaje publicitario muy fuerte.

Para realizar un análisis de estas composiciones tomamos como referencia las publicadas en junio (figura 8) y septiembre (figura 9) del año en cuestión. En ambos casos, el texto en sí mismo constituye razón suficiente para validar la urgencia de la compra, pero la imagen resulta aún más sugerente. Ahora bien, por el alcance y características de este tipo de publicidad insertado en la revista, lo dividimos para su análisis y trabajamos, en primera instancia, con la información que nos brinda el texto, para después complementarlo con los referentes iconográficos. En lo que se refiere al primero de los anuncios, el texto rezaba:

“BUENA COMPAÑÍA

Hallará Ud. en la Playa de Marianao donde se reunirá la “élite” habanera. Será un lugar delicioso para para nuestro interminable verano. Visítelo hoy y separe su solar. CORTINA Y CESPEDES” (Social 1919a, 72).

Mientras que el segundo decía:

LA PLAYA

Dentro de unos meses será el “rendez-vous”, no habrá crónica elegante que no lo mencione.

CORTINA Y CESPEDES” (Social 1919b, 88).

Figura 8. Buena Compañía

Fuente: Social 1919a, 72.

Figura 9. La Playa

Fuente: Social 1919b, 88.

Al trabajar con el discurso, lo primero que debemos señalar son un grupo de valores que se resaltan con fuerza y que son consustanciales a la idea de distinción: elegancia, élite y delicioso. Desde el punto de vista textual, también podemos comprobar cómo sobresale la tipografía, ya sea con letras capitales, en el caso del nombre del reparto, o con comillas en lo referente a las palabras “élite” y “rendez-vous”. En una lectura parcial del texto, como muchos lectores hacían, nos llamó la atención la relación entre el espacio y la distinción que se proporciona, ya que un reparto no debía ser tan solo un espacio para vivir, sino un lugar para relacionarse con sus iguales. Por otro lado, resulta oportuno resaltar la expresión “no habrá crónica elegante que no la mencione”, que agrega a los condicionamientos expresados uno nuevo, y estrecha la relación entre crónica y espacio en el proceso de validación del sujeto que lee la revista y habita el reparto, lo que condiciona la elección de los posibles compradores.

El trabajo con los textos iconográficos nos plantea un grupo de interrogantes entre las cuales tres de las más importantes podrían ser: ¿qué significan estas imágenes?, ¿qué objetivos perseguían los emisores de estas a partir de su difusión?, y ¿cómo establecer la relación entre ellas? Para poder dar respuestas a estas cuestiones, en primera instancia identificamos los acontecimientos, posturas, atmósferas y gestos que se encuentran en las imágenes y los relacionamos con los conocimientos y experiencias previas que el sujeto lector debería tener sobre el estilo y el tema que se presentan en dichos dibujos. En tal sentido, en la imagen publicada en junio, lo primero que observamos es el yate en reposo sobre el mar en un gesto que sugiere la comodidad y el placer que sentarse en él proporciona. Similar idea nos propone el otro anuncio, que presenta todos los elementos de un paisaje marino con la mesa, la sombrilla a rayas azules y blancas, propias de un paisaje marino, las bebidas, y la actitud esperada. En ambos casos la amplitud de la imagen y el ángulo desde el cual son presentadas las escenas insinúan un ambiente de tranquilidad y quietud, lo que explicita la dimensión física del confort.

Luego de esto, apelamos a un nivel de significación secundario que nos permite la combinación de los temas y conceptos recreados, de manera que podamos contar, a partir de ellos, una historia. La colocación de los sujetos dentro de la imagen redimensiona la propuesta de ambos espacios. El yate convertido en lugar de observación del caballero a la dama potencia la idea de la “buena compañía” que garantiza la futura urbanización. Por su parte, la imagen correspondiente al número publicado en septiembre pone una referencia al nombre de reparto en la zona superior izquierda, e impacta directamente sobre el comienzo del dibujo. De tal forma, la Playa como lugar, porta los valores enunciados por el texto iconográfico que reúne a tres jóvenes en un espacio privado.

Finalmente, en un tercer momento, se completó el análisis con el estudio de la significación intrínseca de ambas composiciones, que conectan las publicidades analizadas con

los principios subyacentes, como la mentalidad de una época o de una clase social, que explica la elección y presentación de los motivos. El tema del confort como forma de distinción y elegancia, ya sea en su dimensión física o espiritual, constituye una de las nociones más recurrentes en la publicidad comercial, en la promoción de un espacio o de una actividad, pues en la Cuba republicana este concepto estaba vinculado a la idea del logro y del éxito material y social. Además, la presentación del tipo de actividad, la organización del espacio, la posición y forma de interacción de los sujetos sugerido por las imágenes son comunes a la mentalidad y aspiraciones de la élite socioeconómica cubana; por lo que, los textos presentados, al simbolizar y exteriorizar una de las aristas consustanciales al modo de vida de este grupo, apelaban y requerían la atención de estos individuos para predisponerlos a una compra efectiva.

Conclusiones

Los cambios ocurridos al final del siglo XIX implicaron una gran movilidad en la estructura socioclasista actuante en la isla. La inestabilidad creada hacia el interior de las clases sociales cubanas significó una aguda pugna por el poder, que determinó la conformación de una élite socioeconómica altamente heterogénea, marcada por la existencia de una vieja y una nueva burguesía en el escenario nacional y por considerables diferencias regionales. Hacia lo interno de esta capa se planteó una lucha por la capitalización de las mejores posiciones para ejercer, detentar y reproducir la mayor cantidad posible de poder, riqueza y prestigio. Estos elementos constituían bienes que podían ser intercambiados, aumentados o disminuidos en dependencia del lugar que sus poseedores ocuparan dentro de la estructura de clase de la sociedad republicana.

Cada sector buscaba su legitimación social en relación con los otros a partir de su propio engrandecimiento, de ahí que establecieran patrones de distinción respecto a otras clases sociales y entre sí como miembros de un grupo diferente. Para esto, practicaban la exteriorización del poder económico que poseían a través de la monopolización y explotación de las influencias

sociales. Los espacios urbanos, en este caso, habaneros que llegaron a ocupar, constituían los mecanismos de exteriorización por excelencia de esta élite, eran expresiones de sus estilos y elecciones, e indicaban formas de consumo material y simbólico asociadas a ella.

Esta élite socioeconómica practicaba y disfrutaba de un estilo de vida y costumbres que privilegiaban la privacidad y la homogeneidad hacia el interior del grupo. En este caso, la segregación era voluntaria, a la vez que se reforzaba por la capacidad monetaria que les permitía contar con sistemas de diferenciación, seguridad y separación, que funcionaban más allá de sus expresiones materiales.

No podemos pensar la segregación solo desde términos residenciales, sino también en el contacto cara a cara cotidiano, con el que se constituyeron regionalizaciones internas en la ciudad, que determinó la inclusión dentro de los espacios del futuro reparto de importantes espacios para el ocio. Así, se manifestaba como un fenómeno tridimensional: residencial (los repartos donde vive la élite); territorial (donde realizan sus actividades cotidianas); e interactivo (las relaciones que establecen con otras clases y categorías sociales).

Desde este punto de vista, la marginación fue el resultado de dos estrategias: la lucha por habitar espacios exclusivos que fueran homogéneos social, racial o culturalmente; y evitar los contactos con individuos pertenecientes a otro grupo social. En la ciudad construida por y para la burguesía habanera, se establecieron divisiones que se traducían en diferencias espaciales vistas como una cuestión de acceso al poder en las distintas esferas de la vida social, política, cultural y económica.

Estas eran, de forma general, expresiones sustentadoras de las estructuras competitivas de clase presentes en la crónica social. Las apreciaciones hechas en las páginas de este tipo de prensa afirmaban el estatus alcanzado por los miembros de esta élite habanera, y construían un paradigma de exclusividad que establecía las fronteras entre los grupos dentro de la misma clase,

y para con otras, en relación con la acumulación de prestigio que cada uno pudiera lograr. Por tanto, la representación de repartos como el de la Playa de Marianao en las crónicas funcionaba como afirmación, reproducción de la posición social, y legitimación de la racionalidad y visiones del mundo de la élite burguesa habanera.

Referencias

Almandoz, Arturo. “Notas sobre historia cultural urbana. Una perspectiva latinoamericana”. *Perspectivas Urbanas*, no. 1 (2002): 30-39. <https://raco.cat/index.php/Perspectivas/article/view/84972>

Álvarez-Gómez, Ángel. “De cuando la retícula ortogonal era considerada ineficaz y aburrida”. *Planificación Física-Cuba*, no. 11 (2006): 19-22.

Barthes, Roland. “Semiología y urbanismo”. En *La aventura semiológica*, Roland Barthes, 257-266. Buenos Aires: Paidós, 1990.

Bay-Sevilla, Luis. *La vivienda del pobre*. La Habana: Imprenta Montalvo, Cárdenas y C. A., 1924.

Bermúdez, Jorge. *Massaguer: república y vanguardia*. La Habana: Centro Cultural Pablo de la Torriente Brau - La Memoria, 2011.

Bosch, Juan. *Cuba, la isla fascinante*. Ciudad de México: Fundación Juan Bosch - H. Cámara de Diputados, 2009.

Certau, Michel de. *La invención de lo cotidiano I. Artes de hacer*. Ciudad de México: Universidad Iberoamericana - Biblioteca Francisco Xavier Clavigero, 2000.

Chateloin-Santiesteban, Felicia. “Miramar cumple 100 años”. En *Centenario de Miramar. Reparto habanero*, compilado por Rita Hernández y Alina Ochoa, 18-80. La Habana: Boloña, 2016.

Darnton, Robert. “Un burgués pone en orden su mundo: la ciudad como texto”. En *La gran matanza de gatos y otros episodios en la historia de la cultura francesa*, Robert Darnton, 109-147. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 2000.

Diario de la Marina. Edición de la mañana. 14 de junio de 1918a.

Diario de la Marina. 8 de julio de 1918b.

Diario de la Marina. Edición de la mañana. 17 de julio de 1918c.

Diario de la Marina. Edición de la mañana. 4 de agosto de 1918d.

Fontanills, Enrique. "Habaneras". *Diario de la Marina*. Edición de la mañana. 1 de julio de 1918a.

Fontanills, Enrique. "Habaneras". *Diario de la Marina*. Edición de la tarde. 6 de julio de 1918b.

Fontanills, Enrique. "Habaneras". *Diario de la Marina*. Edición de la mañana. 23 de julio de 1918c.

García-Álvarez, Alejandro. *La gran burguesía comercial en Cuba (1898-1920)*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales, 1990.

García-Álvarez, Alejandro. *De la consolidación a la crisis. Dos momentos en la dominación neocolonial de Cuba*. La Habana: Félix Varela, 2001.

García-Canclini, Néstor. "Ciudades y ciudadanos imaginados por los medios". *Perfiles Latinoamericanos*, no. 9 (1996): 9-24.

García-Canclini, Néstor. "Viajes e imaginarios urbanos". En *Imaginarios urbanos*, Néstor García-Canclini, 107-149. Buenos Aires: Universitaria de Buenos Aires, 1997.

Gay-Galbó, Enrique. "Síntesis republicana". *Humanismo*, no. 53-54 (1959): 113-120.

Gil de Arriba, Carmen. "Las playas y el fenómeno urbano: asimilación y uso histórico. De los baños de ola al ocio contemporáneo". En *Playas Urbanas. IV Curso internacional de relaciones puerto-ciudad*, editado por José Luis Estrada-Llaquet, Rinio Bruttomesso, Joan Alemany-Llovera, y Miguel Velasco-Cabeza, 34-48. Madrid: Autoridad Portuaria de Santander - Universidad Internacional Menéndez Pelayo, 2017.
<https://www.researchgate.net/publication/268741649>

Guerra-Sánchez, Ramiro. *Azúcar y población en las Antillas*. La Habana: Ciencias Sociales, 1970.

Ibarra-Cuesta, Jorge. *Cuba: 1898-1921 partidos políticos y clases sociales*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales, 1992.

Ibarra-Cuesta, Jorge. *Un análisis psicosocial del cubano: 1898-1925*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales, 1985.

Ibarra-Cuesta, Jorge. *Cuba: 1898-1958: estructura y procesos sociales*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales, 1995.

Illas, Julio S. "Plano de Marianao (ciudad que progresa)". Archivo Histórico Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana (AHOHC), La Habana-Cuba. Colección de Planos.
<https://colecciondigitales.ohc.cu/s/repositorioidigital/item/73569>

Inclán-Lavastida, Fernando. *La historia de Marianao desde la época indígena a los tiempos actuales*. La Habana: Editorial El Sol, 1952.

Jenks, Leland. *Nuestra colonia de Cuba*. La Habana: Editorial Revolucionaria, 1966.

Loret de Mola, Antonio. "Monumental map of the city of Havana & suburbs, drawn specially for the Key to Havana Publishing Co". University of Miami. Library. Cuban Heritage Collection (UML), Coral Gables-Florida. Cuban Map Collection, Collection No. CHC0468, Series III: La Habana Province, Subseries: City of Havana Twenty Century 1900-1958. <https://digitalcollections.library.miami.edu/digital/collection/chc0468/id/124/rec/2>

Markiewicz, Henryk. "Obra literaria e ideología". En *Los estudios literarios. Conceptos, problemas, dilemas*, editado por Desiderio Navarro, 140-163. La Habana: Centro Teórico-Cultural Criterios, 2010.

Marqués-Dolz, María Antonia. *Las industrias menores: empresarios y empresas en Cuba (1880-1920)*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 2006.

Martín-Hernández, Facundo. "Cultura de playa: sociabilización, ocio y territorio en los balnearios de la costa atlántica bonaerense, Argentina". *Argos* 26, no. 51 (2009): 48-66. https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0254-16372009000200004

Massaguer, Conrado. "Presentación de la revista". *Social*, enero de 1916.

Núñez-Vega, Jorge. *La Danza de los millones. Cambio cultural y modernización en La Habana (1915-1920)*. La Habana: Ediciones Imagen Contemporánea, 2015.

Peñate, Florencia. "La vivienda del pobre en La Habana durante la república". *Arquitectura y Urbanismo* 32, no. 2 (2011): 36-44. <https://www.redalyc.org/pdf/3768/376839862004.pdf>

Pino-Santos, Oscar. *El asalto a Cuba por la oligarquía financiera yanqui*. La Habana: Casa de las Américas, 1973.

Roig de Leuchsering, Emilio. "La Habana de ayer, de hoy y de mañana". *La Habana de 1928 vista por Emilio Roig*. En Biblioteca Pública Rubén Martínez Villena, Oficina del Historiador de la ciudad de la Habana (BPRBV), La Habana-Cuba.

Ruiz, Alberto. "Mundo Habanero". *El Mundo*. 3 de julio de 1918a.

Ruiz, Alberto. "Mundo Habanero". *El Mundo*. 8 de julio de 1918b.

Ruiz, Alberto. "Mundo Habanero". *El Mundo*. 5 de agosto 1918c.

Segre, Roberto. "La Habana Déco. Renovación estética de los *années folles*". *Archipiélago. Revista Cultural de Nuestra América* 20, no. 77 (2012): 59-62. <https://www.revistas.unam.mx/index.php/archipelago/article/view/55878>

Social. Junio de 1919a.

Social. Septiembre de 1919b.

Soto-Paz, Rafael. “La prensa cubana de 1902 a 1952”. En *Libro de Cuba*, dirigido por Arturo Alonso Roselló, 677-680. La Habana: Edición Conmemorativa del Cincuentenario de la Independencia 1902-1952, 1954.

Toro, Carlos del. *La alta burguesía cubana 1920-1958*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales, 2011.

Valdés-Roig, Luis. *El comercio exterior de Cuba y la Guerra Mundial*. Habana: Imprenta Avisador Comercial, 1920.

Valladares, Ángel Luis. *Urbanismo y construcción*. La Habana: Imprenta P. Fernández, 1954.

Wright-Mills, Charles. *La élite del poder*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 1960.

Yáñez, Mirta. “Social, sus Damas, mi Álbum de apuntes”. En *Damas de Social. Intelectuales cubanas en la Revista Social*, coordinado por Nancy Alonso y Mirta Yáñez, 241-281. La Habana: Boloña, 2018.

Zanetti-Lecuona, Oscar. *Cuba: El largo siglo XX*. La Habana: Temas, 2021.

Zardoya-Loureda, María Victoria. “La Habana del oeste”. *Planificación Física Cuba*, no. 7 (2014): 33-39.

Obras de infraestructura, espacios verdes y ordenamiento territorial. Las políticas urbanas de la última dictadura cívico-militar en Rosario, Argentina (1976-1983)

Anahí G. Pagnoni^{1*}

Universidad Nacional de Rosario, Argentina

<https://doi.org/10.15446/historelo.v18n41.119119>

Recepción: 23 de febrero de 2025

Aceptación: 20 de octubre de 2025

Modificación: 9 de diciembre de 2025

Resumen

Contemplando los estudios históricos de la dictadura argentina y la historia urbana latinoamericana este artículo analizará las intervenciones del Gobierno municipal de la última dictadura cívico-militar (1976-1983) sobre la trama urbana de la ciudad de Rosario, Argentina. Para esto, primero, se explorará cómo se (re)ordenó su accionar municipal en el espacio urbano y cuáles fueron sus prioridades. Segundo, en el marco del Mundial de 1978, se rastreará la creación de la Secretaría de Planeamiento y sus funciones en la materialización de las obras de infraestructura vial sobre la ribera del río Paraná, en el límite este. Tercero, ante la proyección del Parque España en la parte central de la ribera, se plantearán los cambios en las concepciones arquitectónicas para la jerarquización de la costanera y los espacios verdes. Por último, se rescatará el Plan de Acción (PLANA 1980), destacando el balance que el municipio hacía de las mencionadas intervenciones urbanas para la modernización de la urbe. El relevamiento de este documento, junto al PLANA 1978, algunos decretos municipales y la prensa local permiten considerar que las políticas urbanas del gobierno autoritario proyectaron un corredor costero vial que transformaría la ribera en una costanera recreativa y productiva, otorgándole una nueva centralidad

Palabras clave: planificación urbana; infraestructuras; costa; dictadura; parques; Argentina; siglo XX.

^{1*} Doctora en Geografía por la Universidad de Buenos Aires (Buenos Aires, Argentina). Profesora jefa de trabajos prácticos de Espacio y Sociedad y becaria postdoctoral del Instituto de Estudios Críticos en Humanidades (IECH), del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) en la Universidad Nacional de Rosario (Rosario, Argentina). Áreas de especialización: investigadora en Estudios Urbanos, Hábitat y Vivienda. Artículo de investigación derivado de la tesis doctoral “Planes urbanos, relevamientos socio-territoriales y urbanizaciones informales. El lugar de las villas en la producción del espacio ribereño de la ciudad de Rosario, Argentina (1976-1992)”, la cual fue financiada por la beca interna doctoral del CONICET vigencia 2017-2023. Correo electrónico: pagnoni@iech-conicet.gob.ar
<https://orcid.org/0000-0001-7920-6826>

Cómo citar este artículo/ How to cite this article:

Pagnoni, Anahí G. “Obras de infraestructura, espacios verdes y ordenamiento territorial. Las políticas urbanas de la última dictadura cívico-militar en Rosario, Argentina (1976-1983)”. *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local* 18, no. 41 (2026): 163-199. <https://doi.org/10.15446/historelo.v18n41.119119>

Infrastructure works, green spaces, and land use planning. Urban policies during the last civil-military dictatorship in Rosario, Argentina (1976–1983)

Abstract

Drawing on historical studies of the Argentine dictatorship and Latin American urban history, this article analyzes the interventions of the municipal government during the last civil-military dictatorship (1976-1983) regarding the urban fabric of the city of Rosario, Argentina. First, it explores how municipal action in urban space was (re)ordered and what the priorities were. Second, in the context of the 1978 World Cup, it traces the creation of the Planning Department and its role in the implementation of road infrastructure works on the banks of the Paraná River, on the eastern border. Third, in view of the planned Parque España in the central part of the riverbank, it discusses the changes in architectural concepts for the hierarchy of the waterfront and green spaces. Finally, the Action Plan (PLANA 1980) is highlighted, emphasizing the municipality's assessment of the aforementioned interventions for the modernization of the city. The survey of this document, together with PLANA 1978, some municipal decrees, and the local press, allows us to consider that the urban policies of the authoritarian government projected a coastal road corridor. This would transform the riverbank into a recreational and productive waterfront, giving it a new centrality.

Keywords: urban planning; infrastructure; waterfront; dictatorship; parks; Argentina; 20th century.

Obras de infraestrutura, espaços verdes e ordenamento territorial. As políticas urbanas da última ditadura cívico-militar em Rosário, Argentina (1976-1983)

Resumo

Contemplando os estudos históricos da ditadura argentina e a história urbana latino-americana, este artigo analisará as intervenções do governo municipal da última ditadura civil-militar (1976-1983) sobre o tecido urbano da cidade de Rosário, Argentina. Primeiro, explorará como suas ações municipais foram (re)ordenadas no espaço urbano e quais foram suas prioridades. Em segundo lugar, no contexto da Copa do Mundo de 1978, será traçada a criação da Secretaria de Planejamento e suas funções na materialização das obras de infraestrutura viária na margem do rio Paraná, no limite leste. Em terceiro lugar, diante da projeção do Parque España na parte central da margem, serão apresentadas as mudanças nas concepções arquitetônicas para a hierarquização da orla e dos espaços verdes. Por último, será resgatado o Plano de Ação (PLANA 1980), destacando o balanço que o município fazia das intervenções mencionadas para a modernização da cidade. A análise deste documento, juntamente com o PLANA 1978, alguns decretos municipais e a imprensa local, permite considerar que as políticas urbanas do governo autoritário projetaram um corredor viário costeiro que transformaria a margem em uma orla recreativa e produtiva, conferindo-lhe uma nova centralidade.

Palavras-chave: planejamento urbano; infraestruturas; litoral; ditadura; parques; Argentina; século XX.

Introducción

Para comprender la incidencia del gobierno de la última dictadura cívico-militar (1976-1983) en la vida de la población civil argentina y sus ciudades, Oscar Oszlak (2017) explica que la coincidente irrupción de la corporación militar en la política de América Latina se combinó

con el auge de la Doctrina de Seguridad Nacional, y la aparición del neoliberalismo como nueva política económica. A pesar no poseer un documento, la Doctrina de Seguridad Nacional guiaba las acciones de la política exterior de los Estados Unidos, enfocadas en procurar que los países latinoamericanos adoptaran como prioridad garantizar el orden interno y la lucha contra la subversión. Esta situación redefinió el rol de las Fuerzas Armadas de la región y legitimó los golpes de Estado que justificaron la represión y la violación sistemática a los derechos humanos por las corporaciones militares de cada país.² Estos ideales de control y disciplinamiento sobre la sociedad civil se reflejaron en el modo de intervención de los militares en el espacio urbano de las ciudades latinoamericanas (Salamanca y Colombo 2018).

Este consenso ideológico era compartido por el gobierno militar que dirigió Argentina a partir del 24 de marzo de 1976, pero no se reflejó en el diseño institucional de su junta militar. La presencia de grupos antagónicos, liberales y nacionalistas, en su seno y sus elencos, mostraba la fragmentación interna del gobierno (Canelo 2008; 2012). Estas contradicciones políticas, como plantea Leonardo Fernández (2020), se reflejaron en las intervenciones urbanas de la mayoría de los proyectos infraestructurales emblemáticos que la dictadura gestionó. Aun con estas contradicciones en sus acciones políticas, la gestión urbana del gobierno autoritario se presentó como una ruptura contundente al accionar de la planificación funcionalistas-desarrollistas del período anterior (Almandoz e Ibarra 2024). A grandes rasgos, el Gobierno militar argentino reemplazó la discusión y proyección de planes urbanos sobre la totalidad de la trama urbana de las urbes por la construcción de obras que resolvían problemas urbanos puntuales (Jajamovich 2012).

En la ciudad de Rosario,³ las investigaciones historiográficas comparten esta perspectiva sobre las intervenciones autoritarias del Gobierno militar en la trama urbana

² En Argentina, los investigadores acuerdan que el aparato represivo de la última dictadura militar implicó el asesinato, tortura, encarcelamiento y desaparición de 30 000 personas.

³ Rosario era el segundo conglomerado urbano más poblado de Argentina. Poseía un cordón industrial, y comenzaba a centralizar la producción agraria del interior del país en su puerto. Se ubica sobre el río Paraná, a unos 500 km. de la capital nacional, Buenos Aires.

rosarina (Águila 2019; Roldán 2007; Van-Poepelen 2005). Sin embargo, durante el mandato del capitán Augusto Félix Cristiani,⁴ se identificó al caos circulatorio provocado por el inconcluso reemplazo de las vías férreas por calles para el tránsito automotor como un déficit de la modernización urbana. Esto provocó que el Gobierno militar municipal de modo arbitrario y selectivo realizara algunas de las obras anunciadas por la planificación desarrollista. Estas fueron presentadas en su Plan Regulador (1968) y gestionado por la Prefectura del Gran Rosario (PGR) (Pagnoni 2022), para subsanar el problema circulatorio. Este cambio en la administración urbana de la última dictadura no termina de explicar cómo estas acciones condicionaron la transformación de la ciudad. Ante esto, el presente artículo analizará los efectos de las políticas de la dictadura en la producción del espacio urbano de la ciudad de Rosario (Lefebvre 2014).

Estas acciones fueron posibles, en parte, por el retorno al poder municipal que favoreció el cambio de dirección de las políticas urbanas. Desde la historia política local, Mariana Canelo explica que los municipios y sus intendentes aparecieron como elementos clave en el entramado de control político y vigilancia militar sobre la que se asentaba la dictadura. Esto provocó que las principales ciudades atravesaran un derrotero de intervención municipal, donde se prescribía erradicar el desorden y el abandono de larga data que sufrían los municipios (Canelo 2015). Con este marco administrativo, las intervenciones se concentraron sobre la materialidad urbana, muchas veces recuperando parcialmente los planes urbanos de Gobiernos anteriores (Fernández 2020; Menazzi 2023). A la vez, evidenciaron las tensiones entre los técnicos o especialistas del gobierno autoritario y su apropiación de las diversas teorías del urbanismo, determinadas por las obras en desarrollo (Fernández 2020).

En esa línea, las investigaciones de historia urbana acuerdan que las grandes obras de infraestructura eran el emblema de las políticas urbanas de la última dictadura (Menazzi y

⁴ La última parte del Gobierno militar local (1981-1983) quedó a cargo del intendente civil Alberto Natale, miembro del Partido Demócrata Progresista, quien no gozó del mismo apoyo y dada la crisis municipal solo concretó obras en proceso de finalización.

Jajamovich 2019; Fernández 2020; Menazzi 2023). Procesos urbanos similares se observan en los gobiernos autoritarios de otros países de la región (Leal-Neves 2018; Rossetti 2018; Urrutia-Reveco 2020). Para las dictaduras latinoamericanas, la ciencia y la técnica aplicadas a la producción del espacio permitían reorganizar las ciudades hacia una funcionalidad efectiva (Salamanca y Colombo 2018). Asimismo, esta nueva relación entre el Estado, la técnica y la política en la producción del espacio urbano significó el desplazamiento de expertos desarrollistas por técnicos y tecnócratas (Menazzi y Jajamovich 2019). Para entender este cambio, Luján Menazzi (2012) ha recuperado el lazo estatal histórico entre el universo de los ingenieros y los militares argentinos. La agencia estatal técnica reivindicaba cierta neutralidad de saberes que la dictadura recuperó en la ejecución de obras de infraestructura, consideradas como parte de la modernización urbana (Oszlak 2017; Jajamovich 2012).

Así, en la ciudad de Rosario, la ejecución de un conjunto de obras viales, en parte, financiadas por el Gobierno nacional, se articularon a la administración municipal y otras intervenciones urbanas, y dejaron huellas profundas en la trama de la ciudad. Aunque no serán abordadas aquí,⁵ la erradicación de las villas miseria de la ribera fueron una las intervenciones imprescindibles para que el municipio concretara sus obras de infraestructura en la costanera (Pagnoni y Roldán, 2021).⁶ Contemplando estos desplazamientos, se considera que la materialización de las políticas urbanas impactó en el ordenamiento territorial al interior de la ciudad (Kripfer 2019). Desde los estudios urbanos críticos (Harvey 2008), se propone que el gobierno militar local con distintas modulaciones e intensidades de intervención trazó los cimientos de un cordón vial costero con proyección de espacios verdes

⁵ Consideradas un objeto de investigación que requiere un tratamiento específico, la incorporación del análisis detallado de la erradicación de las villas miseria de la ribera excede objetivo del artículo, centrado en analizar las otras políticas urbanas materiales del Gobierno militar municipal.

⁶ Para este artículo, la “costanera” es el espacio de la costa del río Paraná intervenido por la planificación del último cuarto del siglo XX que adquirió una funcionalidad recreativa, paisajística, inmobiliaria y productiva. Mientras, la “ribera” es la extensión geográfica de toda la costa del río Paraná, según los límites jurisdiccionales de la ciudad de Rosario. La ribera posee espacios intersticiales o sin una funcionalidad definida por el Estado o el mercado, donde los habitantes de la ciudad, de las villas o los pescadores, por ejemplo, viven o realizan sus prácticas cotidianas.

que se transformarían en una nueva zona central, aunque su acción en este espacio urbano se percibiera atomizada y fragmentaria.

Para analizar las intervenciones del gobierno autoritario sobre la trama urbana de la ciudad, el presente artículo explorará, primero, cómo este desplegó su política urbana, combinando una multiplicidad de prácticas de destrucción, creación, y articulación sobre el espacio. En segundo lugar, sin detenernos demasiado en las transformaciones urbanas que se implementaron para preparar la ciudad como subsele del Mundial de 1978, indagaremos por la creación de la Secretaría de Planeamiento, destinada a coordinar las futuras acciones urbanísticas. Entre el evento deportivo y la disposición de la nueva secretaria municipal, además, se interrogarán los cambios que el Gobierno autoritario desplegó sobre la trama urbana con la ejecución de dos grandes obras de infraestructura vial: el Acceso Norte-Paseo Ribereño y el Acceso Sur al Puerto Rosario. Si bien estas obras modificaron el imaginario y la fisonomía de los márgenes del río Paraná, su relevancia aumenta al contemplarlas dentro de una misma constelación de intervenciones urbanas que el municipio proyectaba para la ribera central con el anteproyecto del Parque España. Así, en tercer lugar, se explicarán los cambios en las concepciones urbanísticas que este proyecto incorporó a las modulaciones de intervención dictatoriales. Por último, con la recuperación del Plan Básico de Acción Pública para el Progreso de Rosario (PLANA 1980), y un balance de las principales transformaciones e intervenciones ejecutadas por el intendente Cristiani, se evidenciarán cómo la proyección y ejecución de las mencionadas obras y proyectos perseguían ciertos ideales de transformación urbana.

Desde su propuesta metodológica, este trabajo combinó una lectura crítica de la bibliografía junto al relevamiento de documentación gubernamental y la revisión de los principales medios gráficos de la ciudad. Se trabajó con los diarios *La Capital*, *La Tribuna* y *El País en la Noticia* del período 1976-1983; el Plan de Actividades (1978; 1980); y algunas

Ordenanzas y Decreto Municipales. Cabe destacar la importancia del PLANA (1980) como documento elaborado por la administración autoritaria donde se registraron las intervenciones urbanas acontecidas en la ciudad. Sin duda, este corpus brinda una concepción más cercana y específica de cómo el gobierno autoritario rosarino entendía y difundía su accionar en el espacio urbano.

(Re)ordenamiento: políticas urbanas municipales en dictadura

Tras el golpe de Estado, el capitán de Navío Augusto Félix Cristiani, un oficial porteño retirado de la Armada, ocupó la intendencia de la ciudad, designado por la Junta Militar (Águila 2023). Entre las diferentes acciones orientadas a la intervención urbana, el municipio y sus funcionarios militares canalizaron una serie de medidas que tenían como objetivo a la población civil y el consenso social (Águila 2019), lo cual desbordó el aparato represivo que funcionaba en paralelo, cuya descripción y análisis exceden el propósito de este trabajo.⁷

Entre los primeros discursos del intendente Cristiani, las intervenciones urbanas de la ciudad a través de la gestión de obras públicas fue una temática recurrente de los medios de prensa locales para demostrar la eficiencia de la administración militar (Fernández 2020). La mediatización se vinculaba a ciertas intervenciones que se coordinaron desde la Secretaría de Obras Públicas. Entre las problemáticas urbanas se registraba el retraso en la renovación ferroubanística de la trama urbana y la deficiencia del sistema vial. Asimismo, se mencionaban las promesas de realización de obras inconclusas y la ausencia de pavimento que sufría gran parte de la ciudad. Como muestra de comenzar a resolver estas cuestiones urbanas, el Municipio organizó los operativos de limpieza para erradicar de las calles todo elemento contaminante —basura, pintadas políticas o cirujas—. Aunque en los medios gráficos, estas temáticas parecían fragmentarias, repetitivas y desconectadas, empezaban a materializarse en un conjunto de obras que perseguían ciertos objetivos concretos sobre el sistema vial.

⁷ Para un análisis detallado del aparato represivo local, ver Águila (2008).

Este registro fue más evidente cuando la ciudad se confirmó como subsele de la Copa Mundial de Fútbol de 1978 (La Tribuna 1976e). Al avanzar los primeros años de la dictadura, el supuesto objetivo que había llevado a las Fuerzas Armadas a tomar el poder, la derrota política y militar de las organizaciones subversivas, fue reemplazado paulatinamente por nuevas estrategias de legitimación del régimen frente a la sociedad. Esto produjo una variación del discurso de las autoridades militares que se acercaron a los problemas de la ciudad a través de una mayor presencia en la prensa, y renovaron el gabinete municipal incorporando civiles (Luciani 2014).

Como una muestra de austeridad de su administración, Cristiani había designado a un funcionario de carrera en la municipalidad, Victorio Carmelo Sciafani, como su secretario privado (La Tribuna 1976c). Asimismo, el primer equipo de secretarios civiles que lo acompañó, se conformó con algunos funcionarios de administraciones anteriores. De las cinco secretarías municipales, exceptuando la secretaria de Gobierno y Cultura a cargo del capitán de Navío (RE) Sergio Trenchi —posteriormente capitán de Corbeta Enrique McLaughlin—, tres de ellas, Hacienda y Administración, Obras Públicas, y Servicios Públicos estuvieron a cargo de antiguos funcionarios de la intendencia: el doctor Luis A. Beltramo,⁸ el contador Ronald Esmendi, el Ingeniero Antino Angelone, y el agrimensor Carlos Loughlin, respectivamente. Por último, la cartera de Salud Pública y Asistencia Social quedó a cargo del doctor Roberto Sánchez Ordoñez, reconocido por su participación política opositora al gobierno peronista anterior (La Tribuna 1976d). La relevancia de las secretarías y sus funcionarios para atender los diversos problemas de la ciudad era más evidente ante la suspensión de las funciones legislativas del honorable Concejo Municipal. Dado el proceso autoritario, las garantías democráticas se encontraban suspendidas y el Concejo sin actividad parlamentaria. Por lo tanto, la intendencia realizaba las intervenciones urbanas

⁸Intendente de la ciudad (1966-1971) en la dictadura del General Onganía, autodenominada “Revolución Argentina”.

unilateralmente, apoyada por el secretario de Obras Publicas en la mayoría de los casos, solo sancionando decretos y ordenanzas municipales, sin necesidad de exponerlas a discusión en el Concejo como en los períodos democráticos.

Bajo la misma unilateralidad funcionaron los organismos municipales que se vinculaban a la vivienda social. El Servicio Público de la Vivienda (SPV) fue de las primeras áreas intervenidas bajo la acusación de irregularidades (La Tribuna 1976a). Así, el SPV y la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo (DPVyU) preservaron sus nombres, pero sus funciones se adaptaron a los propósitos fijados por el Gobierno militar. El primer ente se ocupó de las erradicaciones de los barrios de emergencia,⁹ y el segundo gestionó los planes de vivienda social del Fondo Nacional de Vivienda FONAVI, entre sus nuevas actividades.¹⁰

Algo similar ocurrió con los entes de planificación. Aunque excede a este trabajo explicar el proceso de planificación desarrollista y sus ideales de modernización de la ciudad (Pagnoni 2022; 2023), se subraya la arbitraria recuperación de estos por la intendencia de Cristiani para intervenir el espacio urbano. La PGR¹¹ fue disuelta al asumir el Gobierno militar. Entre otra funciones, la Prefectura desarrollaba el Convenio General Tripartito, que tenía como objetivo la transformación, extensión y regulación de los ferrocarriles en la ciudad y la región (Van Poupulen 2005). De su inconclusión, el Gobierno militar partía para el diagnóstico de las deficiencias en el sistema vial. A pesar de esto, se conservó la dirección de la Comisión Coordinadora Ferroubanística de la PGR, bajo la égida del subsecretario de Obras Pública, el agrimensor Dante Víctor Messa (La Tribuna 1976b). Este organismo se encargaría de gestionar y concretar el cumplimiento de los proyectos desarrollistas aun no

⁹ Municipalidad de Rosario. “Ordenanza Municipal 2740 de 1980 (27 de noviembre). Por la cual el Servicio Público de la Vivienda acentuará su accionar en la erradicación de viviendas precarias y barrios de emergencia”.

¹⁰ Poder Ejecutivo Nacional (PEN) “Ley Nacional 21.581 de 1977 (23 de mayo). Por la cual se crea el Fondo Nacional de la Vivienda. Órganos de aplicación. Recurso. Normas varias”. Boletín Nacional. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-21581-30932>

¹¹ Entre 1969-1976, este organismo intermedio entre la planificación local y la provincial se encargó de cumplir las metas de la Comisión Nacional de Desarrollo (CONADE). Asimismo, se ocupaba de la planificación de la ciudad y su área de influencia, administrando la ejecución del *Plan Regulador*. Rosario: Comisión Coordinadora Urbanística, Ferroviaria, Vial y Portuaria para la Ciudad de Rosario, 1968.

realizados, como el Plan Regulador (1968), el Acceso Sur al Nuevo Puerto Rosario y Plan de Reestructuración Ferrourbanística, continuando desde el estado actual en que se encontraban sus obras o iniciándolas.

Con estas medidas, la intendencia de Cristiani desarmó los entes de planificación que compartían la jurisdicción local, provincial y nacional, concentrando sus acciones en el ámbito local. En un trabajo de balance escrito por el arquitecto Oscar Enrique Mongsfeld en 1983 (1994), se detallaba el cambio de organización de la Comisión Coordinadora Ferrourbanística, donde comenzaron a primar los acuerdos independientes de acciones inconexas con organismos provinciales y nacionales. Aún sin la brutalidad y la fuerza intempestiva que la dictadura empleó en muchas otras las dimensiones de la vida social, este modo interjurisdiccional de concebir el espacio urbano rosarino fue, también, cooptado.

Además, el mismo arquitecto explica que el Gobierno militar recuperó, por separado, muchas obras proyectadas en “abierto trasgresión al Plan Regulador (1968)” (Mongsfeld 1994, 27). En este sentido, se plantea que la intendencia de Cristiani inhabilitó los mecanismos y las herramientas de la planificación de la etapa anterior, articulada a través de la codependencia jurisdiccional y sus instancias democráticas de discusión y negociación en el Concejo Municipal, pero no las ideas de cómo transformar el espacio urbano que sus expertos habían proyectado. Como en otros gobiernos autoritarios, la relación de la intendencia con el Plan Regulador (1968) estuvo marcada por una orientación pragmática y una vigencia selectiva del proyecto, destruyendo su visión de aplicación sobre la totalidad de la trama urbana. En esta línea, la discusión sobre la proyección de las obras se limitaba al intercambio de los técnicos e ingenieros, los actores del gobierno, y las empresas constructoras.

Este (re)ordenamiento de las dependencias municipales, no impidió que el Gobierno militar interviniera la ciudad con intensidades y modulaciones diferentes. Más que planificar o proyectar, la dictadura se caracterizó por materializar en el espacio urbano un conjunto de

ideas acerca de la modernización de la trama urbana, en una especie de “inercia desarrollista” (Fernández 2020, 10), discutidas y acordadas por las intendencias anteriores en el Plan Regulador (1968) y la gestión de la PGR. En este marco, la intendencia de Cristiani proponía una modernización funcionalista, tecnocrática y autoritaria para la transformación del espacio urbano (Roldán 2007).

Así, se identifican diferentes intensidades y modulación de intervención urbana de la intendencia militar. En primer lugar, se optó por legitimar las intervenciones menores —limpieza, zanjeo, mejorado de calles— a través de diversas instancias publicitarias y una relación de proximidad y diálogo con distintos grupos y sectores de interés —vecinales, asociaciones, empresas, corporaciones—. El intendente Cristiani presentaba su mandato como una conducción firme e indispensable para llevar a buen término un desarrollo racional, limpio y ordenado de la ciudad. En segundo lugar, estos llamamientos al funcionalismo y racionalismo administrativo y tecnocrático no ocultaban otras formas autoritarias de intervención como las distintas obras por el Mundial de 1978. Así, la producción de infraestructuras vial, el desarrollo de edificios, e incluso las obras de hermoseamiento quedaron capturados por las gramáticas de la destrucción, la creación, la expulsión y la sustitución (Kripfer 2019). Estas acciones urbanas eran difíciles de percibir con intervenciones que se caracterizaron por ser temporalmente coyunturales-eventuales y por estar espacialmente localizadas-fragmentadas. En tercer lugar, el proyecto de ciudad de la dictadura se sintetizó en la mediatización de la proyección del Parque de España en la costanera central (Jajamovich 2012) que condesó el alcance de las políticas urbanas.

La coordinación de estas intervenciones y políticas urbanas, en un principio, correspondía a la Secretaría de Obras Públicas con fuerte presencia en las obras del subsecretario Víctor Messa.¹² Al aproximarse el Mundial, esta secretaría compartía sus intervenciones con la

¹² Según la prensa, sus funciones cesaron en agosto de 1977, luego de un conflicto por los terrenos para construir el acceso al estadio mundialista de “Rosario Central”.

subsecretaría de Planeamiento,¹³ dependiente de la Intendencia Municipal (PLANA 1978). Esta dependencia, creada en abril de 1977, era dirigida por el Ingeniero Juan Carlos Gurmendi, y se ocupaba de “la definición de los objetivos, políticas y planes municipales para el mediano y largo plazo en el desarrollo urbano”.¹⁴ Dada las múltiples obras de diversas escalas, accesos a la ciudad y estadio mundialista, con participación de la jurisdicción nacional y provincial para el Mundial de 1978, la Subsecretaría de Planeamiento participó activamente en esas intervenciones. Asimismo, desde septiembre de 1977, la Secretaría de Obras Públicas quedó bajo la dirección del ingeniero Vicente Laraja y el subsecretario arquitecto Guillermo Fontanarrosa. La continuidad de estos tres funcionarios durante toda la intendencia de Cristiani coincidió con la coordinación conjunta las intervenciones urbanas presentadas a continuación.

T2 Materialización: obras viales e infraestructura urbana

El intendente Cristiani consideraba que las intervenciones de acondicionamiento y mejoramiento urbano para el Mundial eran la ocasión para mostrar el desarrollo de la segunda ciudad del país ante el mundo (El País en la Noticia 3 de marzo de 1978c). En este sentido, las obras viales que financió el evento internacional se alineaban con los objetivos del Gobierno autoritario de aportar una solución a los problemas circulatorios de la ciudad. Asimismo, y con una escala mucho menor, la respuesta a esta problemática urbana parecía inspirada en el proyecto de las autopistas de acceso a la capital nacional, donde el funcionalismo urbanístico

¹³ Aunque en ningún momento aparece una vinculación explícita o referencia de la subsecretaría al Ministerio de Planeamiento, cabe considerar que este fue creado por el presidente Videla en agosto de 1976. Además, el general Ramón Genaro Díaz Bessone, comandante del II Cuerpo del Ejército, con sede en Rosario, era su ministro. Díaz Bessone formaba parte de un grupo del Ejército, “los duros”, ligados estrictamente a la represión y la “lucha antsubversiva”. Esta facción pugnaba por imponer su “Proyecto Nacional” con una visión corporativista y nacionalista contra la política económica liberal que el gobierno militar llevaba adelante desde el Ministerio de Economía, mostrando las contradicciones ideológicas al interior del gobierno de la dictadura. Asimismo, para 1978 el Ministerio de Planeamiento perdió centralidad y, sucesivamente, los generales “duros” fueron pasados a retiro. Para un análisis detallado del Ministerio de Planeamiento, ver Canelo (2008).

¹⁴ Municipalidad de Rosario. “Decreto Municipal 3163 de 1977 (20 de abril). Por la cual se creó la Subsecretaría de Planeamiento con directa dependencia de la Intendencia Municipal”.

se había puesto al servicio de la eficacia de la circulación vehicular (Fernández 2020; Oszlak 2017).

En su dimensión circulatoria, estas intervenciones estructurales menores se dividieron en tres sectores urbanos (figura 1). En la zona norte, se renovó el ingreso a la ciudad con la repavimentación, colocación de carteles y luminarias de Boulevard Roundeau hasta la conexión con Boulevard Avellaneda. A partir de allí, se construyó una conexión vial con el Estadio de Rosario Central y el Parque Alem sobre la costanera, considerado el primer tramo del Paseo Ribereño. En la zona oeste, además de repavimentar varios accesos a la ciudad para mejorar la llegada a la sede mundialista, se optimizó el ingreso al centro de la ciudad desde el Aeropuerto de Fisherton. Esta mejora de la conexión con la terminal de transporte aéreo —también se acondicionó y embelleció la estación de colectivos “Mariano Moreno”— implicó la ampliación de la Avenida Sorrento —zona noroeste—, posibilitando una mayor rapidez en el viaje a Buenos Aires. En el último sector, la zona sur, se sumó otra obra para facilitar el contacto con la capital nacional al inaugurar la autopista Rosario-San Nicolás —actual autopista Rosario-Buenos Aires—. Como parte de la construcción de esta vía rápida, el ingreso a la ciudad por el sur se trasladó de la calle Ovidio Lagos al Boulevard Oroño que fue repavimentado y acondicionado para el ensamble de acceso con Buenos Aires.

Figura 1 Mapa de las obras finalizadas para el Mundial de 1978

Fuente: elaboración según *La Tribuna* 3 de noviembre de 1977.

Como proponía el intendente de facto, las obras públicas eran el testimonio de la realización del célebre acontecimiento (El País en la Noticia 1978g), cuya indiscutible evidencia era el edificio construido para el Centro de Prensa que se transformó en el Centro Cultural “Bernardino Rivadavia” —actual Fontanarrosa—. Esta obra, ejemplo de los mejores recursos del modernismo arquitectónico, se emplazaba en la Plaza Pinasco (figura 1) para

conectarse con la recién inaugurada e iluminada peatonal San Martín, modernizando el centro histórico (El País en la Noticia 1978e; 1978f). Sin embargo, no solo la concreción de estas mejoras urbanas era testimonio de los cambios que el evento deportivo internacional materializó en la ciudad, sino que otorgó los suficientes antecedentes para la creación de la Secretaría de Planeamiento,¹⁵ cuya jerarquización ascendió al ingeniero Gurmendi al puesto de secretario.¹⁶

La principal función de la Subsecretaria de Planeamiento había sido “la coordinación y el desarrollo de los objetivos y políticas generales de corto plazo con las otras cinco Secretarías que conformaban el Municipio” (PLANA 1978, 3). Además de su relación con la Secretaría de Obras Públicas para los mencionados desarrollos urbanos, la remodelación como Hospital de Emergencias del “Clemente Álvarez” en las vísperas de Mundial, junto a la Secretaria de Salud Pública, reafirmaba ese rol que la había convertido en una nueva secretaria (La Tribuna 1977f). No obstante, el Decreto Municipal No. 7353 ampliaba sus incumbencias, sumando “las funciones de asesoramiento, enlace y coordinación entre la Intendencia, Secretarías Municipales y Entes Nacionales, Provinciales y Municipales, según disponga el intendente”. Así, su creación respondía a la necesidad de concretar en “etapas accesibles” el Plan Regulador (1968) y otros planes básicos (Decreto No. 7353). Con este nuevo rol, la Secretaría de Planeamiento participó de la ejecución de un conjunto de obras infraestructurales que se materializaron y proyectaron en la urbe, una vez acallados los festejos por el triunfo nacional en la Copa Mundial de Fútbol de 1978.

De modo casi simétrico, estas obras continuaron con el Acceso Norte-Paseo Ribereño y la construcción del Acceso Sur-Terminal Puerto Rosario. El enlace Avellaneda-Parque Alem se transformó en la primera parte del Paseo Ribereño Norte; y el Acceso Sur a la ciudad,

¹⁵ Municipalidad de Rosario. “Decreto Municipal 7353 de 1978 (1 de junio). Por el cual se jerarquiza a la Subsecretaria de Planeamiento como Secretaria para facilitar su accionar, tanto dentro como fuera del ámbito municipal”.

¹⁶ Municipalidad de Rosario. “Decreto Municipal 7354 de 1978 (1 de junio), Por el cual se designa al señor Ingeniero Don Juan Carlos Gurmendi para ocupar el cargo de Secretario de Planeamiento.

continuando el trazado del Boulevard Oroño como avenida de ingreso a la ciudad por la autopista Rosario-San Nicolás, se enlazó a la Avenida Circunvalación y sus accesos rápidos por la zona sur. Allí, se emplazaba el área reservada al nuevo puerto —espacio logístico-productivo—. Mientras en la zona norte, se ubicaba el área balnearia y el estadio mundialista de Rosario Central —recreativo-deportiva—.

La construcción del Acceso Norte a la ciudad implicó la continuación del Paseo Ribereño. Esta obra concretada durante el Mundial generó un enlace que prolongaba el trazado de la Avenida Avellaneda hasta la parte de atrás del Club Regatas, afectando terrenos de esta institución, y abriéndose paso por el frente del Club Rosario Central sobre la costanera para desembocar en Parque Alem (La Tribuna 1977b). Desde su ejecución, el espacio costero combinó un trazado paisajístico, recreativo y balneario, transformándose en un verdadero balcón al río Paraná. Con su culminación, en abril de 1978, el paseo ribereño se distinguió por el diseño acaracolado en blanco y negro de sus aceras, similares a los bordes de las playas de Copacabana en Río de Janeiro. Estas huellas urbanísticas se combinaron con dispositivos de contemplación visual como los espigones, entre los que se destacó el Maciel, y los miradores-balcones al río para subrayar la funcionalidad recreativa de la costanera norte y enmarcar el paisaje fluvial.

Asimismo, la continuación del trazado vial del Acceso Norte-Paseo Ribereño justificó la partida del presupuesto provincial destinada a este fin y administrada por el Ministerio de Obras Públicas de Santa Fe que coordinó las tareas de construcción con la Secretaria Municipal de Obras Públicas y la de Planificación. Esta renovación urbana proyectaba la construcción de un puente sobre arroyo Ludueña para posibilitar la autovía de doble mano que avanzaría hasta la bajada Puccio, donde se realizarían trabajos de repavimentación, representado en negro (figura 2).

Figura 2 Acceso Ribereño Norte - Tramo 1
Fuente: elaboración según Vivienda 1981a.

Desde la Municipalidad, este avance en favor de una mejor conexión entre Avenida Avellaneda y el Balneario La Florida, pasando por el Parque Alem, o en sentido contrario, se imaginaba como una ampliación de la extraordinaria visual paisajística en la costanera que ya había mostrado el “Paseo Ribereño” (figura 3) (El País en la Noticia 1978a).

Figura 3. Croquis del Paseo Ribereño - Tramo 1. Acceso Norte

Fuente: Vivienda 1979.

Las obras del Acceso Norte-Paseo Ribereño empezaron, recién, en abril de 1980. El trazado de la autovía de doble mano se disponía desde el parque hasta la Avenida Circunvalación con una extensión de casi 5 kilómetros, divididos en cuatro tramos (Vivienda 1979). Sin embargo, en abril de 1981, antes que el capitán Cristiani fuera reemplazado por el nuevo intendente, Alberto Natale, solo llegaron a completarse los dos primeros tramos que se inauguraron a fin de ese año (figura 2). En el otro extremo de la costanera, el Acceso Sur-Terminal Puerto Rosario se imaginaba como la obra destinada a reactivar la economía regional. Este proyecto también se promocionaba como parte del espíritu de modernización infraestructural, pero se dirigía al futuro económico de la ciudad y la región (El País en la Noticia 1978d). Esta autopista de doble mano, último tramo de la Avenida Circunvalación, correría paralela al espacio urbano destinado para el Nuevo Puerto Rosario, proyectado por el Plan Regulador (1968), que había comenzado su traslado desde la zona central de la costanera (Pagnoni 2022). El acceso proyectaba una autopista de entrada a la ciudad —continuación de la ruta no. 9— que se construyó a lo largo de la Avenida Belgrano, sobre la barranca del río Paraná. Con una moderna infraestructura, sus calzadas están destinadas al tránsito pesado y liviano, aunque el principal objetivo era la circulación fluida de camiones y vagones para el transporte y posterior exportación de los granos.

Desde su dimensión económica-regional, el Acceso Sur al Puerto era una obra de tales dimensiones que involucró a reparticiones nacionales, provinciales y municipales y requirió el apoyo técnico desde distintos enfoques y escalas. Así, se sumaron durante su ejecución la Administración Nacional de Puertos, la Junta Nacional de Granos, la Dirección Nacional de Vialidad, la empresa Ferrocarriles Argentinos y la Dirección Nacional de Construcción de Elevadores de Granos. Estas dependencias estatales se concentraron para tal fin, argumentando que el Puerto Rosario había alcanzado un alto grado de modernidad y todos los elementos para operar con asombrosa rapidez en la recepción de las cargas y en el despacho de los embarques. Por ello, correspondía a la Gobernación de la provincia y a la Municipalidad de Rosario gestionar la licitación de todas las obras proyectadas con mediación de la Secretaría de Obras Públicas y la de Planeamiento (El País en la Noticia 1978d).

Las mismas comenzaron en 1979, componiendo una autopista con un moderno trazado que arranca en el Arroyo Saladillo al Sur y penetra en la ciudad hasta conectarse con la Avenida Belgrano, pasando Boulevard 27 de febrero, aproximadamente 4 kilómetros. Las calzadas centrales, preparadas para soportar el tránsito de los camiones cerealeros, se complementan con dos calzadas menores para el tránsito secundario. A lo largo del trayecto, también, se construyeron dos puentes sobre el arroyo Saladillo, Brazo Norte y Brazo Sur, ilustrados en negro (figura 4). No obstante, la “obra de arte” (Vivienda 1981b, 51) más significativa por sus grandes dimensiones y su funcionalidad técnica es el puente de hormigón armado que cruza el Brazo Sur del Saladillo que se ve en proceso de construcción en la figura 5. Como parte de las estructuras de la obra sobre las calles transversales, las vías de ferrocarril, los cursos de agua y las correspondientes ramas de enlace de las calzadas centrales se construyeron cruces a distintos niveles de la Avenida Circunvalación, identificados como 27 de Febrero, Ayola y Uriburu (figura 4).

Figura 4. Acceso Sur al Puerto de Rosario
Fuente: Elaboración según Vivienda 1981b.

Figura 5. Puente sobre el Brazo Sur del Arroyo Saladillo, Acceso Sur- Puerto Rosario

Fuente: Vivienda 1981b.

Cabe aclarar que el Acceso Sur a la ciudad junto a la autopista Rosario-San Nicolás, habilitados durante el Mundial de 1978, corrían casi en paralelo a la autopista sobre el límite oeste de la ciudad y se conectaban con casi todas las arterias que la atravesaban horizontalmente, complementando las rutas de acceso al puerto (Vivienda 1981b). A principios de 1982, cuando el intendente Alberto Natale inauguró el Acceso Sur-Nuevo Puerto Rosario, se recuperó la idea de la modernización y el desarrollo para la ciudad, la región, y la zona sur. Las obras viales de conexión o mejora de los accesos a la ciudad, realizadas durante la Copa Mundial de Fútbol y la construcción de los tramos del Acceso Sur-Puerto Rosario y Acceso Norte-Paseo Ribereño, se alineaban, por lo menos en partes, con la transformación del “Sistema Vial” de la ciudad, proyectada por el Plan Regulador Rosario (1968) y, a vez, destacaban el papel que adquirió la Secretaría de Planeamiento. Como se observa en la figura 6, estas obras viales que parecían concentrar la modernización urbana en la circulación vial se combinaban con las nuevas funciones para su zona central de la costanera o el Anteproyecto del Parque España.

Figura 6. Mapa de ubicación del Parque de España y costanera central

Fuente: elaboración con base en qué fuentes (detallar lo más específico posible)

Proyección: anteproyecto del Parque España y transformación de la costanera

El impulso al anteproyecto del Parque España por el Gobierno del intendente Cristiani y su propuesta para diseñar un espacio verde en la costanera central¹⁷, también se presentó como parte de la transformación de la ciudad. Cabe destacar que, la proyección de estas ideas, personificadas en la visita del arquitecto catalán Oriol Bohigas a la ciudad, introducía ciertas discusiones arquitectónicas del contexto internacional, como la participación de la sociedad

¹⁷ Con cierta familiaridad respecto a lo que años más tarde se llevaría a cabo en la Villa Olímpica de Barcelona (Jajamovich 2012).

en el diseño de los espacios urbanos, en un clima político de restricciones democráticas, donde el debate sobre las problemáticas urbanas, arquitectónicas, teóricas o de cualquier tipo se encontraban seriamente reducidas (Jajamovich 2012).

Sin dejar de contemplar el contexto autoritario, y que el anteproyecto no fue ejecutado durante este período, la proyección del Parque España como espacio verde puso en el centro de la escena urbanística la construcción de un sistema de espacios recreativos de uso público sobre parte de la franja costera, contemplando el traslado definitivo de las instalaciones portuarias al sector sur de la ribera y la conclusión del Acceso Sur Puerto Rosario. El anteproyecto del Parque España preveía la recualificación de las instalaciones portuarias en desuso de la costanera central como espacio recreativo, otorgándole centralidad a esta zona y transformándola en el eje prioritario de intervención urbanística que continúa activa aún en la actualidad (Roldán, Pascual y Vera 2015).

Asimismo, muchos de sus “espacios verdes” se habían perdido en pos de la construcción de viviendas sociales que demandaban cierta urgencia (La Tribuna 1977c; 1977d). Según el informe del estadista e historiador, Wladimir Mikielievich, muchos espacios verdes habían sido cedidos al SPV para la construcción de Planes FONAVI (La Tribuna 1977e). En este marco, el intendente Cristiani abrazó el anteproyecto de Parque España como una obra destinada a ampliar los espacios verdes de la ciudad y proyectar la renovación la costanera como una nueva zona central.

Cuando las primeras ideas acerca del anteproyecto comenzaron a circular, el Subsecretario de Planeamiento, Juan Carlos Gurmendi explicaba que el Parque España ocuparía una superficie cercana a las 6 hectáreas —el espacio público contó con 12 ha— en un predio liberado por la Junta de Nacional de Granos —la barranca del río entre calle Jujuy y Entre Ríos —, junto a los emplazamientos de la Plaza Guernica y Suecia (La Tribuna 1977a).

Cabe subrayar que, para los expertos del PGR, la plaza Guernica¹⁸ ya era el “primer verdadero balcón al río” (figura 6) (Ansaldi, Corea y Pla 1971, 52).

En otra entrevista, el subsecretario de Planeamiento mencionaba que “El proyecto del parque, que una vez remodelado pasará a denominarse España, incluye además [...] la zona baja o portuaria, por lo tanto, el espacio verde será a dos niveles, con detalles arquitectónicos y estéticos de alta envergadura” (El País en la Noticia 1978b). Y destacaba que: “por primera vez una obra de tales características será inaugurada a las riberas mismas del río Paraná, adquiriendo características excepcionales” (El País en la Noticia 1978b).

El proyecto se inició con la firma de un convenio entre el Consulado Español y las autoridades municipales, donde las asociaciones de su colectividad se comprometían a realizar esta obra como un aporte a la ciudad (Jajamovich 2012). A fines de 1977, la Municipalidad había concluido el relevamiento de los datos, mensura, y medición total del terreno. A través del cónsul general de España, los arquitectos Oriol Bohigas y sus socios, Josep Martorell y David Mackay del estudio MBM Arquitectes, recibieron esta información en su país y comenzaron la fase del diseño del anteproyecto. Luego de esto, el consulado quedó a cargo de la ejecución de la obra y los plazos, dejando a la Municipalidad como participante, pero excluyéndola del estatuto de responsable del proyecto (El País en la Noticia 1977).

Con el avance del proyecto, el cónsul general de España en Rosario consideraba que el arquitecto catalán y su estudio necesitarían trabajar en conjunto con un grupo de arquitectos de la ciudad. Entonces, la colaboración del Centro de Arquitectos Rosario (CAR) les brindó asesoría sobre el terreno y acompañar la ejecución de la obra que exigiría una supervisión especializada. El interés de la institución en integrar el equipo del anteproyecto se evidencia en su conexión directa con Bohigas en Barcelona, a través de uno de los miembros del CAR.

¹⁸ Los expertos explicaban que la nueva área de la costera central se proyectaba como una “unidad de diseño”, integrada en su recorrido y diversificada en sus usos (Ansaldi, Corea y Pla 1971).

En efecto, estos arquitectos habían conversado con su par catalán antes de su definitiva aceptación del proyecto. Como sintetiza el siguiente fragmento: “Nosotros invitamos a Bohigas que, en caso de responder afirmativamente a la propuesta de participación en el proyecto del parque, a venir a Argentina y conocer el lugar” (El País en la Noticia 1978b).

La primera visita de Bohigas a Rosario se concretó en mayo de 1979, donde fue recibido por el Secretario de Planeamiento Juan Carlos Gurmendi. Entre otras actividades, el arquitecto organizó sesiones de trabajo con un equipo de arquitectos rosarinos que colaboraban en la tarea de diseño y la visita al lugar donde se construiría el futuro Parque España (La Tribuna 1979a). Sin embargo, su agenda se encontraba un poco más cargada de actividades que estos cinco días de trabajo junto al equipo de profesionales rosarinos. El arquitecto realizó una entrevista personal con el intendente municipal y fue agasajado por las entidades españolas de la ciudad y la provincia en el CAR.

Asimismo, la conferencia de Bohigas sobre la actualidad de la arquitectura europea, informaba acerca del caso catalán y su propio derrotero profesional. Mientras Cataluña atravesaba su transición a la democracia, sus urbanistas desarrollaron un nuevo pensamiento acerca de la arquitectura, vinculado a la crítica intelectual y cultural que transformó muchas concepciones del urbanismo catalán. Entre ellos, Oriol Bohigas fue una figura clave al proponer que la arquitectura debe participar de la vida social y reafirmar la propia identidad de la ciudad. En el anteproyecto del Parque España, Bohigas plasmó algunos conceptos de este planteamiento.

El primero de ellos era la idea de un “parque activo”. Se trataba de inventar un parque para el encuentro del pueblo, “un sitio para comunicarse persona a persona y con el medio geográfico” (La Tribuna 1979b). Esta idea se conectaba con otro aspecto propuesto por Bohigas y las bases del nuevo urbanismo catalán: la “democratización de la arquitectura urbanística” (La Tribuna 1979b). Según su pensamiento, había que incorporar la participación

de la población en las decisiones de la estética y las formas a través de las cuales se diseña y se transforma la ciudad. Por ello, el arquitecto se encontraba entusiasmado con ciertos hallazgos arquitectónicos del predio destinado al Parque España y su eventual aprovechamiento, dentro de los aspectos sociales de la propuesta de urbanismo que difundía. En este sentido, expresaba su deseo de saber qué necesita y qué elige el pueblo de Rosario, para construir en ese lugar privilegiado que sería el Parque España (La Tribuna 1979b).

Asimismo, el arquitecto consideraba que Rosario era una ciudad que debía abrirse hacia su paisaje natural. Esta apertura urbana concitaba otro de los elementos esenciales para el proyecto del parque que era la formulación de un “modelo de apertura al río”, una de las características del espacio destinado al Parque España. En efecto, Bohigas explicaba que “en Rosario hay un aspecto negativo en materia de urbanización y este es, el escaso o nulo sentido del aprovechamiento visual que se ha tenido de ese magnífico río” (La Tribuna 1979b). En el recorrido por las instalaciones del antiguo Puerto y los espacios intersticiales de la ribera, Bohigas destacó la presencia de una especie de ciudad subterránea con enredados túneles y laberintos, restos de la actividad portuaria, que ofrecían múltiples posibilidades de aprovechamiento. El arquitecto recurrió a la misma observación para pensar en las viejas instalaciones del ferrocarril, como la casilla de operaciones de cambios de vías o la torre del reloj de Rosario Central. Según Bohigas, estos elementos antiguos por su valor identitario debían ser conservados o reutilizados en el proyecto. Entre sus declaraciones, consideraba que estos hallazgos colaboraban a la inspiración del diseño del Parque de España (La Tribuna 1979b).

En 1980, Bohigas y Martorell volvieron a Rosario para presentar el anteproyecto definitivo en la Municipalidad (La Tribuna 1980a). En los bocetos del parque el espacio recreativo presenta un gran sector con una zona ajardinada, construido como la transición de la ciudad de Rosario al río Paraná (figuras 4 y 5). El parque, a la vez, componía verticalmente

tres sectores que rescataban diferentes aspectos para el desarrollo de la vida colectiva de los rosarinos (figura 7).

Figura 7. Bocetos del Parque España. Representación de sus tres sectores verticales, presentados por el Estudio MBM Arquitectures
Fuente: La Tribuna 1980a.

En el sector este se centran actividades culturales, destacando sus evocaciones a las significaciones conmemorativas, mientras, el sector central se destinaría a ferias y exposiciones temporales, y el sector oeste, en el que predomina las funciones de ocio y diversión, la conexión río-ciudad. Desde el sector este, predominaban tres elementos específicos: el edificio del Centro Cultural Hispania a nivel muelle, cuya cubierta se integraba al parque como una curada formalizada al paseo de las palmeras (figura 8). Este sendero-itinerario monumental utilizaría los jardines y a su alrededor se instalaría una serie de pequeños monumentos en homenaje a los grandes nombres de la cultura española (La Tribuna 1980a).

Figuras 8. Paseo de las palmeras, sector superior. Bocetos del Parque España presentados por el Estudio MBM Arquitectes
Fuente: La Tribuna 1980a.

Con el retorno democrático, la Municipalidad y su Secretaria de Planeamiento Urbano se enfocaron en muchas de las renovadas ideas que había dejado el intercambio con el arquitecto catalán para el anteproyecto del Parque España (Robles 2014; Roldán y Godoy 2020). A pesar de las distintas dilaciones, el Parque de España se inauguró en 1992. Esta fecha de concreción de la obra ya circulaba a fines de 1981, cuando el intendente Natale gobernaba la ciudad, ante el todavía no tan claro ocaso de la dictadura (La Tribuna 1981b). En este contexto, se presentó en el CAR una exposición con maquetas del futuro Parque España. Allí, sobresalió como principal disertante el arquitecto Horacio Quiroga, quien se destacó posteriormente como asesor de las obras del parque. La presentación de Quiroga expuso los

siguientes temas: “Las áreas verdes de la ciudad. Pasado y presente; El Parque de España en ese sistema; Importancia del Parque; y Aspectos generales del anteproyecto de Martorell, Bohigas y Mackay” (La Tribuna 1981b).

Desde su dimensión arquitectónica, el proyecto no se basaba en un plan global y abstracto ni para la totalidad de la ribera, o de la ciudad. Esta era su principal diferencia con el Plan Regulador Rosario (1968) que era su antecedente más próximo. Por el contrario, el anteproyecto se restringía a una parte específica de la trama urbana (Jajamovich 2012). La propuesta del Parque España se centraba en el diseño urbano innovador, esperando que esta intervención se replicara en otros sectores de la costanera. Esto demostraba que las modulaciones de intervención urbana del Gobierno militar habían sido tan fragmentarias como este proyecto para un gran parque en la costanera central. Sin embargo, al final de la intendencia de Cristiani, se realizó un enorme esfuerzo por mostrar un plan común para el desarrollo urbano de la ciudad, plasmado en el PLANA (1980). En esta dirección, durante su último día en funciones, el intendente realizó un acto simbólico, donde acompañado del cónsul español en Rosario y a las principales autoridades locales se descubrió una placa para dar comienzo a las obras en el terreno del Parque España (La Tribuna 1981a).

T2 Balance: el PLANA y la intervención autoritaria para la modernización urbana

El Plan Básico de Acción Pública para el Progreso de Rosario (PLANA 1980) fue presentado y leído por el intendente Cristiani a fines de octubre de 1980 (La Capital 1980a). Ese mismo mes, la Junta Militar designó al general Roberto Viola como presidente de la nación a partir de marzo 1981. Como parte del intento de apertura política del nuevo mandatario, la intendencia de Rosario pasó a manos de un civil, el abogado Alberto Natale (Águila 2023). Informado sobre el final de sus funciones, Cristiani presentó el PLANA 1980 con la intención de dejar un legado acerca de su “quehacer de la ciudad” (La Capital 1980a).

El documento comienza con un prólogo de presentación y la descripción de la labor de las seis secretarías municipales: Gobierno y Cultura, Hacienda y Administración, Obras Públicas, Servicios Públicos, Salud Pública y Asistencia Social, y Planificación. A continuación, se destaca entre sus primeros puntos las obras infraestructurales en ejecución, como la próxima finalización del Acceso Norte- Paseo Ribereño (La Tribuna 1980b). Entre los 49 puntos que desarrolla, no solo se encontraban las obras realizadas en el espacio urbano, sino también las intervenciones en distintas instituciones a cargo del municipio, como escuelas, hospitales, museo, espacios verdes, entre otras. A diferencia de los elementos propositivos de todo proyecto de planificación, el PLANA 1980 es un intermedio entre un balance de acciones y un instructivo para no dilapidar los logros del Gobierno municipal militar. En cada uno de sus puntos se explicaba cómo habían encontrado el área en marzo de 1976, qué medidas tomaron para mejorar sus funciones y cuáles eran las expectativas u objetivos a cumplir en el futuro. En las propias palabras de Cristiani: “Marzo de 1981 no nos debe sorprender, nos debe encontrar preparados y por lo menos con un plan que exprese las aspiraciones de la ciudad” (La Tribuna 1980b).

A diferencia de los libros de propaganda sobre la intendencia de Cacciatore en la ciudad de Buenos Aires en el mismo momento (Fernández, 2020), la ausencia de una publicación oficial del PLANA 1980 disminuyó su valor como el gran proyecto de transformación para la ciudad que Cristiani afirmaba darle (La Tribuna 1980c). Más allá de esto, y considerando que el documento requiere un análisis profundo de cada uno de los puntos que desarrolla, el PLANA 1980 destaca algunos hitos importantes con relación a las políticas e intervenciones urbanas. Entre ellos, la Secretaría de Planeamiento aparece como un órgano de estudio, enlace y coordinación de las intervenciones urbanas. Esta dependencia tenía la función de supervisión para asegurar la revisión de los objetivos y las políticas municipales y el desarrollo de los planes básicos en vigencia —Plan Regulador de 1968,

Código Urbano, Plan de Preservación del Ecosistema, Plan de Transporte— (La Tribuna 1980d; 1980e). En este sentido, las autoridades municipales impusieron este sistema de planeamiento para guiar a los funcionarios en la tarea de apreciar y resolver los problemas que se presentaba cada situación municipal (La Capital 1980b).

En esa senda, las primeras obras que aparecen descritas en el PLANA son las obras viales, el Acceso Norte-Paseo Ribereño y el Acceso Sur-Puerto. En el documento, la finalización de su edificación se enlazaba al avance de otros dos proyectos de infraestructura que era necesario continuar para lograr la modernización vial (La Tribuna 1980f; 1980g). La primera obra era la continuación de la Avenida Circunvalación (figura 1),¹⁹ detenida en calle Córdoba desde 1973 por la construcción del desagüe emisario 9 a la misma altura, en el sector oeste (La Tribuna 1980i). La segunda obra era la construcción del Centro Universitario Rosario (CUR), una obra edilicia educativa bastante avanzada en ese momento que había posibilitado la erradicación de las villas en ese espacio y sobre la ribera próxima (Pagnoni 2023). Sin detenernos en el desarrollo del CUR, se observa que estas acciones permitirían la construcción del ingreso al Puerto y la finalización del Acceso Sur-Puerto Rosario sobre la Avenida 27 de febrero. Este espacio, indicado con un punto amarillo en figura 1, a la vez, enlazaba el Acceso Sur-Puerto Rosario a la zona central de la ciudad por la costanera (La Tribuna 1980g). Asimismo, el PLANA esperaba que a través de alguna licitación, adjudicación o presupuestos se concluyeran los tramos restantes entre la Bajada Puccio y la Avenida Circunvalación del Acceso Nortes-Paseo Ribereño, detallados en línea de putos en la figura 1 (La Tribuna 1980h).

Aunque con una menor extensión que las obras de infraestructura vial, otro punto recuperado por el PLANA (1980) eran los Espacios Verdes. En el documento, el Municipio detallaba su preocupación por la extensión de los mismos en toda la ciudad (La Tribuna

¹⁹ La Avenida Circunvalación es una autovía de doblemano que rodea a la ciudad de norte a sur, al oeste del río Paraná, generando un acceso rápido a la ciudad y conectándola con varias rutas provinciales y nacionales.

1980i). Ante estas propuestas de cuidado e incorporación de nuevos espacios verdes, el anteproyecto del Parque España se consideraba un valioso proyecto y una obra monumental. El espacio se describía como un gran sector con zona ajardinada que construiría la transición de la ciudad al río Paraná. Quizás, en esa zona de contacto radiquen los efectos urbanístico-culturales que el Parque España ha irradiado, y continúa irradiando, sobre la planificación urbana rosarina y la transformación de su costanera en una nueva centralidad.

Conclusiones

El presente artículo analizó las intervenciones que el Gobierno municipal de la última dictadura cívico-militar desplegó sobre la trama urbana de la ciudad de Rosario con distintas modulaciones e intensidades. Sin abarcar una escala totalitaria de la planificación como habían propuesto el Plan Regulador (1968) y la PGR, las aparentemente puntuales políticas urbanas de la dictadura y sus ingenieros dejaron una huella material profunda en la urbe. Lejos de los planes sistemáticos o las políticas de consenso social, la modernización urbana estaba suturada por un afán de borrar para hacer aparecer; de destruir para crear ciertas materialidades sobre las que el Gobierno dictatorial ensayó el montaje de nuevos ideales simbólicos.

En este camino, la designación de la ciudad como subsele de la Copa Mundial de Fútbol en 1978 se convirtió en un catalizador de recursos que concretó un conjunto mejoras viales y edilicias. Asimismo, este evento imprimió ciertos cambios en la organización de la intendencia de Cristiani que, junto con la redacción de un Plan Básico de Acción (PLANA 1978), creó la Secretaría de Planeamiento, encargada de los proyectos del desarrollo urbano a mediano y largo plazo. Entre estas acciones, se concretó el Acceso Norte-Paseo Ribereño y Acceso Sur- Puerto Rosario, grandes obras de infraestructura, destinadas a mejorar la circulación vial y sectorizar la funcionalidad recreativa y productiva de la costanera. Así, con pequeñas y medianas intervenciones como las mejoras viales y edilicias para el Mundial de

1978, y las grandes obras de acceso a la urbe y sus más de 6 kilómetros de autovía, el Gobierno municipal de la dictadura ensambló los cimientos de un corredor paralelo al río.

Estas obras se combinaron con el impulso al anteproyecto del Parque España y su propuesta para extender los espacios verdes en la costanera central. Si bien, aún se visualizaba intermitente, los próximos gobiernos democráticos concluirían las conexiones del corredor vial de la costanera y valorizarían la visual ribereña con espacios verdes, como el Paseo Ribereño en la zona norte, a los que se sumarían otros, como el Parque España una vez concluido.

Con matices y desvíos, el Plan Básico de Acción Pública para el Progreso de Rosario (PLANA 1980) reúne el accionar del Gobierno militar, ordenando sus ideas y prioridades en cuestiones como la situación urbana, analizada aquí. En esta dimensión, la concentración de sus acciones urbanas sobre la costanera repercutió en el ordenamiento territorial de la ciudad. Ante la relevancia que adquirió la franja costera, una nueva centralidad urbana se ubicó paulatinamente en su límite este sobre el río Paraná.

Desde los estudios urbanos críticos, se considera que esta modificación en el ordenamiento territorial es, quizá, la mayor huella que las intervenciones autoritarias dejaron en el espacio urbano rosarino. Asimismo, este estudio resulta clave para la renovación de los trabajos de historia local rosarina de la última dictadura militar que incluyan nuevas perspectivas de indagación. Por la misma senda, se enfoca en profundizar las investigaciones acerca de la materialización de lo político en lo urbano, realizando un aporte historiográfico al estudio del ejercicio de la autoridad militar en contextos locales. Pero, también, proyecta colaborar con las investigaciones comparadas sobre los cambios en el ordenamiento territorial que las intervenciones urbanas militares dejaron en otras ciudades de América Latina.

Referencias

Águila, Gabriela. *Dictadura, represión y sociedad en Rosario, 1976/1983. Un estudio sobre la represión y los comportamientos y actitudes sociales en dictadura*. Buenos Aires: Prometeo, 2008.

Águila, Gabriela. “El régimen militar entre la represión y el consenso. Intendencia del capitán Cristiani y las asociaciones vecinales, Rosario 1976-1981”, *Anuario IHES* 34, no. 1 (2019): 123-144. <https://ojs2.fch.unicen.edu.ar/ojs-3.1.0/index.php/anuario-ies/article/view/374/>

Águila, Gabriela. *Historia de la última dictadura militar. Argentina, 1976-1983*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2023.

Almandoz, Arturo, Macarena Ibarra, Macarena, eds. *Enmarcando la ciudad planificada en América Latina, 1940-1980. Desarrollo, territorio y planes sectoriales*. Santiago de Chile: RIL Editores, 2024.

Ansaldi, María Delia, Mario Corea, y Delia Pla. *Análisis preliminar de la estructura física del Área Metropolitana de Rosario. Cuadernos de Trabajo 9*. Rosario: Facultad de Arquitectura - CID, 1971.

Canelo, Paula. *El proceso en su laberinto. La interna militar de Videla a Bignone*. Buenos Aires: Colihue, 2008.

Canelo, Paula. “Los efectos del poder tripartito: la balcanización del gabinete nacional durante la última dictadura militar argentina”. *Prohistoria* 17 (2012): 129-150. https://www.scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1851-95042012000100006&script=sci_abstract

Canelo, Paula. “La importancia del nivel municipal para la última dictadura militar argentina: un estudio a través de sus documentos reservados y secretos (1976-1983)”. *Historia (Santiago)* 48, no. 2 (2015): 405-434. https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0717-71942015000200001&script=sci_abstract

El País en la Noticia. “Pavimentación y Parque España”. 24 de diciembre de 1977.

El País en la Noticia. “El Paseo Ribereño incluido en el presupuesto provincial”, 16 de febrero de 1978a.

El País en la Noticia. “Esto será convertido en el Parque España”. 19 de febrero de 1978b.

El País en la Noticia. “El Centro Cultural Bernardino Rivadavia”. 3 de marzo de 1978c.

El País en la Noticia. “Una obra prioritaria para la reactivación de la economía regional: el Acceso Sur a Puerto”. 5 de marzo de 1978d.

El País en la Noticia. “Centro de Prensa”. 7 de mayo de 1978e.

El País en la Noticia. “Peatonal San Martín”. 28 de mayo de 1978f.

El País en la Noticia. “Para referirse a su gestión habló el intendente Cristiani”. 28 de junio de 1978g.

Fernández, Leonardo. *La muralla verde. Urbanismo y ecología en tiempos de dictadura militar en el Gran Buenos Aires: 1997-1983*. Los Polvorines: Universidad de General Sarmiento, 2020.

Harvey, David. “La libertad en la ciudad”. *Antípoda*, no. 7 (2008): 15-29.

Jajamovich, Guillermo. “De parque España a Puerto Madero. Proyectos urbanos y gestión entre Argentina y España”. En *Grandes proyectos urbanos. Miradas críticas sobre la experiencia argentina y brasileña*, compilado por Beatriz Cuenya, Pedro Novais y Carlos Vainer, 119-144. Buenos Aires: Editorial Café de las Ciudades, 2012.

Kripfer, Stefan. “Demolición y contrarrevolución: la renovación urbana en la región parisina”. En *Habitar(es) en el siglo XXI: materialidades, moviidades y compartires*, coordinado por Julieta Barada, Emilia Mosso y Diego Roldán, 139-186 Rosario: Universidad Nacional de Rosario, 2019.

La Capital. “Presentación del Plan de Acción para la ciudad”. 28 de octubre de 1980a.

La Capital. “Expusieron bases para el progreso de nuestra ciudad”. 29 de octubre de 1980b.

La Tribuna. “Intervención al Servicio Público de la Vivienda y otras medidas municipales”. 30 de marzo de 1976a.

La Tribuna. “Asumió Cristiani la intendencia”. 26 de abril de 1976b.

La Tribuna. “El Secretario Privado del Intendentes”. 27 de abril de 1976c.

La Tribuna. “El miércoles 12 asumirá los nuevos secretarios municipales”. 5 de mayo de 1976d.

La Tribuna “Sobre aspectos vitales para el Mundial 78, se informó”, 30 de julio de 1976e.

La Tribuna. “La Junta Nacional de Granos cedió a la Municipalidad un terreno para plaza pública”. 15 de febrero de 1977a.

La Tribuna. “La subsede en peligro por el “caso Regatas”. 18 de julio de 1977b.

La Tribuna. “El urticante problema de los espacios verdes”, 13 de septiembre de 1977c

La Tribuna. “Ampliarán los espacios verdes”. 6 de octubre de 1977d.

La Tribuna. “A propósito de los espacios verdes”. 25 de octubre de 1977e.

La Tribuna. “Hospital de Emergencia”. 4 de noviembre de 1977f.

La Tribuna. “Llega a nuestra ciudad el arquitecto que diseñará el futuro Parque España”. 4 de mayo de 1979a.

La Tribuna. “Un modelo de apertura al río proyectará Bohigas”. 17 de mayo de 1979b.

- La Tribuna. “Parque España: se terminó el proyecto”. 16 de julio de 1980a.
- La Tribuna. “Plan Básico para Rosario”. 30 de octubre de 1980b.
- La Tribuna. “El Plan Rosario”. 1 de noviembre de 1980c.
- La Tribuna. “Secretaría de Planeamiento”. 7 de noviembre de 1980d.
- La Tribuna. “Secretaria de Planeamiento (continuación)”. 8 de noviembre de 1980e.
- La Tribuna. “Obras del Acceso Sur”. 11 de noviembre de 1980f.
- La Tribuna. “Acceso Sur a Puerto”. 12 de noviembre de 1980g.
- La Tribuna. “Acceso Ribereño Norte”. 13 de noviembre de 1980h.
- La Tribuna. “Espacios verdes, parques, plazas y paseos públicos”. 14 de noviembre de 1980i.
- La Tribuna. “El Parque España es un acto de fé”, dijo el Ing. Gurmendi”. 15 de abril de 1981a.
- La Tribuna. “El Parque de España en Rosario”. 5 de noviembre de 1981b.
- Leal-Neves, Deborah Regina. “O Minhocão como expressão autoritária em São Pablo”. *Clepsidra - Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria* 5, no. 9 (2018): 52-67. <https://revistas.ides.org.ar/clepsidra/article/view/363>
- Lefebvre, Henri. *El derecho a la ciudad*. Madrid: Capitán Swing (2014).
- Luciani, Laura. “La ciudad en orden. El diario *La Capital* frente a la gestión municipal de Rosario en dictadura (1976-1983)”. En *ReHiMe | Red de Historia de los Medios. Dossier 07. La prensa periódica provincial durante la última dictadura militar argentina (1976-1983)*. Rosario: Universidad Nacional de Rosario, 2014. <https://rehip.unr.edu.ar/items/963772b1-6443-46f5-950f-c3e8148117dd>
- Plan Regulador*. Rosario: Comisión Coordinadora Urbanística, Ferroviaria, Vial y Portuaria para la Ciudad de Rosario, 1968.
- Menazzi, Luján. “La producción de ciudad en contextos autoritarios: algunas reflexiones a partir del caso de Buenos Aires”. *Contenciosa*, no. 13 (2023): e0032. <https://doi.org/10.14409/rc.2023.13.e0032>
- Menazzi, Luján y Guillermo Jajamovich, comps. *Saberes urbanos: profesionales, técnicos, funcionarios y agencias estatales en la producción de la ciudad*. Buenos Aires: Teseo, 2019.
- Mongsfeld, Oscar. *El área metropolitana de Rosario y el Pago de los Arroyos*. Rosario: Asociación Empresaria de Rosario, 1994.
- Oszlak, Oscar. *Merecer la ciudad. Los pobres y el derecho al espacio urbano*. Buenos Aires: Eduntref, 2017.

Pagnoni, Anahí G. “Planificación, expertos y violencias. Operatorias de intervención en la costanera de Rosario, entre dictaduras (1966-1983)”. *Folia Histórica del Nordeste*, no. 45 (2022): 229-252. <https://doi.org/10.30972/fhn.0456306>

Pagnoni, Anahí G. “Planes urbanos, relevamientos, socio-territoriales y urbanizaciones informales. El lugar de las villas en la producción del espacio ribereño de la ciudad de Rosario, Argentina (1976-1992)”. Tesis doctoral, Universidad de Buenos Aires, 2023. <http://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/16961>

Pagnoni, Anahí G., y Diego Roldán. “Erradicaciones en Rosario. Antecedentes y apropiaciones de la gubernamentalidad local sobre las villas miseria en la última dictadura militar”. En *Dictadura. Córdoba, Rosario y Buenos Aires*, compilado por Valeria Snitcofsky, Eva Camelli y Adriana Massidda, 87-126. Córdoba: Café de las Ciudades, 2021

Plan Básico de Acción para Rosario (PLANA), Rosario: Municipalidad de Rosario, 1980

Plan de Acción (PLANA) Rosario: Municipalidad de Rosario, 1978

Robles, Guillermo. “El Complejo Cultural Parque de España (Rosario, 1977-1992)”. *Folia Histórica del Nordeste*, no. 22 (2014): 259-283. <https://doi.org/10.30972/fhn.02259>

Roldán, Diego. “La espontaneidad regulada: futbol, autoritarismo y nación en ‘Argentina '78’: una mirada desde los márgenes”. *Prohistoria*, no. 11 (2007): 125-147. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2563918>

Roldán, Diego, y Sebastián Godoy. “Conflictos territoriales y culturales en la renovación del frente costero, Rosario (Argentina)”. *Revista EURE - Revista De Estudios Urbano Regionales* 46, no. 138 (2020): 95-115. <https://www.eure.cl/index.php/eure/article/view/3072>

Roldán, Diego, Cecilia Pascual, y Paula Vera. “El espacio público urbano como concepto y materialidad. Propuestas, intervenciones y debates en Rosario”. *Estudios Sociales Contemporáneos*, no. 13 (2015): 19-35. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=645970621008>

Rossetti, Fulvio. “De infraestructura a paisaje. La carretera austral como motor de resignificación”. *ARQ* (Santiago), no. 99 (2018): 86-95. <http://doi.org/10.4067/S0717-69962018000200086>

Salamanca, Carlos, y Pamela Colombo. “Violencias de Estado, violencias de espacio. Políticas de reconfiguración territorial y urbana en América Latina”. *Clepsidra - Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria* 5, no. 9 (2018): 6-13. <https://revistas.ides.org.ar/clepsidra/article/view/358>

Urrutia Reveco, Santiago. “Hacer de Chile una gran Nación”. La carretera Austral y Patagonia Aysén durante la dictadura cívico militar (1973-1990), en *Revista de Geografía Norte Grande* N° 75 (2020) 35-60. <https://tallerdeletras.letras.uc.cl/index.php/RGNG/article/view/22173/>

Van-Poepelen, Cristian. “Las transformaciones urbanas en la ciudad de Rosario durante la última dictadura militar”. *Historia Regional*, no. 23 (2005): 1-21.
<https://historiaregional.org/ojs/index.php/historiaregional/article/view/228>

Vivienda. “Perspectiva del Acceso Ribereño Norte”, no. 209, 1979.

Vivienda. “Acceso Ribereño Norte en Rosario”, no. 224, 1981a.

Vivienda. “Acceso Sur al Puerto Rosario”, no. 230, 1981b.

VERSIÓN PRELIMINAR

A construção do “Norte Pioneiro” do Paraná sob diferentes olhares: uma historiografia da ocupação à reocupação territorial (séculos XX e XXI)

Mateus Torelli Fidelis^{1*}

Universidade Estadual de Londrina, Brasil

<https://doi.org/10.15446/historelo.v18n41.119078>

Recebido: 27 de fevereiro de 2025

Aceito: 20 de outubro de 2025

Modificado: 14 de novembro de 2025

Resumo

Entre os séculos XX e XXI, a região conhecida como “Norte Pioneiro” do Paraná foi objeto de estudos de diferentes naturezas, dentro ou fora do campo acadêmico. A partir disso, o objetivo do artigo é realizar uma análise historiográfica das diferentes perspectivas ou visões construídas sobre a reocupação moderna do nordeste do Paraná. A análise foi organizada a partir do seguinte quadro: 1 – abordagem geográfica das décadas de 1930 e 1950; 2 – relato dos memorialistas; 3 – enfoque da historiografia clássica das décadas de 1970 e 1980; 4 – interpretação da historiografia do início do século XXI. Os municípios analisados foram os que se desenvolveram até a década de 1930, ou seja, as cidades como Bandeirantes, Cornélio Procópio, Assaí, entre outras, não foram contempladas na análise. A partir disso, buscou-se evidenciar as convergências e rupturas a partir do exame dos diferentes paradigmas, conceitos e abordagens adotadas por essas produções, bem como oferecer um mapeamento geral, à historiografia, sobre o que se entende sobre a colonização da região analisada.

Palavras-chave: historiografia; história social; memória coletiva; colonização; identidade cultural; discurso; Brasil; século XX; século XXI.

The construction of the “Pioneer North” of Paraná from different perspectives: a historiography of occupation to territorial reoccupation (20th and 21st centuries)

Abstract

Between the 20th and 21st centuries, the region known as "Pioneer North" of Paraná was the subject of various studies, both academic and non-academic. Based on this, the objective of

^{1*} Licenciado em História pela Universidade Estadual do Norte do Paraná (Jacarezinho, Paraná, Brasil). Estudante de mestrado em História Social da Universidade Estadual de Londrina (Londrina, Brasil). Participante do Projeto de Pesquisa Antropologia no Tempo: História, Evento e Memória no fazer etnográfico contemporâneo na mesma instituição. Professor temporário pela Secretaria de Educação do Paraná (Curitiba, Brasil). Área de especialização: pesquisador em História Social. Artigo de pesquisa baseado na primeira parte da dissertação intitulada “‘Norte Pioneiro’ do Paraná: conflitos territoriais, coronelismo e violências no final do século XIX e início do XX”, que se encontra em fase de desenvolvimento e finalização. O texto recebeu apoio econômico da Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior (CAPES). Gostaria de agradecer ao meu orientador Prof. Dr. Rivail Carvalho Rolim pela leitura, sugestões e críticas feitas antes da submissão do artigo e à CAPES pelo financiamento necessário. Correio eletrônico: mateus.torelli12@uel.br <https://orcid.org/0000-0002-4148-5329>

Cómo citar este artículo/ How to cite this article:

Fidelis, Mateus Torelli. “A construção do ‘Norte Pioneiro’ do Paraná sob diferentes olhares: uma historiografia da ocupação à reocupação territorial (séculos XX e XXI)”. *HiSTORELo. Revista de Historia Regional y Local* 18, no. 41 (2026): 201-231. <https://doi.org/10.15446/historelo.v18n41.119078>

this article is to conduct a historiographical analysis of the different perspectives or views constructed on the modern (re)occupation of northeastern Paraná. The analysis was organized based on the following framework: 1 – geographical approach of the 1930s and 1950s; 2 – accounts of memoirists; 3 – focus of classical historiography of the 1970s and 1980s; 4 – interpretation of historiography of the early 21st century. The municipalities analyzed were those that developed until the 1930s, i.e., cities such as Bandeirantes, Cornélio Procópio, Assaí, among others, were not included in the analysis. Based on this, we sought to highlight the convergences and ruptures by examining the different paradigms, concepts, and approaches adopted by these works, as well as to offer a general mapping to historiography on what is understood about the colonization of the region analyzed.

Keywords: historiography; social history; collective memory; colonization; cultural identity; discourse; Brazil; 20th century; 21st century.

La construcción del “Norte Pionero” de Paraná desde diferentes perspectivas: una historiografía de la ocupación y la reocupación territorial (siglos XX y XXI)

Resumen: Entre los siglos XX y XXI, la región conocida como “Norte Pioneiro” de Paraná fue objeto de estudios de diversa índole, tanto dentro como fuera del ámbito académico. Partiendo de ello, el objetivo del artículo es realizar un análisis historiográfico de las diferentes perspectivas o visiones construidas sobre la (re)ocupación moderna del noreste de Paraná. El análisis se organizó a partir del siguiente cuadro: 1 - enfoque geográfico de las décadas de 1930 y 1950; 2 - relato de los memorialistas; 3 - enfoque de la historiografía clásica de las décadas de 1970 y 1980; 4 - interpretación de la historiografía de principios del siglo XXI. Los municipios analizados fueron los que se desarrollaron hasta la década de 1930, es decir, ciudades como Bandeirantes, Cornélio Procópio, Assaí, entre otras, no fueron contempladas en el análisis. A partir de ahí, se buscó evidenciar las convergencias y rupturas a partir del examen de los diferentes paradigmas, conceptos y enfoques adoptados por estas producciones, así como ofrecer un mapeo general, a la historiografía, sobre lo que se entiende por colonización de la región analizada.

Palabras clave: historiografía; historia social; memoria colectiva; colonización; identidad cultural; discurso; Brasil; siglo XX; siglo XXI.

Introdução

O “Norte Pioneiro” do Paraná (figura 1) é uma mesorregião localizada no nordeste do Paraná, sendo a primeira região a ser reocupada no Norte do Paraná. Segundo a regionalização estabelecida pelo Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE) até 2017, essa região contabilizava 46 municípios, sendo subdividida em cinco microrregiões: Assaí, Ibaiti, Jacarezinho, Wenceslau Braz e Cornélio Procópio. Posteriormente, essa regionalização foi substituída, sendo compreendida através da subdivisão de quatro Regiões Geográficas Imediatas —Bandeirantes, Ibaiti, Santo Antônio da Platina e Cornélio Procópio— (Paiva 2022, 41-44). Na perspectiva da historiografia tradicional, a reocupação —ou “ocupação

moderna”— desse espaço teve início na segunda metade do século XIX e se efetivou nas primeiras décadas do século XX, com a intensificação da migração para o nordeste do Paraná (Mussalam 1974; Wachowicz 1987).

Figura 1. “Norte Pioneiro” do Paraná

Fonte: Instituto Paranaense do Desenvolvimento Econômico e Social (IPARDES). “Regiões Geográficas (Lei Estadual 15”. IPARDES (página web). 2010.

https://www.ipardes.pr.gov.br/sites/ipardes/arquivos_restritos/files/documento/2019-09/Regiões%20Geográficas%20%28Lei%20Estadual%2015.pdf

A própria nomenclatura que define essa região como “Norte Pioneiro” merece uma atenção especial. Aliás, esse espaço já foi conhecido por diferentes nomes (Valuto e Norte Velho), cada qual carregando um significado diferente. Vale o destaque para a noção de *região*, ou seja, uma palavra referente “[...] a um dado fiscal, administrativo e militar [...]. Vistas como máscaras a serem elaboradas e mantidas permanentemente, as fronteiras e os territórios regionais são criações geográficas e simbólicas, e, por sua vez, eminentemente históricas [...]” (Carreri 2021, 2). A região define o poder, quer dizer, o poder régio no sentido de reger, vigiar e dominar (político e juridicamente). No caso do “Norte Pioneiro” do Paraná, essa nomenclatura surge como uma forma de tornar legítima a identidade dos fundadores da região, tendo como destaque e figura central o “pioneiro”, demarcando o seu espaço de poder. O nome dessa região tem grande importância para os memorialistas, apologistas e agentes que se afirmam ou se autointitulam como “pioneiros” ou descendentes destes, considerando seus “grandes feitos” e suas “glórias” do passado. Contudo, para populações indígenas, como os Kaingang e os Guarani Nhandewa, que viram seus territórios serem invadidos entre o final do século XIX e início do XX, a perspectiva, sentido ou significado sobre essa região são totalmente diferentes.

Essa região, como observado pelo Wachowicz (1987) e ressaltado por Carsten (2012), foi, primeiramente, conhecida como *Valuto*. Esse termo, utilizado antes do século XX, designava as terras que eram localizadas entre os vales de rios. No caso do nordeste do

Paraná, “[...] a historiografia paranaense utilizou-se do termo para denominar as terras dos vales dos rios Itararé e Cinzas” (Carsten 2012, 11). O termo Valuto não carrega consigo uma conotação política e nem define uma identidade, ao contrário, define um local como modo de facilitar a percepção geográfica, levando em consideração que, nesse tempo, esse espaço fazia parte do caminho de tropeiros. Em outro momento, após a década de 1930, com a reocupação da região de Londrina pela Companhia de Terras do Norte do Paraná (CTNP), surge o “Norte Velho”. Essa definição, por sua vez, tem um sentido econômico e político. Conforme a análise de Carreri:

[...] A ideia de Norte Velho é associada à chamada República Velha, assim denominada a partir da Revolução de 1930 e, em seguida, do Estado Novo. [...] Foi instituída em função e a partir do crescimento econômico assemelhado e potencializado da região de Londrina [...] (Carreri 2021, 5).

Além de ser associado ao contexto político dos coronéis, o “Norte Velho” carrega consigo a dualidade entre o que é novo e o que é velho, o arcaico e o moderno. Ou seja, a estratégia de associar a região de Londrina como “Norte Novo” tinha como pretensão atrair os migrantes e compradores de terras de diferentes lugares do globo. A definição da região, para além da aceção política e jurídica, carrega o sentido capitalista, tendo o lucro como principal objetivo e a CTNP como estrategista (Tomazi 1997).

Contudo, de acordo com Ruckstadter (2018), esse adjetivo incomodava a elite econômica em questão. Então, a partir da década de 1960, mais precisamente no dia 19 de março de 1964, na cidade de Jacarezinho, um ex-prefeito sugeriu a alteração do nome “Norte Velho” para “Norte Pioneiro”, justificando que:

[...] É esta nossa Região realmente merecedora deste título certo, desta denominação certíssima, quando sabemos, e a história nos confirma, que foram os velhos municípios desta Região [...] os desbravadores pela valentia e audácia de seus filhos, das demais Regiões, hoje Eldorado do Paraná, que compreendem o Norte Novo, Novíssimo e até o Oeste da Terra dos Pinheirais (Souza 2007, 10 citado em Ruckstadter 2018, 404).

O objetivo desse artigo é realizar uma análise historiográfica das diferentes perspectivas ou visões sobre a reocupação do Valuto, “Norte Velho”, “Norte Pioneiro” ou, de maneira simples, nordeste do Paraná, contribuindo para uma melhor compreensão para aqueles que tenham interesse em investigar a história deste espaço. Com a finalidade de melhor delimitar o estudo, o recorte temporal adotado é referente à fase de reocupação, que compreende a formação das primeiras cidades (como Tomazina e Colônia Mineira) e vai até a década de 1930 (figura 2).

Figura 2. Vilas, povoados e municípios existentes até 1924

Fonte: Santos, Loureiro. “Coletânea de Mapas Históricos do Paraná. 1924”, Instituto Água e Terra (IAT) (página web), 1924.

https://www.iat.pr.gov.br/sites/agua-terra/arquivos_restritos/files/documento/2020-04/mapa1924.pdf

Para o encaminhamento desta pesquisa, fizemos a seguinte divisão: a abordagem geográfica da década de 1930 e 1950 —primeiros pesquisadores a investigar essa região através do caráter científico—; o relato dos memorialistas e seus locais —narrativas produzidas por pessoas que não são profissionais de História—; o enfoque da historiografia tradicional das décadas de 1970 e 1980 —a perspectiva da História Demográfica e História Regional—; e, por fim, a interpretação da historiografia do século XXI. No sentido historiográfico, ficam as seguintes questões: quais são as metodologias usadas e adotadas pelos autores? A qual paradigma teórico eles pertencem? Fazem parte de qual contexto social e econômico? (Barros 2022, 13)

A geografia das décadas de 1930 e 1950: a frente pioneira e a zona pioneira

Nesse tópico, faremos uma abordagem de como os geógrafos do início do século XX empreenderam suas análises sobre o Norte do Paraná, no nosso caso, sobre a região do “Norte Pioneiro” do Paraná. Muitos deles² buscaram interpretar a ocupação dessa região do ponto de

² Ressaltamos aqui a pesquisadora Lysia Maria Cavalcanti Bernardes e seu artigo intitulado *O problema das “Frentes Pioneiras” no Estado do Paraná* (1953). Além dela, há o trabalho de Nilo Bernardes intitulado *Expansão e Povoamento no Estado do Paraná* (1952). Outros trabalhos de cunho geográfico podem ser consultados em: Gonçalves, José Henrique Rollo. A tematização do Norte do Paraná no contexto da formação da

vista científico. Nesse sentido, delimitaremos nossa análise a dois geógrafos que voltaram suas atenções para a ocupação do espaço definido para nossa reflexão: o francês Pierre Monbeig (1908-1987) e o alemão Leo Waibel (1881-1951).

Esses geógrafos foram responsáveis por difundir a noção ou concepção de *frente pioneira* ou *zonas pioneiras*. Esses conceitos permitiam realizar, com mais afinco, uma análise de caráter científico sobre a formação da região, bem como dimensionar o aumento demográfico, o progresso econômico e a modernização de determinados espaços. Além disso, a noção de *frente pioneira* não se restringiu apenas aos muros da geografia, chegou a ser difundida também no campo histórico (como será demonstrado posteriormente).

Segundo o historiador Lucio Tadeu Mota (2009), o Norte do Paraná foi alvo de visitas e excursões científicas por volta das décadas de 1930 e 1960. Os relatórios de visitas e passeios foram, em grande parte, documentados na *Revista Brasileira de Geografia*, um dos principais espaços de difusão do conhecimento geográfico sobre o território brasileiro. Conforme Lucio Tadeu Mota “[...] esses trabalhos foram e são bastante utilizados como fonte de referência para inúmeros textos acadêmicos sobre a região, principalmente no que tange à questão demográfica e ao pioneirismo [...]” (Mota 2009, 27). Conforme José Henrique Rollo Gonçalves em sua dissertação:

A partir de meados dos anos 30, foram empreendidas inúmeras tentativas de estabelecer demarcações tecnicamente aceitáveis do Norte paranaense. O intenso movimento de colonização atuou, naturalmente, como estimulador daquelas preocupações. Mas elas expressaram, igualmente, a paralela formação, em âmbito nacional, de um campo intelectual intimamente associado ao (e, sem dúvida condicionado pelo) processo de construção de políticas de planejamento territorial: os estudos regionais. Com efeito, entre 1934 e 1936, foram criados os cursos de Geografia da Universidade de São Paulo (USP) e da Universidade do Distrito Federal (UDF). Por sua vez, um pouco mais tarde, foram instituídos, como instrumentos de assessoria direta ao Presidente da República, o Conselho Nacional de Estatística (CNE)

geografia humana brasileira. In: José Enrique Rollo. *História Regional e Ideologias: em torno de algumas corografias políticas do norte paranaense – 1930/1980*. Dissertação (História do Brasil) – Universidade Federal do Paraná, 1995.

(17/11/1936), o Conselho Nacional de Geografia (CNG) (24/03/1937) e, por fim, o Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE) (26/01/1938) [...] (Gonçalves 1995, 58).

Como fica evidenciado na citação anterior, os estudos geográficos que foram desenvolvidos sobre diversas regiões do Brasil não se consolidaram de maneira orgânica ou natural, sem algum tipo de intencionalidade. Ao contrário, a criação do CNE, CNG e IBGE está vinculada a um projeto político, mais especificamente sobre um projeto de construção do Estado-Nação por meio das regionalidades. Esse contexto de criação dessas instituições garantiu, durante todo esse período, a “[...] hegemonia no seio dos aparelhos estatais de planejamento, tanto em termos nacionais, com o CNG-IBGE, quanto em repartições estaduais [...]” (Gonçalves 1995, 58).

No caso do geógrafo alemão Leo Waibel, ele tinha ligação direta com o CNG, desempenhando um papel de consultor científico — assegurando um status de professor universitário. Conforme Gerd Kohlhepp, Leo Waibel podia se dedicar inteiramente à pesquisa científica sem se preocupar excessivamente com os compromissos do ensino nas universidades (Kohlhepp 2019, 71-72). Já Pierre Monbeig, teve um papel preponderante na formação da Universidade de São Paulo, desempenhando suas atividades entre os anos de 1935 até 1946. Monbeig chegou ao Brasil por meio da missão francesa que, segundo Aziz Ab’Sáber (1994), teve um grande impacto no cenário acadêmico e científico nesse período.

Sobre a questão da ocupação do Norte do Paraná, Pierre Monbeig cunhou a noção de *faixa pioneira* ou *frente pioneira*, que carrega em seu bojo uma série de elementos como: derrubada da floresta, formação de centros urbanos, fluxos migratórios e avanço da modernização —evolução das técnicas agrícolas—. Além disso, a lógica desse conceito se baseia na interpretação de uma dualidade espacial, ou seja, entre o espaço “vazio” e o espaço ocupado, espaço improdutivo e espaço produtivo —do ponto de vista do capital— (Monbeig 1984, 139-146). Monbeig sustenta a tese de que a ocupação do Norte do Paraná é uma continuação ou extensão da expansão econômica de São Paulo. Apesar de serem regiões

distintas do ponto de vista jurisdicional e político, assinala que a ocupação do Norte do Paraná “[...] não deixa de ser de fato uma região economicamente paulista [...]” (Monbeig 1935, 56).

Algo que fica evidente na análise de Monbeig é o papel preponderante da Companhia de Terras do Norte do Paraná (CTNP), que, na perspectiva do autor, a metodologia adotada pela companhia —loteamento em minifúndios— representava um sistema modernizador (Monbeig 1935, 58).

Leo Waibel, que também estudou a região do Norte do Paraná, utiliza uma concepção semelhante à *frente pioneira* ou *faixa pioneira* de Pierre Monbeig. Em seu artigo de 1955, o autor adota uma abordagem mais homogeneizada e generalizante, buscando compreender a ocupação e o avanço das frentes de colonização do Norte do Paraná como uma *zona pioneira*. Sua concepção é fortemente influenciada pelo pensamento estadunidense de fronteira, em específico sobre a expansão do *Middle west* dos Estados Unidos ao longo do século XIX. Por isso, o uso da terminologia “pioneiro”, oriunda de *pioneer*, para designar os agentes que realizam a ocupação de territórios considerados “inacessíveis” para a “civilização”. Nos dizeres de Waibel:

A expressão pioneira é originária da terminologia militar e significa “escoteiro”, “batedor”. Nos Estados Unidos, entretanto, esta palavra foi empregada num sentido econômico, referindo-se ao homem que é o primeiro a penetrar na mata, ajudando a torná-la acessível à civilização, e que com isso promove o deslocamento da “frontier” sertão a dentro. Temos aqui um segundo termo da língua inglesa que no Novo Mundo tomou um sentido diferente. Na Europa a palavra “frontier” significa o limite político que separa dois países vizinhos. Nos Estados Unidos entretanto, o termo recebeu, além disso, um sentido econômico: “passou a significar o limite da zona povoada”. E, enquanto a fronteira como limite político representa uma linha nitidamente demarcada, a fronteira no sentido econômico é uma zona, mais ou menos larga, que se intercala entre a mata virgem a região civilizada. A esta zona damos o nome de zona pioneira (Waibel 1955, 390).

Na perspectiva dos historiadores, o conceito de “pioneiro”, em solo brasileiro, adquire outra conotação. No prefácio das impressões de Romário Martins (2013) ao nordeste do Paraná na década de 1920, Nelson Tomazi e Paulo Benatti assinala que:

O termo é aplicado especialmente aos grandes proprietários de terras que, a partir de 1888, estabeleceram-se na região em torno de Jacarezinho. Para o historiador, o pioneiro teria um ethos híbrido: ele combinaria o ímpeto do ‘pioneer’ norte-americano com o dos paulistas desbravadores de sertões. Faz a apologia dos ‘yankees brasileiros, netos de bandeirantes’, aquela ‘raça de gigantes’ que conquistou o ‘sertão agressivo e maravilhoso’, integrando-o à civilização (Tomazi; Benatti 2013, 9).

Retornando às ideias de Waibel (1955), o avanço da sociedade ocidental sobre uma localidade *inacessível* significa um salto para a modernidade, quando a região começa a ser transformada (sua paisagem) de um lugar considerado “inóspito” e “selvagem” para um lugar onde a natureza foi *civilizada*, surgindo aí os grandes centros urbanos, a estrada de ferro, a integração da região no sistema capitalista de produção e a constituição de uma sociedade ordeira.

Nesse momento, é interessante ressaltar que os geógrafos (Leo Waibel e Pierre Monbeig), do ponto de vista social, negaram a existência de outros agentes históricos que estavam presente no momento de formação desse território. O ponto de vista adotado por estes agentes parte da ideologia dominante que privilegia a figura do pioneiro, ressaltando apenas seu papel e desempenho na construção da região, representando o que seria a “totalidade histórica” desse espaço. Agentes como as populações indígenas são, na maioria dos casos, omitidas da situação de fronteira. O caráter que surge a partir disso é que, antes da chegada do pioneiro, essa região estava vazia, sem nenhum sinal de vestígio humano. Além disso, emerge uma concepção que é muito reproduzida em diferentes setores da sociedade: o vazio demográfico. Essa concepção, segundo Lúcio Tadeu Mota, estabelece uma atmosfera de passividade no que condiz à colonização dessa região, ou seja, se não havia indígenas, a colonização foi pacífica.

Uma outra problemática é o empenho da análise dos geógrafos dirigido à região do “Norte Pioneiro” do Paraná. A ocupação dessa região começa por volta de 1850, no contexto da promulgação da Lei de Terras e tem seu auge no início do século XX (Mussalam 1974; Wachowicz 1987). Quando os geógrafos vieram estudar o Norte do Paraná na década de 1930, pouco se tratou da região nordeste, levando em consideração que essa região já se encontrava ocupada. Nesse contexto, a *frente pioneira* tinha atingido a parte central do Norte do Paraná (onde está localizada a cidade de Londrina) e a preocupação dos geógrafos, pelo que parece, era demonstrar como se dava esse avanço em todas suas especificidades nesse recorte espacial. Além disso, suas preocupações não eram demonstrar as grandes fazendas (em grande parte latifúndios) do “Norte Pioneiro”, mas o sistema de minifúndios da CNTP que, segundo Monbeig, representava um sistema ou organização fundiária moderna (Monbeig 1935).

Memorialistas e seus locais

Nesse tópico, nosso objetivo é demonstrar como os memorialistas, através de seus lugares sociais e visões de mundo, buscaram compreender a formação de seus municípios em relação à construção da região do “Norte Pioneiro” do Paraná. Para tanto, fizemos um levantamento e selecionamos algumas produções que são advindas das seguintes cidades: Siqueira Campos (antiga Colônia Mineira), Jacarezinho, Santo Antônio da Platina e Cambará. Esses livros foram publicados em diferentes períodos históricos, sendo um dos primeiros³ datado em 1950 e o último em 2014.

É pertinente ressaltar que esses livros refletem uma ideologia, ou seja, quando os memorialistas tratam da formação de seus municípios e da região em si, estão realizando uma descrição por meio da memória do colonizador – diga-se, do “pioneiro” ou da ideologia dominante, semelhante à perspectiva dos geógrafos da década de 1930 e 1950. Isso, de

³ Ainda há a *Súmula Histórica* de Rodrigo Octávio Torres Pereira, analisado na dissertação de Vanessa Mayrinck (2021). Entretanto, não se sabe a data em que este livro foi escrito.

maneira alguma, reflete a visão dos agentes históricos que foram expropriados de seus territórios – no caso, os povos Kaingang e Guarani Nhandewa. Assim, com referência ao sociólogo Maurice Halbwachs, Peter Burke afirma que:

[...] As memórias são construídas por grupos sociais. São os indivíduos que lembram, no sentido literal, físico, mas são os grupos sociais que determinam o que é “memorável”, e também como será lembrado. Os indivíduos se identificam com os acontecimentos públicos de importância para seu grupo. “Lembram” muito o que não viveram diretamente. Um artigo de noticiário, por exemplo, às vezes se torna parte da vida de uma pessoa. Daí, pode-se descrever a memória como uma reconstrução do passado (Burke 2011, 70).

Os relatos que aqui serão mencionados não são produções neutras, sem nenhum tipo de intencionalidade. Ao contrário, são grupos sociais que buscam construir uma história e determinar o que deve ser memorável no círculo social ou não, o que deve ser registrado nos livros de memórias ou não. A lição que Burke nos passa é que “[...] precisamos, é claro, nos lembrar que esses relatos não são atos inocentes da memória, *mas antes tentativas de convencer, formar a memória de outrem* [...]” (Burke 2011, 84).⁴

Muitas dessas impressões partilham da compreensão de um território desabitado antes da chegada dos “pioneiros”. É bastante comum encontrar, nas entrelinhas, expressões como *terra virgem, sertão inóspito, lugar desabitado* etc. Além disso, a atmosfera emergente sobre seus relatos é de que a ocupação não envolveu muitos conflitos —com exceção de Crespo *et al.* (1994) e Calheiro (2014) sobre a cidade de Santo Antônio da Platina—. Pelo que parece, para os reocupantes, a principal dificuldade é lidar com os perigos da natureza e sua biodiversidade.

Sobre a ocupação da cidade de Jacarezinho, Astolfo Batista⁵ afirma que naquele tempo “[...] não viu viv’alma nessa selva selvagem” (Batista 1950, 22). Nessa perspectiva, ressaltou que a formação dessa cidade começa entre os anos de 1880 e 1890, sendo assim, seu pai (Coronel Joaquim Severo Batista) um dos primeiros homens a pisarem nessas terras. Seu

⁴ Grifos do autor.

⁵ Astolfo Severo Batista (1883-1961) foi advogado e filho do Coronel Joaquim Severo Batista (1844-1930), proprietário de terras e considerado um dos fundadores da cidade de Jacarezinho-PR.

argumento, além de refletir a memória do colonizador, busca heroicizar alguns personagens, classificando-os como “novos bandeirantes”. No caso do Coronel Figueiredo, amigo de sua família e um dos fundadores dessa cidade, foi condecorado com o título de “saneador”. Essa atribuição foi feita por conta da relação que Coronel Figueiredo tinha com os indígenas daquela região, sendo o responsável pela expulsão ou “saneamento” dos Kaingang. Nas palavras de Astolfo Batista “[...] Figueiredo, [realizou] forte pressão contra eles [Kaingang], que, afinal, amedrontados, vencidos, afastaram-se para o fundo mais profundo da floresta” (Batista 1950, 37).

Thomaz Aimone⁶ (1975), por sua vez, oferece uma visão divergente em relação a ocupação da cidade de Jacarezinho. Para ele, a família Alcântara foi a primeira a chegar nessa localidade, por volta de 1888. O destaque foi para o patriarca da família, o Coronel Antônio Alcântara, que, beneficiário da Guerra do Paraguai —com o fornecimento de escravizados para a composição das tropas—, vendeu sua fazenda em Minas Gerais para se mudar à região do “Norte Pioneiro” na época conhecida como *valuto*.

Apesar da divergência sobre o protagonismo da ocupação da cidade de Jacarezinho, os dois livros corroboram para uma narrativa que privilegia temas como desenvolvimento, heroísmo dos “pioneiros” e o progresso das famílias que contribuíram para a construção da cidade. O livro de Joaquim Vicente de Souza⁷ (1988) sobre a Colônia Mineira —atual Siqueira Campos— traz um ponto curioso: o protagonismo da mulher “pioneira” no desbravamento dos sertões. Em uma crítica aos memorialistas, ele ressaltou o seguinte:

É costumeiro nas histórias de fundações de povoado, nomear-se apenas os nomes dos homens, esquecendo-se completamente de suas companheiras inseparáveis, as mulheres, que, junto com os maridos e as filhas, compartilham das lutas e sofrimentos, como é comum nestes desbravamentos (Souza 1988, 22).

⁶ Thomaz Aimone nasceu em Curitiba e veio para Jacarezinho na década de 1930, após ser aprovado em um concurso público para atuar no magistério. Foi professor de língua francesa no Ginásio Rui Barbosa, atualmente, Colégio Estadual Rui Barbosa, localizado no Centro da cidade.

⁷ Joaquim Vicente de Souza (1914-1989) foi professor, escritor, secretário da Prefeitura, vereador, secretário da câmara e prefeito de Siqueira Campos.

Joaquim Vicente de Souza (1988) afirma que a fundação da Colônia Mineira se deu por volta de 1860. O deslocamento das famílias, segundo Souza, não se deu por mero “instinto” por aventura, mas “[...] o que os arrancou de seus queridos pagos, numa época sem crise alguma da natureza, foi o medo da famigerada Guerra do Paraguai que se antevia e da qual aqui falavam de pais para filhos e netos [...]” (Souza 1988, 22).

Sobre a cidade de Santo Antônio da Platina, Cezar Laranjo Crespo *et al.* esboçam a ideia de que a formação dessa cidade é um prolongamento do surgimento de outros núcleos mais antigos —como Tomazina e Siqueira Campos—. Em sua abordagem, eles utilizaram a expressão “deserto demográfico” para demonstrar como era essa região antes da chegada dos “pioneiros”. Embora utilizem essa expressão como uma forma de interpretar a formação de Santo Antônio da Platina, sua narrativa se demonstra paradoxal e contraditória, levando em consideração que o relato das famílias aponta à presença de populações indígenas no processo formativo desse espaço, como mostra o relato da família Costa:

Por volta de 1880 chegava a Santo Antônio da Platina a comitiva da família Costa que vinha liderada por Joaquim da Costa Lemes (fal. Em 14/04/1914), que veio com a esposa Ana Maria Luíza (fal. em 01/05/1935), e a sua filha Maria.

[...] Esta família veio de Fartura, Estado de São Paulo, para a conquista das terras adquiridas do Governo Imperial. Estabeleceram-se na atual fazenda Santa Joana, derrubaram a mata, plantaram e construíram suas casas, dando início à colonização da terra.

No começo, *os índios não incomodavam, mas depois começaram a surgir conflitos*. João Francisco, um *ex-escravo*, que morava com Joaquim da Costa foi, certa vez, à pé até Jataizinho, acompanhado de um índio manso, pedir orientação para como se relacionar melhor com os índios.

João Francisco era um homem muito bravo, temido por todos. *Quando havia caçada aos índios, a prova da morte era trazer a orelha direita do índio morto. Às orelhas eram cortadas e colocadas num canudo de taquara. O ataque era sempre à noite* (Crespo *et al.* 1994, 28).⁸

Sobre o caso da formação da cidade de Cambará há duas produções: *Alma da Terra:*

Cambará (2001) de Alice do Amaral Faria⁹ e *De Alambari a Cambará: um resgate histórico*

⁸ Grifos do autor.

⁹ Alice do Amaral Faria (1926-2009), segundo a breve biografia encontrada em seu livro, foi uma paranaense de Cambará, normalista, contadora, decoradora e pedagoga formada pela Pontifícia Universidade Católica de

(2002) organizado pela Irmã Alba Pugas em conjunto com alunos e alunas do Colégio Nossa Senhora das Graças. De maneira semelhante aos autores de *Santo Antônio da Platina* (1994), Alice Faria (2001) compreende que a formação de Cambará está atrelada a algo maior, nesse caso, a região do “Norte Pioneiro”. Os livros de Faria (2001) e Pugas (2002) estabelecem uma conexão narrativa muito grande, considerando que as duas autoras buscaram contar a história de Cambará através do viés do progresso, modernização, do café e das riquezas, tendo seu marco inicial de ocupação em 1904.

No caso de Pugas (2002) houve a adoção de expressões como “Terra da Promissão” como forma de promover a riqueza desse espaço. Segundo José Miguel Arias Neto (1988), essa expressão está vinculada à ideologia do trabalho, de um território que promete riqueza e abundância àqueles que trabalham arduamente. Essa noção fomenta discursos que não significaram a realidade daquele contexto histórico, emergindo assim frases como “o dinheiro se dava até em árvores” e “o dinheiro se raspava com rodo” (Pugas 2002, 15).

Como ressaltado no início deste tópico, as produções desses memorialistas, ou seja, autores não especialistas em História, sem metodologia, teoria crítica ou conceitos históricos adequados, refletem uma perspectiva que busca representar ou reafirmar, de forma positiva e às vezes “heroica”, a vida do colonizador ou dos “pioneiros”, sendo estes os principais responsáveis pelo desenvolvimento dessas cidades¹⁰. Suas narrativas são divergentes em alguns momentos, especialmente sobre os fundadores das cidades —como no caso de Batista

Curitiba. Foi professora em várias escolas e diretora de 2 colégios na cidade onde nasceu. Em Curitiba, lecionou em duas escolas antes de se aposentar (Faria 2001).

¹⁰ Após a década de 2010, surgiram dois livros que foram publicados por memorialistas. O primeiro deles é *Os Pioneiros* de Helena Proença (2012). Nesse livro, a autora abordou como se deu o processo da fundação da cidade de Carlópolis, localizada próxima à Santo Antônio da Platina, fornecendo algumas informações sobre os indígenas que estavam presenciando o avanço colonizatório, em algumas vezes, sendo representados como invasores das propriedades dos “pioneiros”. Além disso, esse livro é convergente com as produções analisadas nesse tópico, corroborando para uma história baseada na visão dos “colonizadores”. De maneira diferente, o livro de Sebastião Américo Calheiro (2014), intitulado *História de Santo Antônio da Platina*, oferece uma perspectiva diferenciada, ressaltando que a “colonização” não foi pacífica, mas se desdobrou em cima dos territórios dos indígenas. Esse livro, divergente das outras produções, demonstra uma ruptura no pensamento dos memorialistas acerca do espaço, reconhecendo o território originário dos nativos e se baseando na não romantização da “colonização”. Sobre as produções memorialistas, seria pertinente desenvolver uma pesquisa mais aprofundada tratando somente dessas perspectivas, analisando suas convergências e suas rupturas — muito em face do contexto atual.

[1950] e Aimone [1975]—, travando uma disputa narrativa sobre quem foi o primeiro a pisar nessas terras. Em outros casos, suas narrativas se interconectam, levando em consideração que os pontos centrais de suas produções são: os agentes —“pioneiros”—, o desenvolvimento econômico —café, propriedade privada, estrada de ferro etc.— e as diversas expressões que caracterizam este espaço antes de sua chegada —*terra virgem, deserto demográfico, lugar vazio, sertão inóspito* etc.—.

A historiografia tradicional: entre a história demográfica e a história regional

De acordo com os historiadores Gilmar Arruda e Wander Proença (2013), no artigo “A historiografia do Paraná e o espaço simbólico da academia: os historiadores, seus lugares e suas regiões (1970- 2012)”, o campo historiográfico na década de 1970 foi marcado por uma série de fatores relevantes. Entre esses fatores estão a expansão dos cursos de pós-graduação e das universidades. As carreiras profissionais, como de professores universitários, passaram a depender de obtenção de títulos através das especializações em cursos de pós-graduação. Além disso, esse período é importante, pois a historiografia paranaense começou a empreender esforços para delinear as espacialidades e temporalidades no que diz respeito à História do Paraná (Arruda e Proença 2013, 242).

Sobre a região do “Norte Pioneiro” do Paraná, foram emergentes duas produções: da Rene Mussalam (1974), com sua dissertação produzida na Universidade Federal do Paraná na área de História Demográfica; e de Ruy Wachowicz (1987), da área de História Regional, com seu livro *Norte Velho, Norte Pioneiro*, também proveniente da mesma instituição. É necessário enfatizar o *lugar social* de onde estes autores são oriundos, ou seja, suas pesquisas são influenciadas pelo contexto social-institucional —contato com pesquisadores— e histórico daquela época. Portanto, são produções que buscaram espacializar e delimitar o que seria o “Norte Pioneiro” do Paraná, a partir de diferentes teorias e metodologias de análise. Conforme Michel de Certeau:

Toda pesquisa historiográfica se articula com um lugar de produção sócio-econômico, político e cultural. Implica um meio de elaboração que circunscrito por determinações próprias: uma profissão liberal, um posto de observação ou de ensino, uma categoria de letrados. [...] É em função deste lugar que se instauram os métodos, que se delinea uma topografia de interesses, que os documentos e as questões que lhes serão propostas, se organizam (Certeau 1982, 66-67).

Mesmo pertencendo ao mesmo lugar social, essas duas produções ora demarcam semelhanças, ora marcam distinções sobre o que eles interpretam como “Norte Pioneiro” do Paraná, ou melhor, sobre sua reocupação¹¹.

A pesquisa de Mussalam (1974), como mencionado anteriormente, teve como ponto de partida a influência da História Demográfica que, por sua vez, tem como premissa a junção entre História e Geografia. Nesse caso, a autora priorizou, na formação da região, o desenvolvimento econômico e o crescimento populacional. Ademais, a origem geográfica das populações migrantes, a saber sobre seus lugares de partida —mineiros, paulistas, italianos etc.—, ganhou destaque em sua investigação.

É evidente, em sua abordagem, a influência dos geógrafos das décadas de 1930 e 1950, como Pierre Monbeig e Leo Waibel. Para compreender a ocupação dessa região, a autora, com base nas ideias de Monbeig (1945), afirma que a ocupação desse espaço é um caso ímpar na história do Brasil, pois “[...] esta região [é] considerada a ‘faixa ou zona pioneira brasileira’ [...]” (Monbeig 1945, 11-12 citado em Mussalam 1974, 16).

Nessa perspectiva, a autora reproduz a ideia de *frente*, *faixa* ou *zona pioneira* esboçada pelos geógrafos, partindo das premissas sobre o discurso de progresso e modernização. Em relação à expansão econômica e buscando uma maneira de exemplificar uma *zona pioneira*, a autora apresentou as ideias de Waibel (1955), conceituando a *zona* da seguinte maneira:

¹¹ No território conhecido como Paraná, historicamente, houve diversas reocupações, levando em consideração a atividade humana nesse espaço. Por exemplo, houve a ocupação de povos originários pré-ceramistas de 9.000 AP até 1343 AP, surgindo, posteriormente, uma outra reocupação pelos Kaingang e Guarani. Houve, também, a reocupação dos espanhóis e bandeirantes após o século XVI e XVII. Na primeira metade do século XIX, percebe-se, através do estudo de Ruy Wachowicz (1987), a chegada de populações cabocla-posseiras e escravizados fugidos de outras localidades para o nordeste do Paraná. No presente artigo, entende-se por reocupação a migração dirigida a essa região pouco antes da Lei de Terras de 1850 e sua efetivação na primeira metade do século XX, compreendendo a invasão dos colonos aos territórios originários dos Kaingang e Guarani-Nhandewa, ou seja, uma “colonização moderna” ou vinculada ao contexto da modernidade.

[...] Quando, subitamente, por uma causa qualquer, a expansão da agricultura se acelera quando uma espécie de febre torna a população das imediações mais ou menos próximas e se inicia o afluxo de uma forte corrente humana. Em outras palavras: quando a agricultura e povoamento provocam o que os americanos denominam na sua linguagem comercial um “boom” ou “rush”. Então os preços das terras elevam-se vertiginosamente, as matas são derrubadas, casas e ruas são construídas, povoados e cidades saltam da terra quase de noite para o dia e um espírito de arrojo e otimismo invade toda a população (Waibel 1955, 391-392 citado em Mussalam 1974, 16).

Referindo-se ao primeiro esboço de povoamento, a autora sugere seu início nos tempos coloniais, com as missões jesuíticas espanholas no século XVII. Além disso, na metade do século XIX, ela aponta a criação da Colônia Militar do Jataí como o segundo marco importante de seu esboço. Semelhante à ênfase dos memorialistas, a autora afirma que o nordeste do Paraná começou a ganhar corpo a partir da chegada de mineiros e paulistas na região de Tomazina, São José da Boa Vista e Siqueira Campos. Nas palavras de Mussalam:

[...] Desta feita, as primeiras penetrações efetuaram-se através dos cursos superior e médio do Rio Itararé, ainda na década de 1850, por fazendeiros mineiros e paulistas, que, seguindo a marcha para Oeste do café, foram atraídos pelas manchas de terra roxa. Assim, surgiram os primeiros núcleos: São José da Boa Vista – ex-São José do Cristianismo (1853); Colônia Mineira – atual Siqueira Campos (1853); Tomazina (1867) e Santo Antônio da Platina (1886). A partir daí, a expansão prosseguiu para o Oeste, tendo pleno desenvolvimento até o Rio das Cinzas (Mussalam 1974, 20).

Dado esse ponto, sobre o aspecto conceitual da análise da autora, José de Souza Martins (1996) ressaltou que a noção dos geógrafos é limitada, considerando que essa perspectiva nega, social e historicamente, agentes que são essenciais para compreender uma situação de fronteira. Segundo o sociólogo, a percepção dos geógrafos “[...] não leva em conta os índios e tem como referência o empresário, o fazendeiro, o comerciante e o pequeno agricultor moderno e empreendedor” (Martins 1996, 28). Logo, assim como Leo Waibel e Pierre Monbeig fizeram, o privilégio de análise da autora partiu dos agentes conhecidos como “pioneiros”, omitindo as populações indígenas, caboclas-posseiras e rotineiras de seu campo de análise. Isso significa que o estudo da autora não representa uma totalidade histórica, mas

uma pequena parte do que constitui o conjunto histórico mais amplo (e invisibilizado) do processo de reocupação territorial.

Um outro ponto crítico é sobre a expansão da região. No seu entender, a expansão do “Norte Pioneiro” do Paraná aconteceu em decorrência da expansão paulista, ou seja, interpretando a ocupação desse espaço como uma continuidade do povoamento de São Paulo (Mussalam 1974, 21). Na perspectiva de Nelson Tomazi (1997), esse argumento tratou-se de um discurso, considerando que a reocupação dessa região acontece em detrimento de diversos aspectos:

[...] Pode-se citar a continuidade do esgotamento das terras ocupadas pela cafeicultura, em algumas áreas de São Paulo e Minas Gerais e a conseqüente queda na produtividade desta cultura, enquanto, no Paraná, havia grande disponibilidade de terras novas possíveis de serem compradas a preços baixos ou possíveis de serem apossados, além do que, havia a ausência de medidas restritivas ao plantio de café, tanto por parte do governo central, como do paranaense (Tomazi 1997, 164).

A ideia do excerto anterior sugere que não há uma reocupação natural do espaço. Um agente histórico, por exemplo, não se muda de Minas Gerais para o nordeste do Paraná por simples vontade ou desejo de se aventurar. Pelo contrário, sua mudança foi impulsionada por fatores, desejos e interesses maiores, ou seja, econômicos ou políticos. Citando Pedro Calil Padis (1981), Tomazi (1997) reforçou seu argumento destacando alguns pontos interessantes, como:

[Padis] a) algumas áreas estavam esgotadas e não todo o “Oeste Paulista” como muitos autores enfatizam; b) houve uma urbanização significativa, o que originou uma procura de alimentos muito grande, propiciando a produção destes também na região nordeste do Paraná (Meso-região Norte Pioneiro); c) os fazendeiros paulistas, das regiões citadas, dividiram as suas fazendas para lucrar mais, donde pode-se concluir que muitos deles vieram para o Paraná (a leste do Tibagi) para comprar terras com a mesma finalidade. Assim, acreditamos que há uma dose muito grande de ufanismo e alguns equívocos quando se afirma que a região hoje situada ao norte do estado do Paraná foi ocupada pela expansão da cafeicultura paulista (Tomazi 1997, 166).

No livro *Norte Velho, Norte Pioneiro*, Ruy Wachowicz (1987) concordou com a Rene Mussalam (1974) sobre a criação da Colônia Militar Jataí ser um marco importante da

ocupação. Contudo, o autor faz o exercício de anteceder esse período, argumentando que essa região começou a ser ocupada através de dois pontos: 1 — pelo caminho terrestre e fluvial (Tibagi-Paranapanema por iniciativa de Barão de Antonina); 2 — pelo leste, “[...] por iniciativa dos tropeiros e latifundiários mineiros, que começaram a *possear* terrenos na região” (Wachowicz 1987, 6).

O autor defende que os primeiros a ocuparem este espaço são os mineiros, que desempenhavam, em grande parte, o papel de tropeiros nessa região. Como exemplo, Wachowicz (1987) citou o caso de Domiciano Corrêa Machado, tropeiro e proprietário de terras que se estabeleceu na margem esquerda do rio Itararé por volta de 1842-1843.

É interessante notar que, diferentemente de Mussalam (1974) que trabalha com dados estatísticos e quantitativos, Wachowicz (1987) preferiu utilizar um vasto aporte de fontes para compreender a história do “Norte Pioneiro”. Nesse sentido, o autor incluiu ofícios, relatórios da Província do Paraná, coleção de jornais, mapas, depoimentos orais, bibliografias pertinentes a região e documentos do Arquivo do Instituto de Terras e Cartografia (ITC), buscando potencializar e abranger sua análise. Além do mais, Wachowicz nos fornece um dado importante concernente à forma da efetivação da posse da terra, ou seja, como era feita a delimitação ou demarcação de terras pelos *possiantes*:

Os mineiros do Norte Pioneiro não faziam posse em qualquer lugar. Para eles uma posse deveria equivaler a uma *água*. Quem fazia a posse, procurava a cabeceira de um riacho. Instalado na cabeceira *é dono da água e do terreno que a acompanha até o fim*. Esta posse ou água terminava quando este riacho desaguava num rio maior. No caso dos pioneiros de S. José do Cristianismo, o ponto de partida para as primeiras *águas* foi um morro que existe na região. A população chamava-o simplesmente de pico. Desse pico, saíam até o Itararé três *águas*. Cada uma dessas *águas* deram origem a posses: Água da Pedra, Gabiroba e Grama. Como essas posses medidas por falta absoluta de condições, os *possiantes* combinavam: *aqui é meu, ali é de fulano* (Wachowicz 1987, 81-82).

Do ponto de vista social, Wachowicz (1987) conseguiu realizar uma análise mais abrangente que Mussalam (1974) sobre o início do repovoamento dessa região, demonstrando

como era feito as aquisições de terras pelos *possiantes*, além de outras especificidades. Entretanto, os dois estudos condizem sobre uma questão comum: a utilização do termo *terras devolutas* para classificar as terras que eram consideradas “desocupadas”. Isso sugere que, antes da chegada dos “pioneiros”, não havia qualquer indício ou existência de pessoas habitando esse espaço. O termo *terra devoluta*, assegurado pela Lei de Terras de 1850, como lembra Novak e Mota (2016), omitia do “[...] texto constitucional o legítimo direito dos povos indígenas sobre as áreas que habitavam [...]” (Novak e Mota 2016, 78). Nesse sentido, essa terminologia reforça a ideia de *vazio demográfico*, negando a presença de povos indígenas que, historicamente, já residiam nesse espaço (Mota 2009). Apesar de Wachowicz (1987) ter seu ponto de análise a partir das classes com o menor poder aquisitivo monetariamente, sua perspectiva histórica, assim como Mussalam (1974), acabou reproduzindo a visão do colonizador sobre a reocupação desse espaço, ou seja, sobre como os “pioneiros” entendem a história dessa região.

A historiografia do início do século XXI e a reocupação: olhares e perspectivas outras

No início do século XXI, percebe-se alguns estudos pertinentes sobre a história do “Norte Pioneiro” do Paraná, partindo de diferentes áreas do conhecimento, como Antropologia Social, Patrimônio Cultural, Arqueologia, Etno-História, Educação, entre outros. Essas produções não têm como pressuposto a reprodução do pioneirismo, mas problematizar e suspeitar das investigações que produziram a história do *colonizador*.

No decorrer da década de 2010, alguns estudos ressaltaram que há poucas investigações sobre a história dessa região, nesse caso, que dê conta da maioria de suas especificidades – além de alertar para os perigos de uma *história oficial*. Conforme Janete Leiko Tanno, sobre a complexidade histórica e questionando quais são as histórias das cidades, práticas políticas e a inclusão de novos personagens na historiografia desse espaço, “ainda que haja uma historiografia que responda, parcialmente, a essas questões, estranha-se

que poucos estudos tenham sido realizados sobre a história da região e de suas cidades [...]” (Tanno 2015, 9). Já Flávio Ruckstadter, no campo da Educação, afirma sobre os perigos da “falta” de pesquisa, considerando que “(...) como são poucos os trabalhos acadêmicos que investigam a história desse espaço, repete-se em obras e estudos memorialistas tradicionais a noção de que as terras estavam desocupadas (...)” (Ruckstadter 2018, 404). Afirmação semelhante pode ser observada na dissertação de Aluizio Carsten (2012), ao salientar que mesmo após de mais de duas décadas de publicação do livro *Norte Velho, Norte Pioneiro* (1987) de Ruy Wachowicz, o nordeste do Paraná “(...) ainda é pouco conhecida pela nossa historiografia, e, assim como no período em que ele se debruçou sobre ela, ainda há poucas publicações que tratem da história do Valuto” (Carsten 2012, 43). A ênfase dada por esses autores demonstrou que, em comparação com outras regiões do Paraná (Norte Central, Noroeste, Sudoeste etc.), ainda há poucos estudos sobre a história do “Norte Pioneiro” paranaense¹², principalmente sobre sua reocupação.

Entretanto, nesse mesmo contexto e a partir dessas problemáticas, surgiram diversas produções, empreendendo uma análise a partir de diferentes escalas, conectando o local, o regional e o nacional, além de questionarem e problematizarem os estudos tradicionais e discursos sobre esse espaço. Nesse sentido, estes estudos buscaram incluir novos agentes históricos na história do nordeste do Paraná, bem como trazer um outro viés interpretativo sobre sua colonização: o que era considerado ocupação se torna “reocupação”. Vale ressaltar que estes estudos são influenciados pela historiografia da década de 1990, como no exemplo dos historiadores Lucio Tadeu Mota, Nelson Dácio Tomazi, entre outros. Além disso, essas pesquisas são emergentes de lugares institucionais divergentes, como na pós-graduação,

¹² Mesmo assim, esta região conta produções de diferentes vertentes e métodos que são extremamente importantes para a compreensão histórica local e regional, como Alvares 2017; Carreri e Souza 2019; 2021; Corrêa 2015; Cunha 2021; Evangelista (2012; 2020); Fidelis 2022; Lino 2009; Martines 2016; Mayrinck 2021; Oliveira, Silva e Bueno 2018; Paiva 2022; Ruckstadter, F. 2018; Ruckstadter, F. e Ruckstadter, V. 2022; Selonk 1999, entre outros.

trabalho de conclusão de curso (TCC) e em revistas de artigos científicos¹³. Contudo, delimitaremos nossa análise às produções no campo da pós-graduação.

A dissertação de Aluizio Carsten (2012), intitulada *Ocupação humana da bacia do rio das Cinzas: uma história de povos sem história*, analisou, em diferentes tempos históricos, as manifestações de populações indígenas ao longo do rio das Cinzas. Além disso, essa pesquisa marca o rompimento com a historiografia tradicional no que concerne sobre quem seriam os primeiros ocupantes desse espaço. Para Carsten, através da Arqueologia e Etno-História:

A partir da análise das fichas do CNSA e da leitura da bibliografia encontrada sobre as pesquisas arqueológicas na bacia do rio das Cinzas, podemos constatar que antes da entrada dos grandes fazendeiros mineiros e paulistas na segunda metade do século XIX, diferentes grupos humanos ocuparam a região. Foi constatada a presença de pelo menos três tradições arqueológicas que remetem a populações etnicamente distintas na bacia do rio das Cinzas no período pré-colonial, além de duas tradições rupestres associadas à sítios da tradição Itararé-Taquara. Existem também sítios históricos com cerâmicas da tradição chamada de Neobrasileira, por terem sido confeccionadas e utilizadas por populações negras, caboclas, indígenas e não indígenas, mas essa não será aqui discutida (Carsten 2012, 63-64).

Conforme a tabela organizada por Carsten (2012) e com dados extraídos dos estudos do arqueólogo Igor Chmyz (2008), comprovou-se que a presença humana nessa região data a partir de 9 mil anos a.p. (antes do presente) ou 7 mil anos a. C., como no caso da tradição arqueológica conhecida como Umbu (Carsten 2012, 92). Essas descobertas indicam que a historiografia tradicional estaria cometendo um equívoco, uma vez que esta historiografia considera os “pioneiros” como os primeiros ocupantes dessa região. Ou seja, a chegada dos “pioneiros” não deve ser considerada como uma ocupação, mas uma *reocupação*. Nisso, Carsten afirma que “[...] a maioria dos autores que analisaram ou descreveram o processo de (re)ocupação da região hoje chamada Norte do Paraná buscou confirmar ou construir um discurso dominante” (Carsten 2012, 48).

¹³ Para mais informações, ver Fidelis 2022; Rodrigues 2013.

Outro estudo que rompe com o olhar do “pioneiro” é a dissertação de Vanessa Mayrinck (2021), que objetivou abordar as memórias consideradas “subterrâneas”, ou seja, as memórias de populações afrodescendentes na cidade de Jacarezinho-PR, por meio da área patrimonial. Em uma crítica à narrativa do “pioneiro”, Mayrinck destacou que:

A narrativa que coloca o pioneiro como primeira figura a pisar nessa região é problemática, uma vez que, exclui os sujeitos que aqui já estavam há um grande período de tempo.

“Então, como é do lado de lá? Há muita gente? Do lado de lá não há viva alma, disse-lhe um deles. Aquilo é só sertão, bicho e bugre” (PEREIRA, s/d, p.10, grifo nosso).

Ora, o diálogo acima coloca em xeque a narrativa assentada no pioneiro como o primeiro a “desbravar” o território. (Mayrinck 2021, 64)

A dissertação de Paulo Paiva (2022), também demarca sua posição em relação à “colonização” do “Norte Pioneiro”. O autor assinalou que, geralmente, a reocupação foi tratada como um processo pacífico, sem violência e sem grandes conflitos, como se o contato entre não indígenas e indígenas não gerasse nenhum tipo de reação. Além disso, é nítido como a historiografia da década de 1990 e do início do século XXI é influente em sua pesquisa:

Aproximadamente, data-se 10 mil anos de ocupação da região por populações nativas, mesmo antes dos indígenas conhecidos etnograficamente. A partir dos estudos de Nelson Dacio Tomazi (1997) e Aluizio Alfredo Carsten (2012), deixa-se claro que ao se tratar da chegada do colonizador centrado na figura do “pioneiro” migrante mineiro e paulista, o melhor termo aplicado é o de (re)ocupação (Paiva 2022, 64).

A intenção deste tópico foi deixar claro como a historiografia do século XXI marca uma ruptura com o pensamento da historiografia tradicional. Isso não quer dizer que a história dos “pioneiros”, mineiros, paulistas etc. não seja válida. O objetivo, do ponto de vista histórico, é a emergência de uma história plural, ou seja, a riqueza da análise social está nas histórias e memórias de diferentes agentes históricos. A questão não é deslegitimar a historiografia tradicional, mas apontar problemas concernentes ao ponto de vista de uma produção que partiu da ótica do colonizador. Essa visão, por sua vez, acaba omitindo diferentes agentes históricos que tiveram um papel fundamental na formação do “Norte

Pioneiro” do Paraná, como as populações indígenas (Kaingang, Guarani Nhandewa e Guarani Kaiowá), cabocla-posseiras, afrodescendentes e as mulheres – como lembrado pelo memorialista Joaquim Vicente de Souza (1988), que são esquecidas pelas narrativas memorialistas. Além disso, as produções do século XXI buscaram problematizar os discursos que descaracterizam o passado, como no exemplo do discurso do *vazio demográfico*, tão discutido pelo historiador Lucio Tadeu Mota (2009) e que, desde então, é influente nas produções sobre o “Norte Pioneiro” e a História do Paraná.

Conclusões

A pretensão deste artigo foi analisar, em uma perspectiva historiográfica, as diferentes visões sobre como foi a reocupação do nordeste do Paraná até a década de 1930. Portanto, neste estudo, não tratamos da formação de cidades como Bandeirantes, Santa Mariana, Cornélio Procópio, Assaí etc. que surgiram posteriormente ao recorte temporal estabelecido. Além disso, nos preocupamos em observar quais eram as concepções de análises adotadas, as áreas e os paradigmas aos quais os autores pertencem.

No exemplo dos geógrafos da década de 1930 e 1950, o conceito de análise adotado é o das frentes ou zonas pioneiras. Essa perspectiva, como deixa claro José de Souza Martins (1996), tem como privilégio e figura central o personagem conhecido como “pioneiro”, aquele que “desbravou” as matas “frondosas” e, ao mesmo tempo, símbolo da “civilização” e modernização. Ficaram omitidos em suas análises os caboclos-posseiros, pequenos produtores e populações indígenas, corroborando para o mito do *vazio demográfico* (Mota 2009). Essa ótica, nas décadas posteriores, foi apropriada para o campo histórico, com referência na dissertação da Rene Mussalam (1974).

Os memorialistas, com o empreendimento de registrar a memória local (de suas cidades) através de suas narrativas e fundar os marcos históricos, também corroboraram para a versão histórica do colonizador, semelhante às perspectivas de Leo Waibel, Pierre Monbeig

e Rene Mussalam. Entretanto, como no caso do livro *Santo Antônio da Platina* (1994), revelou-se um caráter paradoxal, ou seja, ao mesmo tempo que consideram essa região um *deserto demográfico* antes da chegada dos reocupantes, demonstram a presença de índios Kaingang no processo de formação dessa cidade.

Na década de 1980, sobre a história dessa região, foi emergente o estudo de Ruy Wachowicz (1987), partindo dos pressupostos da área de História Regional. Como modo de potencializar sua pesquisa, o autor trabalhou com um aporte de fontes vasto. Wachowicz não teve como pretensão contar a versão dos grandes fazendeiros —ou dos coronéis, como o autor se referiu—, mas seu objetivo foi além: demonstrar como eram feitas as posses de terras pelos pequenos proprietários ou *possiantes*. Entretanto, devido ao contexto histórico que o autor pertence, emerge uma problemática referente à exclusão das populações indígenas no processo de reocupação. Considera que, antes da chegada dos “pioneiros”, essas terras eram “devolutas”, termo correntemente criticado por Carsten (2012), Novak e Mota (2016), por exemplo.

A historiografia que abre o século XXI sobre essa região apresenta uma ruptura com a historiografia tradicional. Nesse quesito, dá-se a importância de incluir novos agentes sociais na formação histórica das cidades e do “Norte Pioneiro”. São pesquisas que trabalham sobre a memória afrodescendente, presença indígena e a crítica da memória dominante —perspectiva do colonizador—. Ademais, são estudos com fortes influências da historiografia da década de 1990, principalmente sobre as investigações de Lucio Tadeu Mota e Nelson Dácio Tomazi.

Com a dissertação de Aluizio Carsten (2012), rompeu-se com o marco histórico estabelecido pelos “pioneiros”. A história da presença humana nesse espaço não começou na metade do século XIX, como deixa claro a historiografia tradicional (Mussalam 1974; Wachowicz 1987). Como apontou Carsten (2012), há vestígios arqueológicos de tradições históricas, como Umbu, que chegam a datar de 9 mil anos antes do presente. Isso fortalece a

ideia de que não houve uma ocupação como os “colonizadores” tentam demonstrar, mas uma *reocupação* – com fins capitalistas (Tomazi 1997).

Referências

Ab'Saber, Aziz. Pierre Monbeig: a herança intelectual de um geógrafo. *Estudos Avançados*, São Paulo, 8, 22, 1994.

Aimone, Thomaz. *Jacarezinho, seus Pioneiros e os que labutaram para o progresso desta terra*. Jacarezinho: S. e., 1975.

Alvares, Angelica. “Luta por direitos, memória e repressão no alvorecer da ditadura civil-militar: o caso do sindicalismo rural na cidade de Andirá/PR”. Dissertação de mestrado, Universidade Estadual de Maringá, 2017. <http://repositorio.uem.br:8080/jspui/bitstream/1/4623/2/ANGELICA%20RAMOS%20ALVARES.pdf>

Arruda, Gilmar, e Wander de Lara Proença. “A historiografia do Paraná e o espaço simbólico da academia: os historiadores, seus lugares e suas regiões (1970-2012)”. *Revista de História Regional* 18, no. 1 (2013): 240-260. <https://revistas.uepg.br/index.php/rhr/article/view/5024>

Barros, José D’Assunção. “História e Historiografia: todas as interações possíveis”. Em *A Historiografia como Fonte Histórica*, organizado por José D’Assunção Barros, 15-77. Petrópolis: Editora Vozes, 2022.

Batista, Astolfo Severo. *Jacarezinho: Breve Histórico dessa localidade, como homenagem à data do seu cinquentenário*. Jacarezinho: S. e., 1950.

Burke, Peter. “História como memória social”. Em *Variedades de história cultural*, Peter Burke, 67-89. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira, 2011.

Calheiro, Sebastião Américo. *História de Santo Antônio da Platina*. Curitiba: Blanche, 2014.

Carreri, Marcio Luiz. “O ‘Norte Pioneiro’ do Paraná: região, modernização e dominação”. Em *Anais do XXXI Simpósio Nacional de História - História, verdade e tecnologia*. Rio de Janeiro: Associação Nacional de História, 2021. <https://anpuh.org.br/index.php/documentos/anais/category-items/1-anais-simposios-anpuh/36-snh31>

Carreri, Marcio Luiz, e Gabriely Cristine de Souza. “A estrutura fundiária no Brasil e a luta pela reforma agrária: o acampamento Valmir Motta de Oliveira em Jacarezinho-PR”. *Movimentação* 6, no. 11 (2019): 83-100. <https://doi.org/10.30612/mvt.v6i11.10902>

Carsten, Aluizio Alfredo. “Ocupação humana da bacia do rio das Cinzas: uma história de povos sem história”. Dissertação de mestrado, Universidade Estadual de Maringá, 2012. <https://pph.uem.br/dissertacoes-e-teses/dissertacoes/aluizio-alfredo-carsten.pdf/view>

Certeau, Michel de. *A Escrita da História*. Rio de Janeiro: Forense Universitária, 1982.

Corrêa, Hugo Emmanuel da Rosa. “O espelho de Eugênio Sigaud: Imagens e representações na Catedral Diocesana de Jacarezinho”. Dissertação de mestrado, Universidade Estadual de Londrina, 2015. <https://repositorio.uel.br/items/87463399-f058-44c0-8a58-d923383f243c>

Crespo, Cezar Laranjo, Ivone Mendes de Souza Tanko, Luciano Dias de Oliveira Reis, e Sônia Regina Gatzk Moreira. *Santo Antônio da Platina: pioneiros e Desbravadores*. Santo Antônio da Platina: S. e., 1994.

Evangelista, Luciana de Fátima Marinho. “O artista e a cidade: Eugênio de Proença Sigaud em Jacarezinho (1954-1957)”. Dissertação de mestrado, Universidade Estadual de Londrina, 2012. <https://repositorio.uel.br/items/6018f823-4b2d-406d-a1fa-deb2770fb375>

Evangelista, Luciana de Fátima Marinho. “ARTE PARA SER VISTA E ADMIRADA: A pintura mural de Eugênio de Proença Sigaud a partir da catedral de Jacarezinho, Paraná”. Tese de doutorado, Universidade Federal Fluminense, 2020. https://www.oasisbr.ibict.br/vufind/Record/BRCRIS_452281d05966f9e4d4eff6689977ff96

Faria, Alice do Amaral. *Alma da terra Cambará: portal de ouro do Norte Pioneiro*. Curitiba: Opta, 2001.

Fidelis, Mateus Torelli. “Reocupação do Norte Pioneiro do Paraná: o caso de Cambará, Alambary e os indígenas”. *Revista Angelus Novus* 13, no. 18 (2022): 196003. <https://doi.org/10.11606/issn.2179-5487.v13i18p196003>

Gonçalves, José Henrique Rollo. “História Regional & Ideologias. Em torno de algumas coreografias do Norte Paranaense – 1930/1980”. Dissertação de mestrado, Universidade Federal do Paraná, 1995. <https://acervodigital.ufpr.br/xmlui/bitstream/handle/1884/27260/D%20-%20GONCALVES%2C%20JOSE%20HENRIQUE%20ROLLO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Kohlhepp, Gerd. “A Contribuição de Leo Waibel para o Conhecimento da Colonização Agrária no Brasil do Séc. XX”. *Fronteira: Journal of Social, Technological and Environmental Science* 8, no. 3 (2019): 69-87. <https://doi.org/10.21664/2238-8869.2019v8i3.p69-87>

Lino, Anderson. “A história do senhor bom Jesus da cana verde: conflitos e celebrações em torno de uma imagem religiosa (Siqueira Campos-PR, 1933)”. Dissertação de mestrado, Universidade Metodista de São Paulo, 2009.

Martines, Natália da Silva Madóglgio. “Preservação da história e da memória da Companhia Barbosa Ferraz/PR”. Conferência apresentada no XV Encontro Regional de História, Universidade Federal do Paraná, Curitiba, 26-29 de julho de 2016. https://www.snh2011.anpuh.org/resources/anais/45/1467331565_ARQUIVO_artigoanpuhvers_aodefinitiva.pdf

Martins, José de Souza. “O tempo da fronteira: retorno à controvérsia sobre o tempo histórico da frente de expansão e frente pioneira”. *Tempo Social* 8, no. 1 (1996): 25-70. <https://doi.org/10.1590/ts.v8i1.86141>

Martins, Romário. *Cafelândia ou terra das glebas de ouro: impressões de viagens*. Londrina: Editora da Universidade Estadual de Londrina, 2013.

Mayrinck, Vanessa Fernanda. “História, Memória e Patrimônio Cultural: uma articulação entre o ensino de história e a educação patrimonial no município de Jacarezinho (PR)”. Dissertação de mestrado, Universidade Estadual do Norte do Paraná, 2021.

Monbeig, Pierre. “A zona pioneira do norte do Paraná”. *Revista Brasileira de Geografia* 1, no. 3 (1935): 221-238.

Monbeig, Pierre. *Pioneiros e fazendeiros de São Paulo*. São Paulo: Hucitec - Polis, 1984.

Mota, Lucio Tadeu. *As guerras dos índios Kaingang: a história épica dos índios Kaingang no Paraná (1769-1924)*. Maringá: Eduem, 2009.

Mussalam, Rene. “Norte pioneiro do Paraná: formação e crescimento através dos censos”. Dissertação de mestrado, Universidade Federal do Paraná, 1974.

Novak, Éder da Silva, e Lucio Tadeu Mota. “A política indigenista e os territórios indígenas no Paraná (1900-1950)”. *Fronteiras* 18, no. 32 (2016): 76-97. <https://ojs.ufgd.edu.br/index.php/FRONTEIRAS/article/view/5824>

Oliveira, Luiz Antonio de, Cibele Mayara da Silva, e Suelen Pereira Bueno. “Fontes para história da educação no Município de Curiúva – PR: contribuições para a historiografia das escolas rurais no Norte Pioneiro do Paraná”. *Revista HISTEDBR On-line* 18, no. 2 (2018): 495-522. <https://doi.org/10.20396/rho.v18i2.8652192>

Padis, Pedro Calil. *Formação de uma economia periférica: o caso do Paraná*. São Paulo: Hucitec, 1981.

Paiva, Paulo José de. “‘Norte Pioneiro’ e Salto do Itararé: História Regional e Local em sala de aula”. Dissertação de mestrado, Universidade Estadual de Ponta Grossa, 2022. <https://educapes.capes.gov.br/handle/capes/704857>

Proença, Helena. *Os Pioneiros*. São Paulo: Ixtlan, 2012.

Pugas, Alba. *De Alambari a Cambará: um resgate histórico*. Cambará: Iara, 2002.

Rodrigues, Tatiane Aparecida Fogaça. “Uma estação na memória: representações e sociabilidades acerca da Estação Afonso Camargo de Joaquim Távora – PR (1945-1980)”. Trabalho de conclusão de curso, Universidade Estadual do Norte do Paraná, 2013.

Ruckstadter, Flávio Massami Martins. “Grupos escolares no Norte Pioneiro do Paraná (1910-1971)”. *Rev. Revista HISTEDBR On-line* 18, no. 2 (2018): 401-419. <https://doi.org/10.20396/rho.v18i2.8652349>

Ruckstadter, Flávio Massami Martins, e Vanessa Campos Mariano Ruckstadter. “A educação escolar secundária no Norte Pioneiro do Paraná a criação de Ginásios entre os anos de 1938 e 1961”. *Revista Diálogo Educacional* 22, no. 73 (2022): 624-648. <https://doi.org/10.7213/1981-416X.22.073.DS06>

Santos, Loureiro. “Coletânea de Mapas Históricos do Paraná. 1924”, Instituto Água e Terra (IAT) (página web), 1924. https://www.iat.pr.gov.br/sites/agua-terra/arquivos_restritos/files/documento/2020-04/mapa1924.pdf

Selonk, Marcus José Takahashi. “Jacarezinho: paradoxo de prosperidade e miséria”. *Mediações - Revista de Ciências Sociais* 4, no. 2 (1999): 76-87. <https://doi.org/10.5433/2176-6665.1999v4n2p76>

Souza, José Vicente de. *Minha Terra e Minha Gente: História do município da Colônia Mineira e Siqueira Campos*. Curitiba: Secretaria de Estado da Cultura, 1988.

Tanno, Janete Leiko. “Patrimônio Documental do ‘Norte Pioneiro’ do Paraná: história e memória das cidades da região (1890-1975)”. *Anais do XXVIII Simpósio Nacional de História*. Florianópolis: Associação Nacional de História, 2015. <https://anpuh.org.br/index.php/documentos/anais/category-items/1-anais-simposios-anpuh/34-snh28?start=780>

Tomazi, Nelson Dácio. “Norte do Paraná: histórias e fantasmagorias”. Tese de doutorado, Universidade Federal do Paraná, 1997.

Wachowicz, Ruy Christovam. *Norte velho, norte pioneiro*. Curitiba: Vicentina, 1987.

Waibel, Leo. “As zonas pioneiras do Brasil”. *Revista Brasileira de Geografia* 17, no. 4 (1955): 389-422.

Nicaragua y la Mosquitia: dificultades y tensiones en el proceso de incorporación de la franja atlántica al proyecto nacional (1894-1987)

Lucía Duque-Muñoz^{1*}

Universidad Nacional de Colombia, Colombia

<https://doi.org/10.15446/historelo.v18n41.118535>

Recepción: 28 de enero de 2025

Aceptación: 20 de octubre de 2025

Modificación: 10 de diciembre de 2025

Resumen

El artículo se propone desarrollar una reflexión de tipo comparativo acerca de los mecanismos y los discursos puestos en práctica en dos momentos clave del proceso de articulación de la Costa Atlántica por parte del estado nacional nicaragüense: en 1894, bajo el gobierno de José Santos Zelaya y, entre 1979 y 1987, en el contexto de la revolución sandinista. Nuestro examen, elaborado principalmente a partir de una revisión amplia de la bibliografía y hemerografía existentes sobre el tema, busca poner de relieve las diferencias ideológicas y políticas, pero también los aspectos en común, que pueden encontrarse en el abordaje de la “cuestión atlántica” durante dos momentos centrales y, hasta cierto punto contrapuestos, del proyecto de nación en Nicaragua. A lo largo del análisis se logró establecer cómo, en ambos casos, el principio de la soberanía territorial de la nación perseguido por el gobierno establecido en Managua, se impuso como imperativo sobre la búsqueda de autonomía y autodeterminación por parte de la población de la costa, de lo cual se desprendieron las múltiples tensiones y obstáculos en el proceso de integración.

Palabras clave: historia nacional; historia política; Nicaragua; Costa Atlántica; Costa de Mosquitos; siglo XIX; siglo XX.

^{1*} Doctora en Estudios Latinoamericanos por la Universidad de Toulouse (Toulouse, Francia). Profesora e integrante del grupo de investigación “Estudios sobre la problemática urbano-regional de Colombia” y del Laboratorio de Cartografía Histórica e Historia Digital (Cahid) de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá (Bogotá, Colombia). Áreas de especialización: investigadora en Historia nacional e Historia latinoamericana. Artículo de investigación derivado los compromisos académicos acordados para el año sabático aprobado por la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá, según Resolución 1199 del 31 de octubre de 2023 de la Facultad de Ciencias Humanas. Correo electrónico: lduquemu@unal.edu.co <https://orcid.org/0009-0007-1394-4157>

Cómo citar este artículo/ How to cite this article:

Duque-Muñoz, Lucía. “Nicaragua y la Mosquitia: dificultades y tensiones en el proceso de incorporación de la franja atlántica al proyecto nacional (1894-1987)”. *HiSTORELo. Revista de Historia Regional y Local* 18, no. 41 (2026): 233-262. <https://doi.org/10.15446/historelo.v18n41.118535>

Nicaragua and La Mosquitia: Difficulties and Tensions in the Process of Incorporating the Atlantic Strip into the National Project (1894-1987)

Abstract

This article proposes a comparative reflection on the mechanisms and discourses put into practice at two key moments in the process of articulating the Atlantic Coast within the Nicaraguan national state: in 1894, under the government of José Santos Zelaya, and between 1979 and 1987, in the context of the Sandinista Revolution. The analysis, based primarily on a broad review of the existing bibliography and hemerography on the subject, seeks to highlight ideological and political differences, as well as shared elements, in the approach to the “Atlantic question” during two central and, to some extent, contrasting moments of Nicaragua’s nation-building project. Throughout the analysis, it was possible to establish that, in both cases, the principle of national territorial sovereignty pursued by the government based in Managua prevailed as an imperative over the pursuit of autonomy and self-determination by the coastal population, from which multiple tensions and obstacles in the process of integration emerged.

Keywords: national history; political history; Nicaragua; Atlantic Coast; Mosquito Coast; nineteenth century; twentieth century.

Nicarágua e La Mosquitia: dificuldades e tensões no processo de incorporação da faixa atlântica ao projeto nacional (1894-1987)

Resumo

O artigo propõe refletir com caráter comparativo sobre os mecanismos e os discursos postos em prática em dois momentos-chave do processo de articulação da Costa Atlântica pelo Estado nacional nicaraguense: em 1894, sob o governo de José Santos Zelaya, e entre 1979 e 1987, no contexto da Revolução Sandinista. A análise, elaborada principalmente a partir de uma ampla revisão da bibliografia e da hemerografia existentes sobre o tema, busca evidenciar as diferenças ideológicas e políticas, assim como os aspectos em comum, presentes na abordagem da “questão atlântica” em dois momentos centrais e, em certa medida, contrapostos do projeto de nação na Nicarágua. Ao longo da análise, foi possível estabelecer que, em ambos os casos, o princípio da soberania territorial da nação, perseguido pelo governo estabelecido em Manágua, impôs-se como imperativo sobre a busca de autonomia e autodeterminação por parte da população da costa, da qual derivaram múltiplas tensões e obstáculos no processo de integração.

Palavras-chave: história nacional; história política; Nicarágua; Costa Atlântica; Costa dos Mosquitos; século XIX; século XX.

Introducción

La historiografía existente sobre la franja atlántica de la actual Nicaragua se ha concentrado por varias décadas en el examen de las tensiones interimperiales que se desplegaron en la llamada Costa de Mosquitos entre los siglos XVII y XVIII, es decir, en el estudio de los estrechos vínculos de la población misquita con el imperio británico o sus agentes, y las conflictivas relaciones con la Corona española (Floyd 1967; Dozier 1985; Preston 1988; Offen 2000; Reichert 2012; Mendiola 2018). No obstante, el análisis de las relaciones entre los procesos de formación

del Estado nicaragüense y la región atlántica, con posterioridad a la época de las independencias, ha recibido atención creciente desde el decenio de 1980.

Respecto a esto último, una parte de la producción relativa al siglo XIX se ha interesado por el periodo correspondiente al protectorado británico (Ghotme 2012a; 2012b), o bien, por la coyuntura de anexión de la Mosquitia bajo el Gobierno de José Santos Zelaya (Rossbach y Wunderich 1985; Wunderich 1996; Solano-Muñoz 2005; Casanova 2013). Finalmente, un último grupo de estudios revisa las tensiones generadas durante los reiterados intentos del Gobierno del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) por incorporar la franja atlántica al proyecto revolucionario (Dunbar 1986; Jenkins-Molieri 1986; Gordon 1987; Vilas 1992; Fröling, González y Bulloven 2007).

Es así como las investigaciones de las últimas décadas abren la posibilidad de llevar a cabo una reflexión de conjunto acerca del arduo y difícil proceso de articulación de la Costa de Mosquitos por parte del Estado nacional nicaragüense entre los siglos XIX y XX. En ese sentido, el propósito de este artículo es trazar algunas hipótesis de interpretación que permitan desarrollar una mirada comparativa² en torno a los mecanismos y las principales tensiones expresadas en este proceso, centrándonos en las coyunturas de finales del siglo XIX y finales del siglo XX, basándonos principalmente en los resultados de los estudios existentes y su cotejo con documentos primarios disponibles en el Centro de Documentación de los Movimientos Armados (CeDaMa.org) y otros repositorios digitales.

Inicialmente, debe enfatizarse que la bibliografía disponible subraya cómo a lo largo de los siglos XIX y XX, el proceso de conformación territorial ha sido particularmente arduo en Nicaragua. Lo anterior incluso ha llevado a que algunas interpretaciones denominen a este país

² Los estudios que más se acercan a esta perspectiva son: Osorio-Mercado y Serra-Vásquez 2021; Osorio-Mercado 2018; Hale 1994.

como un “Estado sin territorio” en la medida en que “en cualquiera de las etapas de su existencia ha carecido de los medios —y, a veces, de la decisión— que deberían haberle permitido ejercer realmente su jurisdicción dentro de las fronteras del país” (Klein y Peña 1982). Una de las principales problemáticas asociadas a lo anterior ha sido la dificultad de integración de la franja atlántica al conjunto de la nación, lo que, a su vez, se relaciona con un largo proceso de configuración del territorio a partir de dos sistemas espaciales diferentes: la franja pacífica y central hacia el oeste, y, la franja atlántica hacia el este (Klein y Peña 1982; Fernández 1993). Esta estructura espacial, que hunde sus raíces en la época colonial, dió lugar al concepto de colonización dual (Osorio-Mercado y Serra-Vásquez 2021, 2) que generó dos grandes lógicas de poblamiento, mestizaje, explotación de los recursos naturales y penetración de capitales extranjeros.

Nos interesa entonces llevar a cabo el análisis de dos coyunturas clave del proceso por el cual el Estado nicaragüense – él mismo atravesando un complejo proceso de construcción - ha pretendido incorporar la franja atlántica³ en el contexto de múltiples tensiones vividas en torno a la soberanía nacional. En un primer momento, se revisará el proceso de ensamblaje territorial de Nicaragua como Estado a partir del siglo XIX. Para ello, se parte de una predominancia política, social y económica de la región pacífica, sustentada en los vigorosos regionalismos existentes en torno a las ciudades de Granada y León, para dar un salto a los intentos de nacionalización de los territorios ubicados en el litoral caribe. Esto último tuvo como uno de los momentos de mayor relevancia la incorporación forzosa de la Mosquitia a finales del siglo XIX, promovida bajo el gobierno de José Santos Zelaya.

³ La franja atlántica también se denomina región misquita, Costa de Mosquitos, Costa de Misquitia, Costa Atlántica o Costa Caribe (Osorio-Mercado y Serra-Vásquez 2021, 6)

Un segundo momento, que inició en las primeras décadas del siglo XX, permite poner de relieve el proceso de tensión entre, por una parte, las posturas de apoyo a las aspiraciones económicas de Estados Unidos que ejercen particular presión sobre la región atlántica y, por otra, aquellas de defensa de la soberanía ancladas en las luchas de Augusto César Sandino. A su vez, como es bien conocido, el legado de luchas de Sandino desembocó con el tiempo en el corto Gobierno revolucionario del FSLN (1979-1990), sobre el cual se revisará su énfasis en la reivindicación de la soberanía nacional, sus estrategias de reconstrucción del “espacio nacional”, así como los conflictos y tropiezos de su relación con la región misquita.

El siglo XIX: del predominio regional en el Pacífico a los primeros intentos de incorporación de la franja atlántica (1894)

Como lo ha señalado Juan de Dios Fernández, desde los tiempos previos a la presencia española hasta la mayor parte del siglo XIX, la vida económica y política de Nicaragua estuvo nucleada en la región o franja pacífica (Fernández 1993, 19). A partir de 1838, momento en que Nicaragua se separó de la Confederación Centroamericana (Sanz y Tovar 1951, 123), Granada y León,⁴ ciudades principales ubicadas respectivamente en cercanías de los lagos Cocibolca y Xolotlán,⁵ mantuvieron pugnas de orden político que expresaron los localismos predominantes en los inicios de la formación estatal. En palabras de Fernández Figueroa:

Las pretensiones de hegemonía económica y comercial tenían su máxima expresión en las rivalidades entre las ciudades de León y Granada, lo que dio [...] a la capital un carácter trashumante, según arribaban al poder los “desnudos timbucos” [liberales de León], o los “mechudos o calandracas” [conservadores de Granada] (Fernández 1993, 44).

⁴ Granada (1523) y León (1524) fueron fundadas por los españoles en el periodo temprano de colonización.

⁵ Cocibolca, hoy conocido como lago de Nicaragua. Xolotlán, hoy conocido como lago de Managua.

Para las décadas de 1830 y 1840, varios autores señalan la permanencia de la estructura económica del periodo colonial que se caracteriza por la predominancia de la producción de agricultura de subsistencia o destinada al consumo interno, así como de añil, cacao y productos ganaderos que se embarcaban a los mercados internacionales principalmente a través de los puertos de Corinto y San Juan del Sur en el Pacífico o San Juan del Norte en el Atlántico. Es así como, solamente hacia finales de la década de 1840, entre 1848 y 1849, tuvieron lugar un conjunto de cambios económicos y políticos que iniciaron una lenta transformación de las dinámicas territoriales.

Una de las más relevantes fue el comienzo de la producción cafetera, que inició a mediados de la década de 1840 en la meseta de Carazo y en las sierras ubicadas en las inmediaciones de Managua. Con el tiempo, esto favoreció la emergencia de esta ciudad como centro económico y político del país. Efectivamente “el impulso cafetalero de Managua es contemporáneo con la designación de este poblado como capital, interpretada comúnmente como solución a las tradicionales pugnas entre granadinos y leoneses” (Fernández 1993, 50). En ese sentido, el avance cafetalero y la paralela denominación de Managua como capital del país constituyen un momento importante en el proceso de quiebre con los regionalismos y el inicio, si bien bastante incipiente, de una articulación territorial limitada a la franja del Pacífico (Herrera-Zúñiga 1991).

A lo anterior, se sumó el proceso económico y social por el cual se incorporó a Nicaragua en las rutas de paso del Atlántico al Pacífico por parte de migrantes norteamericanos, a raíz de la fiebre de explotación de oro en California iniciada en 1848. Esta coyuntura activó la economía de la zona, particularmente con la organización de la Accessory Transit Company por Cornelius Vanderbilt quien proyectó al país como opción ventajosa para la travesía hacia el Pacífico a través

del Río San Juan y el lago de Nicaragua.⁶ A raíz de lo anterior, la agricultura y el comercio de la franja pacífica de Nicaragua se agilizaron en los puntos del itinerario y transbordo, teniendo impacto de manera efímera en el crecimiento y aparición de nuevas poblaciones y puertos como Corinto.⁷

Por su parte, el crecimiento del cultivo y la exportación de café permitió una mejora en la infraestructura ferroviaria acarreado, así mismo, la concentración de población en las ciudades ubicadas en las regiones productoras y la consolidación del ascendente político y económico de Managua como capital. De esta manera, a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, se generó una mayor articulación territorial y centralización de la franja pacífica y central del país (Fernández 1993, 64). Fue en este contexto que, en 1893, llegó al poder José Santos Zelaya, quien había forjado su influencia política en Managua, ciudad de la que fue alcalde y fue elegido presidente del Partido Liberal.

El Gobierno de Zelaya —dictador sobre el cual existe poco consenso en el plano historiográfico— tiene gran importancia dentro del proceso de construcción política, económica y territorial del país.⁸ Por una parte, y pese a su deriva autoritaria, instauró una serie de principios liberales que se expresaron en la Constitución de 1893 y, por otra, puso en marcha una estrategia político-militar de incorporación de la franja atlántica al territorio nacional de Nicaragua que implicó la ocupación de la Mosquitia (Rossbach y Wunderlich 1985). Con su estrategia, Zelaya se

⁶ El periodo de auge de la Accessory Transit Company se cerró con dos acontecimientos: por una parte, la irrupción del mercenario norteamericano William Walker quien intervino en la guerra civil entre las facciones liberal y conservadora logrando alcanzar la presidencia en Nicaragua para un corto periodo entre 1856-1857 y, por otra parte, la construcción del ferrocarril del Pacífico en Estados Unidos (1869) que abrió una nueva ruta para llegar a la costa oeste. La expulsión de Walker y el final de la guerra, a su vez, dieron lugar a un periodo de hegemonía conservadora que se extendió hasta 1893, durante la cual se fue afianzando la producción cafetera que ocupó el primer puesto en las exportaciones hacia 1890.

⁷ Ubicado en el litoral pacífico, hacia el norte.

⁸ Uno de los aspectos centrales de esta etapa fue la instauración de un conjunto de principios liberales, implementados paradójicamente mediante un gobierno que, con el tiempo, se tornó autoritario. Una parte de estos principios liberales fueron prescritos a partir de la Constitución proclamada en diciembre de 1893, que reemplazó a la constitución de 1858. (Stansifer 1974, 51-52)

propuso poner en práctica el proyecto de una Nicaragua que lograra extenderse de costa a costa y que pusiera fin al régimen de autonomía vigente desde el Tratado de Managua (1860), con la intención de permitir una mayor injerencia por parte del Gobierno central en la región.

Debe recordarse que, mediante el Tratado de Managua, Inglaterra renunció a su protectorado en la Mosquitia e inició su retirada paulatina de Centroamérica, pese a lo cual conservó su papel de potencia amiga o aliada de la comunidad misquita. Por su parte, Nicaragua logró el reconocimiento de la soberanía sobre la región y, con ello, el acceso al Atlántico a través del Cabo de Gracias a Dios en el norte y del puerto de San Juan en el sur. Sin embargo, el mismo documento reconoció el gobierno autónomo por parte de la comunidad Misquita para la extensa región que se extendía entre ambos puertos y que, desde entonces, tomó el nombre de Reserva (Pasos-Argüello 1982, 258), para la cual se aprobó una constitución propia y una legislación penal y civil (Rossbach y Wunderich 1985, 33). A raíz de la autonomía reconocida al pueblo Misquito cuyo gobierno se entendía como “Autoridad Municipal”,⁹ en 1881, el laudo del emperador de Austria resaltó que la soberanía de Nicaragua sobre la Reserva era limitada y que podía expresarse, casi exclusivamente, enarbolando su bandera y designando un comisario del Gobierno central en el territorio Misquito.¹⁰

Ante estas condiciones, el Gobierno de Zelaya buscó reincorporar la franja atlántica con el propósito de lograr la plena jurisdicción de Nicaragua en la región. Lo anterior se llevó a cabo mediante una estrategia que quebrantó paulatinamente la autonomía de la reserva, haciendo uso de argumentos de tipo militar que pusieron los intereses del gobierno nacional, llamado “gobierno soberano”, por encima de los derechos de la reserva, entendida como “gobierno municipal”. Fue así como, en el contexto de la guerra entre Honduras y Nicaragua que se desató

⁹ Artículo I, “Constitución municipal para el gobierno de la reserva mosquitia” (Alegret s. f., 160).

¹⁰ Artículos I, II y III. “Laudo arbitral del S.M. el Emperador de Austria en la cuestión entre Nicaragua y la Gran Bretaña, respecto de la Reserva Mosquita”, 2 de junio de 1881 (Alegret s. f., 162).

en 1893, el general Rigoberto Cabezas planeó atacar a Honduras desde la Costa Atlántica de Nicaragua, lo que supuso la llegada de tropas nicaragüenses a Bluefields en enero de 1894. Esta situación condujo a que Robert Henry Clarence, jefe de gobierno misquito, redactara una nota de protesta ante Carlos Alberto Lacayo, comisario del gobierno de Nicaragua, con cual se opuso a la presencia militar nicaragüense en el territorio autónomo de la reserva. A raíz de la protesta, el mismo mes de enero Lacayo respondió lo siguiente:

Me ha causado una penosa sorpresa esa protesta, porque revela un espíritu muy poco amigable de parte del Gobierno Municipal hacia el Gobierno Soberano [...] Nicaragua está en armas porque le ha sido declarada una guerra injustificable que no ha podido evitarse [...] ha llegado el caso de poner sus costas y fronteras en estado de defensa. [...] Yo tendría como subversivo en esta hora de guerra, cualquier acto tendiente a desnaturalizar nuestra acción de defensa [...] quien quiera que fuese culpable lo haría juzgar por un Consejo de Campaña poniéndolo bajo el reato de severas leyes militares (Pasos-Argüello 1982, 262).

Pese al tono amenazante de esta respuesta, Clarence se mantuvo firme en su postura de impedir la llegada de tropas nicaragüenses a la costa lo que, rápidamente, dio lugar a la proclamación del Decreto del 12 de febrero de 1894 por el cual se declaró la ciudad de Bluefields en estado de sitio y que, adicionalmente, desconoció a “las actuales autoridades de la reserva”, prohibió la organización de reuniones políticas, el porte de armas y proclamó que “los delitos que se cometan contra el orden y la seguridad del estado serán juzgados militarmente” (Fundación Enrique Bolaños s. f., 264).¹¹

Como era de esperarse, la toma militar de la reserva por parte del gobierno de Nicaragua condujo a diferentes formas de protesta que incluyeron mensajes del Gobierno británico, así

¹¹ En palabras de Rossbach y Wunderlich: “La noche del 11 de febrero, en acción sorpresiva, bajaron las tropas a tierra, arriaron la bandera de Mosquitia, izaron el estandarte de Nicaragua, destituyeron al *Chief*, depusieron el gobierno de la reserva y proclamaron el estado de sitio. En una noche la Reserva quedó bajo la administración militar nicaragüense” (Rossbach y Wunderich 1985, 36).

como tomas e insurrecciones en apoyo al Gobierno autónomo. Al parecer, Lacayo buscó mecanismos de negociación con ambos actores, pero el Gobierno central, con palabras del propio Zelaya, desaprobó este tipo de conciliación en marzo del mismo año y pidió un “solución definitiva” del tema en los siguientes términos:

En todas estas cuestiones se debe tener presente que en la actual contienda no existen sino dos partes: Nicaragua y la Mosquitia. Indirectamente se puede admitir la intervención de representantes de Naciones amigas, pero eso debe ser de manera absolutamente oficiosa y a título de amigables componedores y nunca como partes activas como aparece en el Artículo 1o del convenio del 19, en el cual aparecen un Cónsul Americano, criollos, indios y demás [...]. **Adición.** Se autoriza a U. para que aumente la fuerza que tiene al número que crea conveniente para hacer respetar la soberanía de Nicaragua (Pasos-Argüello 1982, 275).¹²

Ya para noviembre de 1894, Cabezas, quien había sido nombrado intendente general de la Costa Atlántica, convocó a una convención con representantes misquitos con la cual se procuró dar legitimidad política a la anexión, organizar el gobierno en la región y elegir un nuevo *Chief* tras el exilio forzoso de Robert Henry Clarence (Vilas 1992, 102). Esta búsqueda de legitimidad estaba asociada a la medida establecida desde el Tratado de Managua de 1860, según la cual el consentimiento de los habitantes de la región Misquita era un paso indispensable para su incorporación a Nicaragua (Vilas 1992, 107; Wunderich 1996, 22).

Durante los preparativos de la convención y a lo largo de la misma se utilizó un conjunto heterogéneo de estrategias, consideradas como poco transparentes por Rossbach y Wunderich, “entre los que se contaron advertencias personales de índole intimidatoria utilizadas por Cabezas sobre los delegados. También emplearon un traductor ineficiente controlado por los nicaragüenses, y se repartía alcohol entre los participantes”.¹³ Finalmente, la convención dio

¹² Énfasis del original.

¹³ Algunas de estas estrategias fueron la inclusión de 21 delegados provenientes del Río Coco, zona ya incorporada al conjunto del país desde antes de 1894; uso de intimidaciones de diverso tipo, y un encierro que es narrado de la

como resultado el Decreto de Reincorporación de la Reserva Mosquita firmado el 20 de noviembre de 1894, en cuyo artículo 11 se lee:

Como un voto de gratitud al Magistrado Presidente de la República, General don J. Santos Zelaya, á cuyos esfuerzos se debe que entremos á disfrutar de libertades, lo que antes se denominó “Reserva Mosquita”, de hoy en adelante se llamará DEPARTAMENTO ZELAYA (Alegret s. f., 163).

Fue así como, por haberse desarrollado en el contexto de la guerra con un país vecino, la incorporación se llevó a cabo dentro del discurso de la defensa de la soberanía territorial. Más adelante, en el momento de su legitimación, fue proclamada como parte de un proceso de liberación y unificación nacional, según puede leerse en los considerandos iniciales del Decreto de Reincorporación:

Considerando: que el cambio verificado el 12 de febrero del corriente año fue debido al esfuerzo de la autoridad de Nicaragua, la cual quiso redimirnos de la esclavitud en que nos encontrábamos.

Considerando: que hemos acordado sujetarnos enteramente a la leyes y autoridades de Nicaragua para formar parte de su organización política y administrativa.

Considerando: que la falta de un gobierno respetable y legítimo es siempre causa de calamidad para el pueblo, en cuyo caso hemos estado tanto tiempo (Alegret s. f., 163).

Llama la atención que este texto, firmado aparentemente por representantes del pueblo misquito, señale como poco “respetable y legítimo” el Gobierno autónomo que los rigió durante el tiempo de la reserva. Allí puede notarse cómo, el argumento de la unificación nacional y de su territorio, impiden ver las razones no solo políticas sino económicas y fiscales de esta ocupación.

siguiente manera por un observador inglés: “Ayer los tuvo Cabezas horas enteras en el palacio hasta que eligieran nuevo *Chief*. Muchos se opusieron fuertemente a ello, diciendo que ya tenían un *Chief*, y ese es el *Chief* que ellos quieren, e Inglaterra lo debe devolver. Sin embargo, viendo que no eran unánimes, los encerró hasta que lo fueran; y más o menos hacia las 7 p.m. había música en las calles; se suponía que se había elegido un *Chief*” (Rossbach y Wunderlich 1985, 43).

Estas últimas incluyen el interés por la construcción del canal interoceánico por la ruta del Río San Juan (Wunderich 1996, 12) y, de manera general:

El interés de los comerciantes de Granada – que constituían el núcleo de los grupos de poder de Nicaragua en la época – en ampliar y consolidar su participación en el comercio y en general en la economía del Atlántico, incluyendo las plantaciones bananeras, y el atractivo que para las exangües finanzas del novel estado representaban los ingresos aduaneros del puerto de *Bluefields* (Vilas 1992, 101).

Pese al imperativo nacional que puede leerse en los párrafos iniciales, más adelante el Decreto abre posibilidades al mantenimiento de “privilegios” que favorezcan el respeto de las particularidades de “costumbres e índole de raza” del pueblo misquito. Se proclamó, por ejemplo, que las rentas producidas en el litoral Misquito serían recaudadas por el Gobierno de Nicaragua, pero serían invertidas en litoral (artículo II); que los indígenas estarían exentos de servicio militar y que los cargos de alcaldes y policías de la región serían designados por el gobierno nacional, pero serían ejercidos solamente por la población misquita (Alegret s. f., 163).

Con el tiempo se vio que, con posterioridad a la unificación, se vulneró la autonomía política, económica y cultural de los habitantes de la región, en concordancia con la política de homogenización mestiza del país que tuvo efectos también sobre la franja central y pacífica.¹⁴ Así mismo, como parte de su proyecto político modernizante, el Gobierno de Zelaya buscó un empréstito con banqueros británicos para la construcción de un ferrocarril que permitiera unir el Atlántico y el Pacífico, despreciando una oferta de Estados Unidos. Fue en el contexto de esta disputa que el año de 1909 se produjo un levantamiento liderado por el gobernador Juan José

¹⁴ La ocupación de la Costa Atlántica estableció, por ejemplo, la obligación de usar el español en todo tipo de transacciones y particularmente en la educación, lo que llevó al cierre de numerosas escuelas por cerca de una década. (Vilas 1992, 106). El tema de la construcción de una Nicaragua mestiza en la franja central y del Pacífico ha sido abordado de manera detallada por Gould (1997).

Estrada Morales quien fue apoyado abiertamente por Estados Unidos, dando lugar a la caída de Zelaya y a una intervención directa de este último en el país que duró hasta 1925. Fue de esta forma, que se abrieron las puertas para que, a lo largo de las primeras décadas del siglo XX, existieran las condiciones que condujeron al desarrollo de la economía de enclave en la Costa Atlántica de Nicaragua.

El siglo XX: la franja atlántica y las tensiones en torno a la soberanía nacional, de Sandino al sandinismo

Por su parte, el siglo XX trajo nuevos desafíos para el país que pasaron del firme propósito de incorporación de la franja atlántica por la vía de la anexión, a los intentos de integración de la misma vinculados a las luchas por la soberanía. Efectivamente, la profundización de la economía de enclave y de la influencia, tanto directa como indirecta, de Estados Unidos en el país durante las primeras décadas del siglo XX, dio lugar al surgimiento de las primeras organizaciones políticas y armadas que tuvieron como bandera la reivindicación de la soberanía nacional bajo el liderazgo de Augusto César Sandino en la década de 1920. A partir de la figura de Sandino, el propósito de la autodeterminación e independencia del país frente a la intervención extranjera empezó a tener relevancia, convirtiéndose, con el tiempo, en la base ideológica de la revolución sandinista que tuvo lugar en 1979.

Por su propia experiencia de vida, Sandino conocía las condiciones de ocupación y las formas de explotación de la población y de los recursos naturales en la Costa Atlántica de Nicaragua y de otros países de Centroamérica por un amplio conglomerado de capitales norteamericanos (Jenkins-Molieri 1986, 134-136).¹⁵ De otra parte, si bien había conocido

¹⁵ Entre 1920 y 1926 su propio trasegar de vida lo llevó a vincularse a empresas azucareras y bananeras norteamericanas en Honduras y Guatemala, así como a compañías petroleras en México. Según Jorge Jenkins-Molieri, “La experiencia en las costas atlánticas de Nicaragua y Honduras particularmente, en donde el trabajo descansaba sobre la población indígena y negra, tuvo que ser decisiva en su estrategia política de guerra para la región” (Jenkins-Molieri 1986, 136).

directamente la zona en su paso por Bluefields en 1920, su primer contacto de tipo estratégico en la costa tuvo lugar entre 1926 y 1927 durante la Guerra Constitucionalista, a la cual se vinculó como parte de las tropas liberales.¹⁶

No obstante, fue con posterioridad a la creación del ejército defensor de la soberanía en 1927, que la región atlántica revistió mayor interés para Sandino y sus tropas, en primer lugar, por tratarse de una zona en la que “el reto antiimperialista se perfilaba con mayor claridad” (Jenkins-Molieri 1986, 141) a raíz de la extendida presencia de empresas norteamericanas y, en segundo lugar, porque su acción se veía favorecida por las condiciones selváticas. Fue así como, entre 1928 y 1932, esta zona se convirtió en una de las de mayor presión por parte del grupo guerrillero que llevó a cabo numerosas acciones contra las compañías extranjeras con apoyo de la población misquita.¹⁷

A diferencia de lo anterior, en sus orígenes y durante el proceso de toma del poder, las luchas del FSLN —que, como es bien sabido, se inspiraron en los ideales y la figura de Sandino— no tuvieron como foco de interés la franja atlántica, sino que nacieron y se concentraron en las franjas central-norte y pacífica de Nicaragua. En ese sentido, el interés hacia la región costera por parte de los líderes e ideólogos del FSLN solo se fortaleció después del derrocamiento de Somoza Debayle y de la creación de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional en 1979. De acuerdo con la interpretación que hace Carlos M. Vilas:

¹⁶ La guerra constitucionalista se desencadenó a raíz del golpe de Estado llevado a cabo en enero de 1926 por el conservador Emiliano Chamorro Vargas contra el gobierno constitucional del presidente Carlos Solórzano, quien entregó el poder a su vicepresidente Juan Bautista Sacasa del Partido Liberal. Chamorro obligó a Sacasa a renunciar al poder, por lo cual se desencadenó la guerra civil entre conservadores y los llamados liberales constitucionalistas. La guerra terminó con el Pacto de Espino Negro firmado el 4 de mayo de 1927 en Tipitapa por el cual se apoyó la presidencia de Adolfo Díaz Recinos. Sandino se negó a firmar el llamado Pacto de Espino Negro con el cual, no solo se terminaba la guerra, sino que se situaba al Gobierno de Nicaragua bajo supervisión directa de los Estados Unidos. Es por lo anterior que ese día se considera el inicio del ejército defensor de la soberanía liderado por Sandino (Cuaderno Sandinista 2019; Jenkins-Molieri 1986, 141).

¹⁷ Según Jenkins-Molieri, sus acciones se concentraron hacia el norte de la Costa, en las zonas del Río Coco, Puerto Cabezas y Prinzapolka (Jenkins-Molieri 1986, 141-149).

En el periodo que media entre la crisis de 1929 y la segunda posguerra, el centro dinámico del capitalismo en Nicaragua se desplazó desde el Atlántico hacia el Pacífico. Al mismo tiempo, el capitalismo cambió de tipo; el capitalismo de enclave, dominado por grandes corporaciones extractivas extranjeras, cedió terreno a un capitalismo agroexportador, hegemonizado por una burguesía doméstica y por el estado somocista. Esa conjunción de factores también explica por qué el FSLN concentró su actividad político-militar en el centro-norte del país y en el Pacífico. [...] La Costa se presentaba como un espacio político poco propicio para el avance de una estrategia revolucionaria antimperialista y antidictatorial (Vilas 1992, 219-220).

El análisis que propone Vilas puede corroborarse a partir de la visión expresada por el mismo Gobierno revolucionario en el *Atlas de la lucha de liberación nacional* publicado en 1980 por el Centro de Investigaciones Geográficas y el Instituto Geográfico Nacional de Nicaragua, como homenaje al “Primer aniversario del triunfo de nuestra revolución popular sandinista”. El Atlas incluye un conjunto de 13 mapas con los cuales se propone una visión espacial o territorializada de lo que allí se llama la “guerra revolucionaria” desde su etapa inicial —entendida como el periodo de acción de Sandino— hasta el “ascenso revolucionario” entre las décadas de 1960 y 1970 con el propósito de “dar a conocer de forma bien detallada, los diferentes lugares históricos, más relevantes, durante nuestro proceso de liberación nacional” (IGN 1980, 2).

El primer mapa titulado “Distribución geográfica de la lucha antimperialista del general Sandino 1926-1934” (IGN 1980, 5)¹⁸ muestra cómo, si bien el núcleo de su acción se situó hacia el norte de la región central, las columnas dirigidas por Pedro Altamirano, Pedro Blandón, Carlos Salgado y Abraham Rivera tuvieron impacto en la región atlántica, señalando particularmente los puntos de Cabo de Gracias a Dios, Longtown, Puerto Cabezas, Mina la Luz y Los Ángeles y

¹⁸ Instituto Geográfico Nacional (IGN). *Atlas de la lucha de liberación nacional*. Managua: IGN, 1980. https://cedema.org/digital_items/9668

Ciudad Rama. La zona sombreada y las imponentes flechas negras trazadas en el mapa, expresan que la región atlántica hizo parte del área de acción de Sandino y sus tropas.

Por su parte, los mapas que hacen referencia al periodo 1961-1970 y 1971-1978, ponen el acento en las regiones central y pacífica, pero, adicionalmente, excluyen casi por completo la visualización de la región atlántica, dando a entender que en estas épocas no hubo acciones políticas y militares significativas allí. Por su parte el mapa general de la “Insurrección victoriosa”¹⁹, sí incluye tres áreas sombreadas en la región Caribe: el frente nororiental, el oriental y el Nueva Guinea.

En resumen, los principales estudios señalan que la problemática costeña no fue predominante para el FSLN en las décadas de 1960 y 1970 (Vilas 1992, 219-220). Sin embargo, debe resaltarse que el “Programa Histórico del FSLN” proclamado en 1969 sí incluyó entre sus propósitos la “Reincorporación de la Costa Atlántica”. De hecho, esta última aparece como apartado número VI, luego de los puntos I. Gobierno revolucionario, II. Revolución agraria, III. Revolución en la cultura y la enseñanza, IV. Legislación laboral y seguridad social y V. Honestidad administrativa. Acerca de la reincorporación, señala lo siguiente:

La Revolución Popular Sandinista pondrá en práctica un plan especial a favor de la Costa Atlántica, sumida en el máximo abandono, para incorporarla a la vida de la nación.

- Terminará con la explotación inicua que ha sufrido la Costa Atlántica, durante toda su historia por los monopolios extranjeros, particularmente por el imperialismo yanqui.
- Acondicionará las tierras adecuadas de la zona para el desarrollo de la agricultura y la ganadería.
- Aprovechará las condiciones favorables para impulsar el desarrollo de la industria pesquera y forestal.

¹⁹ Es la denominación que se da al periodo transcurrido entre 1977 y 1979, durante el cual se buscó extender la ofensiva revolucionaria a la mayoría del territorio nicaragüense con el fin de lograr la toma del poder, según se denomina en el *Atlas de la lucha de liberación nacional* (IGN 1980).

- Estimulará el florecimiento de los valores culturales locales de esa región, provenientes de los aspectos originales de su tradición histórica.
- Aniquilará la odiosa discriminación de que han sido objeto los indígenas miskitos, sumos, zambos y negros de esa región.²⁰

Como puede verse en este documento, al menos desde el punto de vista del discurso, los propósitos y mecanismos de la incorporación promulgados en 1969 se diferencian de aquellos que guiaron el proceso de 1894. Inicialmente, vale la pena resaltar que en 1894 se promulgó una “reincorporación”, lo que permite entender que la toma del territorio costero se concibió como la recuperación de un área que, para la época, era regida por un país externo en este caso Gran Bretaña— que ejercía como garante y protector del régimen de autonomía del gobierno misquito.

Por su parte, en el documento de 1969 la proyección que se hizo sobre la costa atlántica se entiende como la “incorporación” de una región que, al menos según las leyes, ya hacía parte del país desde 1894. De lo anterior puede deducirse que la palabra “incorporación” incluida en el encabezado del anterior documento citado, hace referencia a un proceso que no implica exclusivamente un acto de soberanía territorial sino el propósito de integración social, económica y cultural, que incluye “impulsar el desarrollo” pesquero, agrícola y forestal, favorecer la “preservación de los valores locales” y acabar con la discriminación hacia la población costeña.

Ya un poco más adelante, con posterioridad a 1979, la cuestión atlántica llegó a convertirse en tema ineludible en el marco de dos preocupaciones centrales del proyecto sandinista: la primera, reivindicar la soberanía nacional entendida como uno de los ejes del cambio social, político y económico; y, la segunda, transformar la organización territorial interna del país, con el propósito de convertirla en una herramienta útil a la puesta en marcha de la revolución (Klein y Peña 1982). Es así como, con su llegada al poder, la revolución sandinista

²⁰ “Programa Histórico del FSLN”, 1969, en Centro de Documentación de los Movimientos Armados (CeDaMa). Archivo Digital. https://cedema.org/digital_items/3400

mostró que no estaba guiada solamente por un proyecto de transformación social, político y económico, sino que este último estaba atravesado por un contenido territorial y geográfico, acorde con la perspectiva del “nacionalismo revolucionario” (Gould por Allen 2021; Gobat 2005) y el antimperialismo. Efectivamente, estos preceptos estaban orientados por el principio de la defensa de la soberanía territorial, económica y política, como puede notarse en frases como “La Revolución Popular Sandinista liquidará la política exterior de sumisión al imperio yanqui y establecerá una política exterior patriótica de absoluta independencia nacional” o “desconocerá todo tratado suscrito con cualquier potencia extranjera que lesione la soberanía nacional”, ambos incluidos en el apartado “IX. Política exterior independiente” del Programa Histórico del FSLN.²¹

Efectivamente, una expresión temprana de esta última afirmación fue la publicación en febrero de 1980 de la “Declaración y Libro Blanco del gobierno de Nicaragua acerca del diferendo con Colombia sobre las islas de San Andrés y Providencia” (Ministerio del Exterior 1980), por el cual se desconoció el Tratado Bárcenas Meses-Esquerri dado en 1928-1930. Allí, en los párrafos iniciales se lee la definición de la Junta de gobierno de reconstrucción nacional de Nicaragua, como “gobierno surgido de la lucha misma de nuestro pueblo y entregado totalmente a la tarea de recuperar, mantener y defender la soberanía e integridad nacional de Nicaragua” (Ministerio del Exterior 1980, 134).²²

²¹ “Programa Histórico del FSLN”, 1969, en CeDaMa. Archivo Digital. https://cedema.org/digital_items/3400

²² El nacionalismo revolucionario se expresó también en políticas económicas como la reforma agraria que, de acuerdo con el “Programa de gobierno” se realizaría “inicialmente con la apropiación por parte del Estado” de un conjunto de tierras recuperadas de la familia Somoza y otro conjunto heterogéneo de terrenos, así como la nacionalización de los recursos naturales. Acerca de esto último se señala lo siguiente: “El Estado ejercerá el control de la explotación y desarrollo de los recursos naturales: minas, bosques, pesca, energía, y otros. Para esos fines, administrará dichos recursos de manera exclusiva y directa, o en su defecto, establecerá las reglas y condiciones que serán aplicables cuando se requiera” (Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional 1979). Para lograr la implementación de este principio, desde agosto de 1979 se creó el Instituto de Recursos Naturales y del Ambiente (IRENA) y mediante el decreto 56 del 24 de agosto de 1979, los recursos naturales “comprendidos en el suelo, subsuelo, ambiente aéreo, plataforma continental y mar territorial” (Vilas 1992, 239) fueron declarados patrimonio exclusivo del Estado y el 2 de noviembre se nacionalizó la minería.

Otra de las dimensiones geográficas del proceso político fue el plan de reorganización territorial interna, entendido como base del cambio social (Klein y Peña 1982). Así, en julio de 1982 se inició el programa de regionalización asociado al documento “Marco de referencia nacional y regionalización en Nicaragua libre”,²³ por el cual se propone la descentralización como vía para la participación y la planeación local en la solución de problemas.²⁴ La transformación en la organización del territorio fue entendida, entonces, como instrumento esencial para la reconstrucción del espacio nacional, la participación popular y la redistribución de la riqueza. De acuerdo con el nuevo proyecto de estructura territorial, los antiguos departamentos fueron agrupados a partir del criterio de su complementariedad física y socioeconómica, dando lugar a seis regiones y dos zonas especiales ubicadas en la franja atlántica. Respecto a eso último, mediante el Decreto 1081 del 26 de julio de 1982 se crearon dos zonas especiales en el Departamento de Zelaya: la zona especial I con sede en Puerto Cabezas, correspondiente a Zelaya Norte, y la zona especial II con sede en Bluefields, correspondiente a Zelaya Sur.

La estrategia consistió, entonces, en organizar una estructura territorial que permitiera coordinar los cambios sociales y económicos a partir de organismos con presencia regional, lo que, por supuesto, incluyó la franja atlántica. Fue en este contexto que el programa de gobierno se refirió al “Desarrollo del Atlántico”, de la siguiente manera:

Se integrará al desarrollo del país la población de la Costa Atlántica. Para ello se iniciará de una manera coordinada una acción conjunta de los Entes del Estado que corresponda, con el fin de establecer Centrales de Servicio en lugares estratégicos de esa región, las que, en coordinación con

²³ “Documento de trabajo, Ministerio de Planificación” (MIPLAN 1982; Klein y Peña 1982, 2).

²⁴ “Con el plan de regionalización se crean nuevas estructuras de poder regional cuyos primeros objetivos son: a) la coordinación interinstitucional, b) un desarrollo regional más equilibrado, c) el equilibrio de las fuerzas productivas, d) un funcionamiento más eficiente del estado, y, e) la integración del pueblo a cada una de las instancias de decisión” (Klein y Peña 1982, 14).

la Reforma Agraria, ofrecerán servicios de salud, educación, asistencia técnica, financiamiento y comercialización (Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional 1979)

Para fortalecer estos objetivos se creó el Instituto Nicaragüense de la Costa Atlántica (INNICA) que, pese a su corta duración, intentó coordinar las tareas durante los primeros meses. No obstante, y pese a las buenas intenciones manifiestas por el Gobierno revolucionario, el propósito de incorporar a la Costa Atlántica en el proceso de cambio político, económico y social no tuvo eco suficiente en la región y fue percibido como un proceso de imposición externa, de manera que, en un corto lapso, los acontecimientos tomaron un rumbo de conflicto progresivo.

Una parte de esta tensión se debió al desencuentro entre los líderes que asumieron la representación costeña y el Gobierno. En efecto, el inicio de la revolución generó un proceso de reorganización de las formas de asociación de las poblaciones indígenas de la costa, que dio lugar a la creación de Misurasata (Misquitos, Sumos, Ramas y Sandinistas) (Vilas 1992, 259; Jenkins-Molieri 1986, 271). Entidad que, si bien tuvo como propósito inicial canalizar las demandas de diversas poblaciones indígenas en diálogo con el proyecto de la revolución, rápidamente dio el paso a convertirse en uno de sus principales opositores.

La creación de Misurasata fue consecuencia de la búsqueda de cambios en la dirección de la Alianza para el progreso de los pueblos miskitos y sumos (Alpromisu), asociación indígena que rigió bajo el somocismo y que se consideró obsoleta dado el nuevo contexto político. Para poner en marcha estas transformaciones se citó a la quinta asamblea de Alpromisu, que tuvo lugar el 11 de noviembre de 1979, durante la cual, no solo hubo cambios en la dirección, sino también en el nombre de la organización. Asistieron a la asamblea cerca de 600 delegados de aproximadamente 80 comunidades indígenas de la costa, mayoritariamente misquitos.²⁵

²⁵ Debe tenerse presente que en la asamblea había representación del FSLN. “Los mestizos y en buena medida los creoles también estaban excluidos de la organización indígena” (Jenkins-Molieri 1986, 270-275).

Fue así como la nueva organización indígena fue concebida como una asociación que nacía desde la región y que, por lo tanto, buscaría la promoción de reivindicaciones específicas para la misma, canalizadas por representantes provenientes de las comunidades y que, en ese sentido, se oponía a la lógica de la imposición externa (Vilas 1992, 264). Así mismo, se entendió que nacía dentro del proceso de la revolución, como puede leerse en sus lineamientos iniciales (1980):

La revolución sandinista se fundamenta bajo los principios básicos de: nacionalismo, antimperialismo, internacionalismo, clasismo, popular y democrático. Nosotros los indígenas nacionales, declaramos que estos principios son los más consecuentes y efectivos con nuestra realidad indígena en particular (citados en Jenkins-Molieri 1986, 277).

Pese a declaraciones como la que acaba de citarse, en el lapso de algunos meses, la organización expresó lo que Vilas ha llamado un conjunto de “reivindicaciones crecientes”. Es así como, en 1981 Misurasata reclamó un asiento en la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional y, lo que fue aún más relevante, elaboró un Plan de Acción de 1981 en el cual se incluyó el concepto de “naciones indígenas” que rápidamente se convirtió en fundamento de la reclamación, por parte de la organización indígena, del gobierno de la integridad del territorio de la franja atlántica con plena autonomía. Evidentemente, este cambio de perspectiva condujo al aumento de las tensiones entre el Gobierno y Misurasata que, a su vez, dio lugar al crecimiento de la violencia en la relación entre el Gobierno revolucionario y la región.

Otro aspecto que generó las condiciones de un conflicto creciente entre ambos actores fue el intento del Gobierno de promover la nacionalización de la región a partir del fomento del idioma español. Debe tenerse presente que, como parte de los objetivos revolucionarios, el año de 1981 se entendió como “año de la alfabetización” y que las campañas de alfabetización se

llevaron a cabo en diversas regiones del país. Sin embargo, esto no fue bien recibido por algunos sectores en la Costa Atlántica que pidieron que la alfabetización se llevara a cabo en lenguas indígenas.

Las reivindicaciones crecientes de Misurasata y las tensiones en torno al idioma español se convirtieron en caldo de cultivo para el crecimiento de la violencia en la relación entre ambos actores. Según Frances Kinloch Tijerino:

En diciembre de 1980, Misurasata aprobó un plan de acción que contenía reivindicaciones de índole político-administrativo sobre un amplio territorio de la costa atlántica, bajo el argumento de que las tierras ancestrales eran de las naciones indígenas. Los órganos de seguridad del Estado recibieron informes de que se preparaba una gran movilización de las comunidades indígenas para luchar por estas demandas, aprovechando las celebraciones que se llevarían a cabo al término de la Cruzada de Alfabetización en Lenguas. El 20 de febrero de 1981, cuatro soldados del ejército sandinista intentaron detener a unos dirigentes de Misurasata en el interior de una iglesia morava. Estos se resistieron y se desató un tiroteo en el que resultaron muertas ocho personas: cuatro miskitos y los cuatro soldados mestizos. La noticia se difundió rápidamente y muchos jóvenes vinculados a Misurasata se escondieron en la selva (Tijerino 1997,106).

El principal líder de Misurasata, Steadman Fagoth, fue encarcelado y liberado el mes de mayo con el compromiso de reconducir sus actividades en apoyo al gobierno, lo que, finalmente, no llevó a cabo. Por el contrario, continuó sus actividades de oposición desde Honduras, donde “demandó la completa autonomía de *Yapti Tasba* —la nación indígena para la que reclamaba 60 % de la costa atlántica, equivalente a 30 % de todo el territorio del Estado—” (Tijerino 1997, 106).

La proclamación del concepto de “naciones indígenas” y su reivindicación territorial llevó a que, en el intento de conciliar con las pretensiones crecientes promovidas por la organización indígena, pero, así mismo, con el propósito de afirmar la soberanía del Estado sobre la región, el

Gobierno sandinista proclamara el 12 de agosto de 1981 el documento titulado “Principios y definiciones de la JGRN y el FSLN sobre la Costa Atlántica”. Allí pueden leerse los siguientes puntos:

1. La nación nicaragüense es una sola, territorial y políticamente y no puede ser desmembrada, dividida o lesionada en su soberanía e independencia. Su idioma oficial es el español.
2. En Nicaragua todos los ciudadanos tienen iguales derechos, sin distinciones de raza o religión y la revolución combatirá todas las formas de discriminación racial, injusticia y cultura en nuestro territorio. Apoyamos la lucha contra el racismo en cualquier parte del mundo.
3. El gobierno de reconstrucción nacional apoya el rescate de las diferentes expresiones culturales, otorgando a las comunidades miskitas, criollas, sumos y ramas de la Costa Atlántica, los medios necesarios para el fomento de sus propias tradiciones culturales, incluyendo la conservación de sus lenguas.
4. La revolución popular sandinista garantiza y apoyará la participación de las comunidades de la Costa Atlántica en todos los asuntos sociales, económicos y políticos que le atañen y en los del país en su conjunto.²⁶

Como puede verse, esta declaración de principios propone una visión que fortalece la aproximación cultural, así como la preservación lingüística y mayor respeto por los mecanismos que promueven la participación de los actores locales en el gobierno de la zona. Aun así, en el encabezado del documento se afirma el concepto de la soberanía unitaria de la nación nicaragüense y mantiene el principio del español como idioma oficial del país.

Muy probablemente por lo anterior, esta declaración no logró desmontar las pretensiones de los líderes de Misurasata. Por el contrario, con el tiempo se vio cómo las pretensiones que han sido llamadas “separatistas” se tornaron más radicales, haciendo de la región la principal área de influencia de los ejércitos contrarrevolucionarios. Es así como durante el periodo que va de 1981

²⁶ “Principios y definiciones de la JGRN y el FSLN sobre la Costa Atlántica”, 12 de agosto de 1981, *Envío Digital. Información sobre Nicaragua y Centroamérica*, no. 4 (septiembre 1981), <https://www.revistaenvio.org/articulo/2600>

a 1984 se desató una cruenta guerra entre las fuerzas del gobierno y una confluencia de actores contrarrevolucionarios, que tuvo escenario principal la región atlántica, con apoyo en asentamientos ubicados en los países vecinos (Honduras y Costa Rica), atizada y financiada por el gobierno de Estados Unidos.²⁷

Conclusiones: hacia un nuevo proyecto de autonomía para la Costa Atlántica

La guerra contrarrevolucionaria no solamente generó una amplia propaganda internacional en contra del gobierno del FSLN, sino que también condujo a que el énfasis de este último sobre la región costeña fuera nuevamente la defensa de la soberanía nacional (Vilas 1992, 317), tal y como había ocurrido en 1894 durante la guerra con Honduras. Aún así, a partir de 1984, se llevaron a cabo una serie de procesos que tuvieron entre sus propósitos contrarrestar la dinámica belicista y fortalecer la legitimidad política del régimen, tanto en el plano interno como en el internacional (Ruiz-Guerrero 2015, 4-6).

De esta forma, para el 4 de noviembre de 1984, la Junta de Gobierno convocó a elecciones destinadas a elegir presidente y vicepresidente de la república, así como los miembros de una Asamblea Nacional que tendría funciones constituyentes (Ruiz-Guerrero 2015, 6-7)²⁸. Adicionalmente, con posterioridad a la elección de Daniel Ortega como presidente, el 5 de diciembre de 1984, se nombró una Comisión Nacional encargada de poner en marcha la elaboración de un proyecto de autonomía para la Costa Atlántica:

La comisión Nacional está presidida por el Comandante Luis Carrión, miembro de la Dirección Nacional del FSLN, quien es también el presidente de la delegación oficial que actualmente está en

²⁷ “Desde finales de 1981 las fuerzas armadas de Estados Unidos comenzaron a utilizar el territorio de la Mosquitia hondureña, fronterizo con Nicaragua, para realizar operaciones militares que pronto adquirieron gran envergadura. La primera, en octubre de 1981, recibió el nombre de *Halcón Vista*; involucró a 300 soldados norteamericanos”. Posteriormente se llevaron a cabo las operaciones Awás Tara (Pino Grande en Misquito) en 1983 y Awás Tara II en 1984 (Vilas 1992, 315).

²⁸ Las elecciones que se desarrollaron el 4 de noviembre de 1984, dieron la victoria a Daniel Ortega para la presidencia de la República y la mayoría de escaños para el FSLN en la Asamblea Nacional.

conversaciones con Brooklyn Rivera, líder del grupo miskito MISURASATA, responsable de actividades armadas en Zelaya desde hace más de dos años. Otros miembros de la Comisión son el sociólogo Orlando Núñez, director del CIERA (Centro de Investigaciones y Estudios de la Reforma Agraria); Galio Gurdián, antropólogo, director del CIDCA (Centro de Investigaciones y Documentación de la Costa Atlántica); Manuel Ortega Hegg, antropólogo con experiencia en la Costa y subdirector de información y análisis del gobierno central; Ray Hooker, criollo de Bluefields y Hazel Law, miskita de Puerto Cabezas, ambos educadores y elegidos el 4 de noviembre como representantes por el FSLN de sus respectivas regiones en la nueva Asamblea Nacional.²⁹

Puede notarse allí, cómo si bien el proyecto de autonomía fue promovido en diálogo con líderes y representantes de las organizaciones indígenas,³⁰ finalmente fue presidido por el FSLN y compuesto de manera minoritaria por representantes de las propias poblaciones costeñas. No obstante, a la Comisión Nacional se sumó la formación de comisiones regionales en Zelaya Norte y Zelaya Sur, que desarrollaron consultas entre las localidades de la Costa, a partir de lo cual se elaboró el documento “Principios y políticas para el ejercicio de los derechos de autonomía de los pueblos indígenas y comunidades de la Costa Atlántica de Nicaragua” (Vilas 1992, 368). El documento, enriquecido con discusiones llevadas a cabo mediante consulta popular, fue discutido en el seno de la Asamblea Nacional con miras a crear el estatuto de autonomía.

Paralelamente, la nueva Constitución promulgada el 19 de noviembre de 1986, proclamó el principio de nación multiétnica dando lugar a una apertura discursiva respecto a la predominancia de la nación mestiza, si bien, manteniendo las nociones de soberanía y autodeterminación nacional como irrenunciables. Respecto al tema lingüístico, el artículo 11 del Título II de la nueva Constitución plantea hasta cierto punto una ambigüedad al afirmar que “El

²⁹ “Un nuevo principio revolucionario: Autonomía de la Costa Atlántica”, 5 de diciembre de 1984, *Envío Digital. Información sobre Nicaragua y Centroamérica*, no. 45 (marzo de 1985), <https://www.revistaenvio.org/articulo/451>

³⁰ Se han formado también las Comisiones regionales que en Zelaya norte y sur estudiarán el problema autonómico y que tienen la misión de desarrollar una amplia consulta entre los pueblos costeños. En base a esta consulta la Comisión Nacional elaborará el borrador de un estatuto especial de autonomía que se incorporará a la nueva constitución del país (“Un nuevo principio revolucionario: Autonomía de la Costa Atlántica”, 5 de diciembre de 1984, *Envío Digital. Información sobre Nicaragua y Centroamérica*, no. 45 (marzo de 1985), <https://www.revistaenvio.org/articulo/451>

español es el idioma oficial del Estado. Las lenguas de las Comunidades de la Costa Atlántica de Nicaragua también tendrán uso oficial en los casos que establezca la ley”.³¹

En el Título IV dedicado a los “Derechos, deberes y garantías del pueblo nicaragüense” y, con posterioridad a la proclamación de los derechos individuales, políticos, sociales, de la familia y laborales, destina un apartado específico a la definición de los “Derechos de las Comunidades de la Costa Atlántica”. En este último, se promueve ante todo la noción de igualdad de los habitantes de la Costa Atlántica en el seno del colectivo nacional, con la siguiente afirmación: “Las comunidades de la Costa Atlántica son parte indisoluble del pueblo nicaragüense y como tal gozan de los mismos derechos y tienen las mismas obligaciones”.³²

En ese sentido, es notorio que la reflexión sobre la autonomía para la franja Atlántica se mantiene en el marco de la predominancia del Estado-nación, como bien se reitera a continuación: “Las Comunidades de la Costa Atlántica tienen derecho de preservar y desarrollar su identidad cultural en la unidad nacional”.³³ Lo anterior encuentra un matiz en el Título IX, artículos 180 y 181, que proclama el derecho a la preservación de la identidad cultural e histórica y, particularmente, la elección directa de sus autoridades y representantes:

Las Comunidades de la Costa Atlántica tienen derecho de vivir y desarrollarse bajo las formas de organización social que corresponden a sus tradiciones históricas y culturales. El Estado garantiza a estas comunidades el disfrute de sus recursos naturales, la efectividad de sus formas de propiedad comunal y la libre elección de sus autoridades y representantes.³⁴

Así mismo, la carta constitucional dispone la necesidad de organizar mediante una ley “el régimen de autonomía de las regiones donde habitan las comunidades de la Costa Atlántica para

³¹ Asamblea Nacional de la República de Nicaragua. “Constitución Política”. *Gaceta Oficial*, no. 5 (1987): 35-36.

³² Asamblea Nacional de la República de Nicaragua. “Constitución Política”. *Gaceta Oficial*, no. 5 (1987): 46.

³³ Asamblea Nacional de la República de Nicaragua. “Constitución Política”. *Gaceta Oficial*, no. 5 (1987): 46.

³⁴ Asamblea Nacional de la República de Nicaragua. “Constitución Política”. *Gaceta Oficial*, no. 5 (1987): 60.

el ejercicio de sus derechos”. Es así como, mediante la Ley No. 28 del 2 de septiembre de 1987, la Asamblea Nacional aprobó el “Estatuto de Autonomía de las regiones de la Costa Atlántica de Nicaragua”.

De esta manera y, retomando el recorrido histórico que hemos planteado, puede verse cómo el hilo conductor que orientó los discursos y los mecanismos desplegados durante las diferentes tentativas del proceso de incorporación de la franja atlántica, fue el ensanchamiento territorial, económico y político del Estado-nación nicaragüense, atravesado por un complejo proceso de construcción. Coyunturas tan diversas como el Gobierno de José Santos Zelaya, entendido como expresión de las élites liberales de Managua, y el del FSLN, entendido como una opción política de izquierda revolucionaria, abordaron la “cuestión costeña” inicialmente dentro del propósito de afirmación de la soberanía territorial de la nación.

No obstante, si bien durante la toma de la mosquitia por las fuerzas de Zelaya (1894) el procedimiento fue esencialmente militar, bajo el periodo del FSLN la perspectiva fue, inicialmente, política, económica y social, aunque dirigida unilateralmente desde el Gobierno central y con grandes limitaciones en el reconocimiento de las particularidades culturales y lingüísticas de la Mosquitia. Finalmente, la oposición de las organizaciones indígenas —como se ha visto, en alianza con la contrarrevolución promovida desde Estados Unidos— y varios años de guerra (1981-1984) condujeron al Gobierno a redefinir la problemática, incluyendo una mirada con mayor enfoque cultural sobre la Costa Atlántica e introduciendo la demanda por la autonomía.

Aun así, incluso después de la promulgación del “Estatuto de la Autonomía de las Regiones de la Costa Atlántica de Nicaragua” (2 de septiembre de 1987), entre algunos sectores de Misurasata se mantuvo la pretensión al autogobierno de Yapti Tasba por parte de las naciones

indígenas (Vilas 1992, 381).³⁵ Fue así como el camino hacia la autonomía de la franja atlántica fue visto como una salida plausible a la guerra y como reconocimiento a las reivindicaciones de las organizaciones indígenas fortalecidas en el periodo. No obstante, en el Estatuto de Autonomía, los órganos del poder autónomo aparecen todavía claramente subordinados al “Estado unitario e indivisible de Nicaragua”.³⁶

Referencias

“Principios y definiciones de la JGRN y el FSLN sobre la Costa Atlántica”, 12 de agosto de 1981. *Envío Digital. Información sobre Nicaragua y Centroamérica*, no. 4 (septiembre 1981). <https://www.revistaenvio.org/articulo/2600>

“Un nuevo principio revolucionario: Autonomía de la Costa Atlántica”, 5 de diciembre de 1984. *Envío Digital. Información sobre Nicaragua y Centroamérica*, no. 45 (marzo de 1985). <https://www.revistaenvio.org/articulo/451>

Alegret, Juan. “Compilación bibliográfica y documental”. *Encuentro: revista académica de la Universidad Centroamericana*, no. 24-25 (S. f.).

Allen, Nicolas “La última revolución, Jeffrey L. Gould”. *Jacobin*, 21 de julio de 2021. <https://jacobinlat.com/2021/07/la-ultima-revolucion/>

Asamblea Nacional de la República de Nicaragua. “Constitución Política”. *Gaceta Oficial*, no. 5 (1987).

Asamblea Nacional de la República de Nicaragua. “Ley No. 28. Estatuto de la autonomía de las regiones de la Costa Atlántica de Nicaragua”, 2 de septiembre de 1987. *La Gaceta, Diario Oficial* No. 238 del 30 de octubre de 1987. [http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/\(\\$All\)/9F88A9114C4CA12F062570A100578099?OpenDocument](http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/($All)/9F88A9114C4CA12F062570A100578099?OpenDocument)

Casanova, Mario Rafael. *Una aproximación a las rebeliones Mosquitas en el Caribe Nicaragüense (1894-1915)*. *Documentos de Trabajo*. Managua: Banco Central de Nicaragua, 2013.

Centro de Documentación de los Movimientos Armados (CeDaMa). Archivo Digital. https://cedema.org/digital_items/3400

³⁵ En el Estatuto de Autonomía la franja atlántica se divide el territorio en la Región Autónoma del Atlántico Norte con capital de Puerto Cabezas, y la Región Autónoma del Atlántico Sur con capital en Bluefields.

³⁶ Asamblea Nacional de la República de Nicaragua. “Ley No. 28. Estatuto de la autonomía de las regiones de la Costa Atlántica de Nicaragua”, 2 de septiembre de 1987. *La Gaceta, Diario Oficial* No. 238 del 30 de octubre de 1987. [http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/\(\\$All\)/9F88A9114C4CA12F062570A100578099?OpenDocument](http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/($All)/9F88A9114C4CA12F062570A100578099?OpenDocument)

Cuaderno Sandinista. “Sandino y el pacto del espino negro: el rescate de la dignidad nicaraguense”. Cuaderno Sandinista (página web), 18 de diciembre de 2019. <https://cuadernosandinista.com/2019/12/18/sandino-y-el-pacto-del-espino-negro-el-rescate-de-la-dignidad-nicaraguense/>

Dozier, Craig. *Nicaragua's Mosquito Shore: The Years of British and American Presence*. Tuscaloosa: University of Alabama Press, 1985.

Dunbar, Roxane. *La cuestión misquita en la revolución nicaragüense*. Ciudad de México: Editorial Línea, 1986.

Fernández, Enrique Juan de Dios. *La Historia como condicionante del territorio. El caso de Nicaragua*. Madrid: Asociación Rubén Darío, 1993.

Floyd, Troy S. *The Anglo-Spanish Struggle for Mosquitia*. Albuquerque: University of New Mexico Press, 1967.

Früling, Pierre, Miguel González, y Hans Peter Bulloven. *Etnicidad y nación. El desarrollo de la Autonomía de la Costa Atlántica de Nicaragua (1987-2007)*. Guatemala: F & G Editores, 2007.

Ghotme, Rafat. “El protectorado británico en la Costa Mosquitia. 1837-1849”. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, no. 1 (2012a): 45-74.

Ghotme, Rafat. “La diplomacia neogranadina en la “cuestión mosquitia”. 1839-1849”. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, no. 2 (2012b): 21-52.

Gobat, Michel. *Confronting the American Dream: Nicaragua under U.S. Imperial Rule*. Durham: Duke University Press, 2005.

Gordon, Edmundo. “History, Identity, Consciousness and Revolution. Afro Nicaraguans and the Nicaraguan Revolution”,. En *Ethnic Groups and the Nation State: the case of the Atlantic Coast of Nicaragua*, editado por CIDCA/Development Study Unit, 135-68, Stockholm: University of Stockholm, 1987.

Gould, Jeffrey L. *El mito de la Nicaragua mestiza y la resistencia indígena, 1880-1980*. San José de Costa Rica: Universidad de Costa Rica, 1997.

Hale, Charles R. *Resistance and Contradiction: Miskito Indians and the Nicaraguan State, 1894-1987*. Palo Alto: Stanford University Press, 1994.

Herrera-Zúñiga, René. *Relaciones internacionales y poder político en Nicaragua*. Ciudad de México: El Colegio de México, 1991.

Instituto Geográfico Nacional (IGN). *Atlas de la lucha de liberación nacional*. Managua: IGN, 1980. https://cedema.org/digital_items/9668

Jenkins-Molieri, Jorge. *El desafío indígena en Nicaragua: el caso de los miskitos*. Managua: Vanguardia, 1986.

Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional. “Programa de gobierno”, 1979. <https://sajurin.enriquebolanos.org/docs/Programa%20de%20Gobierno.pdf>

Klein, Juan Luis, y Orlando Peña. “Nicaragua: territorio y revolución”. *Cuadernos Políticos*, no. 34 (1982): 41-55 [1-26]. http://www.cuadernospoliticos.unam.mx/cuadernos/contenido/CP.34/CP34.5.JoseLuisKlein_OrlandoPenha.pdf

Mendiola, Daniel. “El Reino Mosquito: nuevos descubrimientos desde el Archivo Nacional de Costa Rica, 1687-1791”. *Revista del Archivo Nacional* 82, No. 1-12 (2018): 101-129. <https://www.dgan.go.cr/ran/index.php/RAN/article/view/16>

Ministerio del Exterior. “Declaración de Libro Blanco del Gobierno de Nicaragua acerca del diferendo con Colombia sobre las islas de San Andrés y providencia”. *Revista Relaciones Internacionales*, no. 1 (1980): 133-142.

Offen, Karl H. “British Logwood Extraction from the Mosquitia: The Origin of a Myth”. *Hispanic American Historical Review*, no. 80 (2000): 113-135.

Osorio-Mercado, Hloreley. “Régimen de autonomía de la Costa Caribe de Nicaragua y migración ante la paradoja de lo nacional. Un estudio desde la perspectiva posfundacional de la sociedad política de Nicaragua”. Tesis doctoral, Universidad de Granada, 2018. <https://digibug.ugr.es/handle/10481/71622>

Osorio-Mercado, Hloreley, y Luis Héctor Serra-Vásquez. “Nicaragua mestiza versus Nicaragua multiétnica: el caso de la Costa Caribe”. *Revista Perfiles Latinoamericanos* 29, no. 58 (2021): 1-28. <https://doi.org/10.18504/pl2958-003-2021>

Pasos-Argüello, Luis, “La reincorporación de la Mosquitia. 1894”. En *Los conflictos internacionales de Nicaragua*, 247-301. Managua: Banco de América, 1982. <https://sajurin.enriquebolanos.org/docs/CCBA%20-%20SERIE%20FUENTES%20HISTORICA%20-%202008%20-%202024.pdf>

Preston, Jean. *The Mosquito Indians and Anglo-Spanish rivalry in Central America, 1630-1821*. Glasgow: University of Glasgow, 1988.

Reichert, Rafal B. “Navegación, comercio y guerra. Rivalidad por el dominio colonial en la región del Golfo de Honduras, 1713-1763”. *Península* 7, no. 1 (2012):13-37. <https://doi.org/10.22201/cephcis.25942743e.2012.7.1.44459>

Rosbach, Lioba, y Volker Wunderich. “Derechos indígenas y Estado nacional en Nicaragua. La convención Mosquitia de 1894”. *Revista Encuentro* (1985): 29-54.

Ruiz-Guerrero, Manuel. “La constitucionalización de la revolución sandinista de 1987: una Constitución en la encrucijada”. *Anuario de la Facultad de Derecho. Universidad de Extremadura*, no. 32 (2015): 1-42. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5856426>

Sanz y Tovar, Gaspar. “La Federación Centroamericana”. *Revista de Política Internacional*, no. 5 (1951): 119-133.

Solano-Muñoz, Edgar. “Las regiones no integradas de Centroamérica. El caso de la Mosquitia”. *Revista Intersedes Universidad de Costa Rica*, no. 10 (2005): 1-13.

Stansifer, Charles L. “Una nueva interpretación de José Santos Zelaya dictador de Nicaragua, 1893-1909”. *Anuario de Estudios Centroamericanos* 1 (1974): 47-59.

Tijerino, Frances Kinloch. “Conflicto étnico, geopolítica e identidad: el caso de las comunidades miskitas del río Coco en Nicaragua”. *Estudios Fronterizos*, no. 40 (1997): 95-114. <https://ref.uabc.mx/ojs/index.php/ref/article/view/308>

Vilas, Carlos M. *Estado, clase y etnicidad. La Costa Atlántica de Nicaragua*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, 1992.

Wünderich, Volker. “La unificación nacional que dejó una nación dividida. El gobierno del presidente Zelaya y la ‘reincorporación’ de la Mosquitia a Nicaragua en 1894”. *Revista de Historia*, no 34 (1996): 9-44. <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/historia/article/view/3460>